

*Ministerio de Guerra* 70  
*Secretaría General*  
*Of. 203*



69 A

# MEMORIA

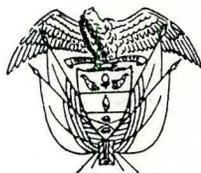
DEL

## MINISTRO DE GUERRA

AL

## CONGRESO DE 1963

MAYOR GENERAL ALBERTO RUIZ NOVOA



# MEMORIA

DEL

MINISTRO DE GUERRA

AL

CONGRESO DE 1963

MAYOR GENERAL ALBERTO RUIZ NOVOA

*Honorables Senadores y Representantes:*

*En cumplimiento del mandato constitucional tengo el honor de rendir al Honorable Congreso el informe de las actividades realizadas por el Ministerio de Guerra en el lapso comprendido entre el 7 de agosto de 1962 y el 20 de julio del presente año.*

*En el desempeño de su misión, el Ministerio de Guerra tuvo a su cargo la protección de la soberanía nacional y el mantenimiento del orden interno.*

*Es para el Gobierno especialmente grato reconocer la tarea cumplida por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional en circunstancias que han sido, en algunas ocasiones, excepcionalmente difíciles. Mientras que en el ámbito externo no se registraron novedades de importancia, en el frente interior la Fuerza Pública continuó afrontando la alteración del orden en algunas regiones del país y el aumento creciente de la criminalidad urbana, cuyas causas no es del caso analizar aquí. Es, sin embargo, placentero poder informar al Congreso y al país respecto al éxito alcanzado en el combate contra el bandolerismo el cual se encuentra casi completamente eliminado, gracias a la actividad militar y de policía.*

*Sea esta la ocasión solemne y propicia para rendir el más alto homenaje a los Oficiales, Suboficiales, soldados y civiles al servicio de las Instituciones Armadas que ofrendaron su vida en aras de la patria, así como a todos aquellos que en la lucha han entregado su cuota de sangre generosa.*

*En el texto de este informe encontrarán los honorables parlamentarios un registro detallado de las actividades realizadas en las dependencias de la rama administrativa del Ministerio de Guerra y de las labores cumplidas por el Comando General de las Fuerzas Militares, por los Comandos del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea y de la Dirección de la Policía Nacional. De la misma manera*

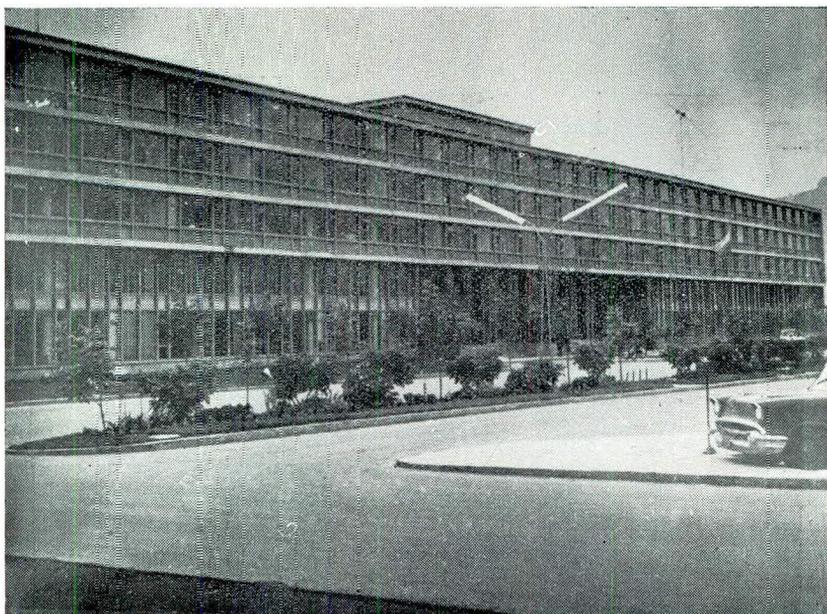
se pone de relieve la actividad cumplida por los establecimientos públicos vinculados al Ministerio. El Ministro de Guerra desea consignar su expreso reconocimiento por el desinterés, abnegación y patriotismo de los Altos Mandos de las Fuerzas Militares y de la Policía y por la forma como todo el personal militar y civil se desempeñó en el cumplimiento de sus delicadas misiones.

Es necesario destacar la dura estrechez presupuestal en que ha tenido que moverse la operación del Ministerio, como producto de las dificultades fiscales que atraviesa la administración pública. Para quienes tienen la creencia de que los presupuestos de guerra y de policía son muy elevados, debo reiterar el hecho de que las Fuerzas Militares solo cuentan con efectivos mínimos en relación con las exigencias externas e internas del país y que la Policía Nacional adolece de una grave escasez de personal que es necesario remediar urgentemente. Igualmente importante es tener en cuenta que nuestros gastos militares y de policía son inferiores comparados con los presupuestos de los países vecinos, a pesar de que la situación del orden interno requiere aquí una mayor atención en efectivos y elementos. Por las consideraciones anteriores se espera confiadamente contar para el año próximo con partidas apropiadas que permitan atender más adecuadamente a las crecientes exigencias que se hacen a la Fuerza Pública aumentadas en proporción directa del incremento de la población y del poderoso desarrollo del país.

El Ministro de Guerra se acoge a esta oportunidad para formular sus votos más sinceros por el éxito de la acción legislativa, a tiempo que exalta vivamente la fe y el optimismo con que los miembros todos de las Fuerzas Armadas contemplan el porvenir de Colombia a cuya paz y prestigio aportan su irrendible voluntad de servicio.



Mayor General ALBERTO RUIZ NOVOA  
Ministro de Guerra.



FACHADA Y ENTRADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE GUERRA



## A — SECRETARIA GENERAL

Durante el período correspondiente a esta Memoria, la Secretaría General desempeñó las funciones que le son propias y que le fueron fijadas en los Artículos 6º y 7º del Decreto Ley 1705 de 1960, reorgánico del Ministerio, en su doble carácter de Secretaria de Guerra y Jefatura de la Rama Administrativa del Ministerio.

### 1 — SECRETARIA DE GUERRA

El Honorable Congreso de la República decretó las siguientes leyes relacionadas con el Ramo de Guerra:

#### a — Leyes

- 1) Ley 51 de 24 de octubre de 1962, por la cual se aprueba el Convenio sobre Servicio Militar entre Suiza y Colombia. Presentado por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores el 8 de marzo de 1962.
- 2) Ley 56 de 7 de noviembre de 1962, por la cual se dictan medidas sobre salvoconductos para portar armas de defensa personal. Presentado por el H. Senador *Camilo Mejía Duque*, el 3 de agosto de 1961.
- 3) Ley 62 de 28 de noviembre de 1962, por la cual se abren unos créditos adicionales al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal de 1962, en varios Ministerios y Departamentos Administrativos, por \$ 48.274.437.80. Presentado por el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público el 4 de octubre de 1962.
- 4) Ley 70 de 13 de diciembre de 1962, por la cual se aclaran los Artículos 90 y 92 de la Ley 126 de 1959. Presentado

por los Hs. Senadores *Diego Luis Córdoba* y *Eduardo García Badel*, el 3 de octubre de 1961.

- 5) Ley 1ª de 1º de febrero de 1963, por la cual se dictan normas sobre reajuste de salarios, se conceden unas autorizaciones al Gobierno y se dictan otras disposiciones. Presentado por el Señor Ministro de Trabajo el 3 de enero de 1963.

- b — *Aprobación de Grados Militares conferidos por el H. Senado de la República.*

1) EJERCITO

- *De Brigadieres Generales a Mayores Generales:*

Alberto Ruiz Novoa  
Gabriel Rebéiz Pizarro  
Alfonso Ahumada Ruiz  
Alberto Rueda Terán  
Jaime Fajardo Pinzón.

- *De Coroneles a Brigadieres Generales:*

Jorge Ordóñez Valderrama  
Luis Alfredo Umaña  
Pedro Guillermo Castro Gómez  
Enrique Berrío Jaramillo  
Víctor Olaya Guerrero  
César Augusto Cabrera Forero  
Roberto Torres Quintero  
Alfredo Angel Tamayo.

- *De Tenientes Coroneles a Coroneles:*

Antonio Lafaurie Navarro  
Alejo Sánchez Odonoghue  
Abraham Vicente Barón Valencia  
Alvaro Herrera Calderón  
Daniel Garzón Charry  
Romualdo Fajardo Alvarez  
Armando Vanegas Maldonado  
Carlos J. Olmus Chávez  
Manuel Dousdebés Pulido  
Alberto Duarte Aguilera

Jaime Durán Pombo  
Alberto Camacho Leyva  
Eduardo Muñoz Rivas  
Hernando Espinosa Peña  
José Manuel Vargas Sierra  
Roberto López Leiva  
Pedro A. Rodríguez  
Guillermo Plazas Olarte.

— *De Mayores a Tenientes Coronales:*

Petronio Castilla Novoa  
Guillermo Rangel Luque  
Luis Eduardo Varela  
Guillermo Quintero Esguerra  
Gustavo E. Delgado Nieto  
Domingo Medina Rivadeneira  
Enrique Villamizar Bautista  
Felipe S. Becerra Agudelo  
José Ignacio Méndez París  
Jesús Santamaría Vargas  
José G. Forero Delgadillo  
Jorge Víctor Gómez Laverde  
José J. Rodríguez Gutiérrez  
Jorge A. Martínez Jiménez  
Gabriel Rubio Medina  
Ramón Arturo Rincón Quiñones  
Efraín Vivas García  
Rafael Guillermo Muñoz Mora  
Eleázar Muriel Correa  
Campo Elías Arévalo Alvarez  
Antonio José Guzmán Velasco  
Jairo López Sánchez  
Luis M. Galindo Vargas  
Benjamín Porras Peña  
Domingo Deantonio Buitrago  
Gustavo González González  
Numael Bohórquez Correal  
Lucio José Parra Hernández  
José Ignacio Ferro Torres  
Efraín H. Vallejo Ardila  
Tulio G. Puyana García

Gabriel Corredor Pardo  
Alvaro Campo Bejarano  
Pablo Ignacio Ronderos Durán  
Jorge Pinzón Calderón.

2) ARMADA

— *De Capitanes de Navío a Contraalmirantes:*

Luis Manuel Riveira Avendaño  
Orlando Lemaitre Torres.

— *De Capitanes de Fragata a Capitanes de Navío:*

Jaime Parra Ramírez  
Teófilo Victoria González  
Leonidas Amézquita Plata.

— *De Capitanes de Corbeta a Capitanes de Fragata:*

Magín Ortiga Sanclemente  
Julio César Serje J.  
Jairo Mantilla Gómez  
Ciro Augusto Fernández G.  
Alvaro Vargas Castro  
Eduardo Meléndez Ramírez  
Fidel Torres Mantilla  
Tomás Federico Cifuentes Vallejo  
Manuel Antonio Quijano Chávez  
Carlos Vásquez Avella  
Manuel Guillermo Torres G.  
Luis Felipe Díaz Rodríguez  
Eduardo Hernando Baquero C.  
Luis Eduardo Herrera Galindo  
Orlando Materón Trejos  
Gabriel R. Reyes Cárdenas.

— *De Mayores a Tenientes Coroneles de Infantería de Marina:*

Antonio Sánchez Ramírez  
Mario Mejía Jaramillo.

3) FUERZA AEREA

— *De Brigadier General a Mayor General:*

Alberto Pauwels Rodríguez.

— *De Coroneles a Brigadieres Generales:*

Jorge A. Téllez  
Mariano Ospina Navia.

— *De Tenientes Coroneles a Coroneles:*

León Armando Urrego Bernal  
Carlos Alberto Mariño Sabogal  
Alfonso Giraldo Lozano.

— *De Mayores a Tenientes Coroneles:*

Gustavo José Castillo Maldonado  
Pedro A. Peñuela Rodríguez  
Hernando Castro Ortega  
Carlos María Ayalde Echeverry  
José Flavio Angulo Piedrahíta  
Federico O. Martín Salazar  
Alfonso Rodríguez Rubiano  
Carlos Arturo Hernández C.  
Raúl Alberto Paredes Diago  
Carlos Eduardo Sánchez L.  
Alvaro Baquero Calderón  
Luis Manuel Cabeza Vanegas  
José Baudilio Cabrejo Díaz.

c — *Decretos y Resoluciones.*

Entre los 442 Decretos y las 4.582 Resoluciones que expresan la gestión ministerial en el orden administrativo, es preciso destacar el establecimiento de un nuevo plan de enseñanza media en la Escuela Militar de Cadetes que comprende la ampliación del Colegio de Bachillerato y la iniciación —a partir del presente año— del ciclo de estudios universitarios correspondientes a los tres primeros años de las Facultades de Ingeniería y Economía (Decreto 2422 - septiembre 6 de 1962). Para activar en lo concerniente a las Fuerzas Militares el servicio cívico radioeléctrico que autoriza el Decreto 3079 de 1962, fue creada la respectiva Junta Coordinadora y dictado el reglamento por el cual debe regirse la organización denominada Red de Radio de Defensa Civil Rural de la que se habla más adelante.

Otros Decretos autorizaron la expropiación en Cali de un lote de

terreno con cabida de 324 hectáreas y de otro de 35 para que pueda realizarse el plan piloto del Batallón "Pichincha" que guarnece aquella ciudad; retiraron del servicio las unidades a flote fragata "Capitán Tono", transporte marítimo "Ciudad de Pereira" y cañonero fluvial "Santa Marta" y crearon el Comité Nacional de Acción Cívico-Militar que integran los Ministros de Gobierno, Guerra, Agricultura, Salud Pública, Educación y Obras Públicas, con la participación de entidades oficiales, semioficiales y particulares y personas naturales o jurídicas que quieran colaborar en sus propósitos.

El retiro de los suboficiales y de los marineros de las Fuerzas Militares fue reglamentado por el Decreto 2759 de 8 de octubre de 1962 que delegó en el Ministerio de Guerra la respectiva facultad; el Club de Suboficiales de las Fuerzas Militares que funciona en condiciones muy satisfactorias en el vecino municipio de Suba, recibió la aprobación de sus estatutos y para atender a los familiares del personal de oficiales y suboficiales en actividad cuando los servicios de la Sanidad Militar no puedan hacerlo, quedaron elevadas las respectivas partidas modificando así los Decretos números 0327 de 1958 y 1937 de 1960.

Finalmente, en desarrollo de la Ley 1ª de 1963, quedaron reajustados los sueldos de todo el personal de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional mediante los Decretos 252, 253, 254, 277 y 294 de febrero del año en curso.

Aparte de las 2.709 Resoluciones que reconocieron prestaciones sociales a personal del Ramo de Guerra, fueron adoptadas medidas de oportunidad evidente como la activación de la Octava Brigada en la región del Quindío, la conversión del Batallón de Infantería Nº 21 "Vargas" en Batallón de Infantería Aerotransportado para ampliar su radio de acción operacional, la reorganización de la Escuela Militar de Cadetes, la creación de una Unidad Móvil de Mantenimiento en el Ejército, la aprobación de las tablas de Organización del Instituto Militar Aeronáutico, la reorganización de las unidades tácticas de Caballería del Ejército y de las Tablas Orgánicas de la Industria Militar.

Para llevar la acción de las autoridades de Policía hacia las regiones del Darién cuyo desarrollo económico está provocando fuertes desplazamientos de población, el Ministerio ha adoptado una serie de medidas que culminarán con la instalación de un puesto de Policía cuya misión especial estará acorde con las circunstancias que se viven en la zona de Turbo.

Un valor neto de \$ 528.627.50 alcanzó el remate por conducto del martillo del Banco Popular de 81 vehículos, 16 cabinas, 30 chasis, 14 plataformas, 5 platonos, 1 lote de capós, otro de guardabarros y otro de llantas, elementos éstos inservibles de la Columna de Transportes del Comando del Ejército y cuya entrega al Banco se efectuó en virtud de la Resolución N° 5321 del 29 de diciembre de 1962.

La Policía Nacional autorizada por Resolución N° 1335 del 28 de febrero traspasó a su Fondo Rotatorio para remate por conducto del martillo del Banco Popular 68 vehículos inservibles así: 26 automóviles, 1 camioneta, 11 camiones, 2 jeeps, 1 motocicleta, 25 panels y 2 volquetas. Este material fue rematado por \$ 947.950.00

La Armada Nacional recibió autorización para comprar 32 vehículos automotores para su servicio con el producto de la venta del material sobrante del desmantelamiento del Destructor ARC Caldas, el cual ascendió a la suma de \$ 432.119.15 y por Resolución Ejecutiva N° 143 del 30 de mayo, para adquirir 27 vehículos automotores con la venta del material sobrante del ARC Antioquia, cuyo avalúo es de \$ 518.542.98.

La reanudación del Boletín del Ministerio de Guerra como órgano de publicación oficial de todas las disposiciones legislativas, ejecutivas y ministeriales del Ramo de Guerra, la reglamentación de arqueo para Buques Mercantes y la integración de la Junta de Inteligencia Militar constituyeron otras tantas decisiones que son dignas de mención, porque vinieron a suplir necesidades imperiosas.

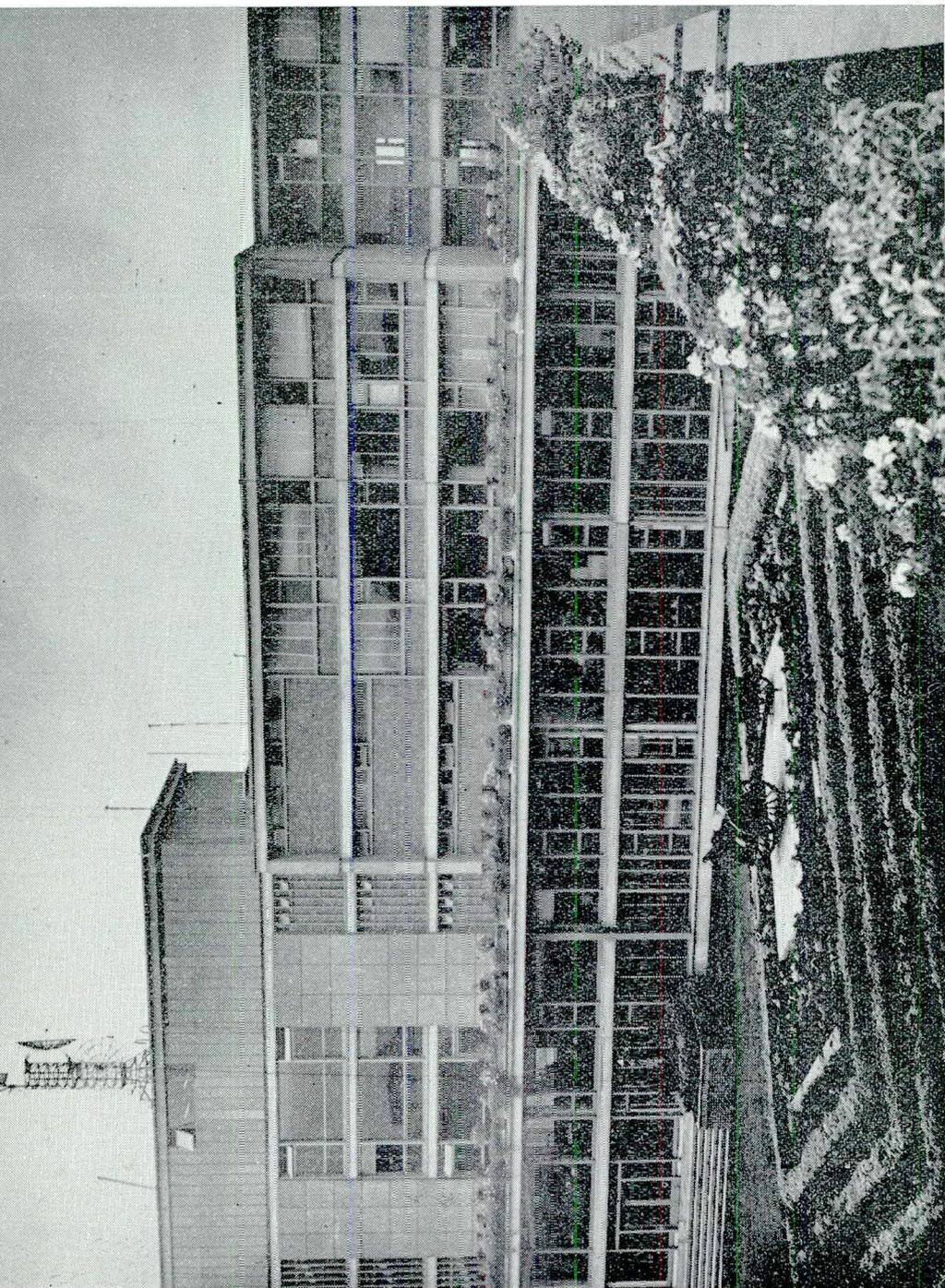
## 2 — RAMA ADMINISTRATIVA

### a — Jefatura.

El Secretario General en su carácter de Jefe de la Rama Administrativa desarrolló la labor que a continuación se sintetiza:

#### 1) Presupuesto.

Ejecución final del presupuesto de 1962, coordinación y supervigilancia del presupuesto de 1963 y preparación del proyecto de presupuesto de 1964.



UN ASPECTO DEL BLOQUE SUR Y DEL JARDIN INTERIOR DEL MINISTERIO DE GUERRA

## 2) Edificio del Ministerio de Guerra.

Se adelantaron las gestiones necesarias para la terminación de la construcción del edificio del Ministerio en el Centro Administrativo Nacional por parte de la firma contratista *A. Manrique Martín e Hijos Ltda.*, así como el pago de los contratos respectivos. Actualmente queda una deuda con la citada firma por concepto de construcción, por valor de \$ 2'482.816.70.

## 3) Dotación del Edificio.

A fin de dotar al edificio de todas las instalaciones necesarias para su correcto funcionamiento, fueron celebrados los siguientes contratos a través de la Industria Militar:

- a) Con la casa *Ericsson*, un conmutador telefónico por valor de US \$ 90.775.00 y \$ 67.960.00 de los cuales el Ministerio ha pagado a la Industria Militar US \$ 18.155.00 y \$ 13.592.00. El conmutador llegará a Bogotá a mediados de agosto e inmediatamente se procederá a su instalación.
- b) Con la casa *Siemens*, una central eléctrica de emergencia y la Sub-estación principal de energía eléctrica por valor de US \$ 93.145.00 y 261.625.50 de los cuales el Ministerio ha pagado US \$ 46.572.50 y \$ 156.975.30.  
Tanto la central como la sub-estación están ya en Bogotá y serán instaladas tan pronto como esté terminada la construcción de la caseta.
- c) Con la casa *Siemens*, el montaje de la central eléctrica de emergencia y de la Sub-estación por valor de US \$ 3.425.50 y \$ 199.545.00 cuyo pago por parte del Ministerio de Guerra está pendiente.
- d) Con la casa *Siemens*, una central de Télex por valor de US \$ 128.598.45 y \$ 33.600.00 de los cuales el Ministerio ha pagado US \$ 32.149.61 y \$ 16.800.00.  
Esta central llegó a Bogotá en el mes de julio del presente año.
- e) Con la Federación Nacional de Cafeteros, cuatro ascensores *Shindler* por un total de US \$ 47.760.00 y \$ 34.387.20 cuya cancelación está pendiente.

Los ascensores citados se están instalando en el edificio.

En resumen, el valor de estos contratos es de US \$ 363.703.95 y \$ 597.117.70 de los cuales el Ministerio de Guerra pagó el año de 1962 a la Industria Militar, US \$ 96.877.11 y 187.367.30, que-

dando con compromisos pendientes para 1963 por US \$ 166.161.88 y \$ 247.197.10; para 1964 por US \$ 81.375.19 y \$ 135.553.30; y para 1965 por US \$ 19.289.77.

Con estas instalaciones el Ministerio quedará dotado de los más modernos sistemas de comunicaciones con todas las guarniciones del país y con un magnífico y permanente servicio de energía eléctrica para su completa seguridad y para el correcto funcionamiento de todas sus dependencias.

#### 4) Negociaciones con la E.C.A.

La Secretaría ha venido adelantando los estudios correspondientes para solucionar algunos problemas existentes entre el Ministerio de Guerra y la Empresa Colombiana de Aeropuertos, relacionados con la delimitación y destinación de algunos globos de terreno de propiedad de la Nación en Popayán y Apiay, para instalaciones de radioayudas de navegación.

#### 5) Tecnificación de los archivos

Actualmente se activan las negociaciones para contratar la tecnificación del Archivo General del Ministerio y de los sistemas correspondientes en todas las Fuerzas Militares para la cual fue abierta la correspondiente licitación.

#### 6) Cementerio Militar.

En asocio de la Capellanía General de las Fuerzas Militares, se adelantaron las gestiones necesarias para el establecimiento del Cementerio Militar en una parte del predio nacional del Barrio de San Cristóbal de esta Capital, en atención a que el actual Panteón no satisface las necesidades de las Fuerzas. Estas gestiones culminaron con la firma de la Resolución Ministerial N° 2587 de 1963, la cual establece como dependencia del Comando General de las Fuerzas Militares, el Cementerio Militar de San Cristóbal.

#### 7) Unificación de los Equipos de Tabulación.

Con la creación del Comité Coordinador de Sistemas Administrativos del Ministerio de Guerra, en virtud de la Resolución N° 2394 de 1963, se inició la ejecución del proyecto de unificación de los equipos de Tabulación y Sistematización de Datos que en forma independiente venían utilizándose en la División de Presupuesto, el

Comando del Ejército y el Comando de la Armada Nacional. Con esta unificación el Ministerio obtendrá gran economía, máximo rendimiento de los equipos y modernización de sus sistemas administrativos. El estudio del proyecto se realizó durante el año correspondiente a esta memoria con la colaboración de la I.B.M.

## b — *División de Presupuesto*

### 1) Ejecución del Presupuesto en el Segundo Semestre de 1962.

Durante el segundo semestre de 1962, el valor del Presupuesto ejecutado fue de \$ 237'123.828.55, con lo cual se tuvo una ejecución presupuestal total en 1962 por valor de \$ 454'107.843.96.

La ejecución de este segundo semestre tuvo numerosas dificultades causadas especialmente por la necesidad de créditos que se vinieron a efectuar en forma demasiado tardía e incompleta. Esta necesidad ascendía a \$ 51'916.301.23 y la adición conseguida solamente fue de \$ 41'418.848.05, quedando por lo tanto un faltante de \$ 10'497.452.18.

La razón de los créditos fue la de completar los sueldos, prima de navidad y otros gastos de las Fuerzas Militares y algunas transferencias. El faltante anteriormente indicado dejó pendientes transferencias necesarias para la Caja de Sueldos de Retiro y Gastos Generales de las Fuerzas Militares, que no se pudieron cubrir y que pasaron para el año de 1963 como deudas de la vigencia anterior.

Por otra parte los créditos obtenidos a última hora no permitieron cubrir los gastos antes de la expiración de la vigencia de 1962, por lo cual hubo necesidad de gestionar reservas en el Balance del Tesoro por valor de \$ 7'143.685.03.

### 2) Ejecución del Presupuesto del Primer Semestre de 1963

El Presupuesto de la vigencia de 1963 fue originado por el Decreto N° 3276 de 1962 que ordena la repetición del Presupuesto de 1962. Sin embargo, por motivo del reajuste en el cálculo de rentas, las cifras no se repitieron exactamente, toda vez que habiéndose ejecutado en la vigencia de 1962 la suma de \$ 454'107.843.96, las apropiaciones para 1963 sólo ascienden a \$ 424'388.023.00. Apenas expedido el Decreto de reajuste se observó que la diferencia señalada asciende a la suma de \$ 29'719.820.96 y además se en-

contró que el Presupuesto era deficiente por algunas nuevas razones como la modificación en la tasa de cambio oficial de dólar de 6.70 a 9.00, la diferencia de precios en los bienes y servicios, el faltante originado en el aumento del pie de fuerza del Ejército en 6.000 soldados, la necesidad de cubrir las deudas de vigencias anteriores que no pudieron ser canceladas en 1962; la recepción de nuevo material de transporte de tropas y de equipo de Ingenieros correspondiente al Pacto de Ayuda Mutua y la obligación de atender varias obras que no quedaron consideradas en el Presupuesto de Inversiones, el cual quedó reducido solamente a \$ 1'050.000.00, cuando en el Plan Cuatrienal se había asignado al Ministerio de Guerra para el presente año la suma de \$ 10'000.000.00.

Posteriormente al expedir la Ley 1ª de 1963 y al decretar el Gobierno, autorizado por ella, el aumento de los sueldos del personal militar y civil, se produjo un nuevo faltante en el presupuesto de la presente vigencia.

En la actualidad y después de haberse considerado y efectuado disminuciones en el personal militar y civil, economías en los gastos de las operaciones militares, restricciones en la preparación del personal militar, tanto en el exterior como en el país y recortes en las partidas de vestuario, drogas, combustibles, repuestos, etc., la necesidad presupuestal para el presente año es de \$ 591'661.744.00 en el Presupuesto de Funcionamiento y \$ 20'000.000.00 en el de Inversiones para un total de \$ 611'661.744.00. Esta cifra comparada con la apropiación inicial de \$ 424'388.023.00, que no ha sido modificada por ningún crédito, expresa un faltante de \$ 187'273.721.00 que entorpece gravemente el normal funcionamiento de las Fuerzas Militares durante este año fiscal. Por razón de este faltante, la ejecución del Presupuesto en el primer semestre del presente año ha sido demasiado difícil porque ha tenido que atender el pago normal de los sueldos aumentados sin haber recibido las correspondientes adiciones. Esto ha llevado al Ministerio de Hacienda a autorizar Acuerdos Mensuales que afectan especialmente los Gastos Generales. En estas condiciones los Acuerdos Mensuales de Ordenación de Gastos de enero a junio del presente año, suman \$ 245'516.608.25 y han servido para cubrir los siguientes gastos:

Para Servicios Personales	\$ 219'661.675.00
Para Gastos Generales	25'570.933.25
Para Inversiones	284'000.00
<b>SUMAN</b>	<b>\$ 245'516.608.25</b>

Por las razones anteriores, la administración de las Fuerzas Militares durante el primer semestre de 1963, se ha visto seriamente obstaculizada, pues por una parte las apropiaciones de sueldos se han venido empleando por sobre las doceavas y por otra parte los gastos de combustible, vestuario, drogas, repuestos, etc., no se han podido cubrir oportuna y completamente, por lo cual hay deudas pendientes.

Todo lo anterior indica que la forma de remediar la situación presupuestal del Ministerio de Guerra tiene como única salida la adición que se espera obtener a la mayor brevedad para evitar más perjuicios.

### 3) Proyecto de Presupuesto para 1964

El Ministerio de Guerra ha presentado una solicitud al Ministerio de Hacienda por \$ 656'261.667.00 como necesidad presupuestal en el aspecto de Funcionamiento para la vigencia de 1964, pero la cuota asignada no asciende sino a \$ 440'000.000.00, quedando un saldo por financiar de \$ 216'261.667.00.

De no solucionarse esta diferencia quedarían deficientes todos los Artículos Presupuestales y en inferioridad al Presupuesto ejecutado en la vigencia de 1962 que, como se dijo anteriormente, fue de \$ 454'107.843.96.

Es, por lo tanto, absolutamente necesario prever la financiación del faltante para atender la solicitud del Ministerio de Guerra en la cantidad que se ha considerado como indispensable dentro de lo normal y cumplir así con las misiones esenciales que incluyen la atención de los próximos comicios electorales.

### c — División de los Servicios

#### 1) Archivo General

Se realizaron los siguientes trabajos:

##### a) — Certificaciones y Otros

Se recibieron 7.041 peticiones y se diligenciaron 6.832, para los fines de: cesantías y anticipos, sueldos y primas, pensiones, indemnizaciones y compensaciones, complementos de hojas de servicios,

vacaciones, duplicados de libretas militares, extractos de hojas de vida, desgloses de escrituras y libertad de fincas, desgloses y copias de partidas de bautismo, matrimonio, defunción, Juntas y Consejos Médicos, escalafonamiento y declaraciones extrajuicio, copias de juicios y sumarios, hojas de vida, Decretos, Resoluciones y órdenes del día.

b) — *Clasificación*

Fueron recibidos los archivos muertos de 16 Unidades y Dependencias del Ministerio y quedaron catalogadas las Cuentas Fiscales desde 1956 hasta 1961 inclusive. En total 665 paquetes.

Quedaron empastados 79 tomos de listas de revista de distintas Unidades, 94 de Ordenes del Día de varias Unidades, 26 de Copiadores, 11 del Diario Oficial, 1 libro de correspondencia de entrada y salida y elaborado el catálogo de listas de revista de 1961 y 1962.

c) — *Microfilmación*

Fueron llevadas al Microfilm las Cuentas Fiscales del año de 1955 de todas las Dependencias y Unidades del Ministerio, quedaron terminadas las correspondientes al año de 1944 de los Comandos de Brigada, Bases Aéreas, Base Fluvial de Leguizamo y diez (10) Unidades Tácticas y las de los años 1956 a 1961 del Centro de Artillería y Batallones Antiaéreo, Ayacucho, Bárbula, Bogotá, Bolívar, Bomboná y Boyacá.

d) — *Hojas de Vida*

Se recibieron 3.525, las cuales en la fecha se hallan debidamente catalogadas, archivadas y con sus índices respectivos.

2) Oficina Jurídica

Se divide en dos salas para la racionalización del trabajo: la de Negocios Generales y la de Prestaciones Sociales. La reunión de éstas se convoca para estudios especiales y conceptos en negocios cuya importancia e interés requieren la dedicación de todos los abogados.

a) — *Oficina de Negocios Generales*

Han sido llevadas ante el Consejo de Estado 105 demandas sobre las cuales se han producido 56 fallos en favor de la Nación, 6 en contra, están 52 en trámite y una ha sido desistida. En lo tocante a conceptos, tribunales médicos, contratos, proyectos de Ley y de Decreto, minutas, memorandos y comisiones, la Oficina ha cumplido con suma eficiencia 486 actuaciones.

Por consulta o apelación de la Caja de Retiro de la Policía Nacional, esta Oficina conoció de 467 negocios sobre pensiones y asignaciones de retiro.

El Ministerio, por vía de apelación y por conducto de esta Oficina, conoció de 64 providencias de la Dirección General de la Policía Nacional relacionadas con auxilios por enfermedad, ascensos, cesantías, devolución de haberes, pensiones y aumentos de éstas, partidas de alimentación, recompensas, sueldos, subsidios familiares, indemnizaciones, tiempos dobles y tres meses de alta.

b) — *Oficina de Prestaciones Sociales*

En los dos (2) cuadros siguientes se sintetizan los negocios de mayor importancia tramitados por esta Oficina.

CUADRO Nº 1

NEGOCIOS DISCRIMINADOS POR PRESTACIONES

Prestación	Reconocidas	Negadas	Valor de las reconocidas
Anticipo de Cesantía	104		\$ 1'109.316.95
Cesantía total	1.761	22	7'672.638.68
Gastos de entierro	23		897.113.37
Indemnización por muerte	314	20	2'838.691.93
Pago de haberes	142	48	213.453.69
Pensiones por invalidez	149	11	19.289.57
Subsidio familiar	18	2	39.976.14
Pensión de jubilación	72	9	32.308.37
Prima de construcción	68		222.703.49
Prima de servicios	7	2	11.633.11
Prima de actividad	21	1	91.750.25

Pensiones atrasadas	236	1	1'103.632.37
Reajustes de pensión	23	7	21.929.64
Recompensas por invalidez	369	6	2'584.153.53
Pensión por muerte	4	1	40.052.65
Sueldos de retiro	406	11	18.110.90
Tres meses de alta	68	1	113.127.74
Vacaciones	172		207.574.65
Diferencia de sueldos	465	2	475.102.04
Partida de alimentación	8		14.568.20
Seguro de vivienda	7		149.624.88

CUADRO N° 2

POR TRAMITACION DE PRESTACIONES

Tramitación	Aprobadas	Negadas	Valor	%
A solicitud propia	1.897	87	\$ 5'151.114.98	30.22.8%
De oficio	2.089	80	9'912.157.36	58.16.7%
Por apoderado	547	87	1'977.654.16	11.60.5%
TOTAL	4.533	254	\$ 17'040.926.50	100%

3) Oficina de Coordinación y Asesoría de Policía

En el mes de enero del año en curso, se hizo una reorganización interna de la Oficina de Enlace, se le dio el nombre de "Coordinación y Asesoría de Policía" y se le adscribieron las siguientes funciones que ha venido cumpliendo:

- 1º — Revisión de los negocios rutinarios procedentes de la Policía Nacional y activación de su trámite reglamentario.
- 2º — Coordinación con las diferentes dependencias de la Dirección General de la Policía Nacional.
- 3º — Sustanciación de los negocios que lleguen en apelación contra las providencias de la Dirección General de la Policía Nacional en materia de prestaciones sociales de carácter unitario.
- 4º — Estudios coordinados sobre negocios administrativos a fin de darles trámite con subordinación a la doctrina del Ministerio de Guerra.
- 5º — Cumplimiento de las órdenes del Ministerio de Guerra y del Secretario General.

### 3 — ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

#### a — *Industria Militar*

##### 1) Misión encomendada

La Industria Militar ha continuado cumpliendo la misión que las disposiciones legales le han encomendado en lo referente a la prestación de servicios especiales para las Fuerzas Militares y para los particulares.

A las primeras se les ha reparado el armamento y equipos y suministrado munición de fogueo y otros materiales para su entrenamiento. En cuanto a los particulares, se ha realizado el comercio de armas deportivas, de defensa personal y explosivos industriales, de acuerdo con las normas legales establecidas; también se ha atendido a los pedidos de elementos comerciales que la Industria está en capacidad de fabricar.

##### 2) Almacenes

Se han establecido nuevos almacenes en Manizales, Popayán, Santa Marta, Armenia, Florencia y Bogotá y se proyecta el establecimiento de otros en las ciudades de Cartago, Cúcuta, Socorro, Caicedonia, Yopal, Orocué y Buenavista (Guajira).

##### 3) Apoyo logístico

La Gerencia promovió una serie de reuniones con los Jefes de Material de Guerra de las Fuerzas, para darles a conocer las nuevas capacidades de la Industria Militar, lo mismo que para ofrecer un apoyo más eficiente en la reparación de armamentos y en el abastecimiento de municiones.

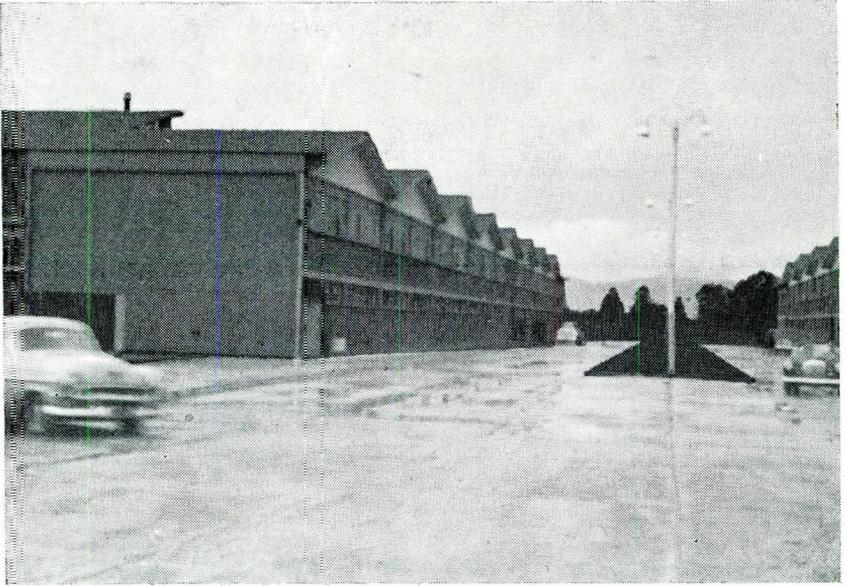
##### 4) Curso de almacenistas

Se llevó a efecto con buenos resultados un curso de aspirantes a Almacenista, con el fin de preparar el personal práctico e idóneo para reemplazos.

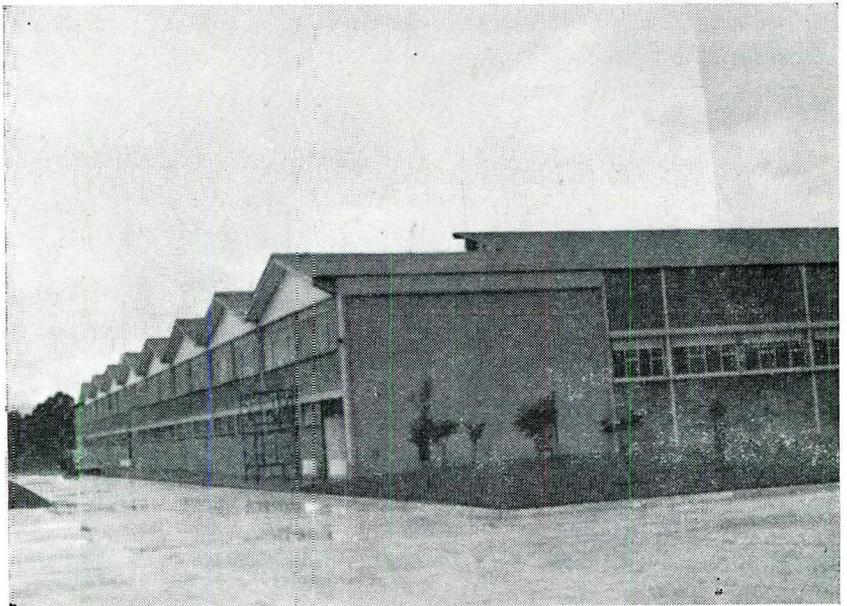
##### 5) Cartuchería de caza

Por primera vez se presentó al mercado nacional la producción de cartuchería de caza iniciada en el semestre anterior, en calibres 12, 16 y 20. La calidad del producto en comparación con los cartuchos importados, hizo que se agotaran en breve tiempo las exis-

FABRICA GENERAL JOSE MARIA CORDOBA  
SOACHA.



NAVES ESTE Y OESTE DE FABRICACION



tencias hasta el punto de que los cálculos sobre materias primas tuvieron que hacerse aceleradamente para las nuevas importaciones, con el objeto de atender la creciente demanda de este tipo de producción.

La Industria Militar quedó en este primer semestre de 1963 en capacidad de abastecer el mercado nacional y de substituir las importaciones de toda la cartuchería de caza, lo cual se traduce en ahorro de divisas, más trabajo para los obreros colombianos y abaratamiento de los costos industriales.

#### 6) División de actividades comerciales

Se adelantó en coordinación con la Dirección de Material de Guerra para cumplir el propósito del Gobierno de facilitar a los ciudadanos los medios de defensa de sus intereses en cuanto se refiere a armas y municiones, lo mismo que el normal abastecimiento de los explosivos y materiales afines para la minería, las obras públicas y la industria.

#### 7) Precios y Estadísticas

Se elaboraron estadísticas de las ventas realizadas en el año de 1962, acompañadas de estados comparativos y comentarios económicos; se hizo la observación y análisis de las utilidades obtenidas por la Industria en las ventas de elementos, de acuerdo con listas de precios vigentes y se hicieron análisis de todos los datos necesarios para proceder a la elaboración del proyecto de fijación de nuevos precios de venta.

#### 8) Reglamentación

Se reunieron en una Directiva Permanente todas las disposiciones sobre transportes y control de vehículos, quedaron elaborados los cuadros mensuales de consumo de combustibles y reparaciones, fueron emitidas las normas para recepción y control de municiones para armas militares y deportivas y se expidió la Directiva Permanente N° 04/63 sobre normas para tramitación y legalización de facturas, planillas y comprobantes de pago.

#### 9) Péndulo Balístico

La Industria compró a la casa *Mario Biazzi*, un péndulo balístico con el objeto de probar las calidades de los explosivos que se están importando.

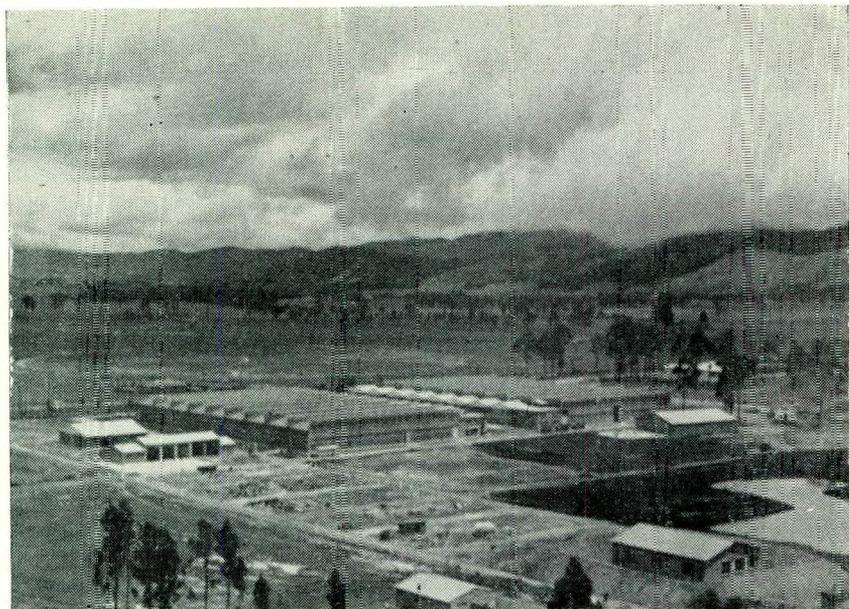
## 10) Asuntos de Personal

Se adoptó una nueva escala y nomenclatura de empleos en el personal civil a contrato, de acuerdo con el Decreto-Ley 1678 de 1960 y las Resoluciones 14 de 1961 y 61 de 1962, de la Comisión Nacional del Servicio Civil y se puso en vigencia la Ley 1ª de 1963, sobre reajuste de sueldos y auxilio de transporte.

## 11) Fábrica José María Córdoba

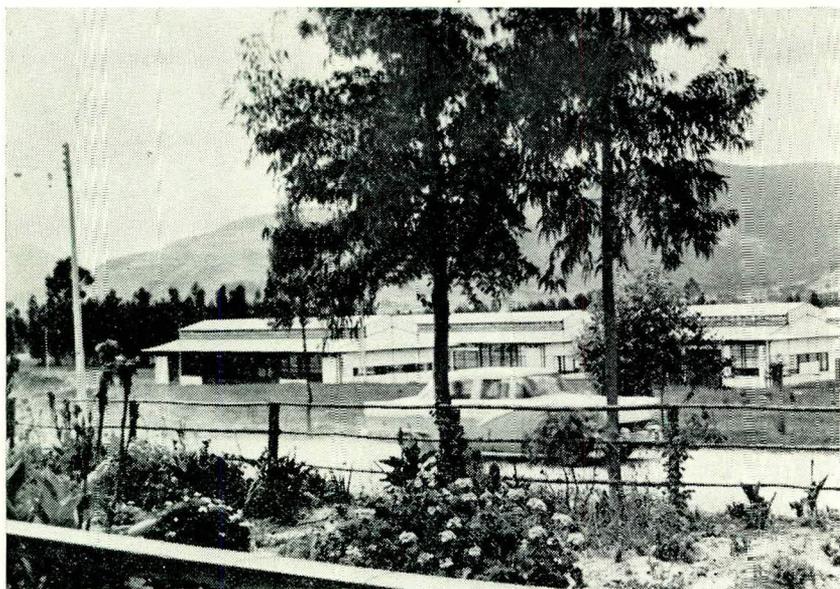
Los siguientes fueron los trabajos de mayor importancia:

- Instalación del generador de emergencia de 500 KW.
- Obras de urbanización, alcantarillado y acueducto propios.
- Distribución eléctrica de 950 KVA, llegándose a 1.475 KVA instalados.
- Iniciación de la construcción del taller de carga para la cartería de guerra.
- Terminación del Polígono de 50 mts. de longitud, para munición de cacería.
- Aumento de la reserva de agua a 11.000 mts.<sup>3</sup>.
- Iniciación de la construcción de un depósito para herramientas y elementos de conservación de la Fábrica.
- Traslado de la Sección de Transportes de la Fábrica del antiguo taller a las nuevas instalaciones de Automotriz.
- Organización del Casino de Oficiales.
- Centralización de los almacenes de materiales auxiliares y activo-fijo, materias primas y productos terminados. Asimismo, todo lo concerniente a cuentas de manejo, adquisición y suministros.
- Elaboración de los inventarios físicos de acuerdo con las gamas de fabricación de todos los dispositivos, calibres y herramientas de los equipos de la maquinaria *Fritz Werner y Manurhin*.
- Control de las órdenes de fabricación cumplidas, que arrojó un valor de \$ 869.823.92 comprendidos los meses de enero a mayo de 1963.
- Estudio del costo para la terminación de dispositivos y calibres para escopeta, proyectos de gastos por remuneración del personal en la vigencia de 1964 y confección de gráficos estadísticos sobre costos y mantenimiento del equipo de transportes.
- Estudios para la fabricación de munición calibre 9 m/m, 38 y 32.
- Elaboración de las tablas sobre características, tuberías, alambres, equivalencias, calibres, roscas, tornillos, conos, velocidades en corte y equivalencias de fresado.



VISTA PANORAMICA DE LA FABRICA "GENERAL JOSE MARIA CORDOBA"

**FABRICA "SANTA BARBARA"  
SOGAMOSO**



TALLERES DE FORJA

- Pruebas de lote y horarios de cartuchos de caza “Bochica” calibre 12, 16 y 20, pruebas comparativas de cartuchos de caza de diferentes marcas, de armas de defensa personal y cacería, reparadas en la Armería de la Fábrica y pruebas de proceso y finales de escopetas “Indumil” (F.G.J.M.C.) calibre 20.
- Terminación de las experiencias del proceso de pasivación para los culotes de cartuchos de cacería; estudios preliminares y experimentales de laboratorio para la fabricación de fulminantes para cartuchos de cacería y pruebas y ensayos de pólvoras.
- Se adelantaron las construcciones de las siguientes dependencias: taller de herramientas, taller de cebos, dormitorio de guardia y Laboratorio Químico, cierre interior de los talleres de cartuchería de fogueo, galvanotecnia y tratamientos térmicos; parapetos para el taller de cartuchería de guerra y un kilómetro de redes internas eléctricas.

#### 12) Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte”

Con fecha 29 de mayo de 1963 se constituyó como Sociedad Comercial Anónima, con personería jurídica y patrimonio propios.

Se considera como el paso más importante dado por la Industria Militar en el presente año y tiene por objeto la producción de explosivos para fines industriales, la distribución y venta de los productos, subproductos complementarios y similares resultantes del proceso.

Sus equipos pueden utilizarse en otro tipo de producciones inclusive la de pólvora para cacería y cartuchos de guerra.

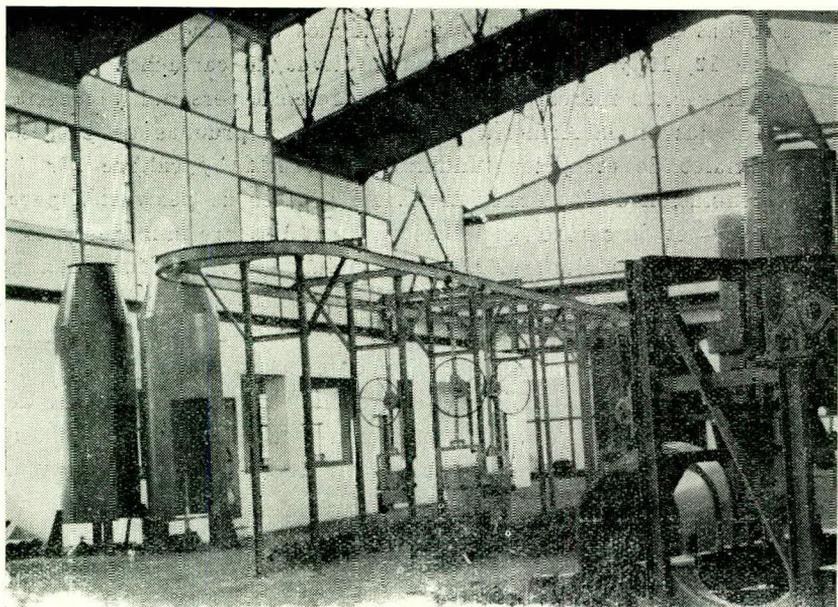
Como será la única planta productora de ácido nítrico concentrado en el país, se considera que no solo cumplirá su finalidad sino que será la célula inicial alrededor de la cual se agrupará la Industria Química Militar y Nacional, colaborando con todas las especialidades del mismo ramo en la República.

#### 13) Polvorines

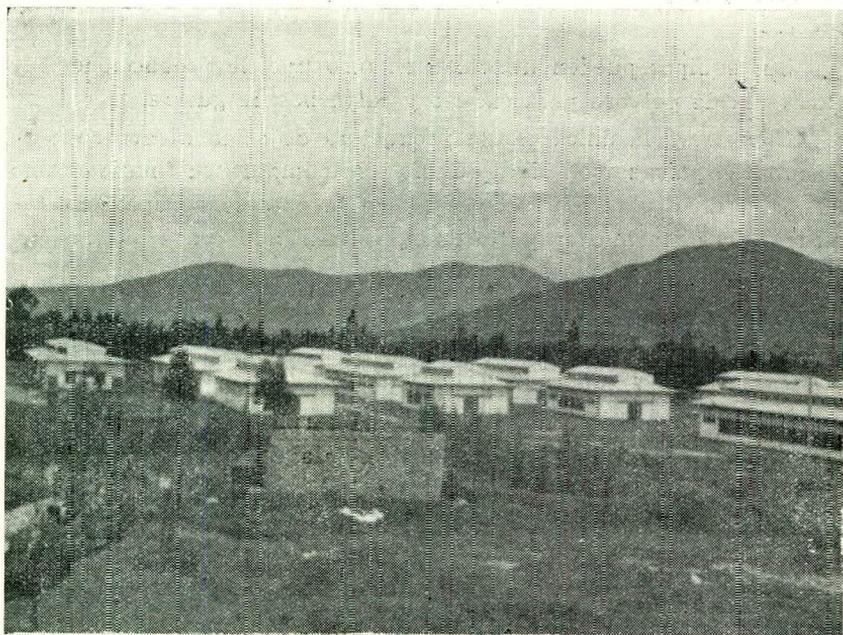
Quedaron terminados y entregados al Comando del Ejército 10 polvorines; se ampliaron los de Santa Marta, se hizo el mantenimiento de los de Buenaventura y se instalaron los reflectores para control nocturno y la red telefónica de los de Bucaramanga.

#### 14) Fábrica “Santa Bárbara”

La Industria adelantó estudios técnicos y administrativos sobre



TALLERES DE FUNDICION



VISTA PANORAMICA

esta fábrica para instalar los talleres que mayores perspectivas tienen dentro del complejo industrial de la región de Boyacá.

Se hizo el anclaje de la maquinaria de los talleres T-1, T-7, T-8 y T-9, la instalación eléctrica para su conexión en los talleres T-7, T-8 y T-9 y la conexión de la energía eléctrica a los circuitos de alta tensión de la Sub-estación de Sogamoso; la ampliación de dos casas para el alojamiento de Directivos, el piso en concreto del taller A-23, la prolongación de las instalaciones eléctricas hasta las casas C-7 y C-15, la instalación de sanitarios y lavamanos a diez (10) talleres y la instalación de la tubería de riego para los prados.

b — *Caja de Retiro de las Fuerzas Militares*

1) Asignaciones y pensiones de retiro

En la actualidad atiende al pago mensual de 6.164 asignaciones de retiro y pensiones, así:

*Oficiales:*

Ejército .....	844
Armada .....	83
Aviación .....	119

*Suboficiales:*

Ejército .....	3.202
Armada .....	1.061
Aviación .....	382

<i>Beneficiarios</i> .....	473
<b>TOTAL</b> .....	<b>6.164</b>

Por este concepto pagó las siguientes sumas:

Del 1º de junio al 31 de diciembre de 1962	\$ 34'038.036.96
<del>Del 1º de enero al 31 de mayo de 1963</del>	<del>32'441.571.84</del>

A partir del mes de enero del presente año y por mandato de la Ley 126 de 1959, las asignaciones de retiro se han venido pagando sobre los aumentos que para los Oficiales en actividad fijó el Decreto Legislativo N° 252 de 1963.

## 2) Patrimonio de la Caja

Está formado por un lote de terreno, situado en el Barrio "San Diego" de esta ciudad, con una cabida aproximada de 19.200 metros cuadrados.

En este terreno está construido el Edificio Bochica con una cabida de 24.000 metros cuadrados de construcción, un área de terreno de 2.130 metros cuadrados y un costo de construcción de \$ 10'500.000.00.

En este mismo terreno se encuentra un edificio de apartamentos que se levanta en un área de 3.641 metros cuadrados, con una cabida de 22.341 metros cuadrados de construcción y cuyo costo fue de \$ 15'500.000.00; este edificio está arrendado a la sociedad "Hotel San Diego" para ser explotado conjuntamente con el Hotel Tequendama.

De las acciones de la Sociedad "Hotel San Diego", propietaria del Hotel Tequendama, la Caja tiene 1'169.586 cuyo valor nominal es de \$ 10.00 cada una y representan el 98.55%.

## 3) Gastos de sostenimiento

La Caja atiende a los gastos de sostenimiento, con el producido de la cuota del 8% del sueldo del personal militar en servicio activo y en goce de asignación de retiro; con el producido de los arrendamientos de las propiedades citadas; con la subvención que por la Ley le ha fijado el Gobierno y con las sumas que por diferencias con cargo al presupuesto del Ministerio de Guerra ingresan a ella.

## 4) Tramitación administrativa

a) Expedientes resueltos:	En Ofls.	En Subfls. y Marineros	Total
Por asignación retiro	36	283	319
Por subsidio familiar	158	1.100	1.258
Por pensiones	23	41	64
Por devolución cuotas	9	4	13
Por reajustes	15	72	87
Varios			6
<b>TOTAL</b>	<b>241</b>	<b>1.500</b>	<b>1.747</b>

---

b) Total Subsidio familiar:			
En Acuerdos	33	249	282
En Resoluciones	125	851	976
<b>TOTAL</b>	<b>158</b>	<b>1.100</b>	<b>1.258</b>

c — *Caja de Retiro de la Policía Nacional*

(Ver informe de la Policía en la página 133)

d — *Caja de Vivienda Militar*

1) Finalidad

Proveer de habitación económica, higiénica y cómoda, en propiedad o en arrendamiento, a los oficiales, suboficiales y civiles de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como a los oficiales y suboficiales en goce de sueldo de retiro, que carezcan de vivienda y hayan permanecido afiliados a la Caja.

2) Normas legales

La Ley 87 de 1947, el Decreto Ley 2767 de 1953 y el Decreto Ley 1018 de 1960.

3) Recursos principales

La Caja cumple su función utilizando principalmente el ahorro legal obligatorio de los asociados, equivalente al 7% del sueldo básico que devenga cada socio que no tenga casa propia. El Congreso apropia anualmente un auxilio y el Instituto de Crédito Territorial otorga a la Caja un préstamo mensual a largo plazo, con el interés del 3%, para pagar por el sistema de amortización gradual.

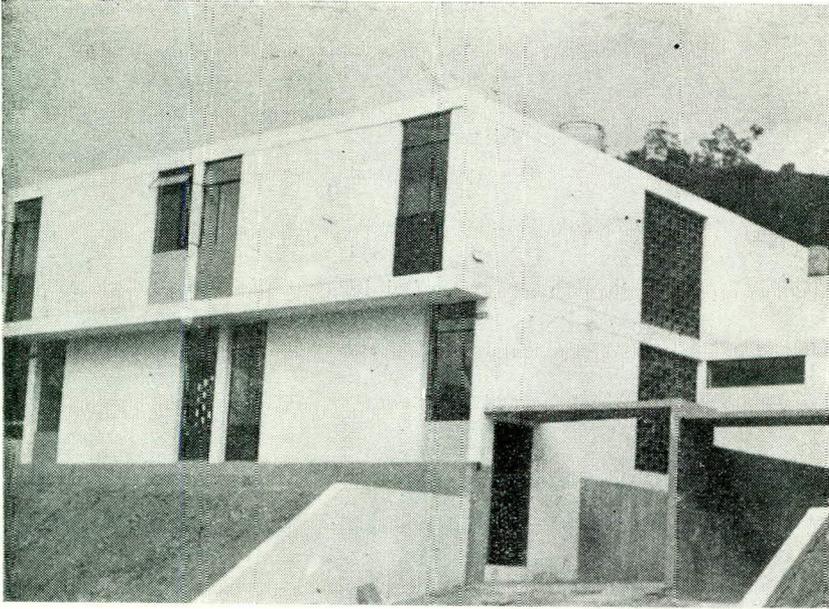
Los anteriores recursos se incrementan con el recaudo de cartera, las utilidades por ventas de artículos de construcción, los descuentos de cesantías otorgadas por el Ministerio de Guerra o por la Policía Nacional y con aprovechamientos ocasionales de compra y venta de terrenos.

4) Préstamos principales

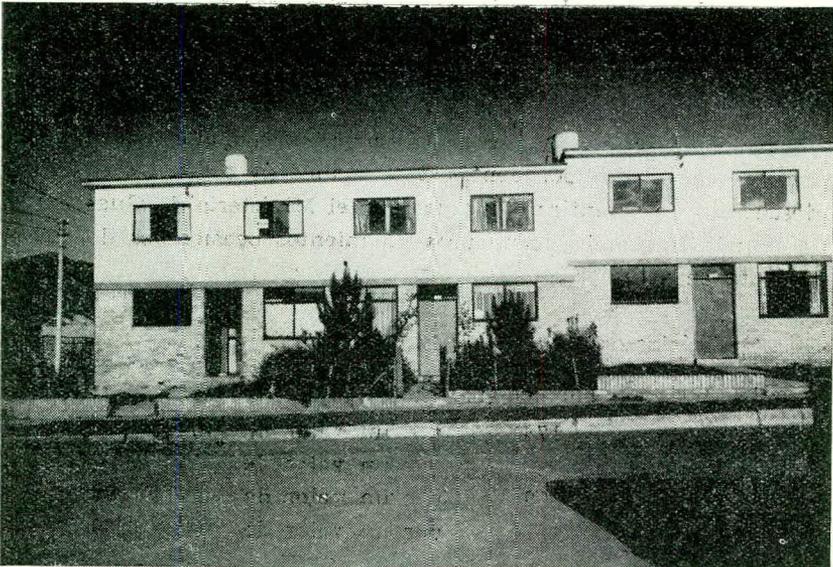
a. *Para compra o construcción de viviendas*

Oficiales	178	por un valor de	\$ 5'909.481.52
Suboficiales	645	por un valor de	5'077.909.17
Civiles	109	por un valor de	996.221.21
Agentes	107	por un valor de	1'891.768.24
			<hr/>
Subtotal	1.039	por un valor de	\$ 13'875.380.14

# CAJA DE LA VIVIENDA MILITAR



MODELO DE CASA PARA OFICIAL



MODELO DE CASAS PARA SUBOFICIALES

A las cifras anteriores deben agregarse más de 500 soluciones de vivienda para Agentes de la Policía Nacional, otorgadas por la Junta Directiva del Instituto de Crédito Territorial, en desarrollo de la gestión que al respecto adelantó la Dirección General de la Policía.

b. *Para reparaciones o mejoras de vivienda*

Oficiales	28	por un valor de	\$ 185.560.00
Suboficiales	12	por un valor de	74.997.00
Civiles	4	por un valor de	32.000.00
<hr/>			
Subtotal	44	por un valor de	\$ 292.557.00

c. *Para compra de lote*

Oficiales	4	por un valor de	\$ 43.000.00
Suboficiales	4	por un valor de	39.285.77
<hr/>			
Subtotal	8	por un valor de	\$ 82.285.77
Total préstamos hipotecarios	1.091	por un valor de	\$ 14'250.222.91

5) *Créditos de Almacén*

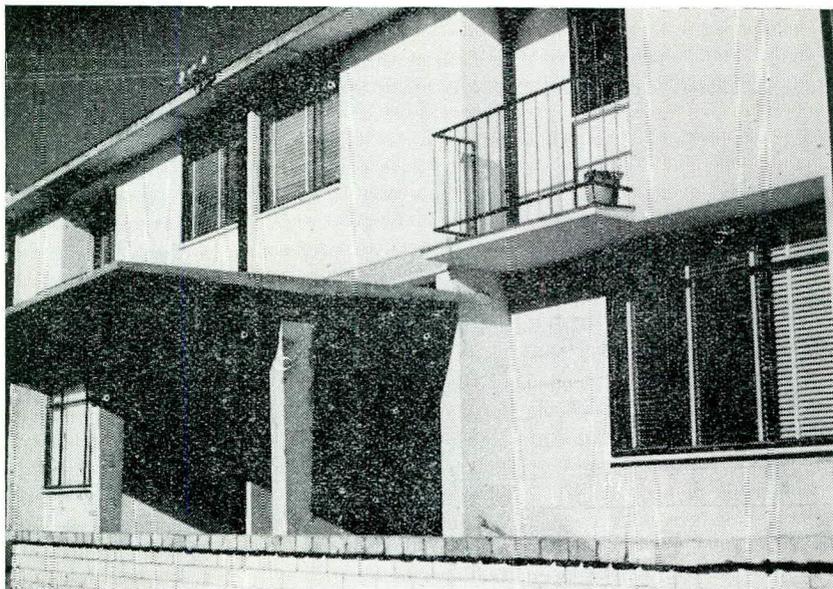
Se concedieron los siguientes créditos:

Oficiales	447	por un valor de	\$ 1'422.471.54
Suboficiales	1.365	por un valor de	2'889.761.00
Civiles	290	por un valor de	566.452.08
Agentes	248	por un valor de	383.873.63
<hr/>			
Subtotal	2.350	por un valor de	\$ 5'262.558.30
Por ventas al contado			516.037.01
Total de ventas de Almacén			\$ 5'778.595.31

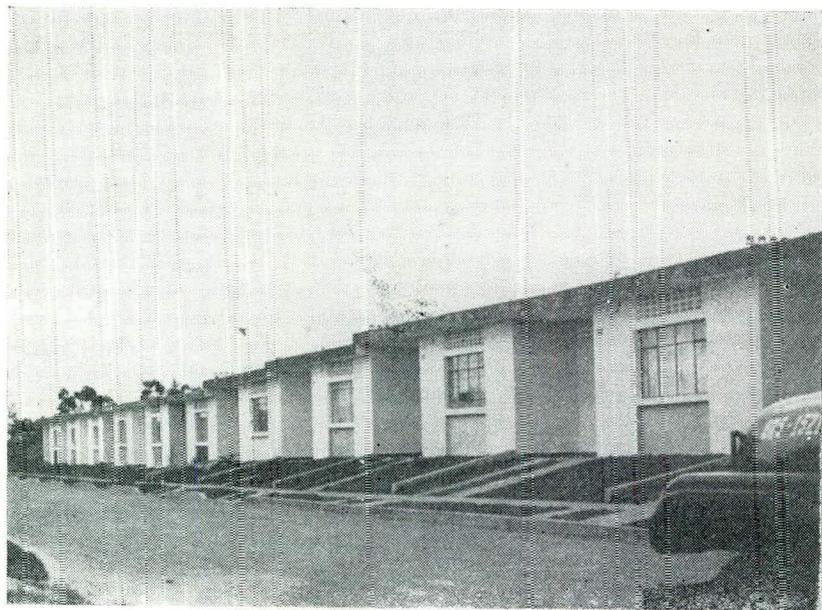
6) *Préstamos por el sistema de Capitalización*

Los socios de la Caja, especialmente Subtenientes y Tenientes, han seguido utilizando el sistema de capitalización de la Caja para encauzar su ahorro voluntario. Se otorgaron los siguientes:

Oficiales	234	por un valor de	\$ 332.376.04
Suboficiales	42	por un valor de	34.035.60
Civiles	17	por un valor de	23.400.00
Agentes	1	por un valor de	200.00
<hr/>			
Total	294	por un valor de	\$ 390.011.64



CASA PARA EMPLEADO DE LAS FUERZAS MILITARES



BLOQUE DE CASAS PARA ACENTES DE POLICIA

7) Resumen de préstamos concedidos

Préstamos hipotecarios	1.091	\$ 14'250.222.91
Créditos de Almacén	2.350	5'262.558.30
Préstamos sobre títulos	294	390.011.64
	<hr/>	<hr/>
TOTAL ... ..	3.735	\$ 19'902.792.85

e — *Hospital Militar Centro Médico Colombiano de Estudios para Graduados*

1) Escuela de Graduados

a. *Docencia Pre-Graduada, Internado Rotatorio:*

En julio de 1962 ingresaron los primeros Internos Rotatorios de los cuales actualmente hay 20 en los Servicios básicos exigidos. Las prácticas de obstetricia se han realizado en el Hospital de San Ignacio por no disponer todavía el Hospital Militar de ese servicio.

b) *Docencia de Graduados:*

35 Residentes cumplen su entrenamiento en diversas especialidades y a diferentes niveles, así: 11 de primer año, 9 de segundo, 10 de tercero y 5 de cuarto. Cada uno cumple un plan prefijado de entrenamiento en su especialidad, de acuerdo con los planes docentes fijados por el Consejo Médico-Académico de la Institución.

c) — *Docencia de Post-Graduados:*

El Hospital dictó los siguientes cursos de Información para Médicos en ejercicio:

- De Medicina General, durante la semana de Sanidad Militar, para el personal Médico al servicio de las Fuerzas Militares;
- Teórico-práctico de Sinusopatías dirigido por el Profesor *Ermiro de Lima* de la Facultad de Río de Janeiro, organizado conjuntamente con la Sociedad de Otorrinolaringología;
- De Electro y Vectocardiografía Clínicas, dirigido por el Profesor *Joao Tranchesi* de la Universidad de Sao Paulo;
- Avances en Cardiología, conferencias dictadas por los Profesores *Grey Dimond*, *Ernest Graige*, *Walton Lillehei* y *Travis Winson*, patrocinados por el Departamento de Estado de EE. UU.

Se realizaron las siguientes convenciones de especialistas durante las cuales dictaron cursillos eminentes profesores colombianos y extranjeros:

- De la Sociedad de Pediatría, curso sobre parasitismo intestinal, por el Profesor *Francisco Biagi* de México;
- De Cirugía Plástica, con la participación de numerosos delegados extranjeros;
- De la academia de Oftalmología, Cursos sobre Patología e Histología de la retina;
- Simposio de Venereología.

d. *Cursos Técnicos:*

- El Servicio de Prótesis y Amputados dicta en la actualidad un Curso para Técnicos, enviados por las Fuerzas Militares y por algunas Universidades del país;
- En el Laboratorio Clínico realizan sus prácticas numerosas alumnas de la Universidad Javeriana y del Colegio Mayor de Cundinamarca. Han hecho también cursos cortos sobre especialidades de Laboratorio, técnicos venidos de diversas regiones del país.

e. *Cursos de Auxiliares de Enfermería*

Han tenido un notable éxito y en mayo de 1963 terminó sus estudios el primer grupo de alumnas, quienes ingresaron a trabajar al Hospital. El segundo curso se ha iniciado con 50 alumnas debidamente seleccionadas.

En la Escuela de Graduados se encuentran matriculados algunos alumnos extranjeros de Chile, Ecuador y Bolivia, con lo cual se ha iniciado un provechoso intercambio con los países hermanos.

Se ha celebrado un contrato de afiliación con la Universidad Nacional en desarrollo del cual se realizan programas conjuntos de docencia. Existe también un intercambio de Internos con el Hospital de San Ignacio.

2) *Labor Asistencial*

El Hospital Militar atendió al personal militar y civil del Ministerio de Guerra, Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército, Armada y Fuerza Aérea y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 2775 de 1959, se prestó atención a Oficiales y Suboficiales en retiro con sede en Bogotá, lo mismo que a pacientes particulares.

Las actividades asistenciales del Hospital durante este período, aparecen discriminadas en los Cuadros Estadísticos Nos. 1, 2 y 3 que se anexan al presente Informe.

### 3) Hospitalizaciones

	Número	%
Camas en Servicio	350	
<i>Admisiones</i>	5.519	
Promedio mensual	460	
Promedio diario de ocupantes	232	66
<i>Salidas</i>		
Promedio mensual	448	
Estancias	77.048	
Promedio de estancias	14.31	
<i>Causas de salida</i>		
Curación	1.728	32
Mejoría	3.148	59
Otras causas	376	6
Defunciones	129	2.4
<i>Clasificación</i>		
Hombres	3.801	70
Mujeres	1.580	30
Menores de 14 años	800	15
Mayores de 14 años	4.581	85

### *Personal Militar*

	<i>Ejército</i>	<i>Armada</i>	<i>FAC</i>	<i>Total</i>
Oficiales	183	10	25	218
Suboficiales	533	42	54	629
Cadetes	52	2	2	56
Soldados	1.299	37	44	1.380
TOTAL:	2.067	91	125	2.283

### *Personal Civil*

	Número	%
Empleados de Minguerra	650	12.2

**Familiares personal**

Militar	903	16.8
Particulares	1.545	28.5

---

## 4) Movimiento por Servicios

Cirugía Mayor	805	
Cirugía Menor	600	
No discriminadas	2.846	4.251

---

*Anestias*

Generales	1.945	
Otras	2.932	4.877

---

Tratamientos Fisioterápicos		18.400
Tratamientos de Terapia Ocupacional		900
Radiodiagnósticos		16.474
Tratamientos Radioterápicos		569
Exámenes de Laboratorio		94.712
Transfusiones		914
<i>Urgencias</i>		3.788
<i>Partos fuera del Hospital</i>		839

---

## 5) Consulta Externa

Medicina General	6.464	Urología	2.508
Medicia Interna (1963)	962	Proctología	429
Cardiología	2.465	Ginecología	2.243
Vasculopatías	1.000	Ortopedia y traumatología	5.113
Neurología	1.304	Medicina Física y	
Dermatología	2.786	Rehabilitación	770
Endocrinología	716	Cirugía Plástica	1.284
Psiquiatría	1.244	Maternidad	4.984
Cirugía General	1.566	Pediatría	14.811
Oftalmología	2.725	Admisión	4.294
Otorrinolaringología	5.750	<i>Total consultas:</i>	64.067
Neurocirugía	649	<i>Promedio Mensual:</i>	5.339



#### COSTADO SUR DEL HOSPITAL MILITAR

En primer plano aparece parte del equipo traído de EE. UU. para completar la dotación del Hospital, con el préstamo de US \$ 2'000.000.00 concedido por el Import and Export Bank de Washington. Ya ha recibido el Hospital material de este equipo por valor de US \$ 1'700.000.00.

#### 6) Ejecución del Presupuesto en el Segundo Semestre de 1962

La entidad comenzó a funcionar como Instituto Descentralizado desde el mes de mayo de 1962, contando para ello con un presupuesto de rentas que en la ejecución ascendió a \$ 15'393.771.58, con gastos por valor de \$ 12'864.764.35, lo cual expresa un superávit de \$ 2'529.007.23.

A través de las cifras anteriores se logró cumplir normalmente todos los servicios del Hospital Militar, satisfaciendo asimismo todos los compromisos de pago.

#### 7) Ejecución del Presupuesto en el Primer Semestre de 1963

Para la vigencia fiscal de 1963 se presentó y se consiguió la

aprobación del Ministerio de Hacienda de un presupuesto de rentas y gastos por valor de \$ 16'928.400.00.

Durante el primer semestre los ingresos han ascendido a la suma de \$ 7'610.598.72, siendo los gastos de un valor de \$ 6'899.244.90, lo cual manifiesta un superávit hasta el momento de \$ 711.353.82.

Con la anterior ejecución se han atendido normalmente los servicios hospitalarios, cubriendo oportunamente el valor de los gastos y reservando lo correspondiente al pago de la primera cuota al Export and Import Bank, entidad ésta que suministró en préstamo la suma de *dos millones de dólares*, con la cual se está efectuando la dotación completa del Hospital, en lo que se refiere a material científico, rodante y demás facilidades necesarias para un funcionamiento de alto rendimiento.

La cuota de que se habla será cubierta a fines del presente año por valor de *doscientos mil dólares* más los correspondientes intereses.

Con la recepción del material correspondiente al empréstito otorgado por el Export and Import Bank, se están intensificando los servicios del Hospital y durante el presente año se podrá realizar la instalación de todo el instrumental, maquinaria y equipo, circunstancia que modificará favorablemente los ingresos, previniéndose un saldo favorable que colocará a la entidad en condiciones muy superiores a la del presente año para la ejecución de sus labores en 1964.

f) — *Club Militar*

Cumple a cabalidad la misión que corresponde al objeto de su constitución.

Sus balances, revelan una situación financiera sólida, con efectivas reservas para atender las obligaciones patronales y la reposición de sus activos.

Con sus propios recursos ha mantenido y mejorado los servicios destinados a sus socios, atendiendo igualmente al bienestar de sus 251 trabajadores, cuyos sueldos fueron reajustados de acuerdo con la Ley.

Actualmente cuenta con 9.444 miembros inscritos, discriminados así:

Socios Honorarios .....	94
Socios .....	4.152
Asociados .....	245
Empresas Asociadas .....	71
Hijos y familiares .....	4.882

El Club atendió servicios especiales con asistencia de 71.806 personas, alojó en sus apartamentos 5.243 socios y mantuvo permanentemente disponibles todas sus instalaciones asegurando en esta forma el efectivo desarrollo de las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas de sus Socios y Asociados, con extensión de estos servicios a entidades e individuos nacionales y extranjeros por medio de tarjetas de atención.

g) — *Fondos Rotatorios*

1) Ejército

Se inauguró una Lavandería para todas las Unidades de la Guarnición de Bogotá y Melgar, fueron importados 200 Jeeps "Land Rover", con destino a los Oficiales, Suboficiales y Empleados Civiles del Ejército, financiados a través de la Federación Nacional de Cafeteros y quedó instalado un almacén de víveres en Santa Rita (Vichada), el cual es abastecido por el Fondo Rotatorio y manejado por el Comando de la Séptima Brigada.

— Ha facilitado las adquisiciones con destino al Ejército en el país y en el exterior.

— Sus talleres continúan fabricando, reparando y manteniendo elementos para el Ejército y elaborando las raciones de campaña. A este respecto, el Fondo ha concretado varias fórmulas de raciones más ricas en calorías, pero la partida diaria de alimentación del soldado es insuficiente para pagarlas.

— El Fondo adquirió de su capital y con préstamo financiado por el Banco Central Hipotecario, 17 casas arrendadas ahora a Suboficiales del Ejército, en la Urbanización "Los Molinos del Sur" a razón de \$ 170.00 mensuales que es justamente la cuota de amortización que tiene que pagar el Fondo Rotatorio al Banco.

— Está abasteciendo las Unidades de la Guarnición de Bogotá y Melgar con los víveres que forman la base de la alimentación de las tropas.

— En las Haciendas de la Sucursal del Fondo en Florencia, presta servicios de monta y además vende ejemplares vacunos de selección entre uno y dos años de edad, con el fin de mejorar las pequeñas ganaderías de los colonos.

## 2) Armada Nacional

Tuvo a su cargo la sustitución de parte del equipo automotor del Ministerio de Guerra y para el efecto recibió de las Fuerzas 127 vehículos los cuales fueron rematados por intermedio del martillo del Banco Popular.

El Fondo compró en esta ciudad un edificio de 13 apartamentos en la carrera 19 con la calle 33 por la suma de \$ 1'050.000.00; un lote en el barrio La Soledad por \$ 166.500.00; 21 lotes en la urbanización Acapulco por \$ 238.616.95; y dos lotes en el Bosque Calderón Tejada por \$ 85.892.74, con destino a viviendas fiscales de Oficiales y Suboficiales.

En Cartagena adquirió 39.280 mts.<sup>2</sup> de terreno por valor de \$ 392.800.00, para construir 70 casas fiscales para Suboficiales y creó un super-mercado para el personal militar y civil de la guarnición.

Quedaron legalizadas las escrituras correspondientes a la compra de 11 casas destinadas a vivienda de Suboficiales y personal civil del Comando de la Armada, por la suma de \$ 270.608.40.

## 3) Fuerza Aérea

Al ser reorganizado en agosto de 1962, se le adscribió el servicio especial de Transporte Aéreo —*Satena*— y la administración de las obras de la carretera Montañita - Puerto Solano - Puerto Leguízamo y recientemente, el Club de Oficiales.

Los almacenes de las Bases han continuado vendiendo artículos de primera necesidad; el de Bogotá fue ampliado y organizado en forma de auto-servicio y el de Tres Esquinas ha desempeñado una acción social de gran beneficio para los colonos del alto Caquetá.

La Fuerza realizó la mayor parte de sus inversiones por intermedio del Fondo Rotatorio y logró un abastecimiento más rápido y oportuno. A su vez, el Fondo invirtió \$ 450.000.00 de sus propios ingresos, en la construcción de obras de utilidad para la Fuerza.

Está ampliando un programa de explotación agropecuaria en

la finca "La Isla" de Nemocón y en terrenos de la antigua Base de Tres Esquinas, consistente en siembras de pasto para engorde y levante, suministro de semillas a los colonos y servicio de monta para ganado vacuno y equino de la región.

#### 4) Policía Nacional

Adquirió tres lotes de terreno en Tuluá (Valle) por la suma de \$ 10.800.00 y una casa para el Almacén N° 3 en el barrio Bella Vista de esta ciudad, por \$ 23.250.00.

Efectuó veinte (20) importaciones con destino a la Policía Nacional con dineros propios y reservas recibidas de la Tesorería General de la República.

Practicó dos inventarios físicos en cada uno de sus almacenes, dependencias y secciones, con la supervigilancia de la Contraloría General de la República.

Instaló un almacén super-mercado en el Departamento de Policía Cundinamarca, un servicio de mercado a domicilio y un departamento comercial.

El Almacén principal adquirió dos frigoríficos y dos cafeterías; amplió las secciones de artículos para señoras y niños y el servicio de farmacia y droguería y creó la sección de artículos para el hogar.

## **B — COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**

### **1 — MISION Y FUNCIONES**

- a — Como órgano de mando del Gobierno, ejerce esta función y responde ante el Ministerio de Guerra del mando, instrucción, educación, disciplina, conducta, empleo, conducción y administración de las Fuerzas Militares.
- b — Asesora al Presidente de la República, Ministro de Guerra y al Consejo Superior de la Defensa Nacional en asuntos militares.
- c — Prepara planes y suministra el elemento de Dirección para las operaciones de la seguridad interna.
- d — Prepara planes estratégicos y dirige las operaciones en este nivel.
- e — Prepara planes logísticos de apoyo para las operaciones contempladas en los puntos c) y d) anteriores.
- f — Prepara los planes necesarios para el desarrollo de las orientaciones guías emanadas del Consejo Superior de la Defensa Nacional.
- g — Señala la guía para los planes de detalle que han de elaborar el Estado Mayor Conjunto y los Comandos de Fuerza.
- h — Recomienda al Ministro de Guerra las medidas relativas a la conducción y control de las Fuerzas Militares.
- i — Recomienda apropiaciones presupuestales para las Fuerzas Militares.
- j — Desempeña dentro de la Justicia Penal Militar, las funciones y atribuciones que le señalan las leyes.

Como consecuencia de lo anterior, el Comandante General de las Fuerzas Militares, durante el lapso que comprende esta memoria, ha impartido una serie de guías de planeamiento con destino al Estado Mayor Conjunto, para orientar el planeamiento que tiene por objeto dar seguridad a la Nación tanto en el aspecto externo como en el interno. A más de esto, ha puntualizado otras Directivas en-

caminadas a extirpar la violencia, a incrementar la acción cívica. al establecimiento de la red de radio de defensa civil que comienza ya a dar sus frutos y otras Directivas más, encaminadas a orientar a las Fuerzas en los aspectos moral, intelectual, técnico, administrativo y logístico.

Por razón de sus mismas funciones ha coordinado varios de los aspectos que competen a la seguridad nacional, con otros ministerios tales como Gobierno, Relaciones Exteriores, Hacienda, Departamento Administrativo de Seguridad Nacional y Policía Nacional.

## 2 — ESTADO MAYOR CONJUNTO

### a — *Departamento 1 (D-1)*

El Departamento Nº 1 del Estado Mayor Conjunto, es el organismo encargado de coordinar y planificar todo lo relacionado con la Movilización Militar y lo referente a política de personal de las Fuerzas Militares.

Trabajos realizados:

Estudios relativos al potencial económico del país, al potencial humano, al potencial industrial, a los transportes nacionales, a aspectos estadísticos, a proyectos de ley y de reglamentación de las Fuerzas Militares.

### b — *Departamento 2 (D-2)*

La misión general del Departamento es proporcionar a los diferentes escalones del Mando las informaciones e inteligencia que estos necesiten para ser utilizadas en el planeamiento y conducción de operaciones militares que tiendan a la seguridad de la nación, tanto en el orden interno como en el externo.

### c — *Departamento 3 (D-3)*

Tiene a su cargo la planificación y coordinación de las Operaciones, la actualización de las organizaciones en relación con los Planes, la unificación de doctrina en la instrucción y entrenamiento, la supervigilancia del cumplimiento de todas las disposiciones que en estos aspectos sean dictadas por el Comando General.

Las Secciones en que está dividido el Departamento han reali-

zados estudios de carácter estratégico, sobre defensa nacional, doctrina de Seguridad Nacional, evolución de la violencia y sus orígenes, situación de las Fuerzas Militares Colombianas en relación con sus compromisos nacionales e internacionales y Plan de Defensa Continental.

En la materia reglamentaria se revisaron y aprobaron los siguientes Reglamentos y Manuales de las Fuerzas:

Reglamento de Uniformes para el Ejército, Reglamento de Ceremonial Marítimo para la Armada Nacional, Reglamento de Abanderamiento, Matriculación y Patentes de Navegación, Reglamento de Arqueología para Buques Mercantes, Manual de la Compañía de Fusileros, Manual de Tiro de Morteros, Manual sobre empleo Táctico del Batallón de Artillería, Manual de Mortero de 81 mm., Manual del Pelotón de Morteros de 81 mm., Manual de Mortero de 60 mm., Manual del Pelotón Antitanque, Manual de la Compañía de Armas Pesadas, Manual del Servicio Técnico de Material de Guerra en Campaña, Manual de Policía Militar, Manual de Instrucción de Transmisiones, Manual de Esgrima de Bayoneta y Manual del Centro de Operaciones Aerotácticas Internas.

La Federación Militar de Deportes terminó la organización de las siguientes pruebas y campeonatos:

Tiro Militar Comando General, Torneo Fuerzas Militares de Colombia, Campeonato Nacional de Carabina, Campeonato Nacional de Fusil de Guerra, Campeonato Nacional de Esgrima, Campeonato Inter - Fuerzas de Baloncesto, IV Juegos Deportivos de Cadetes.

Campeonato Nacional de levantamiento de pesas, Campeonato Nacional de Skeet, Campeonato Nacional de Volley-ball, Campeonato Nacional de Bolo de las Fuerzas Militares, Campeonato Nacional de Pistola libre, Campeonato Nacional de Bolo, Campeonato Nacional de Foot-ball, Campeonato Nacional de Florete, Campeonato Nacional de Fusil de Guerra, Campeonato Nacional de Carabina, Campeonato Nacional de Espada, Campeonato Nacional de Baloncesto.

Foot-ball inter-Fuerzas, Campeonato interno de la Policía, Fusil de Guerra inter-Fuerzas, Baloncesto inter-Fuerzas, Tennis inter-Fuerzas.

Preparación y participación en el Campeonato Panamericano Militar de Tiro en Panamá, Juegos Centro Americanos y del Caribe en Kingston.

d — *Departamento 4 (D-4)*.

El Departamento 4 del Estado Mayor Conjunto orienta sus ac-

tividades a la preparación de planes para una eficiente y económica operación de las Fuerzas Militares durante la paz y en campaña, relacionados con logística, servicios y administración.

En este orden de cosas el Departamento ha establecido normas para adquisición, porte y posesión de armas, expedición de salvoconductos, adquisición de explosivos y funcionamiento de fábricas de pólvora negra, perdigones, fulminantes y talleres de reparación de armas de fuego. La política de venta de armas y municiones a la población campesina para crear grupos de auto-defensa se halla consagrada en la Directiva N° 023 de 1962 (septiembre 12).

Se ha dado impulso al Club de Suboficiales que funciona en la Población de Suba. En cuanto concierne a los servicios de Sanidad, Ingenieros y Transmisiones, se han coordinado tareas con el Instituto Nacional de Nutrición, los Comités estadounidenses de Acción Cívica, la Cruz Roja Nacional y el Sena. Se han adelantado además los siguientes trabajos: Inspección en las obras de Ingeniería que en el país activa el Ministerio; adelanto de las obras correspondientes a una vasta red de TELEX entre las Guarniciones Militares y a la que está destinada a enlazar los Territorios Nacionales entre sí y con Bogotá para la cual este Ministerio contribuyó con US \$ 132.000.00 a través del Punto IV. El Ministerio de Guerra formó parte de la Delegación de Colombia en la Segunda reunión del Plan de Telecomunicaciones para América Latina, efectuada en esta Capital entre el 20 y el 31 del mes de mayo próximo pasado, y en la cual presentó Colombia propuesta de gran importancia con respecto a la Asistencia Técnica en ese Ramo, y sobre la Formación de un Grupo Coordinador de la Subcomisión del Plan que velará permanentemente por los intereses de los Países de la América Latina.

Se organizó el funcionamiento de la Red de Radio de Defensa Civil Rural con el fin de establecer enlace entre las haciendas particulares y las ciudades más cercanas, lo cual permitirá a los dueños la utilización de un canal para asuntos administrativos, y un medio rápido de pedir el concurso de las autoridades donde quiera que su presencia se considere necesaria.

e — *Departamento 5 (D-5)*

El Departamento N° 5 del Estado Mayor Conjunto está destinado a la compilación del Archivo Histórico de las Fuerzas Militares, a la divulgación histórico-Militar y a la creación del “*Museo Militar*” que funcionará en el salón del Monumento a los Héroes en la autopista del Norte. Ya fue editada y distribuída la obra “Historia de

las Banderas y Escudos Nacionales” de la cual es autor el Mayor de Infantería de Marina *Aurelio Castrillón Muñoz*.

Este Departamento se entiende con la Biblioteca del Estado Mayor que monta ya a 7.614 volúmenes y contiene obras de mucha valía y actualización en materias de cultura general, tecnología y especializaciones militares. En lo concerniente a la Revista de las Fuerzas Armadas, vehículo insustituible de difusión cultural, fueron editados los seis números bimensuales que corresponden al período de esta Memoria y es de advertir que la Revista se sostiene por la contribución pecuniaria de Oficiales y Suboficiales. La Revista cuenta con 5.000 suscriptores.

f — *Escuela Superior de Guerra*

Es el claustro docente de tipo universitario y académico en el cual se realizan los estudios militares de más alto nivel para la formación y selección de los Cuadros de Mando Superiores.

La Escuela ha cumplido y cumple con el siguiente plan de docencia:

1) Curso de Altos Estudios Militares.

Alumnos del Ejército: Siete (7)

Alumnos de la Armada: Uno (1).

Duración: Nueve (9) semanas.

2) Curso Regular de Estado Mayor

Alumnos del Ejército: Doce (12)

Alumnos de la Armada: Cinco (5)

Alumnos de la Fuerza Aérea: Cinco (5).

Duración: Cuarenta y dos (42) semanas.

3) Curso para Oficiales de los Servicios.

Alumnos del Ejército: tres (3)

Alumnos de la Armada: Uno (1)

Alumnos de la Fuerza Aérea: Tres (3).

Duración: Doce (12) semanas.

4) Curso Regular de Estado Mayor.

Alumnos del Ejército: Veintiséis (26)

Alumnos de la Armada: Seis (6)

Alumnos de la Fuerza Aérea: Cuatro (4).

El Curso está llevando a cabo una serie de visitas a distintas instalaciones militares y para complementar la información sobre situación de guerra de guerrillas ha viajado al norte del Tolima y occidente de Cundinamarca.

5) Curso para Oficiales de los Servicios.

Alumnos del Ejército: Ocho (8).

El Curso realizó ya un viaje de Instrucción a la Segunda Brigada y a la Séptima.

#### *g — Unidad de Servicios Administrativos del Comando General*

Es la entidad que dentro del Cuartel General administra y ejecuta. Atiende el suministro, reemplazo y mantenimiento de equipos. Dirigió la entrega e incorporación del antiguo Hospital Militar al nuevo, entregó al Banco Popular los automóviles para remate y recibió de la firma constructora MANRIQUE MARTIN el edificio que actualmente ocupa el Ministerio.

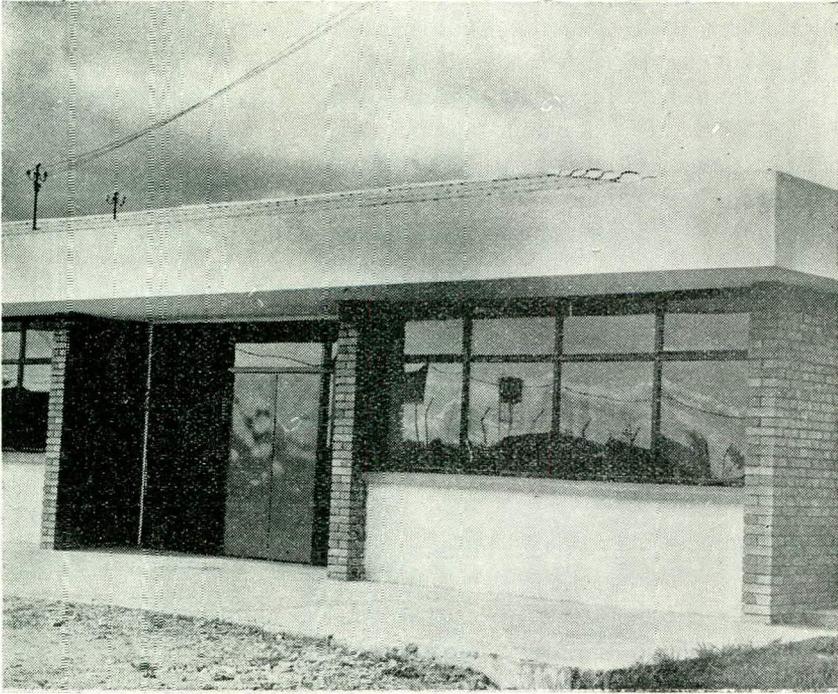
#### *h — Red de Radio de Defensa Civil Rural*

1) Propósito.

La Red de Radio de Defensa Civil Rural fue creada para coordinar esfuerzos en caso de calamidad pública, utilizando el servicio radiotelefónico con el fin de facilitar la comunicación oportuna de informes, órdenes o instrucciones que deban conocer las autoridades o la población en general. Este servicio desarrolla una política procomunal y permite una acción conjunta entre las autoridades y la población civil en caso de cualquier emergencia que haga necesaria la utilización del esfuerzo de la comunidad.

2) Objetivos.

La Red de Radio de Defensa Civil ayuda a las autoridades fa-



GUARDERIA INFANTIL OBRA SOCIAL EN BENEFICIO DEL PERSONAL CIVIL DEL DPTO. E-4  
cilitándoles eficaz comunicación en caso de ocurrir acontecimientos graves que precisen la concurrencia y empleo de todos los medios humanos y materiales de la región afectada; facilita el enlace de áreas alejadas y por intermedio de la Central Regional Comunal la intercomunicación con las redes particulares y privadas; fomenta la acción comunal propendiendo por el desarrollo económico de las diferentes regiones y del país y propende por la educación campesina empleando la comunicación radiotelefónica como medio de difusión cultural.

### 3) Realizaciones.

Hasta la fecha, se han realizado los siguientes trabajos:

- a) — Establecimiento de una Red Experimental en la región Puerto Salgar-Dorada, con sede en la Base Aérea "Germán Olano", en Palanquero.
- b) — Reglamentación general de las Redes de Defensa Civil, mediante la publicación del Reglamento FF-MM 3-23, permanente para la organización de las Redes de Radio de Defensa

- Civil Rural y su distribución hasta el nivel de Unidad Táctica.
- c) — Obtención del Decreto N° 3079 de 1962 por el cual se autoriza el uso comunal de unas bandas de radio y el funcionamiento del servicio cívico radioeléctrico, y del N° 928 de 1963 por el cual se crea la Junta Coordinadora como entidad Rectora de la parte administrativa del programa.
  - d) — Evaluación de los diferentes materiales transistorizados, confección de la licitación y estudio de las ofertas por parte de la Junta Asesora de Transmisiones. Este estudio se encuentra aún en proceso y los equipos de Radio todavía no se han escogido.
  - e) — Estudio del sistema de repetidoras e importación de los elementos para su construcción.
  - f) — Visita del Director de la Red de Radio de Defensa Civil Rural, al Tolima, Quindío, Caldas, Valle del Cauca, Huila y Santander del Sur, para asesorar a los Comandantes de Guarnición en la formación de las entidades regionales que financiarán el sistema.
  - g) — Solicitud y recolección de \$ 1.200.000.00 entre las federaciones de las regiones anteriormente nombradas, para compra de equipo e instalación de las Redes respectivas.
  - h) — Importación de 100 equipos transistorizados para la Red de Armero.
  - i) — Contrato de construcción e instalación de 11 grupos repetidores.
  - j) — Inspección de Cerro de la Cruz (Repetidora del Norte del Tolima) e iniciación de los trabajos de montaje.
  - k) — Localización de la ubicación de la Repetidora del Sur del Tolima y Sumapaz e iniciación de los trabajos por parte de la Sexta Brigada.
  - l) — Montaje de la primera repetidora completamente transistorizada y automática en el Cerro de Tatí, que cubre el oriente de Caldas, el oeste de Cundinamarca y principalmente el norte del Tolima (Zonas de Armero y Líbano).

#### 4) Trabajos en ejecución

- a) — Montaje de la Repetidora del Cerro de la Cruz, que cubrirá la zona norte del Tolima.
- b) — Montaje de 2 repetidoras en Filandia, Caldas, las cuales cubrirán las zonas del Quindío y norte del Valle.

- c) — Montaje de 2 Repetidoras en el Abra, para cubrir el sur del Tolima, norte del Huila y la región de Sumapaz.
- d) — Instalación del segundo grupo repetidor en Tatí.
- e) — Montaje del segundo grupo repetidor en el Cerro de la Cruz.
- f) — Instalación de un grupo repetidor en el Cauca.

i — *Auditoría Superior de Guerra*

Esta dependencia cumplió las siguientes actividades:

Salas de Decisión efectuadas en el H. Tribunal Superior Militar en las que intervino el Auditor Superior de Guerra en representación del señor Mayor General Comandante General de las Fuerzas Militares y Presidente de dicha Corporación . . . . .	149
Procesos estudiados en las salas decisorias antes mencionadas . . . . .	2.704
Conceptos emitidos . . . . .	14
Resoluciones elaboradas por la Auditoría designando Jueces de Primera Instancia . . . . .	77
Oficios varios . . . . .	399
Salvamento de voto en distintas providencias dictadas por el Tribunal Superior Militar . . . . .	5

La Auditoría Superior de Guerra asesora al señor Comandante Gral. de las Fuerzas Militares, a los Sres. Jefe del Estado Mayor Conjunto y Ayudante General del Comando General, funcionarios que ejercen como jueces de Primera Instancia.

Igualmente la Auditoría Superior asesora a dos Jueces Especiales designados para conocer de procesos penales militares.

j — *Auditoría Auxiliar 12 de Guerra*

Providencias de segunda instancia en Tribunales Disciplinarios . . . . .	80
Salas de Decisión efectuadas en el H. Tribunal Superior Militar en las que intervino el señor Auditor Auxi-	

liar en representación del señor Mayor General Comandante General de las Fuerzas Militares Presidente de dicha Corporación . . . . .	131
Procesos estudiados en las salas decisorias ya mencionadas . . . . .	2.499
Proyectos de sentencias de segunda instancia . . . . .	4
Salvamentos de Voto del señor Mayor General Presidente del H. Tribunal Superior Militar . . . . .	7
Autos interlocutorios . . . . .	2
Autos de sustanciación . . . . .	10
Declaraciones . . . . .	4
Inspecciones oculares . . . . .	2
Providencias en Tribunales de Honor . . . . .	3

## C — COMANDO DEL EJERCITO

### 1 — INTRODUCCION

#### a — *Lucha contra la violencia*

El Ejército Nacional ha realizado una labor permanente, coordinada y de grandes proporciones tendiente a conseguir el total restablecimiento del orden público en todo el territorio colombiano.

No se puede decir que la violencia en los campos ha sido completamente extinguida, pues todavía existen cuadrillas organizadas con capacidad de atentar contra la vida, honra y bienes de los ciudadanos, pero sí se puede afirmar que éstas se encuentran debilitadas. En varias regiones, tradicionalmente afectadas por la acción violenta y continua de las cuadrillas, éstas se han visto obligadas a ceder la iniciativa al Ejército, circunstancia que ha sido aprovechada para mantenerlas bajo control y combatir las en condiciones más favorables.

La acción militar, ha sido complementada con una extraordinaria labor de acercamiento a las masas campesinas del País mediante la realización sistemática de las campañas cívico-militares consignadas en el Plan Lazo, las cuales han producido incalculables beneficios para el restablecimiento de la paz pública: el campesino tiene hoy una mayor confianza en el Gobierno y en sus Instituciones, entiende mejor la misión patriótica del Ejército y se siente protegido en su vida e intereses.

#### b — *Mando y Disciplina*

Los distintos mandos militares le han prestado al Comando del Ejército la más eficaz, leal y oportuna colaboración. Gracias a ella se han podido sortear con éxito situaciones de extrema gravedad para la estabilidad institucional del País y para la tranquilidad pública.

Los Comandos subalternos del Ejército, no obstante la escasez de cuadros, de personal y la falta de recursos suficientes para atender las necesidades de las Unidades, han trabajado en forma intensa para mantener los niveles de instrucción y disciplina dentro de los límites indispensables para el eficaz cumplimiento de sus múltiples misiones.

El Comando del Ejército ha incrementado la instrucción de Oficiales y Suboficiales mediante cursos de especialización planeados exclusivamente con el fin de proporcionarles una mejor preparación para combatir eficazmente las bandas de antisociales.

#### c — *Administración*

Los continuos recortes presupuestales han afectado notablemente al Ejército, creado problemas para su funcionamiento y limitado en forma muy considerable los proyectos para el desarrollo normal de la Institución.

#### d — *Inspección General del Ejército*

La Inspección General realizó con éxito el programa anual de visitas a las Unidades e Instalaciones del Ejército, contribuyendo al mejoramiento de éstas en todos los órdenes e informando al Comando del Ejército de las necesidades que en cada caso se presentaron.

#### e — *Estado Mayor*

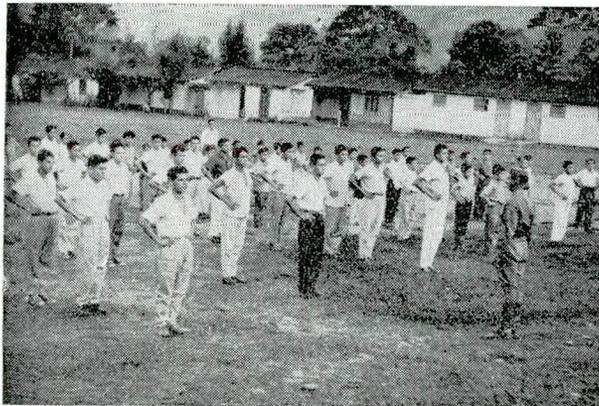
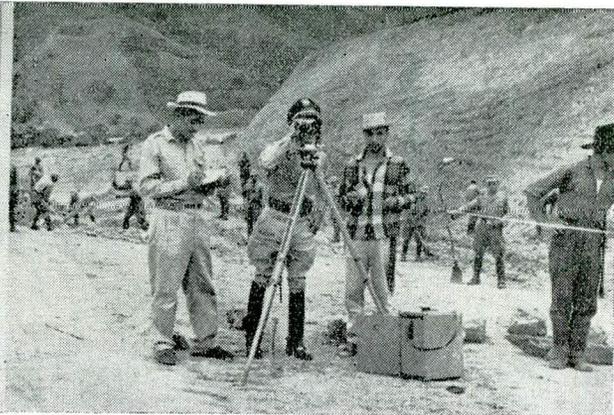
En desarrollo de su misión general de mando y conducción del Ejército en todos los actos del servicio, ha adelantado una eficiente labor que se refleja en la marcha y nivel alcanzados por la Fuerza.

## 2 — ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

#### a — *Departamento E-1 —Personal—*

Tiene como tarea el planeamiento y coordinación de todas las funciones relacionadas con el manejo del personal del Ejército, tanto civil como militar.

Como hechos resaltantes durante el período pueden señalarse los siguientes:



Cuatro aspectos de la Acción Cívica desarrollada por las Fuerzas Militares en diversas Regiones del País.

1º — El pie de fuerza ha estado de acuerdo con los Decretos 501 de 1960 y 858 de 1961 que fijan las plantas respectivas

2º — El estado de moral y disciplina de la Fuerza es excelente, por cuanto los porcentajes de las sanciones disciplinarias son muy bajos con relación a los efectivos de cada Unidad Operativa.

3º — La administración y manejo de Personal del Ejército se han efectuado de acuerdo con disposiciones vigentes sobre la materia teniendo en cuenta las necesidades de las diferentes Unidades Operativas.

Se agrega el siguiente detalle:

*Traslados:* Se efectuaron 724 traslados de Oficiales, 1.477 de Suboficiales y 1935 de Soldados.

*Ascensos:* Fueron ascendidos 355 Oficiales, que cumplieron todos los requisitos exigidos por la Ley. Asimismo fueron ascendidos 1.847 Suboficiales que cumplieron los requisitos reglamentarios.

*Retiros del servicio:* Se retiraron por diferentes causas 60 Oficiales y 764 Suboficiales.

*Insubsistencias:* En el período comprendido del 1º de julio de 1962 al 30 de junio de 1963 se han producido 705 insubsistencias de personal civil y solamente se han llenado 521 vacantes por razones de economía en el presupuesto.

*Condecoraciones:* Durante el período fueron condecorados 180 Oficiales, 814 Suboficiales, 166 Soldados y 21 Civiles.

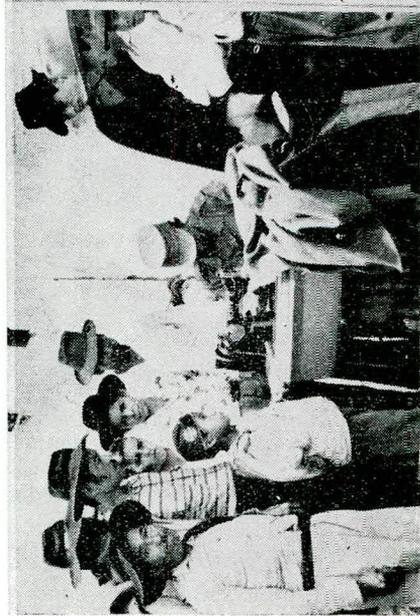
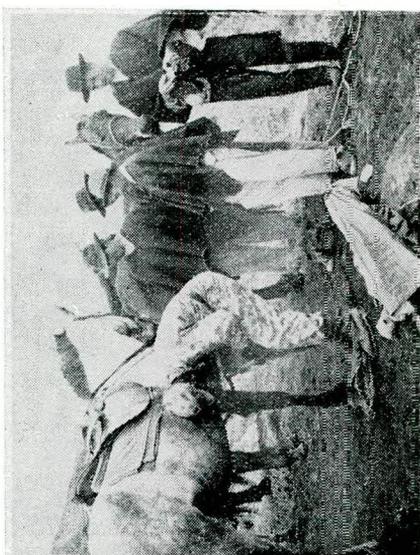
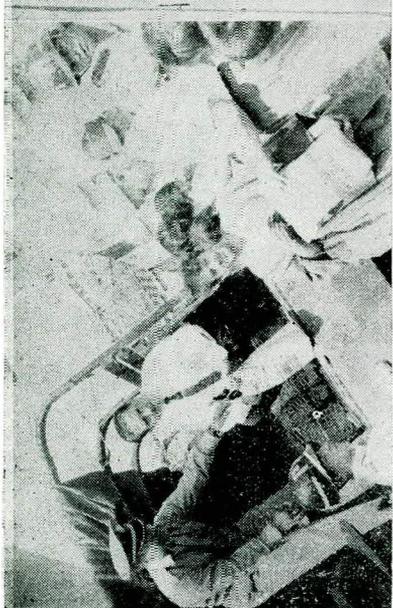
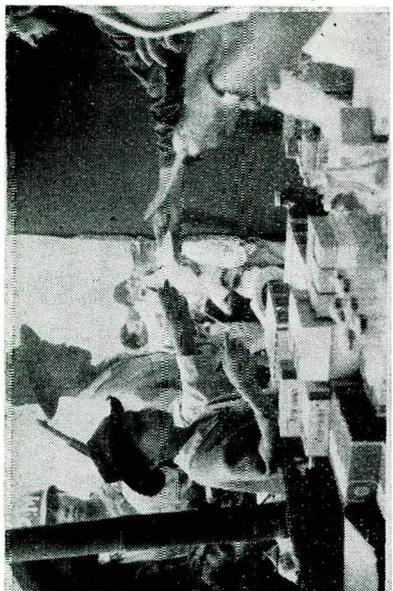
Dentro de lo posible se ha tratado de conciliar las necesidades del personal con las del servicio, se ha buscado dar estímulos y se ha propendido por su mejoramiento.

## b — *Servicio de Reclutamiento y Movilización*

### 1) Organización del Servicio

El Comandante General de las Fuerzas Militares dictó la Resolución Nº 09 del 26 de abril del corriente año tendiente a hacer más funcional la División Territorial. Esa disposición divide el país en 7 zonas, 48 distritos y 233 circunscripciones militares. (Ver gráfico página 62).

Corresponde a la jurisdicción del Ejército los municipios, con



Denito de los Programas de Acción Cívica Militar, el Ejército suministra víveres, drogas y ayuda técnica a los campesinos

sus corregimientos e inspecciones de Policía, considerados dentro de las zonas primera a quinta. A la Armada, aquellos que comprenden la zona sexta. A la Fuerza Aérea, los integrantes de la zona séptima.

## 2) Potencial humano y Movilización

### a) — *Localización de reservas correspondientes a las tres líneas.*

El problema más complejo que afronta el Servicio de Reclutamiento y Movilización sigue siendo la localización y el control de las Reservas, pues a pesar de existir el mandato legal consagrado en el numeral 13 del Artículo 41 de la Ley 1ª de 1945, los Reservistas no dan cumplimiento a esta disposición, en algunos casos por indiferencia y en otros porque las autoridades territoriales desconocen su obligación en este sentido.

Con el fin de facilitar la labor de localización de Reservas, el Gobierno Nacional dictó el Decreto N° 1643 del 12 de julio de 1960, disposición por la cual se ordena cambiar la Libreta de Servicio Militar por la Tarjeta Laminada, y a su vez, cambiar ésta cada diez años por variación de la Línea, con lo cual se consigue actualizar su localización, por lo menos durante este mismo lapso. Esta disposición se puso en vigencia a partir del mes de Septiembre de 1961 y sus resultados podemos considerarlos como altamente satisfactorios.

### b) — *Actividades de Reclutamiento, Licenciamiento y Planes de Distribución y Control de las Reservas.*

#### *Cursos para Suboficiales del Ejército.*

Antiguamente los aspirantes a Suboficiales eran tomados de los contingentes de soldados, una vez terminado el primer período de Instrucción, con resultados regulares. El 30 de octubre de 1961 el Comando del Ejército ordenó incorporar de todos los municipios del país aspirantes voluntarios al Curso de Suboficiales. El resultado obtenido ha sido ampliamente satisfactorio por cuanto elevó notablemente el nivel intelectual de los aspirantes y porque en los cuadros figuran representantes voluntarios y seleccionados por su condición intelectual y moral, de todos los municipios del país.

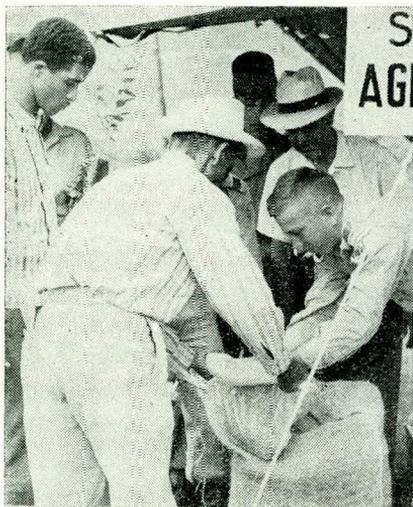
#### *Servicio Militar Obligatorio.*

##### *Ejército.*

Se incorporaron dos contingentes para esta fuerza durante el lapso a que corresponde el presente informe.



La tropa colabora en la construcción de Escuelas.



## SERVICIOS AGRONOMICOS

Distribución de semillas seleccionadas a los campesinos para mejoramiento de sus productos.



El Servicio Odontológico es otro de los aspectos de la Acción Cívica Militar.

El personal para estas incorporaciones fue seleccionado por Especialidades, teniendo en cuenta su conocimiento elemental o afinidad por algunas de ellas. Con este sistema los reservistas regresan a la vida civil con conocimientos perfeccionados en su especialidad, con lo cual presta un verdadero beneficio al desarrollo de la Nación.

*Planes de Distribución y Control de las Reservas.*

Todas las reservas han sido controladas. Hasta la fecha se han organizado por líneas de movilización y posteriormente están clasificadas por Fuerzas, por armas, y por Especialidades.

Una vez hecha esta clasificación se han asignado dos grupos a saber:

1º Reemplazos para completar las dotaciones de Guerra de las Unidades Operativas y Tácticas.

2º Reservas para la organización de nuevas Unidades de Combate.

Se elaboran actualmente planes para movilización de estas Reservas y para la organización y entrenamiento de la Guardia Nacional.

Para acelerar el control de las Reservas, los Comandos de Zona y de Distritos revistan con frecuencia las empresas situadas en su jurisdicción.

Uno de los mayores problemas que se presentan para las incorporaciones de los contingentes es la falta de personal apto para el servicio.

Según estadísticas de 1960 había en el país 180.375 varones en los 18 años de edad.

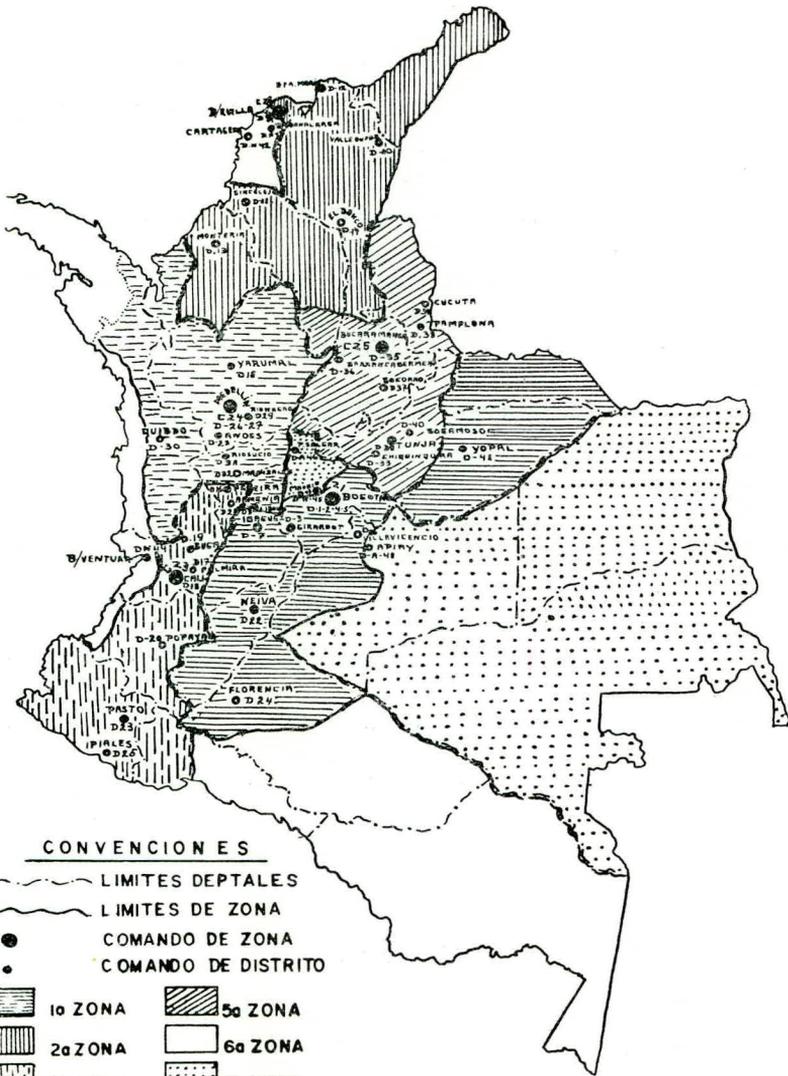
De ellos se presentaron 91.944 con los siguientes resultados:

Inhábiles . . . . .	62.159
Exentos . . . . .	8.090
Remisos . . . . .	3.213
Incorporados . . . . .	18.482

Hubo además 88.431 Infractores.

Los datos concretos en 1962 son los siguientes:

Personal examinado para el Servicio Militar.	47.541	
Exento por varias causas . . . . .		5.127
Personal incorporado . . . . .		14.542
Personal declarado inhábil . . . . .		27.872
Totales: . . . . .	47.541	47.541



## *Observaciones finales*

El Comando del Ejército estudia la forma de organizar el Servicio Militar Obligatorio para el personal de Bachilleres. Por su parte la Jefatura de Reclutamiento y Movilización ha impartido órdenes terminantes a fin de que aquellos estudiantes de Bachillerato que por una u otra causa suspendan estudios, sean incorporados al Ejército.

Asimismo se estudia la manera de organizar el servicio para profesionales de que trata el Decreto N<sup>o</sup> 2465-Bis- del 13 de octubre de 1952, para otorgar el grado de Sub-Tenientes de Reserva a quienes reúnan los requisitos en él exigidos.

### *c — Departamento E-2 —Inteligencia—.*

#### 1) Inteligencia:

La misión general es la de mantener permanentemente informados sobre el enemigo, terreno y condiciones meteorológicas, a los escalones superiores, vecinos y subordinados y cumplir los deberes propios de la contrainteligencia para garantizar la seguridad de operación de las Unidades bajo su responsabilidad. Además, la misión adicional relacionada con el control y la dirección de la instrucción.

Aún en tiempo de paz y por razones de Orden Público, los factores políticos, económicos y sociales serán vigilados de cerca, porque en ellos descansa la tranquilidad o estabilidad institucional para asegurar el cumplimiento de la misión de la Fuerza.

El Departamento E-2, elabora en forma actualizada y permanente cuadros estadísticos, que permiten en cualquier momento, hacer una apreciación de situación del grado de violencia existente en el país.

#### 2) Contrainteligencia:

Se han dictado normas y elaborado planes para garantizar la seguridad militar y civil dentro de la Fuerza; para prevenir, detectar y neutralizar las actividades subversivas, sabotajes, etc., dentro de la Fuerza o que puedan afectar la seguridad de la nación.

Se han elaborado igualmente, manuales para tecnificar y unificar los aspectos de la Contrainteligencia y, asimismo, Códigos para garantizar la seguridad y las transmisiones.

### 3) Mapoteca:

Se estableció estrecha coordinación con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con el fin de adquirir las últimas cartas municipales y departamentales que han sido recientemente actualizadas por esa Dependencia.

Con el Grupo Estudio Táctico Estratégico del terreno del territorio nacional se han desarrollado las siguientes actividades:

Durante el año de 1962 se hizo el reconocimiento de 17.050 kilómetros de carretera y se elaboraron 6.390 páginas del trabajo programado.

Se terminó la edición del estudio correspondiente a la zona Nº 1, como se denomina el área que cubre este informe, y la cual está delimitada así: por el Norte el Mar Caribe desde el delta del río Magdalena hasta Punta Castilletes en la frontera con Venezuela; por el Occidente el río Magdalena a partir de Puerto Salgar hasta su desembocadura; por el Sur la línea imaginaria Villavicencio-Bogotá, Puerto Salgar y por el Oriente las estribaciones orientales de la Cordillera Oriental, desde Villavicencio hasta Herrán y de allí a la frontera con Venezuela hasta Punta Castilletes.

### 4) Actividades de las tropas empeñadas en misión de Orden Público:

#### ESTADÍSTICA DE MUERTOS Y DETENIDOS POR VIOLENCIA Y DELINCUENCIA COMUN:

M E S	M U E R T O S			D E T E N I D O S
	FF. AA.	CIVILES	BANDOLEROS	
Año 1962				
Julio	17	212	44	67
Agosto	15	279	30	106
Septiembre	10	135	23	133
Octubre	28	176	33	90
Noviembre	12	157	40	52
Diciembre	21	152	31	84
Total en 1962:	103	1.111	201	532

M E S	M U E R T O S			D E T E N I D O S
	FF. AA.	CIVILES	BANDOLEROS	
Año 1963				
Enero	14	193	46	60
Febrero	27	124	43	74
Marzo	6	98	11	154
Abril	4	111	33	79
Mayo (Hasta 15)	4	52	13	20
Total en 1963:	55	578	146	387
Total general:	158	1.689	347	919

Actualmente el problema de la violencia está limitado al Norte del Tolima extendiéndose hasta el Noroeste de Cundinamarca donde operan las cuadrillas de José William Angel Aranguren (a. Desquite), Jacinto Cruz Usma (a. Sangrenegra), Noel Lombana (a. Tarzán) y José Roberto González o Calle (a. Pedro Brincos), infiltradas por los comunistas.

Sin embargo, si la población y las distintas autoridades civiles apoyan y colaboran con las Fuerzas Armadas, será posible terminar en un futuro próximo con el problema anterior.

#### 5) Fallas y Deficiencias:

Falta de dinero para pagar las informaciones en las regiones afectadas por la violencia. Las Unidades Operativas no disponen de partidas que les facilite el pago de sus informaciones, limitándose en gran parte las Operaciones de Inteligencia por este motivo.

#### d — Departamento E-3 —Operaciones—

Tiene como tarea el planeamiento y la coordinación de todas las funciones relacionadas con operaciones, organización y entrenamiento de la Fuerza.

El resumen de los trabajos realizados por esta dependencia es el siguiente:

Con la emisión del Plan de Operaciones "Lazo", se dispuso adelantar con el personal de Oficiales, Suboficiales y Soldados una serie de instrucciones para prepararlos en el desarrollo de los programas de Acción Cívico-Militar y capacitarlos igualmente, para actuar en forma más eficiente en la lucha contra guerrillas.

Con el fin de preparar al personal de soldados, que terminan su servicio militar, en profesiones técnicas y adaptarlos a su nueva situación y adoctrinarlos con respecto a las obligaciones adquiridas, el Comando del Ejército ha adelantado coordinaciones con la Dirección de la Seccional SENA Cundinamarca, con miras a obtener cupos en los diferentes Cursos Industriales y mediante esta colaboración se ha preparado en especialidades civiles gran número de personal de tropa.

Asimismo se ha ordenado a los Comandantes de las Unidades Operativas, adelantar Cursos Agropecuarios o Industriales al personal que vaya a ser licenciado.

En el aspecto técnico, se han desarrollado diversos Cursos de Especialización con el fin de capacitar al personal de Cuadros en la operación y mantenimiento de nuevos equipos y armas que se han venido recibiendo por intermedio del Programa de Ayuda Mutua.

Al poner en práctica nuevos métodos pedagógicos, se ha intensificado la alfabetización del personal para lograr que al término de su servicio todos los reclutas sepan leer y escribir.

En esta misión del Ejército se alcanzaron los siguientes resultados:

Personal Analfabeto incorporado en los Contingentes 2º y 3º de 1961, 1º y 2º de 1962 y 1º de 1963 . . . . .	8.182
Personal analfabeto de los contingentes anteriores. . . . .	3.194
Total . . . . .	<u>11.376</u>

El 100% de los contingentes desacuartelados fue alfabetizado.

#### 1) Sub-Sección Educación Física y Deportes

El incremento de las actividades deportivas ha sido preocupación constante del Ejército; la labor en este campo ha logrado sus propósitos gracias a la colaboración prestada por los Comandos subordinados, tanto en las prácticas deportivas como en instalación y acondicionamiento de campos deportivos.

Este campo de acción ha extendido su radio hasta la población civil. Se han ofrecido facilidades de diversa índole tales como instalaciones, elementos y dirección técnica, apoyo que ha sido de mayor intensidad en los Deportes de Tiro, Esgrima y Ecuestres.

## 2) Sección Planes y Operaciones

### a) — Planes.

Para combatir grupos antisociales que operan en el país el Comando de la Fuerza elaboró el plan "LAZO", bajo los siguientes aspectos operacionales:

Concentración de medios para organizar Bases de Patrullaje y Fuerzas de Reacción dentro de una nueva modalidad de combate.

Control de la población civil de las zonas afectadas.

Campañas psicológicas y civico-militares.

### b) — Operaciones.

El Ejército mantuvo un promedio de 145 Bases de Patrullaje y 160 Puestos Militares en zonas afectadas por la violencia y empleó el 70% de sus efectivos en misiones de Orden Público.

Las siguientes zonas se consideraron críticamente afectadas por la violencia en julio de 1962:

Quindío.	Noreste del Cauca.
Norte del Tolima.	Noreste del Huila.
Puente Nacional.	Santa Rita, en el Vichada.
Norte del Valle.	

De acuerdo con las normas del Plan "LAZO", que entró en vigencia el 1º de julio de 1962, se llevaron a cabo la instrucción, el entrenamiento y las operaciones planeadas. Las zonas citadas anteriormente fueron objeto de la mayor aplicación de las estipulaciones del Plan "LAZO", que comprenden:

- Técnicas específicas sobre el combate de guerra de guerrillas.
- Programas de Acción Cívico-Militar.
- Operaciones psicológicas.
- Intensificación de la inteligencia militar.
- Adopción de medidas especiales de contrainteligencia.
- Sistemas de control de la población civil en zonas afectadas.
- Estrecha coordinación entre el Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Policía, para combatir el bandolerismo.

El Comando del Ejército, por medio de Boletines Especiales de Información sobre Patrullaje, lleva al conocimiento de todas las unidades los principales hechos de combate en operaciones contra bandoleros con el fin de anotar los errores y aciertos de las tropas que en ellas intervinieron. Así se disemina la doctrina propia del Ejér-

cito sobre la lucha de guerra de guerrillas y se comenta y analiza en reuniones de Cuadros y Soldados.

### 3) Problemas actuales

Se anotan como problemas que revisten gravedad y que interfieren el normal desarrollo de las operaciones del Ejército los siguientes:

Las partidas presupuestales asignadas a la Fuerza son insuficientes para satisfacer las necesidades que las operaciones militares demandan.

Inicialmente se adelantaron las campañas Cívico-Militares recurriendo a las entidades oficiales, empresas particulares y a los escasos recursos internos; en el futuro se hace necesario apropiarse de partidas para adelantar estas campañas que tan buen resultado han obtenido y tanta acogida recibieron por parte de la opinión pública.

e — *Departamento E-4.*

Tiene a su cargo el apoyo Logístico de las Tropas. Es una función económica y especializada que comprende los Servicios Técnicos de Material de Guerra, Sanidad, Intendencia, Transportes, Remonta y Veterinaria, Ingenieros y Transmisiones.

#### 1) Servicio Técnico Material de Guerra:

Continuó su acción relacionada con el suministro, mantenimiento y recuperación de elementos para el entrenamiento y apoyo de las Tropas en sus operaciones.

Los cursos de entrenamiento para el personal militar de Armeros y Almacenistas dieron buenos resultados, y se implantaron normas eficientes y prácticas para el mantenimiento del material de Guerra.

#### 2) Servicio Técnico de Sanidad:

Este organismo cumple la misión primordial de preservar y conservar la salud del personal del Ejército. Por otra parte, la Sanidad por intermedio de sus profesionales ha estado prestando atención médica gratuita a la población civil en desarrollo de planes cívicos militares ampliamente conocidos de la opinión pública.

El presupuesto del Servicio Técnico de Sanidad es insuficiente



Vista panorámica de un Batallón de Infantería en área de vivac utilizando carpas de campaña, fabricadas en los Talleres del Servicio Técnico de Intendencia.

por el aumento en el costo de las drogas no genéricas en un 30% (aunque se ha hecho uso intensivo de los genéricos), en un 40% de los Servicios de Sanidad y por la reducción de los artículos 5038 y 5046 "Mantenimiento y Aseguros" y "Compra de Equipo", respectivamente.

### 3) Servicio Técnico Intendencia:

Corresponde a este Servicio, abastecer al Ejército en elementos, tales como: vestuario, calzado, cama, comedor, oficina, etc. Del material citado apenas se han atendido en un 43,62% las exigencias del Ejército, ya que el presupuesto asignado a este Servicio fue reducido en un 57% aproximadamente para el año de 1963.

La alimentación del personal fue atendida regularmente en el último semestre de 1962. En el primer semestre del presente año, el costo de los víveres fue aumentado considerablemente, lo que ha hecho insuficiente la actual partida de alimentación que en ningún caso satisface los índices nutritivos que requiere el soldado.

Un medio de que dispone el Ejército para abaratar sus costos son los Talleres de Intendencia, los que producen el 90% de los elementos requeridos por el Servicio a que nos venimos refiriendo y en cuya confección se emplea un 96% de materia prima nacional. Los Talleres son operados en un 100% por personal colombiano.

### 4) Servicio Técnico de Transportes:

Su misión principal es la de suministrar los medios necesarios para llevar a cabo el transporte de personal y carga que para su buen funcionamiento requieren las Unidades, proveer el material, accesorios, repuestos, combustibles, grasas y lubricantes y asistencia técnica para que la misión general de la Fuerza, se cumpla en forma correcta y oportuna.

Este apoyo, fue prestado en forma eficiente, pero es de anotar que tal eficacia se verá restringida para operaciones futuras, por los siguientes motivos:

- Deficiente asignación presupuestal.
- Elevado costo de repuestos, llantas, baterías, grasas y lubricantes.
- Desgaste natural de los vehículos por su constante empleo en misiones de Orden Público.

Capacitación del personal de Transportes:

El Servicio desarrolló Cursos de Mecánica, Conducción y Man-

tenimiento, con personal de Suboficiales y soldados, de las distintas Unidades Operativas y Tácticas, con el fin de solucionar en parte las múltiples necesidades del servicio y al mismo tiempo, para procurar la habilitación profesional del personal a su reincorporación en la vida civil.

Se organizó la Compañía de Transportes de camiones livianos, cuya misión es la de apoyar a las Unidades en el transporte de personal y carga.

En los predios de la Columna de Transportes del Ejército, se



Estación de Servicio de Mantenimiento Columna de Transportes Ejército

construyó un depósito (Almacén) en donde funciona el Centro Control de Existencias, destinado al suministro de repuestos y accesorios necesarios para el mantenimiento y conservación de los vehículos tácticos, destinados a las distintas reparticiones.

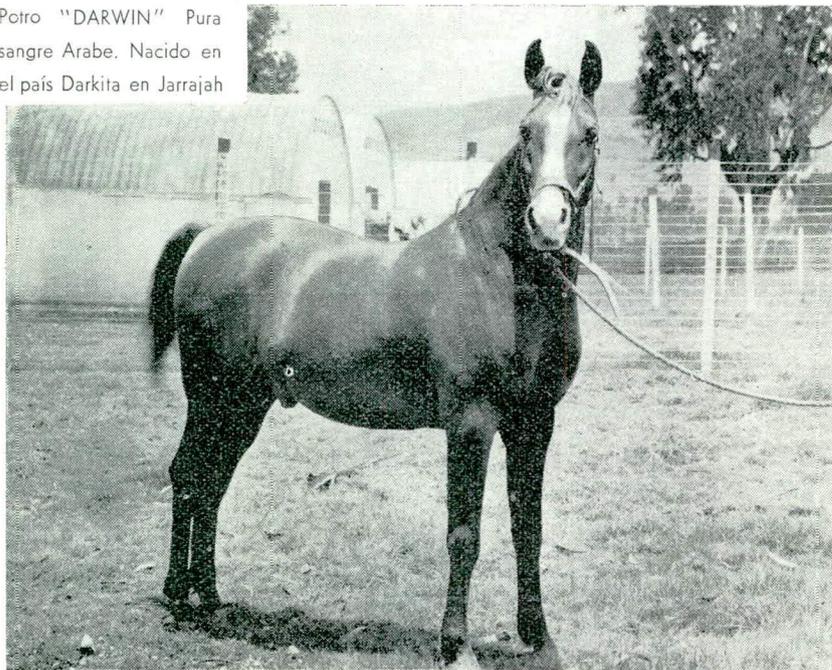
En función de lo anterior, se adelanta la organización de los Talleres para cuarto y quinto escalones de mantenimiento, con los cuales se atenderá a todas las reparaciones, tanto de los vehículos tácticos, como administrativos de la Fuerza.

Con la actual organización y con los medios con que cuenta el servicio, fue posible un efectivo apoyo al Instituto Nacional de Abastecimientos (I. N. A.), en la distribución de mercados, no solo en

Potro "RICHER" Pura  
sangre Arabe. Nacido  
en el país Rich-One en  
Taiba.



Potro "DARWIN" Pura  
sangre Arabe. Nacido en  
el país Darkita en Jarrajah



los barrios de Bogotá, sino en la mayoría de los Departamentos. Igualmente, se prestó la colaboración necesaria en transporte de personal civil afectado por los paros y huelgas.

5) Servicio Técnico de Remonta y Veterinaria:

El Servicio ha atendido a las Unidades Tácticas en lo indispensable, pues la falta de capacidad presupuestal no ha permitido que se adquieran los elementos necesarios para atender los requerimientos, ni tampoco se ha podido planear el ensanchamiento que este Servicio merece, a nivel del Fomento Equino Nacional.

La creación de nuevas Unidades para combatir el problema de la violencia y la necesidad imperiosa de dotarlas de ganado y llenar las faltantes existentes, por una u otra causa, dio motivo más que suficiente para que en el territorio nacional se adquiriera un lote de semovientes en número de 266 entre caballares y mulares.

Por otra parte, la Gobernación de Cundinamarca convencida de la importancia de este renglón, donó la suma de \$ 36.000.00 para la compra de 47 mulares, los cuales prestan sus servicios a las tropas que operan en las regiones de *La Palma* y *Yacopí*.

El Servicio de Remonta cuenta en la actualidad con 23 Puestos de Monta, distribuidos en los Departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Valle, Cauca, Caldas, Los Santanderes, Tolima, Huila, Guajira y Casanare, con un total de 50 reproductores, por medio de los cuales se viene prestando un importante servicio, tanto para el Ejército como para los pequeños propietarios en forma completamente gratuita, contribuyendo en esta forma al fomento equino de la Nación. En el período que comprende el presente informe, la producción de estos criaderos se calcula en 140 ejemplares que engrosan los efectivos anteriores.

En la actualidad se continúa preparando en forma intensiva, personal técnico en las especialidades de enfermería y herrería de ganado, así como en los cultivos de alfalfa, avena, trévol y otras clases de pastos, que no solamente inciden en el mejoramiento de la alimentación, sino que posteriormente irán a fomentar el ensanche de estas especialidades para beneficio de las Fuerzas Militares y en general de la riqueza nacional.

6) Servicio Técnico de Ingenieros:

a. *Obras construídas.*

*Cuartel General del Ejército:*

—Pabellón de Talleres para la Columna de Transportes.

—Instalaciones para las “Estaciones Repetidoras” de la Red de Transmisiones del Ejército, en “*Alguacil*” (Magdalena), “*Palermo*” (Huila), “*Gabinete*” (Caquetá) e “*Ipiales*” (Nariño).

—Locales para guardería en Puente Aranda.

#### *Brigada de Institutos Militares:*

—Conexión de la Red del Cantón Norte al Acueducto de *Tibitó*, para el suministro de agua potable a este sector.

—Iniciación de la construcción de Talleres y Depósitos en el Batallón de Ingenieros “*Caldas*” de guarnición en Tolemaida.

—Construcción de una piscina para soldados en la guarnición de Tolemaida.

—Instalación del acueducto para las viviendas de Oficiales y Suboficiales en Tolemaida.

#### *Primera Brigada:*

—Alojamiento para Oficiales y red interna de alcantarillado en el Batallón de Infantería número 2 “*Sucre*”, en Chiquinquirá.

#### *Tercera Brigada:*

—Tres alojamientos de tropa para el Batallón de Infantería número 8 “*Pichincha*”, en los terrenos de Nápoles, Cali.

—Local para los talleres del Comando General de la Brigada en Cali.

—Un pabellón para Oficiales en el Grupo de Caballería número 3 “*Cabal*”, en Ipiales.

#### *Cuarta Brigada:*

—Alojamiento para Oficiales en el Batallón “*Ayacucho*” en Manizales.

—Se adelanta la ampliación del casino de Oficiales en el Cuartel general de la Brigada, en Medellín.

#### *Quinta Brigada:*

—Pabellón de Comando, de un alojamiento de tropa, y reparación de la red eléctrica en el Batallón de Artillería número 5 “*Galán*”, de guarnición en Socorro.

—Reparación de cuarteles y construcción de muros de contención en el Batallón de Infantería número 13 “*García Rovira*” en

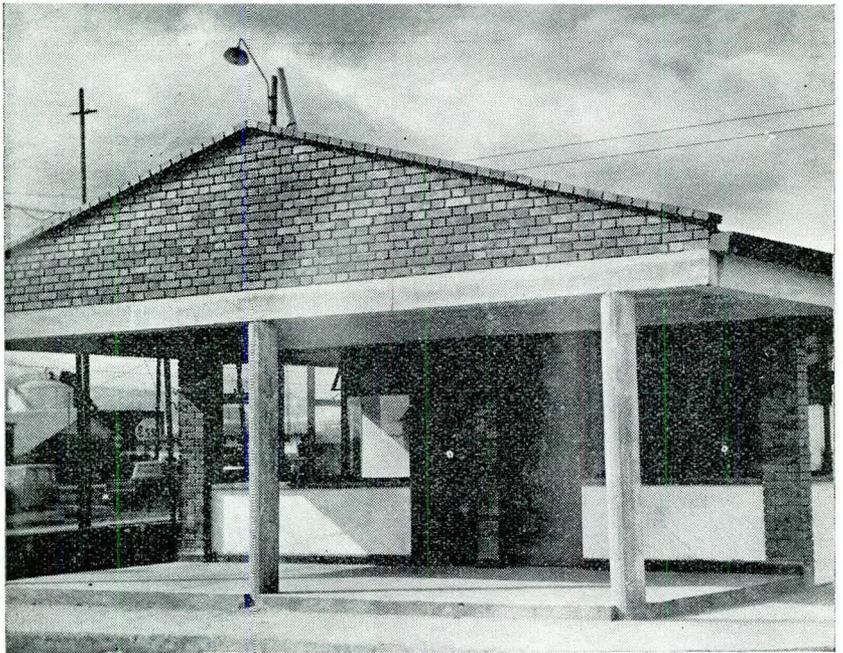
Pamplona, para subsanar los daños causados por el desbordamiento del Río Pamplonita, en diciembre pasado.

*Sexta Brigada:*

—Iniciación Red de acueducto e instalación Planta de tratamiento de aguas, para el Batallón de Infantería número 18 “Roock” en Ibagué.

—Iniciación construcciones para la Unidad Móvil de Mantenimiento en Ibagué, próxima a recibir material MAP.

—Reparación de las redes eléctricas de alcantarillados en el Batallón de Artillería número 6 “Tenerife” en Neiva.



Cuerpo de Guardia de las Instalaciones de Puente Arandá.

*Séptima Brigada:*

—Iniciación de las construcciones y adaptaciones en el Batallón de Infantería número 21 “Vargas” de guarnición en Apiay, para el funcionamiento de un Batallón Aerotransportado.

—Instalación de la planta de tratamiento de aguas para el acueducto y red eléctrica en el Grupo de Caballería número 1 “Páez” de guarnición en Yopal, Casanare.

*Octava Brigada:*

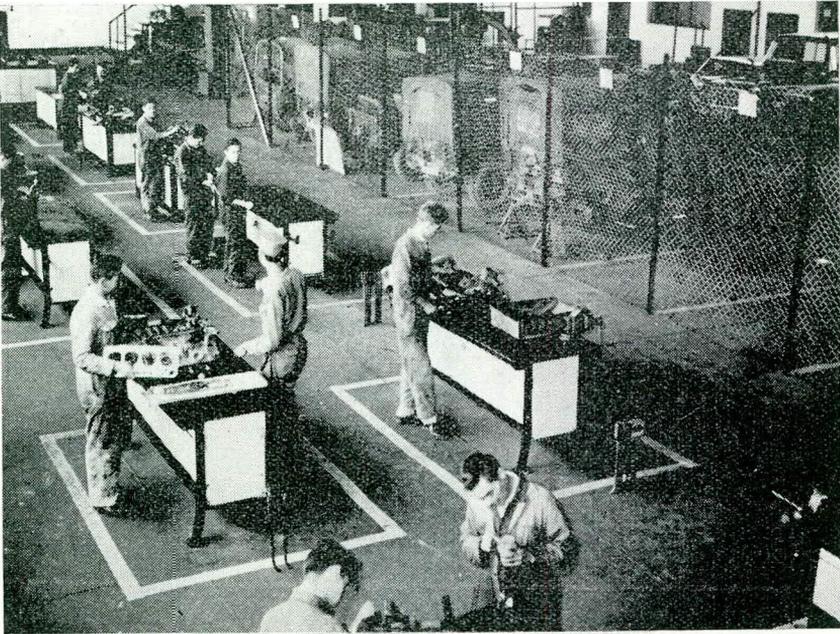
—Instalación del equipo de rancho para el Batallón de Ingenieros número 4 “Cisneros” de guarnición en Armenia.

Las obras programadas para 1962, se hallan inconclusas por haber sido reducida en un 30% su apropiación, de acuerdo con el Decreto número 1193 de fecha mayo 11 de 1962.

Se anota que en 1963, no hubo presupuesto para gastos de inversión en la Fuerza y por lo tanto la ejecución del plan cuatrienal se encuentra suspendida.

*b. Otros aspectos.*

Las Unidades de Ingenieros están influyendo notoriamente en



Talleres de 4o. Escalón de Mantenimiento, Columna de Transportes Ejército.

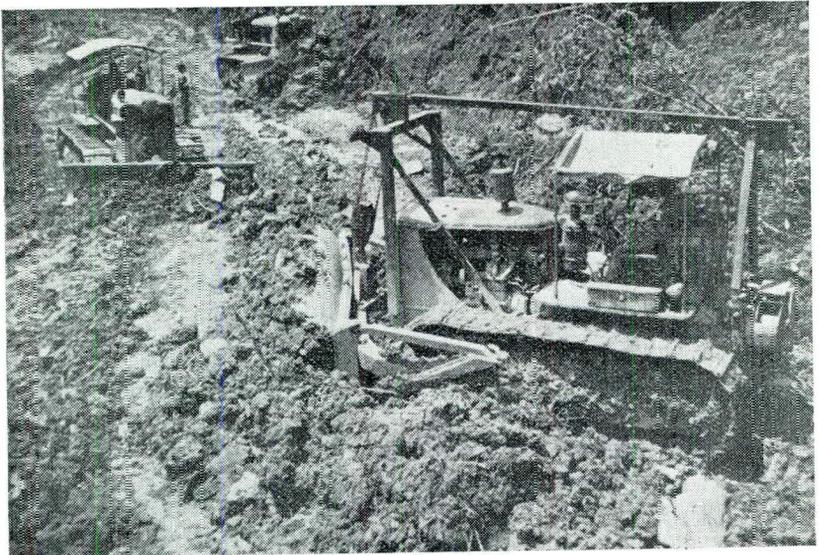
el desarrollo económico, social y educacional de la población colombiana:

Mediante construcción de vías de penetración, puentes, escuelas en zonas alejadas cuya riqueza es importante explotar para el desarrollo económico y social del país.

La Escuela de Ingenieros construye las carreteras Ataco-Pai-



Unidades del Batallón "CALDAS" en los trabajos de la carretera San Juan de Río seco-Pulí



mira: Chaparral-Guanábanos-Santiago Pérez; y Tudela-Cuatro Caminos.

El Batallón "Caldas" termina la ampliación de la Pista de Palanquero y la planta de helicópteros de la Base de Melgar. Además

construye la carretera Pulí-San Juan de Río Seco (Cundinamarca) y Río Ermitaño-San Fernando (Santander). El Batallón "Codazzi", la carretera Palmira-Ataco en el sector del Valle del Cauca. El Batallón "Cisneros" la carretera, Calarcá-Quebrada Negra en la Zona del Quindío.

En el aspecto educacional y de tecnificación del país, el Arma de Ingenieros, realiza una gran labor, ya que semestralmente prepara el personal de Suboficiales en las siguientes especialidades:

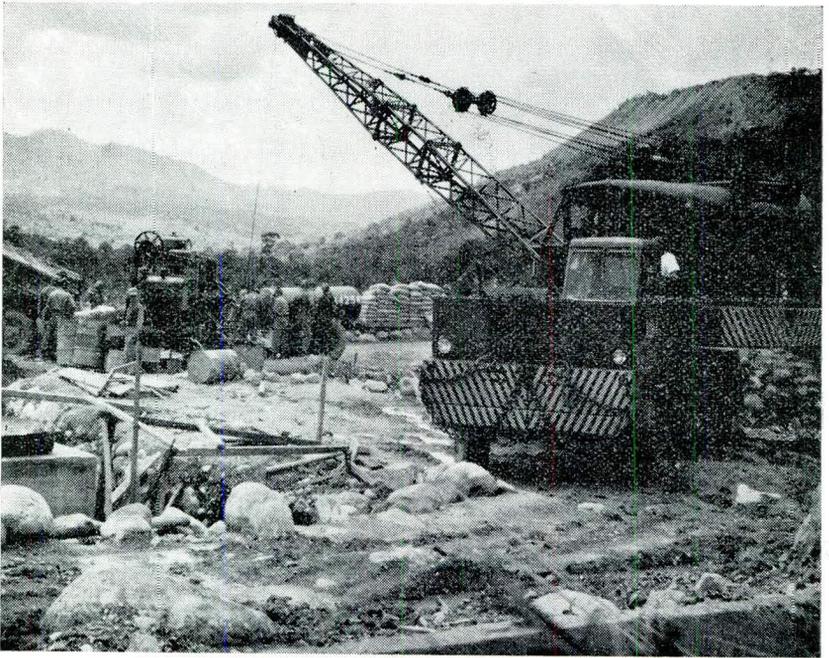
- Dibujantes arquitectónicos.
- Conductores volquetas.
- Operadores planta trituradora.
- Operadores central telefónica.
- Estadísticos.
- Operadores grúa pala.
- Mecánicos vehículos de gasolina.
- Radio Técnicos.
- Operadores cilindradora.
- Especialistas en construcciones.
- Topógrafos de construcciones.
- Operadores tractor (oruga y ruedas)
- Mecánicos Diesel.
- Operadores motoniveladora.
- Cadeneros.
- Operadores aserrío.
- Soldadores.
- Almacenistas.
- Ferrocarrileros.

Con cada contingente licenciado, se entrega al país un buen número de especialistas en los ramos de construcción, conducción de trenes y operadores de diferentes equipos, que incorporados a la vida civil serán de gran utilidad para la sociedad.

#### 7) Servicio Técnico de Transmisiones:

Como factor fundamental para el cumplimiento de las misiones correspondientes al Ejército, los Servicios y sistemas de transmisiones Militares desempeñaron responsabilidades delicadas. Un permanente contacto y coordinación mantiene la Jefatura de Transmisiones del Ejército, con las dependencias similares de la FAC, Armada y Fuerzas de Policía, complementado con el Ministerio de Comunicaciones y demás Departamentos Oficiales de Telecomunicaciones del Gobierno.

De suma importancia fue la coordinación entre los Técnicos de Transmisiones del Ejército y el Ministerio de Gobierno en el estudio y planeamiento, conjunto de una red de radiotelefonía (SSB), que comunicará a Bogotá con todos los territorios nacionales. Un total de 58 estaciones de SSB, establecerá correspondencia radioeléctrica de la capital con Leticia, Mocoa, Florencia, Mitú, Puerto Carreño, Arauca, Riohacha y San Andrés Islas, como red principal. Los enlaces secundarios planeados cubren: Atacuarí, Tarapacá, La Pedrera, Araracuara, La Chorrera, El Encanto, Leguízamo, Puerto Ospina, Puerto Asís, Quinoro, San Antonio de Guamuez, Villa Garzón, San



Tropas del Batallón de Ingenieros "CALDAS" colaboran en la construcción del Acueducto de Tolemada.

Francisco, Belén, San Vicente, Montañita, Tres Esquinas, Puerto Rico, Milán, El Paujil, San José del Guaviare, Miraflores, Yaruparí, Yavaraté, San Felipe, Pacoa, El Coco, Amanavén, San José de Ocu-ne, Puerto Nariño, Nueva Antioquia, Avispas, Cazuarito, Santa Rita, Santa Teresa, Fonseca, San Juan del César, Villa Nueva, Uribí, Maicao, Puerto Estrella, Puerto López, Providencia. Un acuerdo especial fue suscrito entre el Ministerio de Gobierno, Ministerio de

Guerra y Ministerio de Comunicaciones, para efectos de la instalación, operación y mantenimiento, coordinados de esta red.

Además, fueron introducidas radicales mejoras en los sistemas de radiocomunicaciones militares que han aumentado su capacidad y su eficacia. Se coordinaron esfuerzos con la Televisora Nacional y Empresa Nacional de Telecomunicaciones en las Estaciones Repetidoras de VHF de *Orocué* (Jurisdicciones) *Carmen de Bolívar* y *San Lorenzo* (El Ramo), en los Departamentos de Santander del Norte, Bolívar y Magdalena, respectivamente. Esto permitió progresos en los servicios de la Televisión Nacional sobre la Costa, lo cual no había sido posible antes.

Las redes de Radiotelegrafía y Radiotelefonía del Ejército están en condiciones de suplir y reforzar los sistemas de telecomunicaciones oficiales, en casos de calamidad pública.

#### *Otros aspectos:*

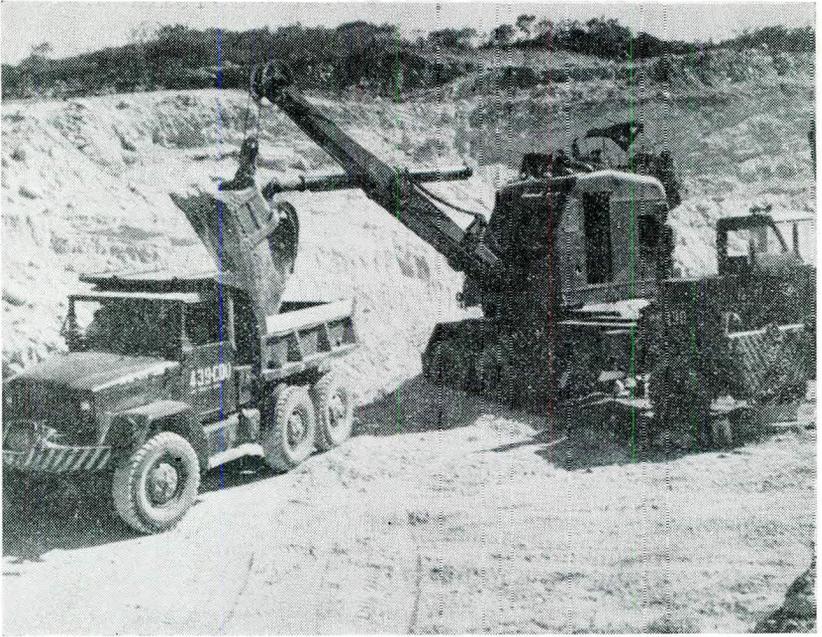
Los conocimientos técnicos que recibe el personal militar que opera los sistemas de radiocomunicaciones del Ejército, constituyen una labor social desconocida del público, ya que centenares de Suboficiales Técnicos de Transmisiones y soldados especializados, se reincorporan a la vida civil con una profesión adquirida en el Ejército, que los capacita mejor para desempeñarse en la sociedad. En esta forma, las Fuerzas Militares contribuyen a invertir sus recursos económicos y técnicos de transmisiones en el empleo, capacitación y adiestramiento de expertos en radiocomunicación, que tanta falta hace en todos los frentes del trabajo electrónico de la Nación.

Además, el Ministerio de Guerra califica como una benéfica inversión las sumas que se aplican en establecimiento, mantenimiento y mejoramiento de los sistemas de transmisiones militares, por la razón concreta de que su eficacia produce únicamente beneficios a la Nación en forma de seguridad al pueblo y al campesino, al facilitar a las tropas su oportuna intervención.

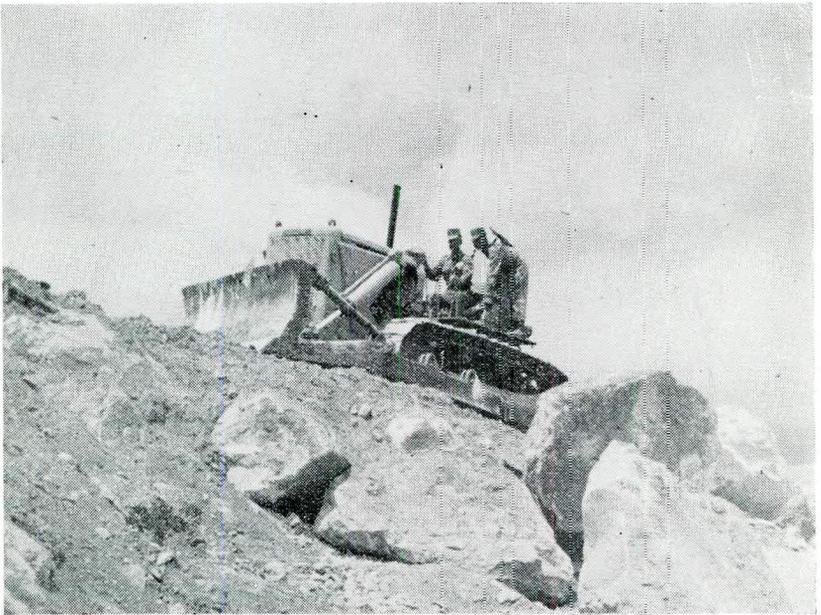
#### 8) Plan de ayuda mutua:

El Plan de Ayuda Mutua (MAP) a nivel Comando del Ejército, viene funcionando en forma descentralizada, prestando la asesoría necesaria a cada uno de los Servicios Técnicos orgánicos del Departamento E-4 y demás reparticiones de la Fuerza.

Los materiales suministrados por concepto de éste plan comprenden elementos de diversos tipos, destinados específicamente a



Trabajos que realiza en Palanquero el Batallón de Ingenieros "CALDAS"



Construcción de la carretera Palmira - Ataco.

los Servicios Técnicos de: Material de Guerra, Sanidad, Transportes, Ingenieros y Transmisiones. Este aporte le ha permitido al Ejército una mejor tecnificación en todos los órdenes de la organización militar y ha contribuido de manera especial al cumplimiento de la misión asignada a la Fuerza, no solo en el aspecto puramente militar, sino también en lo que respecta a la ejecución de la Acción Cívico-Militar, que tantos y tan excelentes resultados está cosechando.

Para reconocer su eficacia, basta con citar las obras acometidas por el Servicio de Ingenieros, en lo referente a construcción de nuevas vías de penetración, escuelas y aeropuertos y los servicios que en diversos aspectos ha llevado a cabo la Sanidad Militar en estrecha coordinación con el Ministerio de Salud y la misión Militar Ame-



Almacén y Centro Control de Existencias Programa M. A. P. Columna de Transportes Ejército

ricana, dando asistencia médica, quirúrgica, odontológica, laboratorio, radiología, instrucción, dirección y aplicación de medicina preventiva y saneamiento, a los sectores sociales más necesitados.

Se tiene programada la instalación y operación de doce puestos de Salud, distribuidos en los Departamentos de Caldas, Tolima, Valle, Santander, Intendencia del Amazonas y Comisaría del Vichada.

En desarrollo del Programa de Ayuda Mutua, fueron suministrados equipos Médicos Militares para campaña, de dos tipos: “*Dispensario Médico*”, que consta de instrumental y equipo médico, Odontológico, Laboratorio, Rayos X, para empleo en campaña, que atiende hasta 3.000 hombres y con capacidad hospitalaria para 10 camas; “*Destacamentos Médicos*”, que incluye el Puesto de Socorro con capacidad para atender hasta 1.000 hombres, sin hospitalización; este equipo viene destinado para Escalón Unidad Táctica, el cual debe ser operado por el Pelotón de Sanidad de la misma. Se han recibido, tres equipos de cada clase, los cuales entrarán a operar próximamente.

De acuerdo con los respectivos convenios, le corresponde al Ejército de Colombia, proveer al personal especializado, instalaciones, operarios y todos aquellos elementos necesarios para el mantenimiento y operación del material. En la asignación presupuestal de la presente vigencia, no se tuvo en cuenta la destinación de una partida especial, para atender a los gastos que lógicamente demanda la instrucción, recibo y despacho del material y lo que es más urgente, la adquisición de combustibles, grasas y lubricantes y demás elementos necesarios para que sea efectivo el empleo de los equipos que hasta la fecha se han recibido. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se hace indispensable un reajuste presupuestal, con el cual se atienda a las necesidades más urgentes.

f — *Sección de Relaciones Públicas del Comando del Ejército.*

Esta Sección es orgánica del Estado Mayor del Ejército y tiene por misiones informar a todo el personal sobre las actividades de la Fuerza, coordinar las acciones conducentes a obtener el entendimiento, la confianza y el apoyo del público, asesorar al Comando del Ejército en lo pertinente y dirigir la propaganda, servir de enlace con los órganos de información civiles y militares, preparar y editar la Revista del Ejército en coordinación con las que se publican por cada arma y servicio.

Entre las actividades adelantadas por esta Sección merecen especial mención la *Acción Cívico Militar* que está ganando la confianza y el apoyo populares y contribuyendo al alivio y a la solución de muchas necesidades y problemas de la población.

Desde cuando el Ejército Nacional inició la *Acción Cívico Militar* hasta la fecha, las tropas del Ejército han realizado 239 jornadas Cívico-Militares en diferentes regiones del país, particular-

No Más  
**VIOLENCIA**

**COLABORE con LAS FUERZAS MILITARES  
EN LA PACIFICACION de COLOMBIA**

**Campesino**  
ESCOJA SUS AMIGOS

**EL BANDOLERO**  
le brinda - muerte,  
desolación y ruina

**EL SOLDADO**  
le garantiza - paz,  
tranquilidad y progreso

**COLABORE CON LAS FUERZAS ARMADAS**

LA ACCION DE LA JUSTICIA  
LIEGA A LOS CRIMINALES

El Ejército dio Muerte a  
Carlos Bernal en Guaratá

**EL SIGLO**  
5 Malhechores Muertos y  
2 Capturados en Tolima

**LA REPUBLICA**  
Datos de Baja Tres de los  
Asaltantes de Albania

**EL ESPECTADOR**  
EDICION DE LA MAÑANA  
Muerto "La Fiera" Dentro  
de una Cueva en Quinchía

**EL TIEMPO**  
MUERTO "CHISPAS"  
El Asesino en Oca de Plata en Albania, Colombia

Los Bandoleros Muertos en La Mesa

Caen en poder de la justicia  
el peligroso "Sombra Negra"

Dados de Batallas por el Ejército  
de los Asesinos de Albania, Colombia

Reconocen al  
Hermano y al  
Primo de  
Efraín González

SIEMPRE JUNTOS

**EVITE MAS MUERTES**  
DENUNCIE A LOS CRIMINALES



**Santandereanas**  
**PROTEJAN SUS HOGARES**  
 COLABOREN CON LAS AUTORIDADES  
 EN LA CAPTURA DE LOS ASESINOS  
**SOLO ASI SE  
 LOGRARA LA PAZ!**

*La* **MUJER COLOMBIANA**  
**ACUSA y**  
**CONDENA**  
**A LAS BANDAS CRIMINALES**



**AYUDELA A LOGRAR LA  
 PAZ DEL TOLIMA**

**Ciudadano**  
**NO HAGAS  
 A OTRO**  
**LO QUE**  
**NO QUIERAS  
 QUE**  
**TE HAGAN**  
**A TI**

**LA VERDADERA LIBERTAD  
 SE EJERCE RESPETANDO  
 EL DERECHO DE LOS DEMAS**

**CAMPESINOS:**  
**ESTAS SON VICTIMAS  
 DE SU SILENCIO**  
**EVITEN LAS**  
**COLABORE CON**  
**LAS**  
**FUERZAS ARMADAS**



**CAMPANA CONTRA LA VIOLENCIA**

*Amigo Campesino:*  
YO SOY EL SOLDADO



*Juan Patria*

Colombia me ha encargado de defender su vida y ayudarlo a progresar.

CONFIEBOS MUTUAMENTE EN NUESTRO ESFUERZO COMUN

*Acérquese al Soldado*



NO LE TEMA  
AYUDELO

El sólo busca defender la vida honra y bienes de todos los COLOMBIANOS

*Sea su Amigo*

**PAZ PARA**

**COLOMBIA**



PROTECCION  
PARA  
TODOS

COLABORE CON LAS FF.AA.

**LA COMPRESION**

ENTRE  
EL PUEBLO  
Y SU  
EJERCITO



**ES GARANTIA ABSOLUTA DE PAZ**

mente en las más olvidadas y en las zonas afectadas por la violencia y llevado asistencia médica a las clases menos favorecidas en la importante proporción de 64.692 consultas médicas, 45.219 consultas odontológicas y 58.422 casos de prestación de primeros auxilios. En el aspecto nutricional se han además distribuido 156.079 mercados.

Además de la asistencia médica se atienden otras necesidades, así:

Regalos en herramientas y otros elementos de primera necesidad . . . . .	59.934
Servicios de peluquería . . . . .	51.055
Cédulas de ciudadanía . . . . .	3.412
Servicios agropecuarios . . . . .	14.054
Servicios de Talleres. (Zapatería, sastrería, talabartería, etc.) . . . . .	33.497

Un aspecto trascendental de la Acción Cívica es el de obras públicas con la construcción de 263 kilómetros de carreteras así:

- San Juan de Rioseco - Granadas.
- Sogamoso - Agua Azul.
- Palmira - Ataco.
- Parte de la carretera - Medellín Turbo.
- Villarrica - La Colonia.
- Chaparral - Limón.
- Ataco - Palmira.
- Chaparral - Guanábano.
- Chaparral - Limón-Rióblanco.

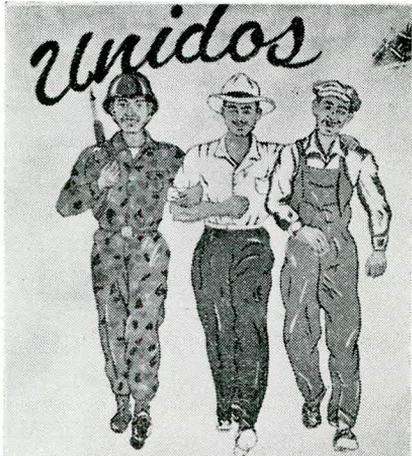
Además 85 kilómetros de caminos de penetración, algunos puentes y otras obras en las regiones nominadas atrás.

Dentro del ámbito de la educación rural cada Batallón ha construido una escuela, de modo que hoy han quedado erigidas las de Santa Elena en el Municipio El Aguila, La Guaira en el Municipio de Balboa, la Primavera en el Municipio La Celia, la de Junín en el Municipio de Cartago, y las de Toez e Itaibe. Quince escuelas están siendo reconstruidas en Caldas y el Valle y en todas las guarniciones del país el Ejército ha acondicionado parques y campos de deporte con destino exclusivo a la niñez.

El aspecto psicológico que tiende a mancomunar los intereses y aspiraciones del Ejército y de la población civil, ofrece resultados muy halagadores. Orientado hacia el campesino, el obrero, el estudiante y la mujer, conforme lo indiquen el carácter de las gentes

**PAZ**  
 EN LA TIERRA  
 A LOS HOMBRES  
 DE  
 BUENA VOLUNTAD

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



**HAREMOS DE  
 COLOMBIA  
 una PATRIA GRANDE**

La **PROTECCION** *de la niñez*  
 ES UN DEBER PATRIOTICO



**QUE DEBE CUMPLIR  
 TODO SOLDADO**

**LA VIOLENCIA**



**SI TODOS TENEMOS  
 LA MISMA PATRIA  
 LOS MISMOS INTERESES Y PROBLEMAS  
 Y CREEMOS EN EL MISMO DIOS  
 COLABORE CON EL EJERCITO  
 EN LA PACIFICACION DE COLOMBIA**

# Pueblo Santandereano:

LAS PAGINAS MAS BRILLANTES DE LA HISTORIA DE SANTANDEREANA HAN SIDO REVELADAS EN SU VALOR DE SANGRE EN SUS TIERRAS SE TRIBUTERON A LA PATRIA

EL TRADICIONAL VALLE DE SANTANDEREANOS Y ADORNARON LOS MOLINOS DE PATRIA ESTAN Y EL CRIME ASESI

# Nueva Condena de la VIOLENCIA HACI LA IGLESIA

## EL SENADO CONDENA

A TODOS LOS BANDOLEROS CON NOMBRE PROPIO  
El Senado de la Republica condena a CONRADO SALAZAR, por los actos de violencia cometidos por el y otros asociados en algunas regiones del pais.

# Mujer Santandereana:

EN LOS POBLADOS CAMPOS Y VALLAS HAN COMETIDO ATROCES DELITOS CONTRA LA VIDA DE NUESTROS HIJOS DE TODAS LAS CLASES SU MANEJA VOLUNTARIA ACCION DE LOS ENEMIGOS DE LA PATRIA

LA MUJER SANTANDEREANA POR MAS TIEMPO DE TRENDO TRADICION Y DIGNIDAD QUE NOS DA TROS ANTEPARES  
SI QUEREMOS EVITAR MAYORES CRIMENES AL LADO DE LA AUTORIDAD PARA DEFENDER DE NUESTROS HIJOS LA TRANQUILIDAD DE NUESTRO PROGRESO DE NUESTRA PATRIA

# El Senado de la Republica condena las actividades asesinas de

## EFRAIN GONZALEZ Y CARLOS CIRO BERNAL

EL SENADO DE LA REPUBLICA ATENDIENDO LA SOLICITUD DEL SENADO MIESTRO DE LEYER EN SU DISCURSO DELANTE EL DEBATE SOBRE LA VIOLENCIA CONDENA EN LA FORMA MAS ENERJICA LA ACTUAL BANDOLERIA QUE SE TIENE COMETIENDO EN EL PAIS Y ESPECIALMENTE COMO JEFE DE LAS CHORRILLAS DE MAL HECHORES COMO EFRAIN GONZALEZ Y CARLOS CIRO BERNAL Y OTROS MAS MENOS PELIGROSOS Y ENVIETA A LOS DIRERARIOS POLITICOS Y COLABORES CON LAS AUTORIDADES EN LA CAPTURA Y SANCION DE LOS MISMOS

y el ambiente geofísico, ha coronado labor encomiosa y fructífera en el camino de afianzar los lazos espirituales entre el Ejército y el pueblo.

La acción en este campo abarca ya caudalosos esfuerzos como que de los 915.000 carteles y murales fijados en las zonas de violencia el Ejército, en sus talleres de Screen, ha diseñado y editado la mayor parte e impreso casi con su solo aporte 465.000 hojas volantes y 330.000 plegables.

En la tarea ha sido coadyuvado el Ejército por la prensa hablada y escrita del país sin excepción alguna por lo cual las informaciones al público han alcanzado insospechada difusión dentro del marco de la verdad y de la justicia, características de la solidaridad y del espíritu patriótico que anima a periodistas y escritores en la tenaz y mutua determinación de no cejar en la guerra por todos los medios contra los ejecutores de la violencia.

#### g — Asesoría Jurídica

Se desarrollaron las siguientes actividades:

Conceptos de carácter administrativo .. .. .	231
Conceptos sobre informativos administrativos .. .. .	28
Proyectos de resoluciones .. .. .	122
Proyectos de Decretos .. .. .	12

#### h — Casas fiscales

En materia de construcción y mantenimiento de las Casas Fiscales, el Ejército ha adelantado las siguientes actividades:

Construcción de 30 casas prefabricadas de aluminio para Suboficiales en la Guarnición de *Tolemaida*, de 8 para Oficiales en *Cali*, de 4 para Suboficiales en *Armenia*, de 4 para Suboficiales en *Bogotá*, de una para Oficial en *Manizales*, de 17 en *Bogotá*, sector de La Picota y de 2 para Oficiales en *Pamplona*. En proceso de construcción están 28 casas y pasan de 30 las que reciben reparaciones locativas.

El presupuesto para el presente año, por concepto de arrendamiento de casas fiscales, es de \$ 977.000.00, el cual fue distribuido en la siguiente forma:

a) Para nuevas construcciones y adaptaciones ..	871.000.00
b) Para mantenimiento y reparaciones .. .. .	106.000.00
Total .. .. .	<u>977.000.00</u>

La obra social que se viene desarrollando en beneficio del personal de Oficiales y Suboficiales mediante el suministro de vivienda a un precio cómodo en sitios próximos a los Cuarteles, redunda en seguridad de estos y en adecuada disponibilidad del personal militar.

No obstante, solo un pequeño porcentaje de Oficiales y Suboficiales casados pueden disfrutar de esta ayuda y la gran mayoría tiene que resolver por sí misma el arduo problema de vivienda en las distintas guarniciones con las correspondientes secuelas en cuanto a condiciones económicas del grupo familiar, alejamiento de los cuarteles que afecta la disponibilidad permanente del personal, inseguridad y detrimento de la eficiencia en el servicio.

## D — COMANDO DE LA ARMADA NACIONAL

Por intermedio de sus diferentes Departamentos, Direcciones Técnicas, Fuerzas Operativas, Establecimientos Terrestres y Escuelas de Formación, el Comando de la Armada ha cumplido misiones de:

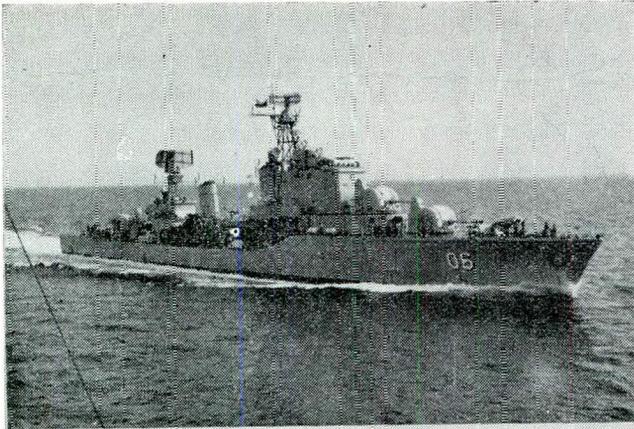
- Ejercicio de soberanía en costas y fronteras.
- Control de las costas para represión de pesca clandestina y contrabando, por medio de patrullaje naval.
- Operaciones de Orden Público.
- Operaciones de Acción Cívica para beneficio de la población, en zonas de escasos recursos.
- Mantenimiento de un alto nivel disciplinario y moral.
- Incremento del grado de instrucción técnica en todos los niveles.
- Mantenimiento del estado operacional de las unidades a flote.
- Control de gastos ajustados a las limitaciones presupuestales de la Armada.
- Cumplimiento de los planes promulgados por el Comando General de las Fuerzas Militares.
- Coordinación y aprovechamiento de los Planes de ayuda Mutua y Asistencia Técnica de los EE. UU.
- Mantenimiento en operación de las ayudas a la navegación marítima en dos costas.

A continuación se resumen las actividades de la Armada en los varios frentes de trabajo, así:

### 1 — ORGANIZACION:

Los siguientes trabajos fueron adelantados con miras a complementar y actualizar los asuntos de organización en general:

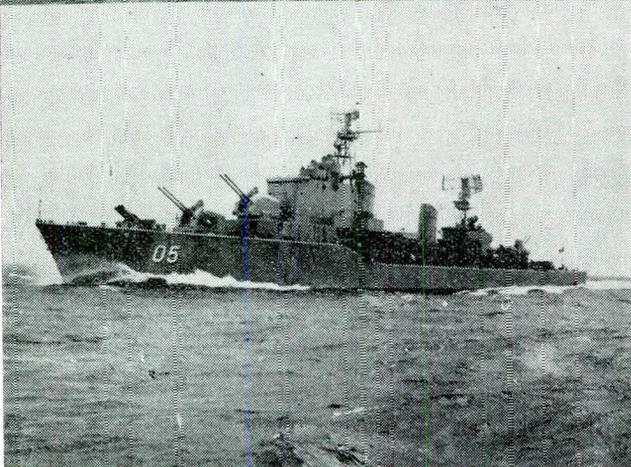
- a — Elaboración del reglamento de Ceremonial Marítimo, el cual será repartido a todo el personal de la Armada para su difusión y conocimiento.



A. R. C.  
"7 DE AGOSTO"



A. R. C.  
"ANTIOQUIA"



A. R. C.  
"20 DE JULIO"

b — Promulgación de doctrinas del Comando de la Armada sobre organización del entrenamiento de los cursos de capacitación para los Oficiales del grado de Tenientes de Corbeta.

c — Estudio sobre el empleo más adecuado de las instalaciones actuales de la Escuela Naval, de los Profesores de la misma, y de los Oficiales que han hecho cursos en las Universidades del país o del exterior, para efectuar un plan general, tendiente a la creación de la Facultad de Ingeniería Naval.

d — Elaboración de una reglamentación sobre explotación de los buques tanques de la Armada, para ajustarla a los escasos recursos presupuestales y a la necesidad de reducir los costos de transporte, ahorro de divisas al país y proveer una organización adecuada a este servicio.

e — Se efectuó también un estudio sobre modificación al reglamento de Admisión de la Escuela Naval de Cadetes.

f — Fue terminada la elaboración del Catálogo de Material Naval, que comprende la descripción y características de todos los elementos usados en la Armada y a los cuales se les asignó un número de identificación por series, para abreviar el sistema de adquisición.

## 2 — PERSONAL:

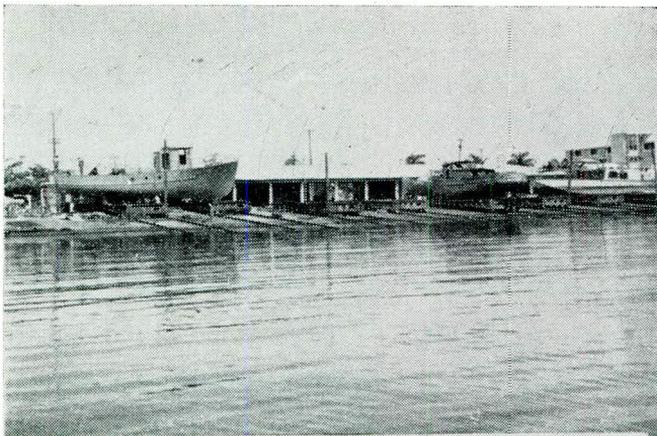
Ha sido preocupación constante del Comando de la Armada y Comandos Subalternos, el mantenimiento de un alto nivel moral y disciplinario y una preparación profesional naval adecuada a las necesidades del servicio.

Especial atención ha merecido el aspecto del bienestar del personal, para lo cual, por medio de los Comandos Subalternos, se efectuaron mejoras en los Servicios de alojamientos militares, adquisición de casas fiscales, compra de lotes en varias guarniciones, construcción de hospitales, operación de escuelas para hijos de Suboficiales y mejoramiento de los servicios de los Fondos Rotatorios.

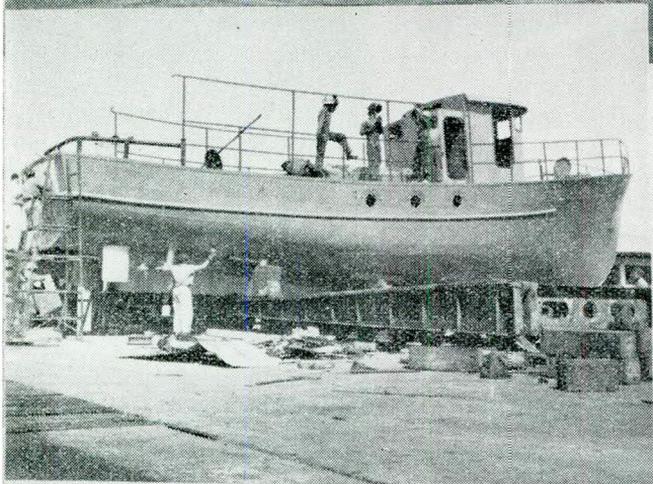
## 3 — ENTRENAMIENTO:

Los planes de entrenamiento elaborados por el Comando de la Armada, las Direcciones Técnicas, Fuerzas Operativas y Escuelas de formación de Oficiales y Suboficiales, se cumplieron dentro de una política de restricciones debido a las limitaciones presupuestales.

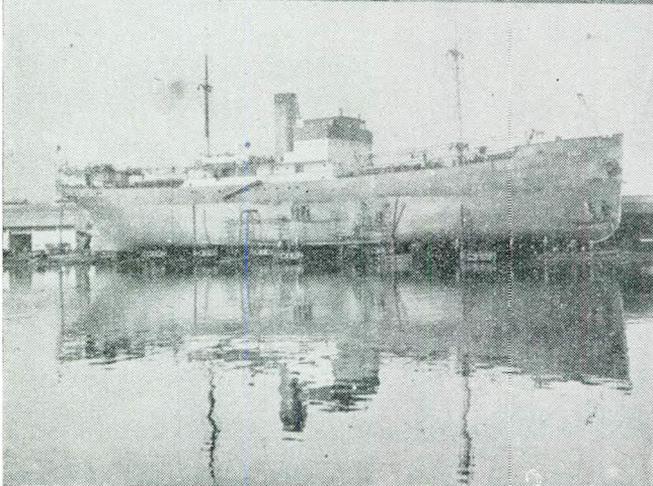
La Escuela Naval, está orientando su preparación de estudios a la formación de una facultad de Ingeniería Naval. A la vez continúa en dicha Escuela la preparación de los Oficiales de la Marina Mercante, y en efecto en Diciembre de 1962, se graduaron 7 Pilotines



Varadero del  
Astillero Naval  
de Cartagena.



Remolcador de  
Bahía construido  
en el Astillero Na-  
val de Cartagena.



Buque Panameño  
Igor Eagle; en  
reparación en el  
varadero de  
Cartagena.

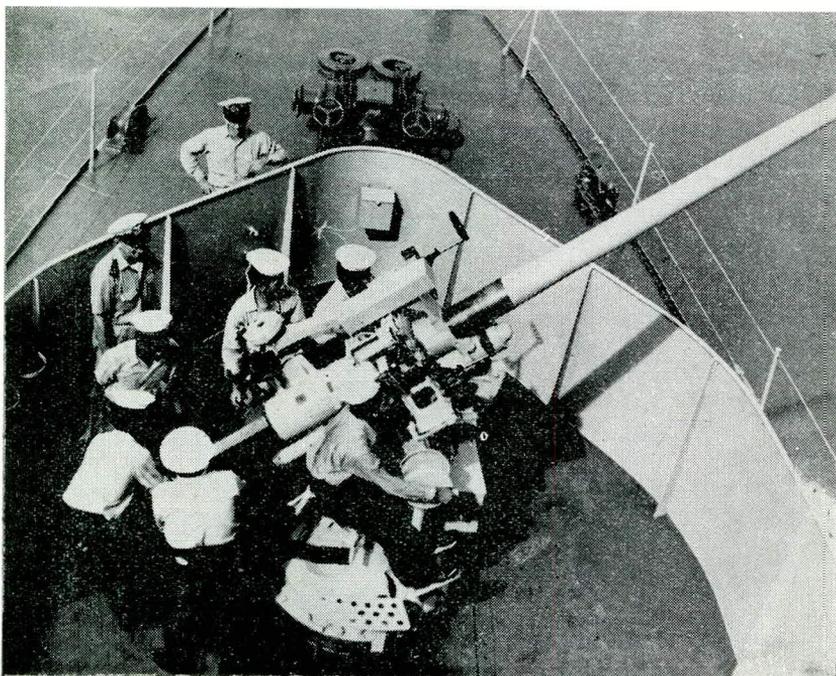
que ingresan a la Flota Mercante Grancolombiana, como Terceros Oficiales. Hasta la fecha han egresado 72 pilotines y ya el Primer Curso egresado en 1954 presentó su Tesis Profesional para calificarse en el grado de Capitanes de Altura.

La Escuela de Grumetes entregó 143 alumnos para tripular los buques de la Armada, dentro de los nuevos Planes de Estudio, que contemplan dos períodos de Instrucción Teórica y un período de embarque intermedio con un total de 18 meses.

#### 4 — OPERACIONES:

El Comando de la Armada, por medio del Estado Mayor Naval, Departamento M3, elaboró los Planes Provisionales Operacionales de las diferentes Fuerzas Navales, los cuales se cumplieron normalmente.

La Armada colaboró con Fuerzas del Ejército y Policía en transporte de personal y provisiones, especialmente en el río Magdalena, en los ríos de los Llanos Orientales y en los del Sur del país.



Tripulación del Cañonero Fluvial ARC. "Barranquilla" en ejercicio de tiro

## 5 — INFANTERIA DE MARINA

La Infantería de Marina está supervisada por una Dirección encargada de la planeación de las actividades y funciones del Cuerpo, cuyo fin tiende al mantenimiento de tropas especiales para ser empleadas en Operaciones Anfibias.

Las labores efectuadas por esta Dirección en el período considerado, pueden resumirse así:

- a Planeamiento de reclutamientos, licenciamientos, instrucción en diversos niveles.
- b Planeamiento de instrucción sobre guerra de guerrillas.
- c Inspecciones Administrativas a las diferentes guarniciones para verificar grado de instrucción y alistamiento para operaciones.
- d Planeación de dirección de cursos en Centros de Entrenamiento propios y en el exterior.
- e Operaciones de represión de contrabando y del bandolerismo en puestos destacados.
- f Planeación de campañas de Acción Cívica Militar.
- g Mantenimiento de puestos destacados en la frontera con misiones de ejercicios de soberanía y apoyo a los colonos.
- h Planeamiento de una nueva organización de las Fuerzas de Infantería de Marina para adaptarlas a requerimientos efectuados por el Comando General de las Fuerzas Militares.

## 6 — MARINA MERCANTE

Todas las actividades de organización y funcionamiento de la Marina Mercante Nacional, están controladas por una Dirección la cual también dirige las actividades de las ayudas a la navegación marítima, por medio de un Departamento de Faros y Boyas.

Las labores de esta Dirección, pueden resumirse así:

a — Expedición de 880 licencias para el personal de la Marina Mercante, y 13 Patentes de Navegación para embarcaciones.

b — Elaboración del Reglamento de la Marina Mercante Colombiana, —II parte— licencias para tripulaciones, el cual fue distribuido a las Capitanías de Puerto y a las Empresas de Navegación.

c — Reglamentación de la inscripción de Agentes Marítimos y expedición de licencias para los mismos.

d — Igualmente, se fijaron normas para la expedición de certificados de idoneidad para pescadores, capataces, estibadores y equipajeros.

e — “Proyecto de la Ley Orgánica de la Dirección de Marina Mercante” y “Proyecto de Ley de Navegación”.

f — Estudio del Proyecto de “Código de Comercio Marítimo” y “Ley Penal para la Marina Mercante”, disposiciones, la primera, que data de 1870, y la segunda, que no está considerada en el Código Penal Común.

g — Elaboración y presentación de los Reglamentos sobre “Arqueo de Buques”, “Accidentes Marítimos” y “Línea Máxima carga”.

De la Dirección de Marina Mercante depende el Departamento de Faros y Boyas, el cual ha adelantado los siguientes trabajos:

a — Construcción de un faro en la isla Palma en el Pacífico.

b — Construcción de un faro en Punta Charambirá en el Pacífico.

c — Construcción de un Radio-Faro en Punta Soldado, a la entrada de la Bahía de Buenaventura, trabajo adelantado en un 20%.

d — Se están estudiando los proyectos para construcción de un faro en Cabo Corrientes, en la Costa Chocoana.

Todos estos trabajos forman parte del plan de modernización de Faros y Boyas en el Pacífico, para el cual fue apropiada la suma de \$ 1.000.000.00 de acuerdo a contrato con el Ministerio de Obras Públicas, para la vigencia del 62.

e — Operación de las Plantas de Gas Acetileno en Barranquilla y Buenaventura, para suministro de ese gas a los faros y boyas de las dos costas.

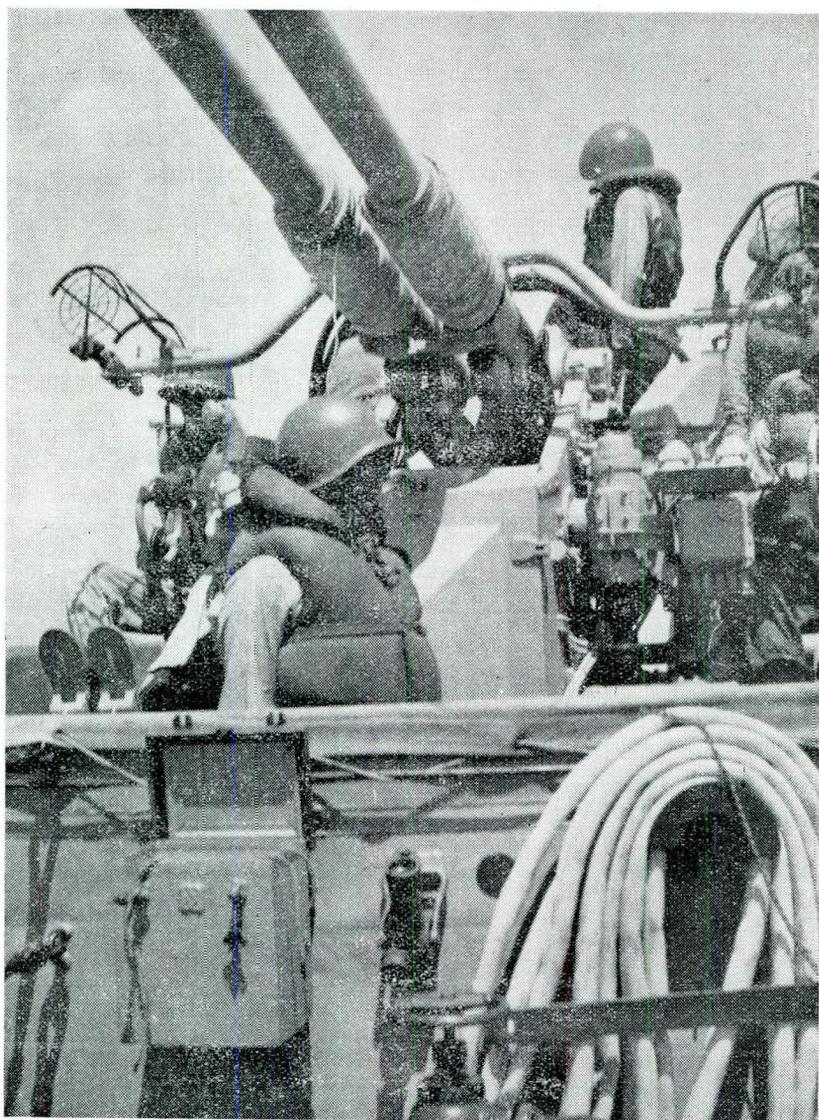
f — Mantenimiento en operación de estos servicios, para seguridad de la navegación marítima.

## 7 — SANIDAD:

Los aspectos de Sanidad de la Armada Nacional están a cargo de una Dirección del Comando de la Armada y mantiene en las diferentes guarniciones servicios para conservar un alto grado de preparación física del personal.

Las realizaciones de esta Dirección, más importantes, pueden sintetizarse así:

a — Elaboración con el Ministerio de Salud, de un plan com-



Pieza de 40 m.m. de la Fragata A.R.C. "ALMIRANTE BRION" en acción durante el desarrollo de los ejercicios antiaéreos de la Operación Anfibia "CANGREJO".

binado sobre actividades sanitarias en el Oriente y en el Sur del país.

b — Construcción del nuevo Hospital Naval de Leguízamo.

c — Distribución de equipo clínico cedido por el Plan de Ayuda Mutua, para el Hospital Naval de Leguízamo.

d — Inauguración de una sala de cirugía en la guarnición de Barranquilla.

e — Dotación de un equipo dental a la guarnición de Orocué.

f — Curso para Suboficiales Navegantes Enfermeros.

## 8 — OBRAS REALIZADAS:

Las obras materiales realizadas por la Armada Nacional pueden subdividirse en tres partes, así:

Reparación de unidades a flote, navales y mercantes.

Construcciones terrestres.

Proyectos de construcción.

### a — *Reparación de Unidades:*

La Armada Nacional cuenta con instalaciones más o menos adecuadas para efectuar casi todas las reparaciones requeridas por las unidades a flote.

Con las reparaciones efectuadas en Colombia, se ha logrado un ahorro considerable de divisas, y en el costo mismo de ellas.

La Armada Nacional está capacitando a la población civil en este frente de trabajo, que redundará en el desarrollo industrial de nuestro país.

### b — *Construcciones Terrestres:*

Fue inaugurado el nuevo Hospital Naval de Leguízamo, el cual viene a llenar necesidades no solamente del personal militar, sino también de Cartagena.

## 9 — ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Las dificultades presupuestales se han visto agravadas en este año con la mala situación económica; pues de Enero hasta Abril solamente se recibieron dineros para sueldos y alimentación, teniendo que atender precariamente, con recursos de los Fondos Rotatorios y créditos del comercio otras necesidades.

## 10 — ACCION CIVICO NAVAL:

La Armada Nacional, ha ordenado a sus Fuerzas Operativas la realización de campañas de acción Cívico-Naval, en beneficio de la población civil, en áreas que tienen niveles de vida inferiores a lo común, ya sea por gran distancia a los centros poblados, o por la poca fertilidad de las tierras, o por ser zonas donde los factores de violencia no han permitido el desarrollo normal de los núcleos de población.

En estas campañas se logró la prestación de servicios médicos, odontológicos y otros.

## 11 — PLAN LAZO:

La Armada Nacional, como componente efectivo en la ejecución de este plan, especialmente como fuerza de apoyo al Ejército en las zonas de operación de sus medios fluviales y navales, cumplió las actividades que se indican en las siguientes zonas y continúa con los mismos lineamientos en las operaciones programadas:

### a — Zona del Magdalena:

Esta zona es controlada por la Fuerza Naval del Magdalena. Se realizaron operaciones de patrullaje con el ARC. "Barranquilla", las Patrulleras ARC. "Cadete Vargas", ARC. "Fritz Hagale" y el Transporte Fluvial ARC. "Alberto Gómez".

### b — Zona Sur:

Esta zona está controlada por la Fuerza Naval del Sur. Allí se estableció una coordinación de Inteligencia con el Comando del Batallón Juanambú y Base Aérea de Tres Esquinas, tendiente a obtener un control más estrecho de las actividades de gentes de la región para hechos que atenten contra el orden público.

### c — Zona de la Costa del Pacífico.

En esta zona se mantuvo un sistema de patrullaje costero con las unidades ARC. "Gorgona" ARC. "Quibdó" y ARC. "Andagoya", juntamente con servicios de cabotaje, misiones de represión de contrabando y pesca clandestina.

Por limitaciones de la capacidad y número de las unidades y otras de índole presupuestal, no fue posible mantener un control efectivo de actividades ilegales en la Zona.

d — *Zona Llanos Orientales:*

Estuvo bajo el control de la Fuerza Naval del Oriente. Las operaciones de patrullaje y transporte en toda la zona, para apoyo a tropas del Ejército y control del orden público se cumplieron normalmente.

e — *Zona del Atlántico:*

Todas las operaciones de la Fuerza Naval del Atlántico se adicionaron con misiones de represión de contrabando y de pesca clandestina, en coordinación con los guardacostas de la Aduana Nacional y personal del Resguardo, además del patrullaje conjunto con aviones de la FAC.

12 — GOBIERNO CIVIL

La Armada destinó cinco Oficiales para ejercer las alcaldías de Codazzi, Montenegro, Pijao, La Celia, y Puente Nacional, durante el segundo semestre de 1962, y a partir de Junio se proveyeron las alcaldías de Icononzo, Pijao, Codazzi, Puente Nacional, Santa Isabel, La Celia, y Venadillo.

13 — CURSOS DE ENTRENAMIENTO

Para participar en misiones de lucha contra la violencia, la Infantería de Marina ha destinado personal a los siguientes cursos:

Curso de Lanceros, 4 Oficiales y 13 Suboficiales.

Curso de Inteligencia, 11 Suboficiales.

Curso Junior de Infantería de Marina en Quantico, Virginia, un Oficial.

Curso Básico de Infantería de Marina en Quantico, dos Oficiales.

Curso de Comunicaciones en Panamá, un Oficial.

En el nivel de unidad táctica se adelanta instrucción y entrenamiento individual para el personal de Infantería de Marina. Los programas de instrucción de Lanceros se vienen limitando por restricciones que impone la escasez de medios y debido a las misiones de vigilancia y seguridad en las unidades y reparticiones de la Armada Nacional.

## **E — COMANDO DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA**

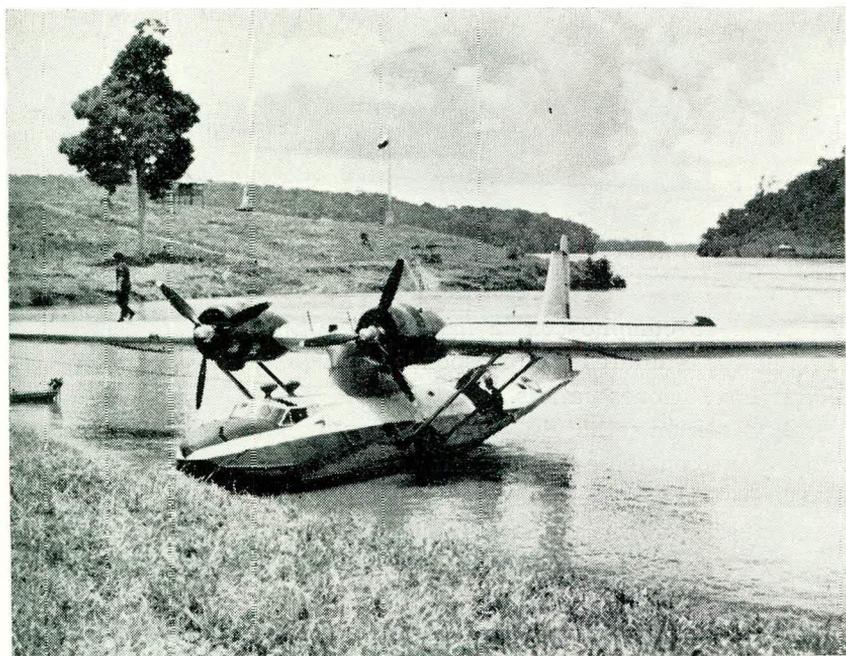
La FAC cumplió con la misión que como parte integrante de las Fuerzas Militares le corresponde, en defensa de la soberanía y de las Instituciones patrias.

Esta misión se ha visto reducida por las limitaciones presupuestales, pero con base en planeamientos técnicos del Estado Mayor Aéreo, se ha conseguido satisfacer buena parte de las necesidades de la Fuerza, fomentar la producción, controlar las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, reducir gastos de todo orden y someterlos a planeamiento previo, impulsar la explotación de los talleres industriales y de los predios de las Bases para acrecentar los fondos internos de tal manera que se puedan sufragar aquellos gastos para los cuales es insuficiente el presupuesto, controlar el uso correcto, mantenimiento y conservación de los vehículos automotores y ejecutar un plan de vuelos que evita viajes innecesarios y aprovecha toda la capacidad útil de los aviones.

La acción de la Fuerza Aérea en el mantenimiento del orden público, representada en apoyo al Ejército y a la Policía Nacional, ha merecido particulares atención y esfuerzo con el fin de garantizar la tranquilidad social del país, tanto en las zonas rurales como en los núcleos de población situados en regiones atrasadas de la República.

Ha desarrollado los programas de acción cívica denominados "ORION", "SATENA", Red de Comunicaciones y Ayuda a colonos.

Con el nombre de Plan "ORION", se denominan las obras de la carretera Montañita - Puerto Solano - Puerto Leguizamo que la Fuerza por administración delegada contrató con el Ministerio de Obras Públicas y que se había concebido como una necesidad imperiosa para incorporar a la economía nacional extensas regiones del alto Caquetá. Este esfuerzo conjunto ha dado los resultados previstos, pues tales regiones se han convertido en un centro de atracción para la colonización espontánea y se ha despertado el interés del campesino para aprovechar mejor la tierra.



Avión "Catalina" de "SATENA", en el puesto Militar de Tarapacá.



Avión "Catalina" de "SATENA", abasteciendo las Colonizaciones situadas en las márgenes del Río Vaupés.

El Plan "SATENA" o servicio aéreo a los territorios nacionales, nació a mediados del año de 1962 después de haberse demostrado que las zonas por desarrollar del país requerían mayor atención del Estado en los órdenes económicos, social, político y administrativo.

Como una medida especial para combatir el bandolerismo, se puso en marcha un programa en la Base "Germán Olano", encaminado a asociar a los habitantes de la región, sin discriminaciones de ninguna especie, con el objeto de apoyar a las autoridades y respaldarlas en sus decisiones, procurar la represión y sanción de los delitos, velar por las garantías y los derechos de los ciudadanos, propender por el desarrollo cultural de la región, construir vías vecinales, elevar las distintas actividades agrícolas y ganaderas y desarrollar actividades destinadas al bien común.

Fue preciso instalar una red de radiocomunicaciones entre la mayoría de las haciendas y la central localizada en la Base "Germán Olano", con sistemas especiales de alarma para tomar medidas contra los bandoleros. Los equipos se emplean también para adelantar una función docente entre las mismas haciendas. En resumen, en el Magdalena Medio, ha desaparecido la violencia por acción de la comunidad dirigida por el Comando de la Base.

Por intermedio del Puesto Militar de Tres Esquinas y el Fondo Rotatorio de la Fuerza, se está adelantando un programa de ayuda a los colonos de las zonas aledañas a las instalaciones militares de esa antigua Base, consistente en suministro de artículos de primera necesidad, atención hospitalaria, servicios médicos, distribución de semillas y ayuda técnica para el mejoramiento de los ganados.

## 1 — INSPECCION GENERAL

Asesoró al Comando de la Fuerza en el desarrollo de todos sus programas y veló por su cumplimiento; colaboró con la Procuraduría Delegada de las Fuerzas Militares, en la vigilancia de la administración de justicia y buscó por todos los medios a su alcance la eficacia y la celeridad de esta función.

Practicó inspecciones a las Bases con el fin de verificar su funcionamiento en todo lo relativo al cumplimiento de programas, directivas, órdenes y reglamentos en que se basa el desarrollo normal de las actividades de la Fuerza.

La Inspección General revisó y anotó un total de 78 sumarios para el Tribunal Superior Militar y 88 para Comandos de Bases y Juzgados y conoció por competencia de 8 casos de los cuales unos se encuentran en averiguación y otros en la etapa sumaria.



Avión "Catalina" de "SATENA" acuatizado en las márgenes del Río Negro (Piedra del Cocuy frontera con Brasil y Venezuela) Abasteciendo a la Colonia "ABRAHAN LINCON".



Avión Beaver de "SATENA" en vuelo sobre el Río Amazonas cubriendo la ruta regular Leticia-Lecuzamo.



## 2 — DEPARTAMENTO JURIDICO

Adelantó un cuidadoso estudio de las dependencias asesoras de la Fuerza en asuntos legales para llegar a la conclusión de que es conveniente centralizarlas.

## 3 — SECCION DE SEGURIDAD AEREA

Fue adscrita a la Inspección General a mediados de 1962 y entre sus actividades se destaca la elaboración de un Manual de Seguridad de Vuelo y la capacitación de seis (6) Oficiales en la especialidad. Practicó visitas a varias Unidades con el fin de implantar equipos de seguridad y adoctrinar al personal en las medidas de supervivencia, primeros auxilios y empleo de equipo de personal de vuelo y ha estado presente en la investigación de los accidentes aéreos cuyas causas determina.

## 4 — ESTADO MAYOR AEREO

Desarrolló las siguientes actividades en cada uno de los Departamentos que lo forman:

### a — *Departamento A-1 Personal*

CUADRO DE MOVIMIENTO

NOVEDAD	OFICIALES	SUBOFICIALES	CADETES	SOLDADOS	CIVILES
Altas	30	72	66	860	307
Ascensos	49	264			286
Condecoraciones	27	125			
Retiros	27	54			
Bajas			64	477	331
Defunciones	12	5		2	4
Traslados	312	250			

### b — *Departamento A-2 Inteligencia*

Suministró información e inteligencia militar en documentos quincenales y mensuales de orden interno y externo sobre ámbitos sociales, económicos y políticos acerca de la situación de orden público.

Dió aplicación a las normas producidas por las Directivas del Comando General adaptándolas a la Organización de la Fuerza Aérea y empleando los medios actuales de las Unidades.

Elaboró boletines informativos para los mandos subalternos de acuerdo con la situación y requerimientos del orden público.

Elaboró un estudio sobre la intervención de la Fuerza Aérea en la “Prevención y Represión del Contrabando”.

#### Instrucción

Adelantó cursos sobre criptografía e inteligencia militar básica y para dar cumplimiento al Plan 1-001 “ATLAS” acondicionó material volante y entrenó tripulaciones para desarrollar una misión de aerofotografía y reconocimiento en el país como medio objetivo para ejercer un control eficaz de las zonas de turbación del orden público y de las propias fronteras nacionales.

#### c — Departamento A-3 Operaciones

##### 1) Instrucción y Entrenamiento

Elaboró diversos proyectos con el fin de dar a los Oficiales y personal con categoría de Oficial, un nivel de instrucción más avanzado para obtener mejor desempeño en su función administrativa. Entre otros un curso de “Administración de Empresas y Relaciones Industriales”, bajo la directa supervigilancia de la Universidad “Jorge Tadeo Lozano”.

Para los Oficiales que no se gradúan como Pilotos en la Academia Militar Aeronáutica, la Universidad del Cauca, por intermedio de la Facultad Electrónica, ha concedido becas para los mejores alumnos.

La Fuerza Aérea de los Estados Unidos ha ofrecido también diversas especializaciones para Suboficiales en Panamá. De estas únicamente se ha utilizado un bajo porcentaje por falta de dinero. No obstante, aquí el “SENA” coadyuvó a la capacitación técnica para este personal.

Fue incrementada la instrucción de los alumnos de la Escuela de Clases Técnicas en la Base “Marco Fidel Suárez” en los aspectos relacionados con su especialidad.

Para mantener seguridad y eficiencia, la educación aeronáutica se enfocó principalmente al entrenamiento de las tripulaciones de vuelo, y de manera especial a la formación de Pilotos de Helicópteros, por ser ello de urgente necesidad para la conservación del orden público.

Fueron emitidas las directivas necesarias para familiarizar al personal de tropa con la guerra de guerrillas, en cumplimiento a lo ordenado por el Comando General de las Fuerzas Militares y programas para Academias de Oficiales y Suboficiales en todas las Unidades Operativas de la Fuerza con este mismo objetivo.

La realización de competencias deportivas Inter-Bases e Inter-Fuerzas, cuyos resultados fueron altamente satisfactorios, permitió la preparación y selección del personal que participó en el Campeonato Nacional de Atletismo realizado en Cali en el mes de mayo.

## 2) Entrenamiento Aeronáutico

Con el objeto de incrementar en cada una de ellas la efectividad de las Unidades en misiones específicas de combate se realizaron las siguientes operaciones de entrenamiento Aerotáctico:

### a) — *Operación Caribe III*

Los Gobiernos de Venezuela y Colombia de común acuerdo realizaron una operación conjunta de guerra anti-submarina, con participación de Fuerzas Militares de los dos países, en aguas territoriales colombianas de la Costa Atlántica con los siguientes propósitos:

Entrenamiento preliminar para participar en la Operación UNITAS III.

Preparación para futuras operaciones conjuntas e incremento del grado de alistamiento en la guerra anti-submarina.

Práctica de Estado Mayor en la conducción de operaciones de esta índole y acercamiento de los países y sus Fuerzas Militares.

La operación fue benéfica para la Fuerza Aérea Colombiana ya que se consiguió ampliamente el objetivo propuesto.

### b) — *Operación Verde*

Fue desarrollada por la Unidad de Combate de aviones a reacción, en terrenos de la Base "Germán Olano" y como culminación del plan realizado por Oficiales del Curso Regular de Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra.

Se demostró una vez más la capacidad de los pilotos participantes para el cumplimiento de esta clase de misiones.

### c) — *Operación Unitas III*

Con participación de Fuerzas Navales y Aéreas de Estados Unidos, Venezuela y Colombia, se puso en ejecución el Plan de Operaciones Unitas III durante el mes de noviembre de 1962, en aguas territoriales colombianas.

Durante la Operación, se desarrollaron importantes ejercicios de guerra anti-submarina, con los cuales las Unidades participantes adquirieron experiencias y enseñanzas de gran valor para su

desempeño en futuras operaciones conjuntas y muy buen entrenamiento para la defensa de objetivos comunes en la Costa Atlántica.

#### d) — *Operación Atlántico*

Está a cargo de una Unidad de Bombardeo, que tiene por misión dar apoyo táctico a la Fuerza Naval del Atlántico para prevenir el contrabando en nuestras costas. Los aviones B-26 que componen la Unidad y que están destacados en Cartagena desde marzo del presente año, realizan sus misiones rutinarias de patrullaje en coordinación con Unidades a Flote de la Armada Nacional y bajo el mando operativo del Comandante de la Fuerza Naval del Atlántico.

#### e) — *Participación en la Operación Cangrejo*

El Comando de la Fuerza Naval del Atlántico, planeó y desarrolló esta operación y la Fuerza Aérea dio el apoyo aerotáctico. Oficiales y Unidades de ésta participaron activamente en todas las fases y cumplieron importantes misiones en tareas conjuntas.

Los aviones B-26 emplearon bombas de demolición y ametradoras para batir blancos específicos en la playa de desembarco de las Unidades anfibias y aplicaron con éxito diferentes procedimientos tácticos en patrullajes anti-submarinos.

### 3) Apoyo Aerotáctico

En atención a la situación de orden público y al aumento de los requerimientos de apoyo aéreo para operaciones de esta índole, el Comando de la Fuerza Aérea dispuso destinar un 60% del esfuerzo aéreo y de sus efectivos para tal efecto.

Por las razones expuestas todas las Unidades Operativas de la Fuerza han participado en estas operaciones y de manera especial la Unidad de Helicópteros que se ha empeñado en un 100% en misiones de apoyo táctico en las fuerzas de superficie.

El centro de Operaciones Aerotácticas Internas (COATI) desarrolló su labor de planeamiento, centralización, dirección, coordinación y control de todas las actividades aéreas relacionadas con el orden público y dictó conferencias en diferentes unidades de las Fuerzas Militares sobre el funcionamiento y sistema de operación de este Centro.

En misiones de orden público la Fuerza dio apoyo de transporte para 11.054 individuos, 74 heridos, 71 muertos y 418 kilos de abastecimientos.

#### 4) Plan Lazo

En su ejecución han sido empleados en apoyo de las Fuerzas de superficie todos los medios y recursos disponibles dentro de las capacidades actuales. Este apoyo ha consistido en cumplimiento de misiones de transporte de tropas, abastecimiento, evacuación de heridos, comando y enlace, reconocimiento y relevo para comunicaciones.

#### d — Comunicaciones

Esta Sección efectuó los siguientes trabajos:

Traslado, montaje, instalación y ajuste de los sistemas de comunicaciones y electrónica de la calle 26 a las actuales dependencias en el CAN.

Reformas y ampliaciones en las comunicaciones administrativas y de Comando de todas las Bases y del Comando de la Fuerza.

Traslado e instalación del servicio de comunicaciones de la antigua Base Transportes Aéreos Militares (Techo) al Aeropuerto de "Eldorado".

Reinstalación del servicio de comunicaciones y radio-faro del puesto de Tres Esquinas incluyendo reparación de la red eléctrica y planta de emergencia.

Modernización de los sistemas de comunicaciones de los equipos de abordaje y construcción de un laboratorio radio-electrónico en la Base Escuela "Marco Fidel Suárez".

#### e — Departamento A-4 Material

La labor principal de la Jefatura consistió en la centralización de los antiguos Departamentos Técnico y de Servicios en el nuevo Departamento A-4 Material, para obtener unificación de criterios sobre los aspectos logísticos, homogeneización de servicios, simplificación de trámite y mayor control.

##### 1) Abastecimientos

Con la creación de la Sección de Abastecimientos como entidad independiente del Fondo Rotatorio, a cuyo cargo estaban las adquisiciones locales, quedó unificado el sistema de compras tanto en el interior como en el exterior.

El valor total de las adquisiciones realizadas en el exterior fue de US \$ 565.107.46.

Por insuficiencia en las asignaciones presupuestales del período 62/63 para conservación de material volante el 37.1% de éste se encuentra paralizado.

El abastecimiento de materiales de intendencia y construcción fue de \$ 1'277.069.40 en elementos de consumo y de \$ 3'677.126.52 en elementos devolutivos.

El valor del consumo de materiales de la clase III —Combustibles— fue de \$ 4'993.198.36.

## 2) Abastecimientos - Pacto de mutua Ayuda - (MAP)

En virtud del Pacto Bilateral los Estados Unidos de Norteamérica suministraron a Colombia considerable apoyo material que ha contribuido al buen funcionamiento de la Fuerza.

## 3) Aeronáutica

La Fuerza Aérea realizó operaciones de orden público, transporte, instrucción y entrenamiento en un total de 32.153 horas de vuelo y con un costo de \$ 4' 724.285.00 por concepto de servicios de mantenimiento.

## 4) Transportes

La partida presupuestal para mantenimiento de vehículos solo permitió prestar este servicio parcialmente y obligó a la Sección a suspender parte del equipo.

## 5) Instalaciones Aéreas

Con un presupuesto de \$ 650.000.00, reducido posteriormente en un 30%, fueron realizadas las siguientes obras:

### a) — En la Base "Germán Olano":

Terminación de la torre de control y del pabellón para médicos, continuación de las obras de la pista, construcción de bodegas y trabajos de iluminación en el Hangar N° 1, por valor de \$ 325.000.00.

### b) — En la Base "Luis F. Gómez Niño":

Construcción de alcantarillado y pozos sépticos, instalación de la red eléctrica en la Base y en el Hangar N° 1 y readaptación del Hangar N° 2, por valor de \$ 129.500.00.

En reparaciones y modificaciones se invirtieron \$ 939.000.00, repartidos entre las seis (6) Unidades de la Fuerza Aérea.

Para conservación de las instalaciones, solamente se contó con una partida de \$ 750.000.00.

c) — *En la Base de Transportes Aéreos Militares*

Quedó concluída la primera etapa del "Plan Piloto", con un costo de \$ 8'000.000.00, suma que fue cubierta por la Empresa Colombiana de Aeródromos con cargo a los fondos provenientes de la venta del antiguo Aeropuerto de Techo. Esta etapa comprende la construcción de dos Hangares, una cafetería, un alojamiento para tropa, un edificio para las Oficinas del Comando, un edificio para el terminal aéreo de carga y pasajeros, un edificio para la guardia de la Unidad, vías y parqueaderos.

Actualmente están en construcción los talleres para equipos de emergencia y supervivencia, la bodega para material de intendencia, los talleres de automotores, una garita y el cierre en malla de la Base, el banco de prueba para turbinas de propulsión a chorro y los pavimentos de vías y parqueaderos correspondientes a la segunda etapa.

6) Sanidad

La Dirección proyectó la utilización regional de los Hospitales de las Bases de Tres Esquinas y Germán Olano y logró que el Ministerio de Salud Pública incluyera en su presupuesto una partida para el primero. El segundo inició su funcionamiento en forma restringida, pero cuenta ya con servicios de cirugía, rayos X y obstetricia.

a) — *Medicina Preventiva*

La campaña de saneamiento en las Bases es rudimentaria por carencia de medios. En total fueron aplicadas 207 vacunas contra la viruela, 547 contra tifoidea y 982 contra polio y otras.

b) — *Medicina de Aviación*

Su labor ha sido limitada a 394 exámenes de control para el personal de vuelo y a 261 exámenes de ingreso para Cadetes.

c) — *Medicina Asistencial*

Quedó reducida a consultas y tratamientos generales, pues los

casos que requieran especialidad en cirugía son atendidos en el Hospital Militar o en los Hospitales Departamentales.

El servicio asistencia! alcanzó las siguientes cifras: 47.506 consultas médicas, 39.060 fórmulas despachadas, 29.916 inyecciones, 50 casos de cirugía mayor autorizada, 11 casos de cirugía mayor de urgencia, 16.226 curaciones, 68 partos, 1.548 hospitalizaciones y 10.525 trabajos odontológicos.

f — *Indice de accidentes aéreos*

Entre el 1º de julio de 1961 y el 30 de junio de 1962, ocurrieron 21 accidentes aéreos contra un total de 29.562 horas voladas. Al año siguiente, o sea entre el 1º de julio de 1962 y el 30 de junio de 1963, la Fuerza Aérea voló en total 32.153 horas con ocurrencia de 10 accidentes que son los que aparecen relacionados en detalle en el cuadro que se adjunta.

Esta notable disminución equivalente al 56.2% aproximadamente, muestra la importancia del programa de prevención de accidentes que adoptó la Fuerza Aérea desde el 1º de junio de 1962 cuando comenzó a ser puesto en práctica provisionalmente el Manual de Seguridad de Vuelos Nº 6200 y se le asignó a cada Unidad un Oficial de seguridad, previamente entrenado en el Instituto Militar Aeronáutico.

VIII — 3 1962	Avión T-34 Nº 327	Base Marco Fidel Suárez	Florida (Valle)	Entrena- miento	Subteniente Mauricio Mora	Ricardo Gaviria		Los dos tripu- lantes
VIII — 13	Helicóptero H-13 Nº 208	Base de Melgar	Norte Base Germán Olano	Orden Público	Subteniente Abel Gómez			Ninguno
IX — 1º	Avión C-47  Nº 680	Base T.A.M.	Pista de  Melgar	Transporte	Capitán Luis M. Ochoa	Teniente José I. Rojas	S.T. 2º Reinaldo Zúñiga Mecánico 19 pasajeros	Ninguno
IX — 11	Avión T-34 Nº 308	Base Germán Olano	Aeropuerto Mariquita	Entrena- miento	Subteniente José C. Gon- zález			Ninguno
X — 5	Helicóptero H-23 Nº 234	Base de Melgar	Melgar	Vuelo de Prueba	Teniente Alberto Carras- quilla		Suboficiales Técnicos Julio O. Rojas y César A. Díaz	Ninguno
XI — 16	Avión C-54 Nº 693	Base T.A.M.	Girardot	Entrena- miento	Mayor Jaime Carvajal		Capitanes Jaime Pachón, Marco A. Acu- ña, Gonzalo Ji- ménez. S.T. 2º Gonzalo Botero y un pasajero	Todos los ocu- pantes
III — 20 1963	Avión B-26 Nº 2508	Base Gómez Niño	Aeropuerto de Crespo	Observación con la Ar- mada Nal.	Teniente Alvaro Ruiz A.		S.T. 2º Guiller- mo García	Todos los ocu- pantes
IV — 2	Avión C-47 Nº 663	Base Arsenal	Aeropuerto El Refugio	Transporte	Capitán Oscar Acero	Tte. Coronel Octavio Martín	Mecánicos Téc- nicos Germán Colmenares y José Zea. Aux. 3º Jorge Gon- zález	Ninguno
V — 10	Helicóptero H-13 Nº 211	Base de Melgar	Pista de Melgar	Entrena- miento	Capitán Francisco Agudelo	Teniente Hernando Mon- salve		Ninguno
V — 16	Avión C-20 Nº 110	Base Arsenal	Tunja	Entrena- miento de apoyo a Unidades de tierra	Teniente Iván Pabón		Cap. USA Tho- mas Bonnet, Tte. Jaime Vé- lez. STS. Víc- tor Hoyos	Cap. Thomas Bonnett, Tte. Jaime Vélez

## F — POLICIA NACIONAL

De conformidad con las disposiciones orgánicas de índole legal, la Policía forma parte de la rama técnica del Ministerio de Guerra, su dirección y mando corresponde al Ministro de Guerra y por conducto del Director General de la Institución se ejerce las funciones de organización, administración, inspección y vigilancia de todos los cuerpos de Policía existentes en el territorio de la República.

La Policía Nacional tiene por misión esencial la de prevenir la perturbación del orden, tutelar los derechos ciudadanos y salvaguardar las instituciones patrias. Específicamente protege la vida, honra y bienes de las personas residentes en Colombia y presta el apoyo que requieren la ejecución de las Leyes y las decisiones de las autoridades jurisdiccionales; concurre a la averiguación de los delitos y se ocupa preferencialmente de la conservación del orden público en sus aspectos de seguridad, tranquilidad y salubridad, siempre dentro de los límites de la Constitución, de las Leyes y de los reglamentos.

La Dirección General de la Policía ha puesto especiales atención y empeño a las siguientes actividades:

—Elaboración de planes y expedición de Directivas sobre el empleo y conducción del personal frente a las situaciones previsibles de orden público.

—Expedición de Directivas para encauzar la acción administrativa dentro de la reglamentación existente.

—Desarrollo de la disciplina sobre el concepto de las exigencias particulares del servicio policivo y el contacto íntimo y permanente con la ciudadanía.

—Coordinación con las autoridades administrativas y jurisdiccionales para el estricto cumplimiento de las disposiciones que ellas emiten.

—Cooperación con los organismos Nacionales y Departamentales para el cumplimiento cabal de la Ley 193 de 1959 y del Decreto

to 1217 de 1962 hasta llegar a la nacionalización de la totalidad del personal de la Policía del país.

—Formación de la conciencia profesional en todos los escalones de la jerarquía, indispensable para prestar apoyo oportuno y consciente a las autoridades y garantizar los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos.

—Avance en las instalaciones de una vasta red de enlace y en la ejecución de los planes de construcción de cuarteles, preferencialmente en los territorios nacionales, y

—Ampliación de los servicios de la Sección de Bienestar Social a casi todos los Departamentos de la Policía.

## 1 — ORDEN PUBLICO

Para el estudio de este aspecto se ha tomado como base la estadística comparativa de cuyo análisis se ha concluido que el delito en Colombia se ha venido aumentando, especialmente a partir de 1962, afirmación que encuentra asidero en la siguiente tabla:

AÑOS	HABITANTES	No. DELITOS	PROMEDIO DELITOS Por 100 Habitantes
De 2º semestre 1955/56	6.281.345	47.401	0-755%
De 1º semestre 1956/57	6.421.675	57.520	0-896%
De 2º semestre 1957/58	6.564.474	67.082	1-022%
De 1º semestre 1958/59	6.710.660	76.217	1-136%
De 2º semestre 1959/60	6.860.207	77.603	1-131%
De 1º semestre 1960/61	7.015.435	76.403	1-089%
De 2º semestre 1961/62	7.169.409	71.953	1-004%
De 1º semestre 1962/63	7.329.387	77.420	1-056%

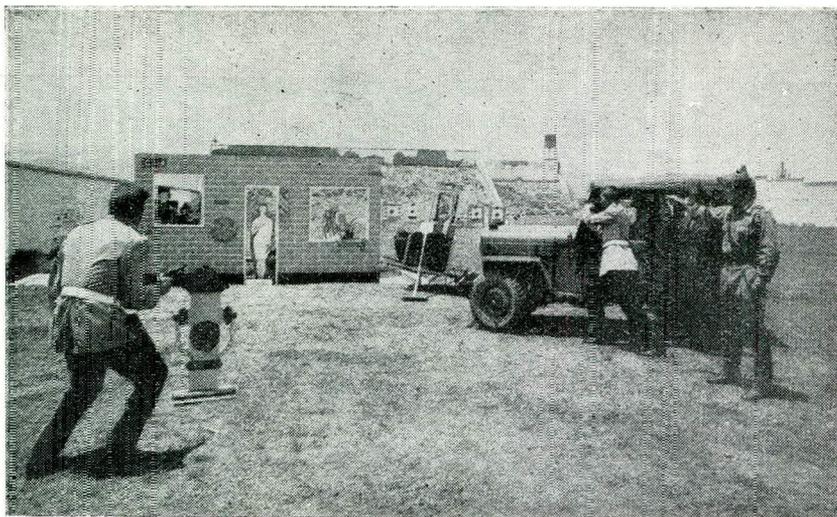
Este es un indicativo bastante elevado que no representa realmente la rata de la delincuencia en Colombia. Esto obedece a la falta de censos adecuados y a que son muchos los delitos no denunciados.

a. *Como causas del aumento de la criminalidad se pueden citar entre otras:*

- 1) La acción de los extremistas.
- 2) La carencia de medios materiales para prevenir los delitos.
- 3) La impunidad.
- 4) La incompetencia de algunas autoridades.
- 5) La deficiente vigilancia policial.



Alféreces y Cadetes en prácticas en el laboratorio de Dactilo copia.



Práctica de defensa en el Polígono de Armas Cortas.

De todas maneras tanto los delitos como las contravenciones siguen una marcada línea de ascenso, como se puede observar en el siguiente cuadro:

AÑOS	DELITOS	CONTRAVENCIONES
1955/56	47.401	53.018
1956/57	57.520	66.000
1957/58	67.002	66.783
1958/59	76.217	112.134
1959/60	77.603	134.106
1960/61	76.403	217.350
1961/62	71.953	230.993
1962/63	77.420	235.901

#### b. Situación de las zonas rurales

Es evidente que subsiste en varias zonas del país, un notorio grado de inseguridad rural, pese a la densa distribución de Policía que se esfuerza en llevar a los campesinos la mayor confianza y la garantía de su trabajo pacífico. Los cuerpos de carabineros han logrado devolver la tranquilidad en zonas donde operan.

#### c. Situación de las zonas urbanas

Las ciudades siguen caracterizándose por manifestaciones tumultuosas en las que siempre hacen su aparición los instigadores y

los grupos de agitación, interesados directamente en provocar el desorden y aprovecharlo causando todos los daños posibles. La Policía ha perfeccionado en cada ciudad planes destinados a contrarrestar estas acciones.

Es indudable que la efervescencia laboral es causa de muchos trastornos públicos a través del paro, de la huelga legal, de la protesta colectiva, del motín, de la asonada, del sabotaje y de otras actividades violentas. En todo caso y como un síntoma de la mayor gravedad, se observa el rápido aumento de la delincuencia juvenil, la prostitución, la vagancia y la mendicidad.

## 2 — NACIONALIZACION DE LA POLICIA

En obediencia al Decreto N° 1217 del 15 de mayo de 1962, dictado en desarrollo de la Ley 193 de 1959, la Policía produjo en el curso del año la tramitación correspondiente para nacionalizar todos los efectivos que pertenecían a las Policías Departamentales. Esta medida representa notable progreso en la unidad de acción, doctrina y formación de todo el personal.

Además es importante saber que los presupuestos de los últimos nueve Departamentos cuya policía fue nacionalizada, dejaron de pagar 15.409 Agentes y empleados civiles lo que alivió mucho los fiscos respectivos.

## 3 — ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

La Policía actúa administrativamente en forma descentralizada por delegación hecha en los Comandantes de Departamentos de la facultad de ordenar gastos en su jurisdicción hasta por la cantidad de \$ 5.000.00 y para la refrendación de nóminas de sueldos y primas del personal bajo su dependencia.

## 4 — INSPECCION GENERAL

### a — *Justicia Penal militar*

La Dirección General, la Inspección General, las Direcciones de los Institutos Docentes y los Departamentos de Policía, cuyos Comandantes son Jueces de Primera Instancia, cuentan cada uno con un Auditor, un Juez de Instrucción Penal Militar y un Fiscal con sus respectivos Secretarios. La Justicia Penal Militar continúa conociendo de los delitos cometidos en actos del servicio. Los delitos comunes son juzgados por la Justicia Penal Ordinaria.

1) Movimiento de negocios penales

Existencia Mayo 1962	ENTR^DAS	SALIDAS	Existencia Mayo 1963
3.143	5.331	6.367	2.107

2) Investigaciones Administrativas y Disciplinarias

Existencia Mayo 1962	ENTR^DAS	SALIDAS	Existencia Mayo 1963
5	275	203	80

3) Fiscalización y Revistas Económicas

Visitas fiscales practicadas . . . . .	17
Interventorías . . . . .	6
Revisión de actas . . . . .	34
Investigaciones . . . . .	72
Peritazgos . . . . .	11
Revisión de cuentas de administración . . . . .	81
Cuadros estadísticos disciplinarios . . . . .	12
Reclamaciones de civiles . . . . .	1.125
Quejas de autoridades militares . . . . .	3
Quejas contra funcionarios de Policía . . . . .	15

5 — DEPARTAMENTO DE PERSONAL

a — Resumen del movimiento

NOVEDAD	OFICIALES	SUBOFICIALES	AGENTES	CIVILES	TOTAL
Actas	103	146	13.129	2.280	15.658
Ascensos	114	533	128	—	775
Condecoraciones	33	69	128	63	293
Retiro Servicio activo	39	78	—	0	117
Reincorporaciones	—	6	81	2	89
Bajas	—	-	2.979	1.024	4.003
Bajas por defunción	2	5	79	2	90
Muertos Orden Público	2	11	85	-	98
Ascensos póstumos	1	9	1	-	11

b — Prestaciones Sociales

Para el año de 1963 fue apropiada la suma exacta de ocho millones doscientos sesenta y cuatro mil setenta y dos pesos (\$ 8'264.072.00) y hasta el 31 de mayo se ha pagado la suma de tres millones trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos veintinueve pesos con ochenta y siete centavos (\$ 3'349.621.87), quedando así un saldo disponible de cuatro millones novecientos catorce mil cuatro-

cientos cincuenta pesos con trece centavos M/te. (\$ 4'914.450.13) para atender al pago de las prestaciones sociales en el resto del año.

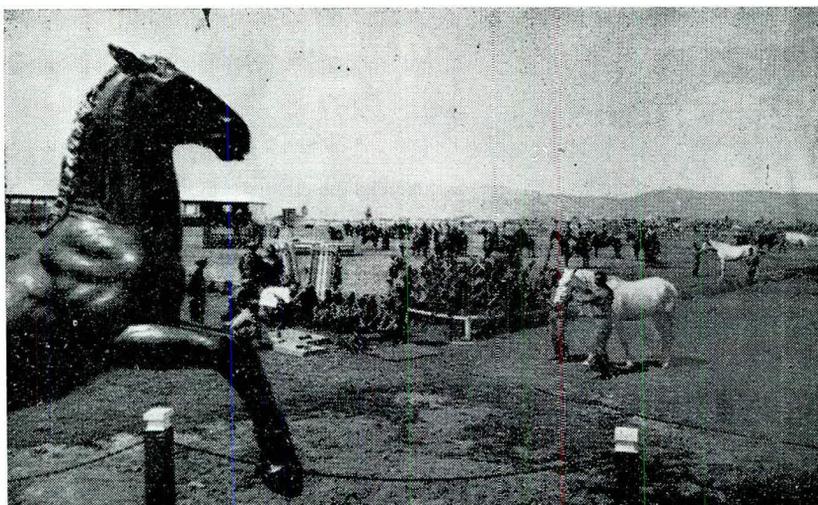
La nómina por invalidez asciende anualmente a la cantidad de un millón ochocientos sesenta mil pesos (\$ 1'860.000.00).

Durante los dos semestres a que se refiere este informe, por la Sección de Prestaciones Sociales se tramitaron 19.139 reconocimientos, así:

Subsidio familiar . . . . .	12.437
Auxilio de cesantía . . . . .	2.324
Recompensas . . . . .	822
Pensiones . . . . .	34
Indemnizaciones por muerte . . . . .	184
Indemnizaciones por incapacidad . . . . .	84
Compensación por vacaciones . . . . .	678
Primas reconocidas . . . . .	2.495
Reconocimiento de sueldos . . . . .	58
Licencias por maternidad . . . . .	23

#### c — *Bienestar Social*

Su acción ha buscado el mejoramiento intelectual, moral y social tanto del personal de Suboficiales y Agentes como de sus familiares inmediatos a través de los institutos y actividades docentes que se mencionan a continuación:



Carabineros en Práctica de Equitación en el Jardín de Salto.

- 1) — Normal Superior con 200 Alumnos.
- 2) — Escuela Anexa con 790 niñas.
- 3) — Cursos hasta quinto año de primaria con 610 niñas.
- 4) — Jardín Infantil con 24 niños diarios en promedio.
- 5) — Talleres de Confecciones con 27 alumnas.
- 6) — Cursos de modistería con 40 alumnas.
- 7) — Cursos de Alfabetización con 230 señoras de Agentes.
- 8) — Centro Nocturno Suboficiales y Agentes con 400 alumnos.

d — *Acción Social*

Visitas domiciliarias . . . . .	500
Consultas profesionales . . . . .	3.400
Almuerzos repartidos a los alumnos . . . . .	346.000
Casos atendidos en el Centro Médico . . . . .	2.000
Casos atendidos en Odontología . . . . .	3.200
Inyecciones aplicadas . . . . .	2.080
Mercados repartidos a familiares de Agentes . . . . .	3.600
Ayudas económicas por calamidad doméstica . . . . .	50

e — *Acción Comunal en la Policía Nacional*

En coordinación con la División de Acción Comunal del Ministerio de Gobierno, la Cámara Junior y otras entidades, un grupo de Oficiales de la Institución adelantó cursos de Acción Comunal.

Se incorporaron a los programas generales de Instrucción de Oficiales y Suboficiales, dentro de las asignaturas reglamentarias de formación y capacitación, los estudios de Acción Comunal.

El personal egresado de las Escuelas de formación ha ido a las Unidades con la misión de promover la Acción Comunal en los sectores urbanos y rural. Al lado de esta Acción comunal el personal uniformado promueve la organización de Clubes Infantiles, eventos deportivos y otras actividades de mejoramiento y acercamiento con el sector privado.

La Policía ha prestado la más decidida colaboración a las acciones Cívico-Militares que el Ejército viene desarrollando.

6 — DEPARTAMENTO DE INFORMACION, CRIMINALIDAD Y ESTADISTICA

Este es el servicio denominado F-2 que ha continuado adelantando sus programas relacionados con información en todos aquellos aspectos que inciden directa o indirectamente en la conservación del Orden Público. Mediante la recolección de informaciones y después

de su estudio y evaluación, se expiden boletines con las novedades registradas en los Departamentos, Intendencias y Comisarías, así como apreciaciones y análisis de la situación, con destino a los Comandos Superiores y a algunas otras entidades del Gobierno.

Aun cuando no corresponde al D.I.C.E., la investigación de delitos, en ocasiones se han adelantado diligencias con positivos resultados y siempre a solicitud de autoridades judiciales.

En el mes de mayo del año en curso terminó el informe exacto de criminalidad y estadística correspondiente a 1962, el cual se elaboró por Departamentos, Intendencias y Comisarías y arrojó un total de 73.478 delitos y 217.350 contravenciones.

*Valores estimativos de los delitos contra la propiedad*

Abigeato	1.383	casos por valor de	\$ 2' 114.108.00
Abuso confianza	2.727	" "	4' 903.387.00
Atracos	1.827	" "	4' 910.714.00
Chantajos	65	" "	21.401.00
Estafa	2.050	" "	4' 179.995.00
Extorsión	14	" "	202.048.00
Hurto	13.768	" "	11' 205.713.00
Robo	11.616	" "	42' 046.820.00
<hr/>			
Totales	33.650	casos por valor de	\$ 69' 584.186.00

7 — DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y  
REGLAMENTACION

Debe destacarse en este Departamento:

- a — Estudio del proyecto de Ley de asignaciones.
- b — Elaboración del proyecto de plantas para Bolívar y Tolima y la Sección de Sanidad.
- c — Apreciación de la situación, frente a acontecimientos internacionales en el Caribe fijando normas de procedimiento para todo el personal de la Institución.
- d — Avance de estudios de proyectos relacionados con la organización de la Policía Nacional.
- e — Análisis de los hechos sangrientos en orden público para sentar doctrina preventiva y táctica al respecto.
- f — Recopilación para la Sección de Publicaciones de los Códigos Departamentales de Policía para impresión y distribución.

- g — Proyecto de Organización del Departamento de Control y Presupuesto.
- h — Estudio de clasificación de Aeropuertos en el país para planes conjuntos de control.
- i — Elaboración de planes y programas para los cursos de capacitación y ascenso de Suboficiales.
- j — Proyecto de planta del personal civil de los Departamentos de Policía Bogotá, Servicios Especiales y de la Dirección de Policía.
- k — Estudio de reglamentación de examen para ascenso a los Suboficiales de los Servicios de la Policía Nacional.
- l — Directiva de Instrucción de combate, patrullaje y contra-guerrillas.
- m — Proyecto de “Procedimientos Vigentes de Operaciones”.
- n — Publicación de los siguientes manuales:
  - Manual de Esgrima de Bastón de Mando.
  - Técnica de Patrullaje Policial para Agentes.
  - Manual de Patrullaje para Oficiales.

## 8 — DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

### a — Aspectos generales.

El aspecto básico de las dificultades y sus necesarias consecuencias han sido:

- 1º—Absoluta estrechez presupuestal.
- 2º—Legislación fiscal basada en disposiciones antiguas reñidas con sistemas administrativos modernos.
- 3º—En materia del orden público la Institución ha afrontado serias dificultades por falta de dotación de elementos indispensables.

De lo anteriormente expuesto se desprenden los siguientes hechos concretos:

- 1) — Demora en la autorización en las licencias de importación de elementos de primera necesidad para el buen funcionamiento de la Institución.
- 2) — No aprobación por el Ministerio de Hacienda de algunos compromisos de la Institución en 1962, los que debieron ser aplazados para el presente año.
- 3) — Obligaciones por cancelar correspondientes a la vigencia de 1961.

4) — Restricciones presupuestales que retardan el cumplimiento de compromisos.

b — *Intendencia.*

De acuerdo con la capacidad presupuestal se desarrollaron las siguientes actividades:

1) Adquisiciones:

Ordenes de ped' do:	1.251 por	\$	2' 826.395.64
Ordenes de alta	1.930		4' 733.123.98

2) Suministros (Vestuario, equipo y menaje)

Ordenes de suministro:	1.164	\$	13' 151.149.74
Ordenes de baja	885		812.268.57
Contratos elaborados	164		22' 836.081.56

3) Talleres:

Se ha concluido la mayor parte de los mobiliarios requeridos en las nuevas dependencias a precio relativamente bajo. Se prevé un futuro ensanchamiento.

4) Almacenes:

Vigilados por Auditorías fiscales en lo general se han desempeñado bien en rendimiento de cuentas, almacenamiento y suministros.

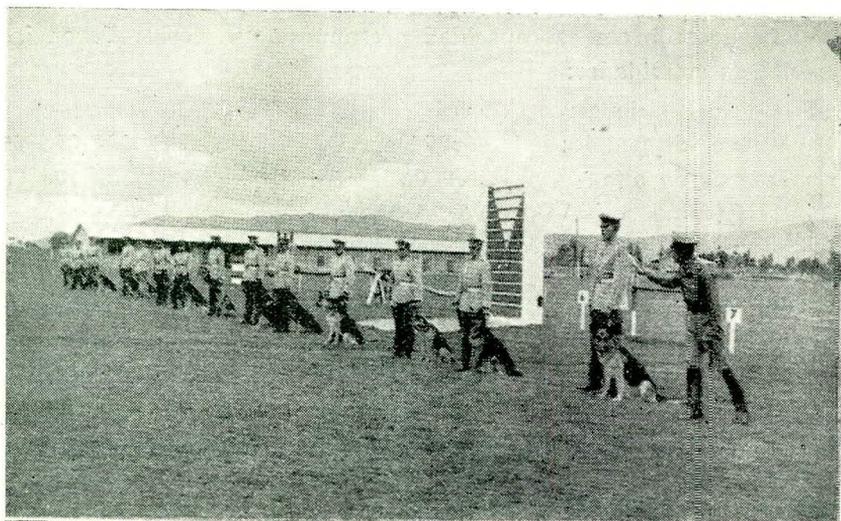
c — *Sección de Transmisiones.*

1) Instalaciones:

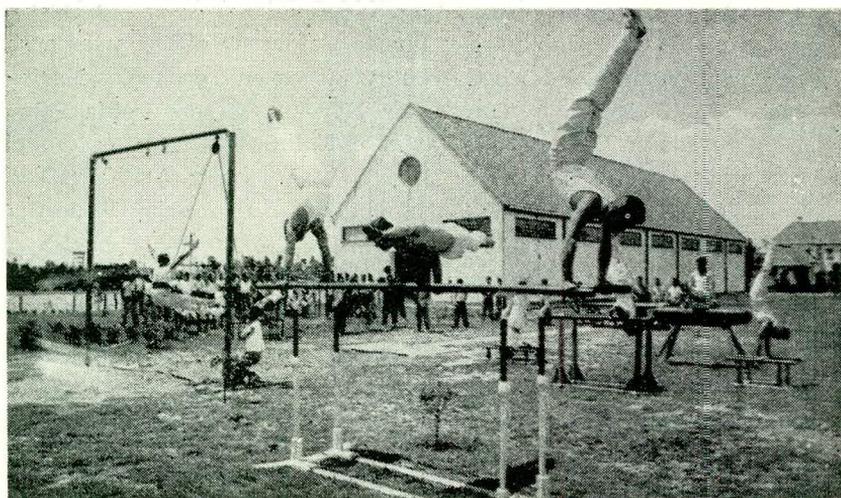
- a) De equipos de radios sistemas "SINGLE SIDE BAND" en los siguientes lugares: Cabuyaro y Puerto Caldas en el Departamento del Meta; Arauca, Puerto Carreño y Mocoa en Territorios Nacionales; Pasto, Ipiales y Tumaco en Nariño; Quibdó, Bahía Solano y Jurado en Chocó, y Melgar en el Tolima.
- b) De equipos de radio sistema "RADIO-VOX" marca AUTOPHON: en Cali, Palmira, Buga, Tuluá, Sevilla y Cartago en el Valle del Cauca y Barbosa en Santander.
- c) Equipos de radios portátiles marca AUTOPHON en los Departamentos de Tolima y Huila en sitios de emergencia variables.
- d) Plantas eléctricas de 3 a 20 kilovatios en: Mocoa, Puerto Lleras, Cabuyaro, Puerto Caldas, Pasto, Quibdó, Cruz de Amarillo, y en las estaciones de relevo de Orocué y Alto del Cable.

2) Adquisiciones:

Material para expansión de 10 líneas de Radio-Vox	\$	22.712.29
Repuestos para los Radio-Vox . . . . .		37.516.65
23 equipos portátiles SE-18, 3 estaciones repetidoras . . . . .		289.066.25



Adiestramiento de perros pastores alemanes.



Entrenamiento Físico en el Gimnasio.



6) Sección Transportes.

Vehículos y repuestos:

Panels Chevrolet Modelo 62 adquiridos . . . . .	3
Automóviles Mercedes Benz recibidos . . . . .	24
Vehículos rematados . . . . .	68

El precio del remate ascendió a \$ 947.950.00 y su precio de adquisición había sido de \$ 433.600.00.

Se adelanta la documentación para el remate de cuarenta (40) vehículos con el fin de renovar el material destinado a las zonas rurales especialmente.

Material rodante en servicio de patrullaje 96.

Los talleres de mantenimiento están dotados de buenas instalaciones, el personal técnico es suficiente e idóneo pero la línea de repuestos es deficiente.

7) Sección de Sanidad.

Parte de la actividad de la Sanidad se ha desarrollado a través de reuniones de Jefes de Sanidad, Consejo Médico, Junta de Drogas, Tribunal Médico, Ateneos, Comisiones Administrativas y Seminarios de Administración Hospitalaria, Comisiones de Medicina Preventiva y de Coordinación con organismos de Higiene.

a) — *Obras principales ejecutadas:*

Ampliación de camas en la Clínica . . . . .	29
Consultorios dotados con elementos esenciales . . . . .	50
Estudios laborales . . . . .	137
Exámenes de incorporación y bajas . . . . .	1.200
Creación de servicios de prematuros, anatomía patológica, Bio-Estadística y de Esterilización.	

b) — *Movimiento asistencial:*

Servicios médicos quirúrgicos y obstétricos . . . . .	3.151
Casos atendidos por especialidades . . . . .	3.147

Bio-Estadística:

Consultas . . . . .	109.474
Consultas domiciliarias . . . . .	12.859
Intervenciones quirúrgicas . . . . .	1.890
Placas de Rayos X . . . . .	10.820
Exámenes de laboratorio clínico . . . . .	51.358
Vacunaciones . . . . .	19.394

## 9 — DEPARTAMENTO DE CONTROL Y PRESUPUESTO

### a — *Ejecución del presupuesto en el segundo semestre.*

Durante el segundo semestre de 1962 el valor del presupuesto ejecutado fue de \$ 149' 644.673.94 con lo cual el presupuesto de dicho año ascendió a la suma de \$ 243' 038.078.00.

La cifra anterior es el resultado de las apropiaciones iniciales, de la obtención de créditos adicionales por el valor de \$ 70'015.524.00 y de un contracrédito de \$ 3' 106.000.00, es decir, de un incremento en las apropiaciones iniciales de \$ 66' 905.524.00.

El aumento en las apropiaciones, explicado anteriormente, tuvo como razón especial la total nacionalización de la Policía efectuada con base en la Ley 193 de 1959 y ordenada por Decreto 1217 del 15 de mayo de 1962. La aplicación de dicho Decreto incorporó las Policías Departamentales de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Cundinamarca, Magdalena, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca.

La ejecución del Presupuesto de la vigencia de 1962 incluye la constitución de reservas en el Balance del Tesoro por valor de \$ 3' 787.006.23.

Por la insuficiencia del presupuesto y la dificultad legal de cubrir deudas de vigencias anteriores quedaron pendientes de pago \$ 7' 038.996.27 los cuales fueron aumentados en \$ 563.747.05 que no se pudieron cubrir con el presupuesto de 1962. Es decir, que para el año de 1963 pasaron deudas de vigencias anteriores por valor de \$ 7' 602.743.32.

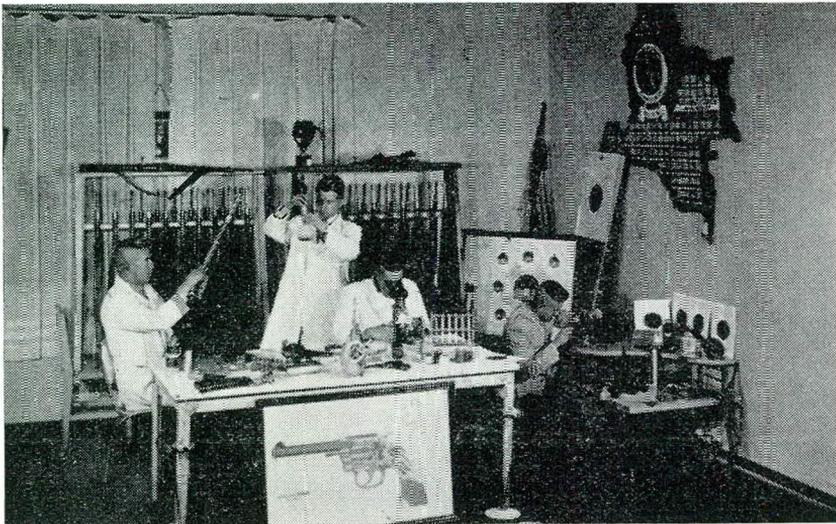
### b — *Ejecución del presupuesto del primer semestre de 1963.*

El presupuesto del presente año registra apropiaciones por valor de \$ 241' 670.597.00, ó sea por una suma inferior en \$ 1' 367.481.00 al presupuesto ejecutado en la vigencia de 1962. Esta circunstancia manifiesta una deficiencia inicial de las apropiaciones asignadas la cual vino a incrementar con el aumento de sueldos dispuesto por la Ley 1ª de 1963 en \$ 94' 779.789.00, que se espera obtener en créditos adicionales a la mayor brevedad para evitar más perjuicios.

La ejecución presupuestal en el primer semestre del presente año, ha sido autorizada por acuerdos mensuales que de enero a junio suman \$ 153' 398.380.12 y que ha servido para cubrir especialmente los servicios personales, como se ve por la siguiente distribución:



Alféreces en clase de Radiocomunicaciones.



Laboratorio de Balística.

Para servicios personales	\$ 140' 383.313.00
Para gastos generales	9' 151.951.33
Para transferencias	3' 862.715.79
	<hr/>
Suman	\$ 153' 398.380.12
	<hr/>

La distribución anterior demuestra las dificultades que ha tenido la Policía Nacional para atender a sus gastos, puesto que para los correspondientes a combustibles, vestuario, drogas, repuestos, etc., no se ha destinado por acuerdos sino una suma equivalente al 6% por aproximación, lo cual no ha permitido cubrirlos oportuna y completamente. Esta situación se explica por la necesidad de pagar los sueldos aumentados por la Ley 1ª de 1963, de donde se hace necesario exceder las doceavas en detrimento de los artículos presupuestales destinados a los Gastos Generales. Se espera remediar este problema mediante los créditos adicionales que se han solicitado al Ministerio de Hacienda.

c — *Proyecto de presupuesto para 1964.*

El Ministerio de Guerra ha presentado un presupuesto de funcionamiento para la Policía Nacional en la vigencia de 1964 de \$ 368' 805.782.05, del cual solamente se ha asignado la cantidad de \$ 300' 770.881.00 dejando un saldo por financiar de \$ 68' 034.901.05 que afecta tanto los Servicios Personales como los Gastos Generales y que se espera sea solucionado por el Ministerio de Hacienda.

10 — CAJA DE SUELDOS DE RETIRO

La Caja no ha recibido hasta la fecha auxilio alguno de parte del Gobierno Nacional. Entre sus realizaciones se pueden anotar:

- a) Compra del lote número 13-42 de la carrera 7ª de Bogotá por \$ 3' 800.000.00, con un área de 2.000 varas cuadradas en donde se proyecta la construcción de un edificio de 12 plantas, cuyos planos y dirección arquitectónica se contrataron por \$ 300.000.00,
- b) Terminación del edificio situado en la carrera 7ª N° 13-41 con un costo aproximado de \$ 3' 500.000.00 que produce una renta mensual de \$ 55.000.00.
- c) Continuación del edificio de la carrera 7ª N° 13-19, cuya estructura tiene un costo de \$ 1' 500.000.00.

## 11 — MISION AMERICANA

Funciona dirigida por Mr. David Laughin, quien como Jefe de la Misión coordina el desarrollo de los programas en la Policía, de acuerdo con sus observaciones personales. Ha solicitado del Gobierno de los Estados Unidos el envío sucesivo de técnicos requeridos para la instrucción y campañas de observación. Hasta la fecha se han hecho presentes los señores Paul Pakatz, técnico de transmisiones, Adolph SÁENZ, técnico de lucha callejera y Salvador Romero, técnico en Policía Rural.

En desarrollo del programa de Ayuda Técnica, la Misión ha dictado cursos contra motines y de técnicas de patrullaje policial. Hizo la revisión y proyectó el ensanchamiento de la red de transmisiones.

## 12 — ESCUELAS DE FORMACION

En el último año cursó estudios de formación profesional y egresó de los Institutos el personal que se relaciona a continuación:

Escuela "General Santander" . . . . .	226	Oficiales
Escuela "Jiménez de Quesada" . . . . .	1.056	Suboficiales
Escuela "Nacional de Carabineros" en Bogotá	682	Carabineros
Escuela "Alejandro Gutiérrez en Manizales . .	239	Agentes
Escuela "Eduardo Cuevas" en Villavicencio . .	122	Carabineros
Escuela "Gabriel González" en el Espinal . . .	143	Agentes
Escuela "Antonio Nariño" en Barranquilla . . .	144	Agentes
Escuela "Simón Bolívar" en Tuluá . . . . .	349	Agentes
Escuela "Carlos Holguín" en Medellín . . . .	163	Agentes

## 13 — PLAN LAZO

La Policía Nacional unida a las Fuerzas Militares en su misión común de erradicar los focos de bandolerismo, ha participado activamente en el desarrollo de las tareas conducentes a la ejecución del plan "Lazo". Esta actividad se ha cumplido tanto en la fase de la instrucción, como en la realización de las operaciones planeadas y dirigidas por las Fuerzas Militares en muchos casos y por iniciativa propia en otras oportunidades. La Policía en su labor habitual cumple funciones de inteligencia para contribuir permanentemente al éxito de este plan que ha resultado completo, acertado y eficiente.

## **G — PROCURADURIA DE LAS FUERZAS MILITARES**

El Ministerio Público en la Justicia Castrense en virtud de lo consagrado en el Artículo 49 del Decreto Ley 1705 de 1960 es ejercido por el Procurador General de la Nación, por medio de un Procurador Delegado para las Fuerzas Militares y para la Policía Nacional.

La Procuraduría Delegada ha venido trabajando en completa armonía con la Procuraduría General de la Nación, con la cual se ha logrado una recta y eficaz administración de justicia.

Las labores desarrolladas por la Procuraduría durante el lapso correspondiente a la presente Memoria, se sintetiza en los siguientes puntos:

### **1 — VIGILANCIA JUDICIAL**

Ha sido ejercida por el Procurador Delegado, por los Jefes de las Secciones de Negocios Penales y Vigilancia Judicial y por los Visitadores.

El Procurador de las Fuerzas Militares, una vez que los Visitadores de su dependencia han practicado detenidas visitas a todas las oficinas de la Justicia Castrense de cada Brigada, Comandos de Bases Navales, Aéreas y Departamentos de Policía, se ha reunido con los Comandantes -Jueces de Primera Instancia-, Jueces de Instrucción Penal Militar y con los respectivos Auditores de Guerra, a fin de hacer las observaciones pertinentes sobre las irregularidades que se hubieren encontrado y para resaltar las labores de los funcionarios que se hayan esmerado por administrar justicia dentro de los términos legales y conforme a Derecho.

### **2 — SISTEMA PENITENCIARIO**

La ejecución de las penas privativas de la libertad ha hecho

surgir la consiguiente responsabilidad social del sistema Penitenciario.

Consecuencialmente, la Procuraduría Delegada ha estado vivamente interesada en conocer los establecimientos penitenciarios donde pagan las condenas los militares sentenciados. Fue así como se dio a la tarea de hacer un estudio detenido de todas las cárceles de que disponen las diferentes guarniciones del país con el ánimo de establecer si en ellas existen las secciones especiales para los penados militares de que trata el Artículo 45 del Código de Justicia Penal Militar y, si reúnen las condiciones propias de esa clase de establecimientos. Se pudo comprobar que solamente las cárceles de los Distritos Judiciales de Popayán, Barranquilla, Cartagena, Tunja, Cúcuta, y Bogotá tienen dependencias especiales destinadas exclusivamente a los reclusos militares. En la Penitenciaría Central de Bogotá existe una sección en uno de los pabellones con cabida aproximada para 50 reclusos. En la de Cúcuta se puede alojar un máximo de 25 y en la de Cali se pueden recluír 21.

Es inobjetable que los procesados militares no pueden ser reclusos en cárceles comunes, por lo cual se ha organizado una cárcel militar que funciona en la guarnición de Tolemaida, pero que está afectada de poca capacidad y no satisface las necesidades presentes.

### 3 — CODIGO DE JUSTICIA PENAL MILITAR

El Estatuto Castrense exige reformas sustanciales, por lo cual se constituyó una comisión encargada de revisarlo. Los proyectos de reforma del Decreto Ley 0250 de 1958 (julio 11) están siendo motivo de un final reacondicionamiento en lo atinente a los delitos y sus penas, jurisdicción, competencia y organización de la justicia y -finalmente- en lo que atañe al procedimiento. La nueva Ley Penal Militar tendrá vida dentro de la reforma Judicial que ha auspiciado el Congreso Nacional.

### 4 — PROYECTO DE LEY SOBRE EL PORTE ILEGAL DE ARMAS DE USO PRIVATIVO DE LAS FUERZAS MILITARES

Este proyecto de Ley tiende a subsanar graves vacíos que se advierten a partir de la expedición de la Ley 56 de 1962, en la cual, algunas normas implicaron la derogatoria de otras esenciales del Estatuto Castrense que reprimían como hecho de-





# INDICE:

	Páginas
Mensaje del Ministro de Guerra al Congreso . . . . .	3
<b>A — SECRETARIA GENERAL . . . . .</b>	<b>6</b>
1 — <i>Secretaría de Guerra:</i> . . . . .	6
a — Leyes . . . . .	6
b — Aprobación de grados militares . . . . .	7
c — Decretos y Resoluciones. . . . .	10
2 — <i>Rama Administrativa</i> . . . . .	12
a — Jefatura . . . . .	12
1) — Presupuesto . . . . .	12
2) — Edificio del Ministerio de Guerra . . . .	14
3) — Dotación del Edificio . . . . .	14
4) — Negociaciones con la E.C.A. . . . .	15
5) — Tecnificación de los Archivos . . . . .	15
6) — Cementerio Militar . . . . .	15
7) — Unificación de los equipos de Tabulación. .	15
b — División de Presupuesto . . . . .	16
1) — Ejecución del Presupuesto en el segundo semestre de 1962 . . . . .	16
2) — Ejecución del Presupuesto del primer semestre de 1963 . . . . .	16
3) — Proyecto de Presupuesto para 1964. . . .	18
c — División de los Servicios . . . . .	18
1) — Archivo General . . . . .	18
a) — Certificaciones y otros . . . . .	18
b) — Clasificación. . . . .	19
c) — Microfilmación . . . . .	19

	Páginas
d)—Hoja de Vida . . . . .	19
2) — Oficina Jurídica . . . . .	19
a)—Oficina de Negocios Generales . . . .	20
b)—Oficina de Prestaciones Sociales . .	20
3) — Oficina de Coordinación y Asesoría de Policía . . . . .	21
 3 — <i>Establecimientos Públicos</i> . . . . .	 22
a — <i>Industria Militar</i> . . . . .	22
1) — Misión encomendada . . . . .	22
2) — Almacenes . . . . .	22
3) — Apoyo Logístico . . . . .	22
4) — Curso de Almacenistas . . . . .	22
5) — Cartuchería de caza . . . . .	22
6) — División de actividades comerciales . .	24
7) — Precios y estadísticas . . . . .	24
8) — Reglamentación . . . . .	24
9) — Péndulo Balístico . . . . .	24
10) — Asuntos de Personal . . . . .	25
11) — Fábrica “José María Córdoba” . . . . .	25
12) — Fábrica de explosivos “Antonio Ricaurte” .. . . .	27
13) — Polvorines . . . . .	27
14) — Fábrica “Santa Bárbara” . . . . .	27
b — <i>Caja de Retiro de las Fuerzas Militares</i> . . . .	29
1) — Asignaciones y pensiones de retiro . . . .	29
2) — Patrimonio de la Caja . . . . .	30
3) — Gastos de sostenimiento . . . . .	30
4) — Tramitación Administrativa . . . . .	30
c — <i>Caja de Retiro de la Policía Nacional</i> . . . . .	31
— (Ver informe de la Policía pág. 133) . .	31
d — <i>Caja de Vivienda Militar</i> . . . . .	31
1) — Finalidad . . . . .	31
2) — Normas legales . . . . .	31
3) — Recursos Principales . . . . .	31
4) — Préstamos Principales . . . . .	31
5) — Créditos de Almacén . . . . .	33

	Páginas
6) — Préstamos por el sistema de capitalización . . . . .	33
7) — Resumen de préstamos concedidos . . . . .	35
e — Hospital Militar Centro Médico Colombiano de Estudios para Graduados . . . . .	35
1) — Escuela de Graduados . . . . .	35
2) — Labor asistencial . . . . .	36
3) — Hospitalizaciones . . . . .	37
4) — Movimiento por servicios . . . . .	38
5) — Consulta externa . . . . .	38
6) — Ejecución del Presupuesto en el segundo semestre de 1962 . . . . .	39
7) — Ejecución del Presupuesto en el primer semestre de 1963 . . . . .	39
f — Club Militar . . . . .	40
g — Fondos Rotatorios . . . . .	41
1) — Ejército . . . . .	41
2) — Armada Nacional . . . . .	42
3) — Fuerza Aérea . . . . .	42
4) — Policía Nacional . . . . .	43
B — COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES. . . . .	44
1 — <i>Misión y funciones</i> . . . . .	44
2 — <i>Estado Mayor Conjunto</i> . . . . .	45
a — Departamento 1 . . . . .	45
b — Departamento 2 . . . . .	45
c — Departamento 3 . . . . .	45
d — Departamento 4 . . . . .	46
e — Departamento 5 . . . . .	47
f — Escuela Superior de Guerra . . . . .	48
1) — Curso de altos estudios militares . . . . .	48
2) — Curso Regular de Estado Mayor 1962 . . . . .	48
3) — Curso para Oficiales de los Servicios 1962 . . . . .	43
4) — Curso Regular de Estado Mayor 1963 . . . . .	49
5) — Curso para Oficiales de los Servicios 1963 . . . . .	49
g — Unidad de Servicios del Comando General . . . . .	49

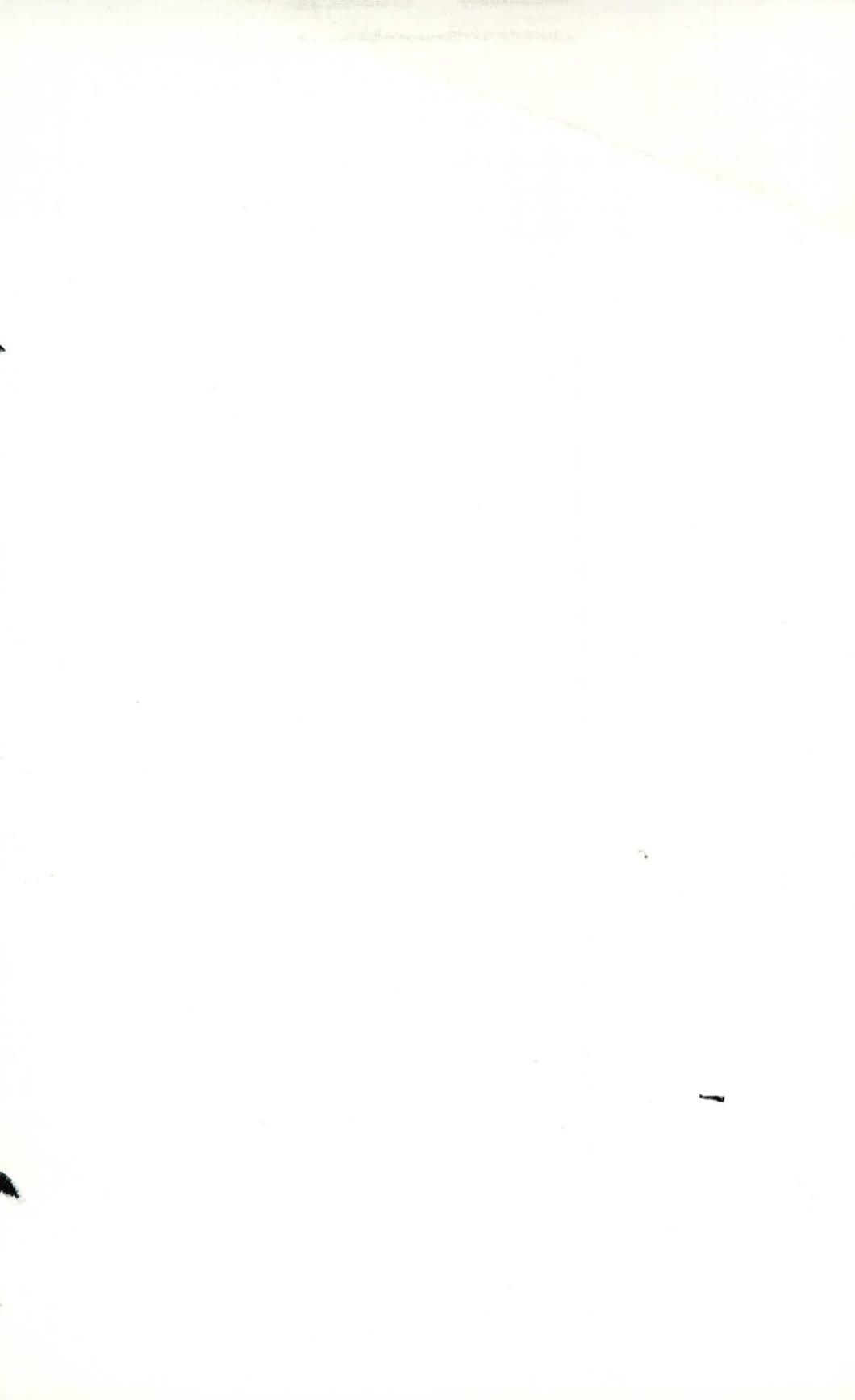
	Páginas
h — Red de Radio de Defensa Civil Rural . . . . .	49
1) — Propósitos . . . . .	49
2) — Objetivos . . . . .	49
3) — Realizaciones . . . . .	51
4) — Trabajos en ejecución . . . . .	51
i — Auditoría Superior de Guerra . . . . .	52
j — Auditoría Auxiliar 12 de Guerra . . . . .	52
 C — COMANDO DEL EJERCITO . . . . .	 54
1 — <i>Introducción</i> . . . . .	54
a — Lucha contra la violencia . . . . .	54
b — Mando y disciplina . . . . .	54
c — Administración . . . . .	55
d — Inspección General del Ejército . . . . .	55
e — Estado Mayor . . . . .	55
2 — <i>Estado Mayor del Ejército</i> . . . . .	55
a — Departamento E-1 —Personal— . . . . .	55
b — Servicio de Reclutamiento y Movilización . . . . .	57
1) — Organización del servicio . . . . .	57
2) — Potencial Humano y Movilización . . . . .	59
a) —Localización de reservas . . . . .	59
b) —Actividades de Reclutamiento, Li-	
cenciamiento y planes de distribu-	
ción y control de las reservas . . . . .	59
—Cursos para Suboficiales del Ejér-	
cito . . . . .	59
—Servicio Militar obligatorio . . . . .	59
—Planes de distribución y control	
de las reservas . . . . .	61
—Observaciones finales . . . . .	63
c — Departamento E-2 —Inteligencia— . . . . .	63
1) — Inteligencia . . . . .	63
2) — Contrainteligencia . . . . .	63
3) — Mapoteca . . . . .	64
4) — Actividades de las tropas empeñadas en	
misión de orden público . . . . .	64
5) — Fallas y deficiencias . . . . .	65

	Páginas
d — Departamento E-3 —Operaciones— . . . . .	65
1) — Sub-Sección Educación Física y Deportes . . . . .	66
2) — Sección Planes y Operaciones . . . . .	67
a)—Planes . . . . .	67
b)—Operaciones . . . . .	67
3) — Problemas actuales . . . . .	68
e — Departamento E-4 . . . . .	68
1) — Servicio Técnico Material de Guerra . . . . .	68
2) — Servicio Técnico Sanidad . . . . .	68
3) — Servicio Técnico Intendencia . . . . .	70
4) — Servicio Técnico de Transportes . . . . .	70
5) — Servicio Técnico de Remonta y Veteri- naria . . . . .	73
6) — Servicio Técnico de Ingenieros . . . . .	73
7) — Servicio Técnico de Transmisiones . . . . .	78
8) — Plan de Ayuda Mutua . . . . .	80
f — Sección de Relaciones Públicas del Comando del Ejército . . . . .	83
g — Asesoría Jurídica . . . . .	90
h — Casas Fiscales . . . . .	90
 D — COMANDO DE LA ARMADA NACIONAL . . . . .	 92
1 — Organización . . . . .	92
2 — Personal . . . . .	94
3 — Entrenamiento . . . . .	94
4 — Operaciones . . . . .	96
5 — Infantería de Marina . . . . .	97
6 — Marina Mercante . . . . .	97
7 — Sanidad . . . . .	98
8 — Obras realizadas . . . . .	100
a — Reparación de Unidades . . . . .	100
b — Construcciones terrestres . . . . .	100
9 — Aspectos administrativos . . . . .	100
10 — Acción Cívico Naval . . . . .	101
11 — Plan Lazo . . . . .	101
a — Zona del Magdalena . . . . .	101
b — Zona Sur . . . . .	101
c — Zona de la Costa del Pacífico . . . . .	101

d — Zona Llanos Orientales . . . . .	102
e — Zona del Atlántico . . . . .	102
12 — Gobierno Civil . . . . .	102
13 — Cursos de entrenamiento . . . . .	102
E — COMANDO DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA . .	103
1 — Inspección General . . . . .	105
2 — Departamento Jurídico . . . . .	108
3 — Sección de Seguridad Aérea . . . . .	108
4 — Estado Mayor Aéreo . . . . .	108
a — Departamento A-1 —Personal— . . . . .	108
b — Departamento A-2 —Inteligencia— . . . . .	108
c — Departamento A-3 —Operaciones— . . . . .	109
1) — Instrucción y Entrenamiento . . . . .	109
2) — Entrenamiento Aeronáutico . . . . .	110
a)—Operación Caribe III . . . . .	110
b)—Operación Verde . . . . .	110
c)—Operación Unitas III . . . . .	110
d)—Operación Atlántico . . . . .	111
e)—Participación en la Operación Can- grejo . . . . .	111
3) — Apoyo Aerotáctico . . . . .	111
4) — Plan Lazo . . . . .	112
d — Comunicaciones . . . . .	112
e — Departamento A-4 —Material— . . . . .	112
1) — Abastecimientos . . . . .	112
2) — Abastecimientos —Pacto de Mutua Ayu- da— (MAP) . . . . .	113
3) — Aeronáutica . . . . .	113
4) — Transportes . . . . .	113
5) — Instalaciones Aéreas . . . . .	113
a)—En la Base “Germán Olano” . . . . .	113
b)—En la Base “Luis F. Gómez Niño” . . . . .	113
c)—En la Base de Transportes Aéreos Militares . . . . .	114
6) — Sanidad . . . . .	114
a)—Medicina Preventiva . . . . .	114
b)—Medicina de Aviación . . . . .	114
c)—Medicina Asistencial . . . . .	114
f — Indice de Accidentes Aéreos . . . . .	115

F — POLICIA NACIONAL . . . . .	117
1 — Orden Público . . . . .	118
2 — Nacionalización de la Policía . . . . .	121
3 — Organización Administrativa . . . . .	121
4 — Inspección General . . . . .	121
a — Justicia Penal Militar . . . . .	121
1) — Movimiento de negocios penales . . . . .	122
2) — Investigaciones Administrativas y Dis- ciplinarías . . . . .	122
3) — Fiscalización y Revistas Económicas . . . . .	122
5 — Departamento de Personal . . . . .	122
a — Resumen del movimiento . . . . .	122
b — Prestaciones Sociales . . . . .	122
c — Bienestar Social . . . . .	123
d — Acción Social . . . . .	124
e — Acción Comunal en la Policía Nacional . . . . .	124
6 — Departamento de Información, Criminalidad y Es- tadística . . . . .	124
7 — Departamento de Planeamiento y Reglamentación . . . . .	125
8 — Departamento de Servicios Administrativos . . . . .	125
a — Aspectos Generales . . . . .	126
b — Intendencia . . . . .	127
1) — Adquisiciones . . . . .	127
2) — Suministros . . . . .	127
3) — Talleres . . . . .	127
4) — Almacenes . . . . .	127
c — Sección de Transmisiones . . . . .	127
1) — Instalaciones . . . . .	127
2) — Adquisiciones . . . . .	127
3) — Sección de Armamento . . . . .	129
4) — Sección de Remonta y Veterinaria . . . . .	129
5) — Sección de Ingeniería . . . . .	129
a) — Proyectos . . . . .	129
b) — Construcciones . . . . .	129
6) — Sección de Transportes . . . . .	130
7) — Sección de Sanidad . . . . .	130
a) — Obras Principales ejecutadas . . . . .	130
b) — Movimiento asistencial . . . . .	130





970  
S11E



70



**MEMORIA**

DEL



**MINISTRO DE GUERRA**

AL

**CONGRESO DE 1964**

**GENERAL ALBERTO RUIZ NOVOA**





MEMORIA  
DEL  
MINISTRO DE GUERRA  
AL  
CONGRESO DE 1964



GENERAL ALBERTO RUIZ NOVOA

164

Honorables senadores y representantes:

En cumplimiento del mandato constitucional, tengo el honor de rendir al H. Congreso el informe de las actividades realizadas por el Ministerio de Guerra en el lapso comprendido entre el 20 de Julio de 1963 y la misma fecha del presente año.

El Ministerio de Guerra continuó en el cumplimiento de las misiones que le asigna el Decreto 1705 de 1960, consistentes en la salvaguardia de la independencia nacional, el orden interno y las instituciones patrias.

En lo que se refiere a la pacificación del país, es grato informar que la normalidad ha regresado a las extensas y ricas regiones de la Patria que el año anterior, por esta misma fecha, aún eran víctimas de las depredaciones de bandoleros y antisociales. En su empeño por lograr la extirpación de la violencia, las Fuerzas Militares y de Policía no han ahorrado esfuerzo y con decisión y fe inquebrantables han llevado a cabo los mayores sacrificios para terminar con la vergonzosa situación que se vivió durante largos años. Ejemplo especial de esta determinación ha sido la pacificación del Norte del Departamento del Tolima y la ocupación de Marquetalia en donde, gracias a planes bien concebidos y ejecutados, se restablecieron los derechos y garantías ciudadanos con un mínimo de traumatismo aunque a costa de las vidas de un numeroso grupo de miembros de las Fuerzas Armadas que cayeron en la lucha por el bienestar de Colombia.

Es, sin embargo, importante poner en guardia a la ciudadanía contra un perjudicial exceso de confianza mientras la situación se consolida, para lo cual es necesario no solo eliminar completamente las secuelas de un fenómeno social que supervivió durante muchos años sino también tratar las causas profundas que pueden ocasionar una grave recaída, de no combatirse con las medidas adecuadas y en forma oportuna. Nos referimos a la necesidad de adoptar dis-

posiciones tendientes a la eliminación de las diferencias sociales y económicas que hoy padece la sociedad colombiana y que de persistir, por la injusticia que entraña la existencia de una inmensa zona de población que vive en condiciones muy difíciles, constituyen un innegable caldo de cultivo para la alteración del orden público.

Es necesario también insistir en la escasez del presupuesto tanto para las Fuerzas Militares como para la Policía, circunstancia que provoca graves problemas de administración que influyen necesariamente sobre la eficiencia del funcionamiento y el cumplimiento de las exigencias que requieren las misiones que les están encomendadas. Es oportuno reiterar lo afirmado en la memoria del año pasado respecto a la inferioridad, tanto en efectivos como en apropiaciones en que se encuentran las FF. AA. colombianas en relación con sus vecinos, de menos población y extensión, y que no contemplan los problemas internos que ha tenido que afrontar la Fuerza Pública en nuestro país. A quienes se empeñan en ver en los gastos militares solo un drenaje inútil para la economía nacional es necesario recordarles el papel que la Institución representa dentro del Estado y la influencia favorable que ejerce sobre las actividades nacionales al dar el respaldo indispensable a la acción del Gobierno en el orden interno y externo, para comprender que, aún sin considerar las situaciones de desorden que estamos afortunadamente superando, es necesario contar permanentemente con una Fuerza Armada suficiente como elemento indispensable para la supervivencia nacional, tal como lo prevee sabiamente nuestra Constitución.

En el texto de la memoria los honorables congresistas encontrarán un informe sintético de lo realizado durante el año por las diversas dependencias militares. Dentro de las tareas llevadas a cabo deseo destacar la intensificación de la acción cívico militar, cuya base filosófica la constituye el empeño en coadyuvar al desarrollo del país poniendo al servicio de la comunidad el personal y equipos de la Institución, en el cumplimiento de actividades que ayuden a las clases menos favorecidas y sin desmedro de las misiones constitucionales de la Fuerza Pública. Esta actividad es fundamental para facilitar la acción del Gobierno, pues la hace más expedita al favorecer un mayor entendimiento entre las Fuerzas Armadas y el pueblo, comprensión que evita las fricciones y roces que son susceptibles de presentarse en el desempeño de las tareas de mantenimiento del orden público.

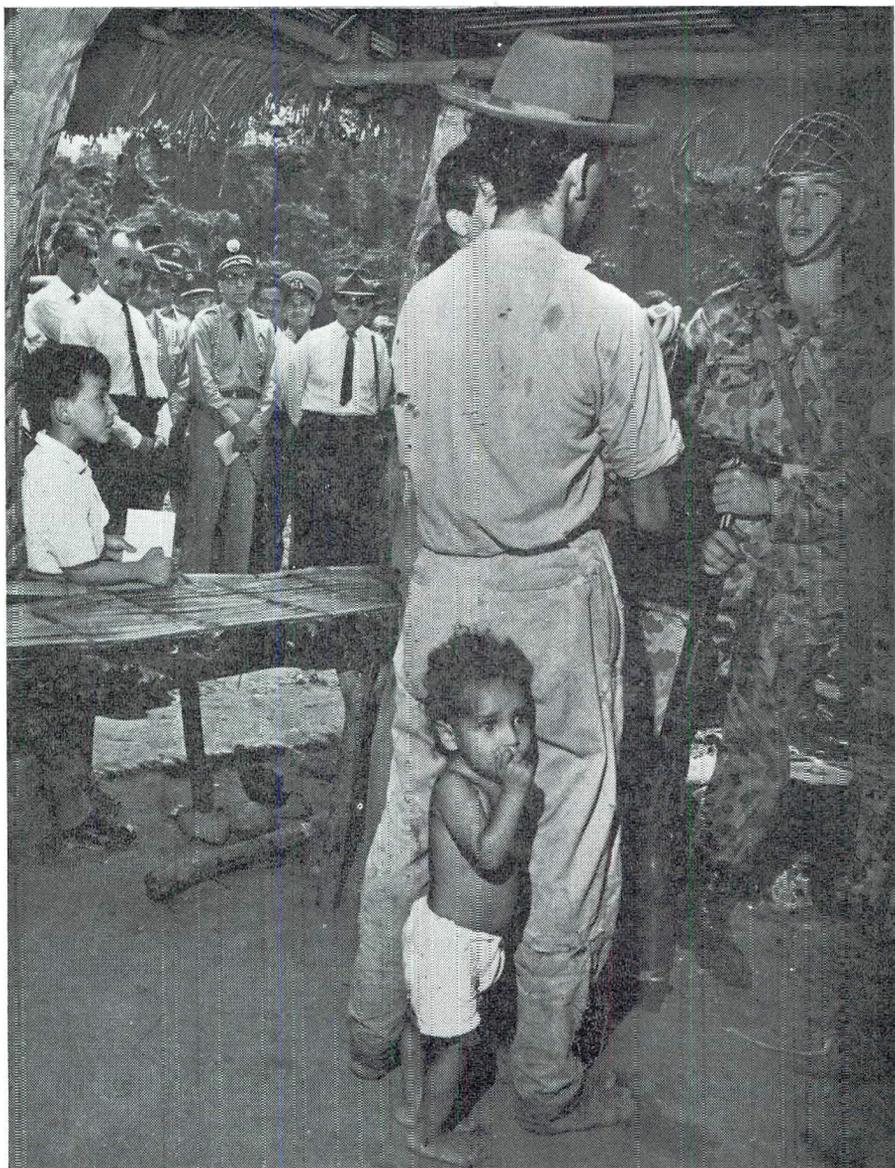
Es necesario destacar en forma prominente la cooperación prestada a este Despacho por los Altos Mandos de las Fuerzas Militares y de Policía, sin cuya voluntad de servicio y eficiencia profesional no hubiera sido posible la labor del Ministerio de Guerra, así como la abnegación, el valor y el patriotismo de Oficiales, Suboficiales, soldados y civiles de las Fuerzas Armadas, quienes sin excepción trabajaron en las más difíciles condiciones para cumplir en la mejor forma con las misiones que les fueron encomendadas y cuyo resultado es la pacificación de las inmensas zonas antes afectadas por la violencia, realidad que hoy es reconocida sin excepciones y que ha merecido la gratitud de la Nación.

El Ministro de Guerra aprovecha la oportunidad para enviar al Honorable Congreso su más atento saludo y los votos por una eficiente labor legislativa que redunde en beneficio de Colombia y contribuya a la solución de los apremiantes problemas que nos agobian.



General ALBERTO RUIZ NOVOA,  
Ministro de Guerra.





El desarrollo de una jornada de Acción Cívico-Militar en el Tolima, es presenciado por el señor Presidente de la República y el señor Ministro de Guerra.

## A — SECRETARIA GENERAL

Durante el lapso comprendido entre el 21 de julio de 1963 y el 20 de julio de 1964, la Secretaría General dio cumplimiento a los Artículos 6º y 7º del Decreto Ley 1705 de 1960, reorgánico del Ministerio, que le fijaron sus funciones en el doble carácter de Secretaría de Guerra y de Jefatura de la Rama Administrativa.

### 1 — SECRETARIA DE GUERRA

El Honorable Congreso de la República decretó las siguientes leyes relacionadas con el Ramo de Guerra:

*a — Leyes:*

- 1) — Ley 24 de 11 de septiembre de 1963, por la cual se fijan asignaciones a funcionarios de la Rama Jurisdiccional, de lo Contencioso Administrativo, de la Jurisdicción Penal Aduanera, de la Jurisdicción Penal Militar, Agentes del Ministerio Público y se dictan otras disposiciones. Presentada por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, el 1º de marzo de 1963.
- 2) — Ley 27 de 18 de septiembre de 1963, por la cual se reviste al Presidente de la República de facultades extraordinarias que respecto del Ramo de Guerra se concretaron a la modificación del Código de Justicia Penal Militar, creación de organismos administrativos bajo la directa dependencia del Gobierno Nacional en zonas afectadas por la violencia, creación, reglamentación y dotación patrimonial de corporaciones de desarrollo en zonas afectadas por la violencia, apertura de créditos y ejecución de los traslados necesarios para dar vigencia a las facultades extraordinarias, de acuerdo con el numeral 12 del Artículo 76 de la Constitución Nacional. Presentada por el señor Ministro de Justicia, el 4 de junio de 1963.

- 3)—Ley 29 de 26 de septiembre de 1963, por la cual se derogan unas exenciones de impuestos dentro de las cuales quedaron las que pesaban sobre explosivos y armas que importa la Industria Militar. Presentada por los Hs. Representantes Jaime Afanador Tobar, Alfonso Uribe Maldonado, Eduardo López Gómez, Humberto Ariza Rivera, Nelly Turbay de Muñoz, Alfonso Rodríguez, Raúl Ospina Salazar y Carlos Vargas Villalba, el 25 de julio de 1962.
- 4)—Ley 68 de 23 de diciembre de 1963, por la cual se adopta el plan de clasificación y remuneración para los cargos de los empleados civiles al servicio del Ramo de Guerra. Presentada por el señor Ministro de Guerra, el 17 de octubre de 1962.
- 5)—Ley 70 de 25 de diciembre de 1963, sobre Presupuesto de Rentas e Ingresos y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1964. Presentada por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, el 31 de julio de 1963, con pliego adicional el 10 de septiembre de 1963.

b — *Aprobación de Grados Militares conferidos por el H. Senado de la República.*

Fueron aprobados los siguientes ascensos:

#### 1) EJERCITO

—*De Brigadieres Generales a Mayores Generales:*

Manuel Prada Fonseca  
Gerardo Ayerbe Cháux.

—*De Coroneles a Brigadieres Generales:*

Jorge A. Torres Piedrahita  
Darío L. Santacruz Alarcón  
Jorge E. Rubio Cardozo  
Carlos Pedroza Toro  
Juan A. Rojas Ruano  
Luis A. Mejía Valenzuela  
Guillermo Pinzón Caicedo.

—*De Tenientes Coroneles a Coroneles:*

Alberto Hauzeur Laverde  
Ricardo Charry Solano

Camilo Acevedo Vélez  
Manuel Briceño Forero (Odontólogo)  
Virgilio Aragón Vivas  
José Diomedes Rojas F.  
José Gregorio Sánchez.

—*De Mayores a Tenientes Coroneles:*

Jaime Cortés Cárdenas  
Arturo Gallego Londoño  
Jorge E. Sarmiento González  
Alvaro Salamanca Franco  
Eduardo París Osuna  
Fernando Serrano Serrano  
Tomás Alfredo García A.  
Edmundo Vargas Millán  
Alfonso Vidal Neira.

## 2) ARMADA

—*De Contraalmirante a Vicealmirante:*

Augusto Porto Herrera.

—*De Capitanes de Fragata a Capitanes de Navío:*

Oscar Herrera Rebolledo  
Guillermo Erazo Annexy  
Miguel Angel Arcos (C. Médico)  
Manuel Antonio García Bernal.

## 3) FUERZA AEREA

—*De Tenientes Coroneles a Coroneles:*

Julio César Fernández Acero  
Alberto Cáceres Otero.

—*De Mayores a Tenientes Coroneles:*

Iván Echavarría Restrepo  
Alberto Duque Rodríguez.

### c — *Decretos y Resoluciones.*

En el orden administrativo la gestión ministerial se expresó por medio de 493 Decretos y 5.084 Resoluciones desta-

cándose la autorización al Fiscal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali para promover juicio de reivindicación a favor de la Nación del inmueble ocupado por la Sociedad "Cooperativa de Trabajadores de Echeverry y Cía. Ltda." en la citada ciudad; el aumento de la partida de alimentación, lavado y peluquería del personal de alféreces, guardiamarinas, cadetes, soldados, grumetes y enfermos de hospitales militares; la adscripción a la Armada Nacional del Remolcador de Bahía ARC Tte. Ricardo Sorzano y del Transporte Marítimo ARC Quindío; la fijación de fechas para conmemorar el día de las Fuerzas, Armas y Servicios y los aniversarios de la fundación de las Escuelas de formación de Oficiales de las Fuerzas Militares y la autorización al Comando de la Fuerza Aérea para disponer el funcionamiento de la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana en la Base Arsenal de Madrid.

Por medio de los Decretos 3099, 3210 y 3211 de 1963 quedaron reorganizados la Junta Directiva de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, el Hospital Militar y la Caja de Vivienda Militar, respectivamente.

Al determinar los compromisos que adquieren con las Fuerzas Militares los Oficiales destinados en comisión de estudios a las Universidades o Institutos docentes de capacitación profesional nacionales o extranjeros, por medio del Decreto 164 de 1964 quedaron reglamentados los Artículos 32, 121 y 122 de la Ley 126 de 1959.

Otros decretos fijaron la planta de Oficiales de las Fuerzas Militares y la de Oficiales y Suboficiales de la Policía Nacional, crearon dos becas en la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" para cadetes de la República del Ecuador a fin de incrementar el espíritu de amistad y cooperación entre los pueblos interamericanos y fomentar el intercambio cultural y social entre los mismos y nombraron representante del Estado Mayor Conjunto del Comando General de las Fuerzas Militares ante la Junta Directiva del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.

El Decreto 351 de 1964 reglamentó la Ley 68 de 1963 por la cual se adopta el Plan de Clasificación y Remuneración para los cargos de los empleados civiles al servicio del Ramo de Guerra.

Los permisos para edificar en la baja mar de que trata el Decreto Legislativo 3183 de 1952 fueron reglamentados por Decreto 736 de 1964; los viáticos para el personal de Suboficiales de las Fuerzas Militares y la situación de los profesores de tiempo incompleto del Ministerio se determinaron por medio de los Decretos 922 y 963 respectivamente y para acelerar la pacificación del Magdalena Medio y coadyuvar en la educación de la numerosa población en edad escolar que existe en esa región el Comandante del Ejército recibió autorización para contratar con la Oficina Administrativa para Programas Educativos Conjuntos la construcción de catorce escuelas en la zona citada.

Por Resolución Ministerial se creó la Secretaría Ejecutiva para el Comité Nacional de Acción Cívico-Militar; el Comandante de la Séptima Brigada fue autorizado para suscribir a nombre del Ministerio un contrato para la construcción del internado del Corregimiento Comisarial de Cumaná y del renglón de Gastos Varios e Imprevistos del Gabinete se destinó una partida de \$ 12.000.00 para sufragar los gastos demandados por Acción Comunal adelantada en El Refugio.

Dentro del programa de saneamiento de los inmuebles de la Nación actualmente destinados a las Fuerzas Militares, programa adelantado por el Ministerio de Guerra, se autorizó a los Comandantes de las Brigadas 3ª y 5ª para suscribir a nombre de la Nación documentos públicos de traspaso de importantes terrenos ubicados en Cali y El Socorro.

Con la aprobación Ministerial de las Disposiciones dictadas por los Comandos de Fuerza respectivos las Compañías de Lanceros de las Brigadas 3ª, 4ª, 5ª y 6ª quedaron declaradas en receso, activada la de la 8ª y convertidos en Batallones de Lanceros el "Girardot" y el "Ricaurte", creado el Departamento 5 del Comando del Ejército, fijadas las Tablas de Organización y Equipo de la VII Zona Aérea de Reclutamiento y Movilización y reorganizada la Infantería de Marina.

Para perpetuar el recuerdo de dos próceres que consagraron su vida a servir los ideales de libertad y a consolidar la República, el Gabinete destinó la suma de \$ 16.150.00 para cubrir los gastos correspondientes a la erección de un busto del Coronel Fray Ignacio Mariño en el Puente de Boyacá y de otro al General Tomás Cipriano de Mosquera en Guaspud.

Fue necesario modificar y adicionar el Reglamento de Aptitud Psicofísica para el personal de las Fuerzas Militares en los Capítulos II y V, Organismos Médico-Militares y Condiciones de aptitud psico-física para el personal de paracaidistas de unidades aerotransportadas, por medio de las Resoluciones Nos. 1558 de 1964 y 4039 de 1963.

Por otras Resoluciones el Comando de la Armada Nacional fue autorizado para comprar seis balleneras para el servicio de la Escuela Naval, quedó unificado el Grupo de Tabulación del Ministerio de Guerra, se autorizó el pago de asignaciones al personal médico de dedicación exclusiva del Hospital Militar, quedó clasificado el personal técnico civil de la Sección Sexta de la Fuerza Aérea, se dictaron disposiciones relativas al horario de trabajo del personal civil del Ministerio, fue reajustado el aumento de las pensiones que con cargo al Tesoro Público cubre el Ramo de Guerra, se modificó y reglamentó el uso de uniformes para el Resguardo Nacional de Aduanas y se autorizó el uso de uniformes y distintivos para el personal de la Empresa Alerta Ltda.

Finalmente el Ministerio determinó las condiciones en que se conceden anticipos de cesantía para el personal a su servicio, con el objeto de adquirir viviendas o reparar las existentes.

## 2 — RAMA ADMINISTRATIVA

### *a — Jefatura.*

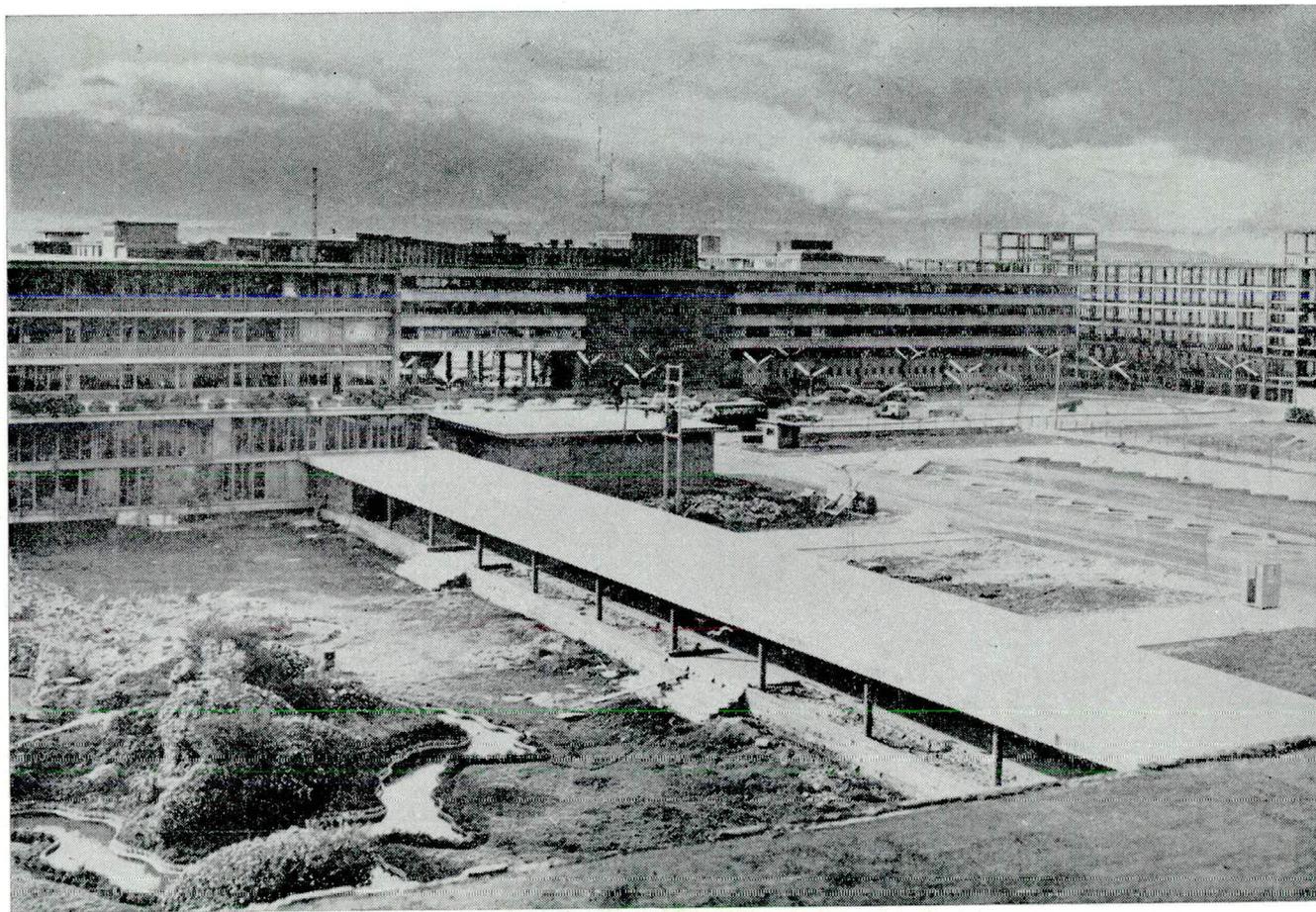
El Secretario General en su carácter de Jefe de la Rama Administrativa desarrolló la labor que a continuación se sintetiza:

#### 1) Presupuesto.

Ejecución final del presupuesto de 1963, coordinación y supervigilancia del presupuesto de 1964 y preparación del proyecto de presupuesto de 1965.

#### 2) Edificio del Ministerio de Guerra.

Por valor de \$ 1'701.752.74 se celebró con la firma contratista A. Manrique Martín e Hijos Ltda., el contrato para la terminación



1 - Vista general de la pérgola, la caseta para la sub-estación de energía eléctrica y planta de emergencia y el parqueadero norte del edificio del Ministerio de Guerra, cuya construcción se adelantó durante el período 1963 - 1964.



2 - Vista parcial de la calzada y parqueadero oriental del edificio, obras éstas ejecutadas en su totalidad por Ingenieros Militares.

en una quinta etapa del edificio del Ministerio de Guerra en el Centro Administrativo Nacional y en virtud de éste quedaron ya en servicio las siguientes obras: Instalaciones completas de gas y energía eléctrica en la cafetería del edificio y colocación de todos sus equipos; iluminación exterior en todos los tramos; edificio para la sub-estación y las plantas eléctricas de emergencia; reparación total del piso del hall principal y las demás obras materia de los contratos y subcontratos de las cuatro etapas anteriores cuyos pagos estaban pendientes por falta de disponibilidad presupuestal.

Por intermedio del Servicio de Ingeniería del Comando del Ejército y con participación activa de la Escuela de Ingenieros Militares se terminó la construcción de la pérgola del edificio, quedó instalada una malla de cerramiento y seguridad en todo el perímetro del terreno asignado al Ministerio, fueron construídos los parqueaderos oriental y norte e instalado el alumbrado de éstos. El costo de estas obras y de algunas otras de menor escala ha ascendido a \$ 715.000.00, lo que representa para el Estado una economía de aproximadamente el 35% lograda por el sistema de administración y control directos y el empleo de técnicos y de mano de obra militares.

Con la consecución de los créditos adicionales correspondientes a estas inversiones y la ejecución de los trabajos anteriormente relacionados puede decirse que ha quedado terminada la construcción del edificio y saldadas todas las cuentas por este concepto.

### 3) Dotación del Edificio.

Los contratos celebrados a través de la Industria Militar con las casas Siemens y Ericsson y con la Federación Nacional de Cafeteros para dotar al edificio de las instalaciones necesarias para su correcto funcionamiento, fueron cumplidos durante el período y al finalizar éste quedan ya en servicio la sub-estación principal y la Central Eléctrica de Emergencia, el conmutador telefónico, la Central de Télex y los ascensores Schindler.

Por concepto de estos contratos el Ministerio pagó a la Industria Militar la suma de \$ 2'000.000.00 correspondiente a los compromisos pendientes para 1963, quedando con obligaciones por valor de \$ 872.011.93 para 1964 y de \$ 262.048.11 para 1965.

### 4) Tecnificación de los Archivos.

El 30 de agosto de 1963 se celebró un contrato con la firma "Técnicas de Oficina Ltda.", por valor de \$ 118.000.00 para per-

feccionar el Servicio del Archivo General mediante la implantación de modernos sistemas de remisión, recibo, clasificación y archivo de correspondencia y documentos, centralización de los archivos de las Fuerzas, organización de las Hojas de Vida del personal del Ministerio y de las secciones de microfilmación, estudio sobre simplificación del Reglamento de Archivo y Correspondencia y capacitación técnica del personal para el manejo del Archivo. Este contrato tiene un plazo de 18 meses y la firma contratante está desarrollándolo dentro de los términos estipulados desde el mes de septiembre de 1963.

#### 5) Cementerio Militar.

Previos los estudios técnicos respectivos y aprobación de los planos arquitectónicos por el Ministerio de Guerra, en el presente mes se perfeccionó el contrato con "Obando y Carrillo Ltda.", para la construcción de la primera etapa de las obras del Cementerio Militar, por valor de \$ 60.000.00 que comprenden la portada, la pavimentación del parqueadero y vía principal de acceso, una plazoleta con jardineras y caseta para la guardia, un pedestal para cinco banderas y un muro de fondo.

#### 6) Equipos de Tabulación.

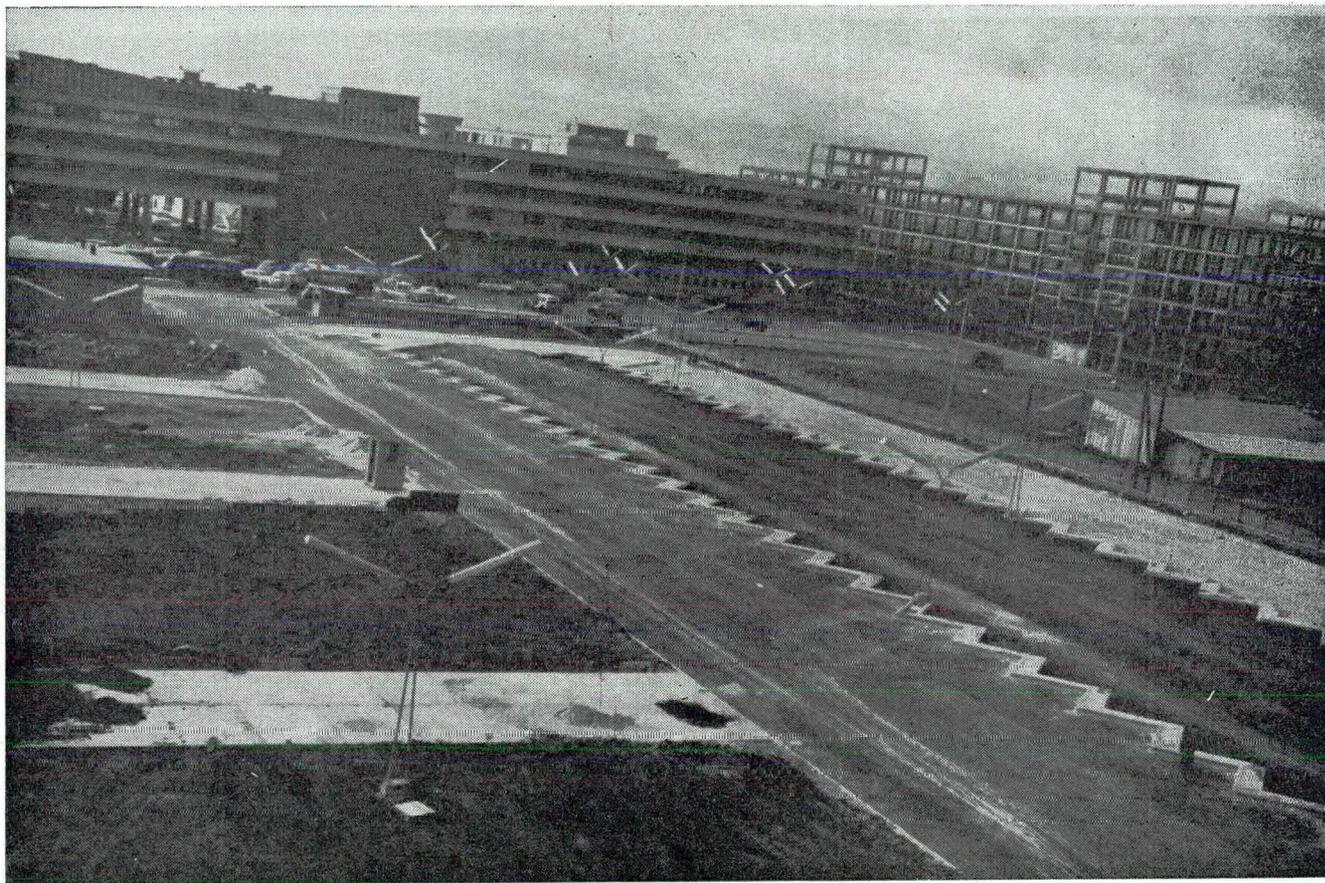
Con la organización del Grupo de Tabulación quedó plenamente ejecutado el proyecto de unificación de estos equipos y de la sistematización de datos, con lo cual se ha obtenido un extraordinario rendimiento en todos los sistemas administrativos y gran economía en cuanto a pago de arrendamiento de máquinas y sueldos de empleados se refiere. Con la asistencia técnica de la I. B. M. prosiguen los estudios de programas cada vez más amplios, dentro de un plan de acción de dos años a cuyo término se aspira a transformar el sistema electro-mecánico por el de computación electrónica.

### *b — División de Presupuesto.*

#### 1) Ejecución del Presupuesto en el Segundo Semestre de 1963.

Durante el segundo semestre de 1963, el valor del Presupuesto ejecutado fue de \$ 181.712.121.50 con el cual se completó una ejecución presupuestal para la vigencia fiscal de 1963 de \$ 606'100.144.50.

También se efectuaron traslados presupuestales en cuantía de



3 - Un aspecto del parqueadero norte del Ministerio de Guerra, cuya ejecución total estuvo a cargo de Ingenieros Militares.



4 - Otro aspecto del parqueadero norte del edificio del Ministerio en el Centro Administrativo Nacional,

\$ 6'176.597.00 con lo cual el Ministerio contribuyó a resolver el problema de sus faltantes.

En esta forma se logró completar la cantidad necesaria para sueldos, prima de navidad y demás servicios personales, Gastos Generales y Transferencias que exigía el funcionamiento normal de las Fuerzas Militares. Se solucionaron también los problemas originados en deudas de vigencias anteriores cuyo monto era de \$ 746.348.00 aplicando la norma administrativa determinada por el parágrafo único del Artículo 32 del Decreto 3505 de 1962, por el cual se reajustó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Ley de Apropriaciones (Ley 138 de 1961) para la vigencia de 1963.

Los Créditos Adicionales obtenidos a última hora no permitieron cubrir la totalidad de los gastos antes de expirar la vigencia, razón que hizo necesario gestionar reservas en el Balance del Tesoro por valor de \$ 3'418.690.18.

## 2) Ejecución del Presupuesto del Primer Semestre de 1964.

Las apropiaciones indispensables para la vigencia fiscal de 1964 son de un valor de \$ 784.492.910.91 en el aspecto de Funcionamiento y de \$ 15'000.000.00 en el de Inversiones. Contra esta necesidad las apropiaciones sólo consideran en Funcionamiento \$ 592'844.255.00 y ningún valor para Inversiones, es decir, que se revela un faltante de \$ 206'558.685.92, con el cual la administración de las Fuerzas Militares se ha visto entorpecida durante todo el primer semestre de esta vigencia fiscal.

En estas condiciones los Acuerdos de Ordenación de Gastos en los meses de enero a junio inclusive totalizan \$ 293'345.415.90 partida que ha resultado insuficiente para cubrir los gastos generales necesarios y algunos servicios personales como son los provenientes de la expedición de la Ley 68 del 18 de diciembre de 1963 que impuso obligación retroactiva respecto de los nuevos sueldos, subsidio familiar y partida de alimentación de los empleados civiles del Ramo de Guerra.

La distribución de estos Acuerdos por objeto del gasto es la siguiente:

Para Servicios Personales ... ..	\$ 211'032.012.00	72.0%
Para Gastos Generales .. ...	23'771.789.90	8.1%
Para Transferencias ... ..	58'541.614.00	19.9%
	<hr/>	<hr/>
	\$ 293'345.415.90	100.0%

Los compromisos relacionados con adquisiciones de combustibles, drogas, transportes de tropas, repuestos, etc., no han podido ser cubiertos oportunamente, con resultados perjudiciales para los acreedores y para las propias Fuerzas Militares.

La inexistencia de apropiaciones destinadas a Inversiones mantiene vigentes problemas tales como reparaciones locativas y terminación de cuarteles, construcción del Hospital Naval de Cartagena y facilidades en Bases Aéreas, obras de gran importancia cuya demora en iniciarlas frena la actividad y afecta la economía de las Fuerzas Militares.

La explicación anterior justifica la rápida adición que se encuentra actualmente en tramitación por parte del Ministerio de Hacienda.

### 3) Proyecto de Presupuesto para 1965

Como consecuencia de un estudio minucioso de las necesidades de las Fuerzas Militares y dependencias del Ministerio de Guerra para el año de 1965, se ha presentado la solicitud de una asignación de \$ 883'255.430.19 para Funcionamiento y \$ 15'000.000.00 para Inversiones.

<i>Funcionamiento:</i>	Servicios Personales ... ..	\$ 462'602.481.00
	Gastos Generales ... ..	80'438.570.00
	Transferencias .. ...	39'958.949.00
		<hr/>
		\$ 583'000.000.00
		<hr/>
<i>Inversiones:</i>		
	Presupuesto solicitado para Funcionamiento ...	\$ 883'255.430.19
	Presupuesto proyectado ... ..	583'000.000.00
		<hr/>
	<i>Diferencia</i>	\$ 300'255.430.19
		<hr/>

#### c — División de los Servicios

##### 1) Archivo General.

Se realizaron los siguientes trabajos:

##### a) *Certificaciones y otros.*

Se recibieron y diligenciaron 7.762 peticiones para los fines de cesantías y anticipos, sueldos y primas, pensiones, indemniza-

ciones y compensaciones, complementos de hojas de servicio, vacaciones, duplicados de libretas militares de 1ª clase, extractos de hojas de vida, desgloses de escrituras y libertad de fincas, desgloses y copias de partidas de bautismo, matrimonio, defunción, juntas y consejos médicos, escalafonamiento, declaraciones extrajuicio y copias de juicios y sumarios, hojas de vida, decretos, resoluciones y órdenes del día.

b) *Hojas de Vida.*

Ingresaron al Archivo General 2.084 nuevas hojas de vida del personal de Oficiales, Suboficiales y empleados civiles retirados del servicio, con lo cual el número de hojas que está manejando el Archivo alcanza a 90.000.

c) *Prestaciones Sociales.*

De la División de Presupuesto se recibieron 2.564 expedientes para su clasificación y anexión a las respectivas hojas de vida.

d) *Reorganización y tecnificación del Archivo.*

En desarrollo del contrato firmado con la empresa "Técnicas de Oficina Ltda." se han elaborado los siguientes trabajos:

- Inventario general de documentos del Archivo del Ministerio y de los de la Fuerza Aérea y la Armada Nacional.
- Programa de Retención y Destrucción de Documentos.
- Modernización de 30.000 hojas de vida y su control por Kárdex.

2) Oficina Jurídica.

a) *Sección de Negocios Generales.*

Han sido estudiados y revisados 96 contratos administrativos sobre compraventas, permutas y arrendamientos de inmuebles, construcción de obras, prestación de servicios y prórrogas de los mismos entre los cuales merecen destacarse los de compra-venta y permuta de inmuebles en jurisdicción municipal de Cali en donde actualmente funciona el Batallón Pichincha, el celebrado con la firma "Manrique Martín e Hijos Ltda." sobre terminación de las obras del edificio del Ministerio de Guerra en el Centro Administrativo Nacional y el de la "Electrificadora Boyacá, S. A." sobre construcción de líneas de transmisiones en Trinidad y Peñas Negras.

Ante la jurisdicción contencioso administrativa la Sección atendió 40 demandas sobre las cuales se han producido 13 fallos en favor de la Nación, 1 en contra y están en trámite los 26 negocios restantes.

b) *Sección de Prestaciones sociales.*

En los dos cuadros siguientes se sintetizan los negocios de mayor importancia tramitados por esta oficina.

NEGOCIOS DISCRIMINADOS POR PRESTACIONES

Prestación	Reconocidas	Negadas	V/r. de las reconocidas
Anticipos de cesantía	21	—	\$ 367.678.90
Cesantía total	1.736	9	8'726.029.87
Gastos de entierro	15	—	6.939.99
Indemnización por muerte	207	11	2'805.532.82
Pago de haberes	23	34	137.932.82
Pensiones por invalidez	68	3	7.839.53
Subsidio familiar	243	—	892.394.97
Pensión de jubilación	62	1	223.938.90
Prima de construcción	213	—	275.302.99
Prima de servicios	6	—	13.935.75
Prima de actividad	8	4	21.870.62
Pensiones atrasadas	117	1	508.163.35
Reajustes de pensión	11	1	19.454.62
Recompensas por invalidez	355	7	3'226.439.81
Modificación de resoluciones	34	24	214.625.25
Sueldos de retiro	439	—	2'331.119.80
Tres meses de alta	47	—	98.371.67
Vacaciones	169	2	271.353.00
Diferencia de sueldos	78	3	56.668.26
Seguro de vivienda	6	—	107.249.93
Pensiones militares	37	11	61.241.03

POR TRAMITACION DE PRESTACIONES

Tramitación	Aprob.	Negadas	Valor	%
De Oficio	3.517	122	\$ 18.176.173.20	88.22
Por apoderado	470	13	2.757.785.66	11.78
Total	3.987	135	20.933.958.86	100.00

El Ministerio fue visitado por un funcionario designado por la Procuraduría General de la Nación, en virtud de las denuncias elevadas privada y públicamente por algunos abogados que litigan en materia prestacional y que se quejaron de haber sido obstaculizados en el libre ejercicio profesional, en virtud de haber la Secretaría General “perturbado el orden Jurídico en la rama administrativa del Ministerio de Guerra”.

El señor Visitador de la Procuraduría llegó a las siguientes conclusiones que fueron íntegramente acogidas por el señor Procurador General de la Nación: “No se ha prohibido el ejercicio profesional de la abogacía en el Ministerio de Guerra. La investigación demostró que no existe animadversión contra determinado abogado o abogados. Todos los profesionales han ejercido y pueden seguir ejerciendo su profesión ante esa Entidad. Las resoluciones del Ministerio no han consagrado discriminaciones: señalaron algunos requisitos, entre ellos que el poder “precise la facultad de recibir en cuanto a las sumas de dinero que reconozcan por dicho concepto” como se lee en el auto o providencia que sobre ese particular se ha dictado. Cumplido por el profesional ese requisito, sus poderes son sustanciados en forma normal y sin inconveniente alguno”.

Esto demostró con plenitud que el Ministerio es respetuoso del ejercicio legal de la profesión de Abogado a tiempo que procura actuar dentro del mandato legal que le pide resolver de oficio todo lo atinente al régimen de prestaciones sociales a que tienen derecho los servidores del ramo de Guerra, tanto militares como civiles.

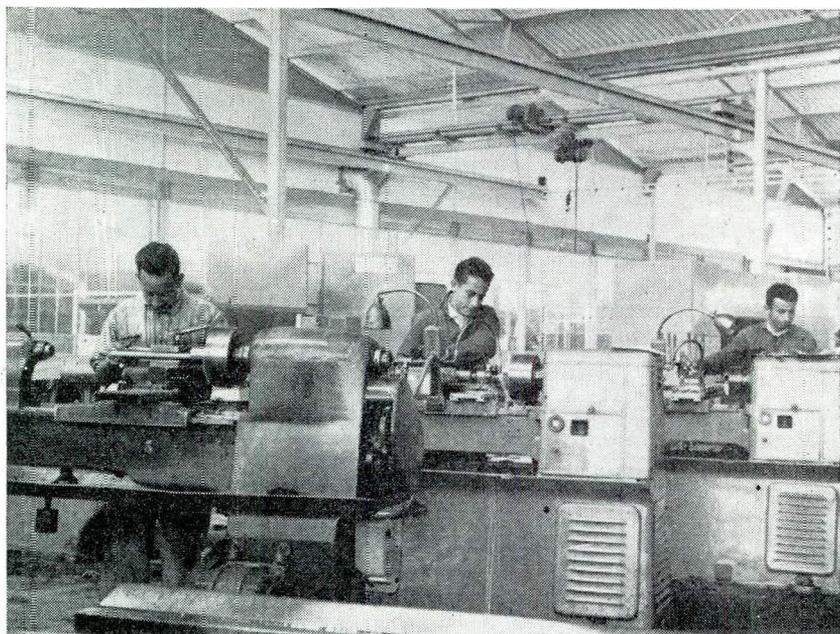
### 3) Oficina de Coordinación y Asesoría de Policía.

Como trabajos de importancia desarrollados en desempeño de sus funciones se destacan la revisión y trámite de 89 proyectos de Decreto y de 148 proyectos de Resolución procedentes de la Policía Nacional, la sustanciación de 47 negocios llegados en vía de apelación de la Dirección General de la Policía y de la Caja de Sueldos de Retiro de la misma entidad y elaboración de 142 proyectos de resolución aprobatoria de prestaciones sociales reconocidas por medio de acuerdos de la Caja de Sueldos mencionada.

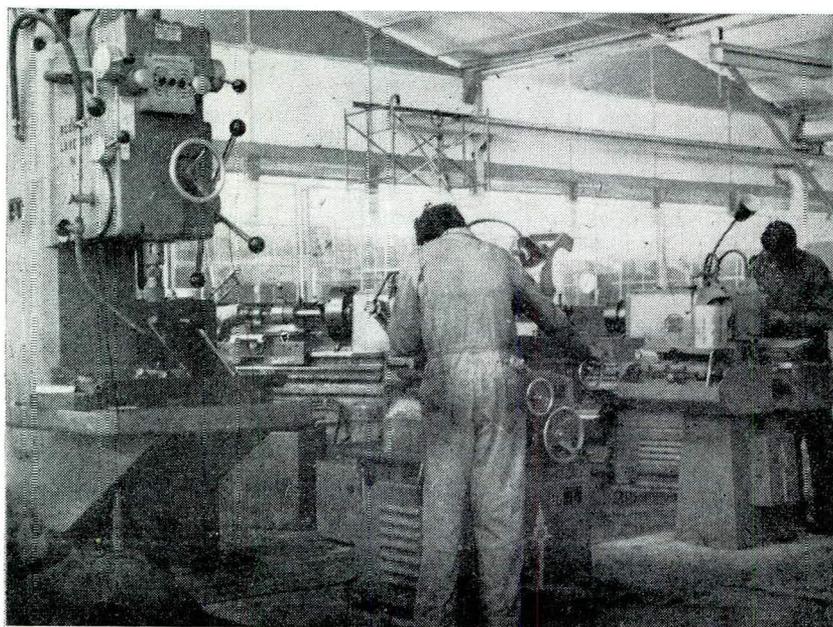
# INDUSTRIA MILITAR

PLAN QUINQUENAL

1964 — 1968



Fábrica "General José María Córdoba" — Fabricación de herramienta



Fábrica "General José María Córdoba" — Sección Tornos

### 3 — ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

#### a — *Industria Militar.*

##### 1) Gerencia.

Continuó los programas iniciados en años anteriores dirigiendo las actividades técnicas y comerciales hacia una mayor eficiencia de los servicios prestados tanto en los aspectos de orden militar como en los de tipo comercial y deportivo de uso civil, desarrolló las actividades inherentes a la misión del Instituto de acuerdo con los planes de la Junta Directiva, mejoró los servicios de contabilidad y los de control de personal, de conformidad con el plan general de desarrollo de la Industria Militar, presentó a la Junta Directiva los proyectos de organización correspondientes y algunos estudios y propuestas para obtener nuevas fuentes de ingreso a fin de alcanzar los objetivos señalados en el plan citado. En el presente año la Gerencia tomó parte en la Asamblea General de la Federación Metalúrgica Colombiana y obtuvo un puesto representativo en el Instituto Colombiano de Investigaciones Tecnológicas, con el propósito de ingresar a los programas nacionales de desarrollo que ofrece el campo metal mecánico.

##### 2) Sub-Gerencia General.

Como guía de trabajo para todas y cada una de las dependencias de la Industria Militar se elaboró el "Plan Quinquena" en desarrollo del cual fueron emitidas directivas sobre precios de armas, municiones y explosivos accesorios, plan de trabajos para 1964, organización de la Sección de Contabilidad, de la de Inventarios y Seguros y del primer curso de Oficiales Técnicos de la Industria Militar, presupuesto para 1965 y elaboración de Tablas Orgánicas.

##### 3) Fábrica "General José María Córdoba".

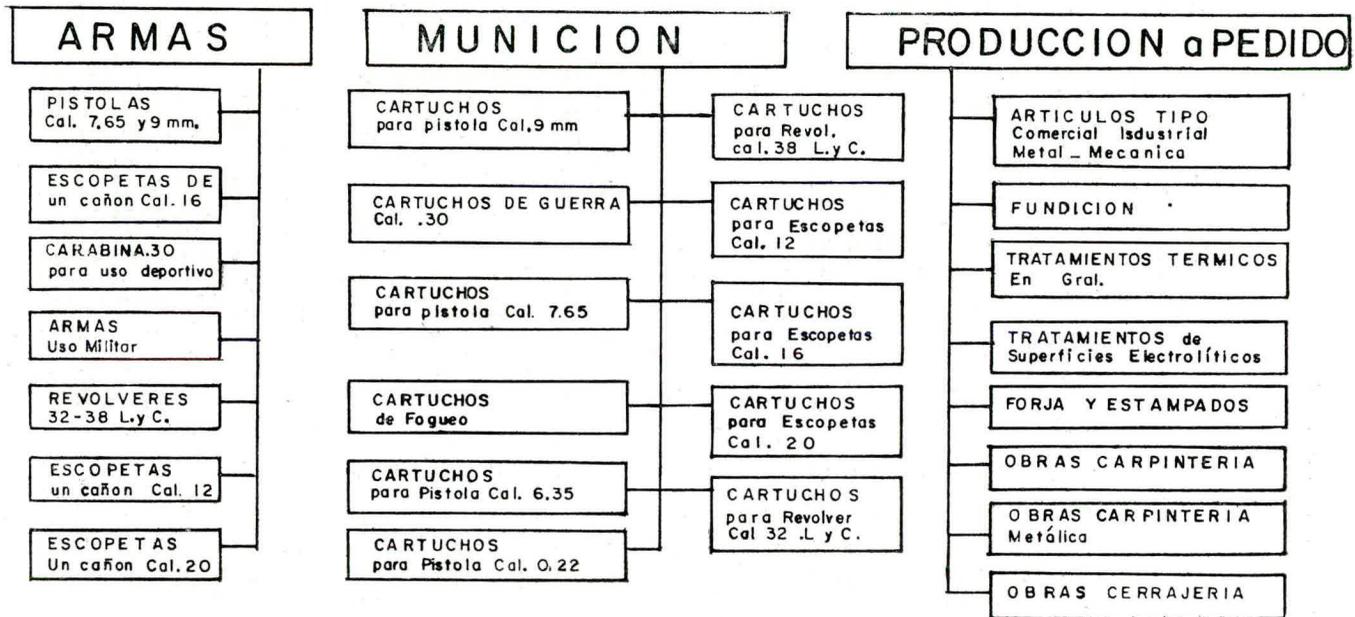
Los trabajos de mayor importancia fueron los siguientes:

- Producción de cartucherías de caza y de fogeo.
- Terminación de las instalaciones de maquinaria y equipo para la producción militar, del taller de carga de munición de guerra y fogeo, del taller de mantenimiento de vehículos y del Laboratorio Químico.
- Reparación de armas con destino al servicio de material de

# LINEAS DE PRODUCCION

INDUSTRIA MILITAR — PLAN QUINQUENAL

FABRICA GENERAL JOSE MARIA CORDOBA

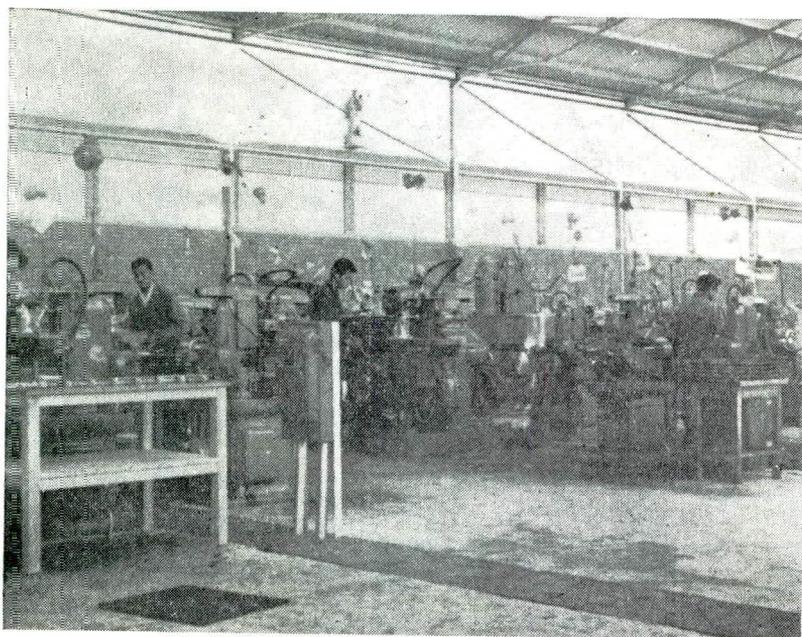




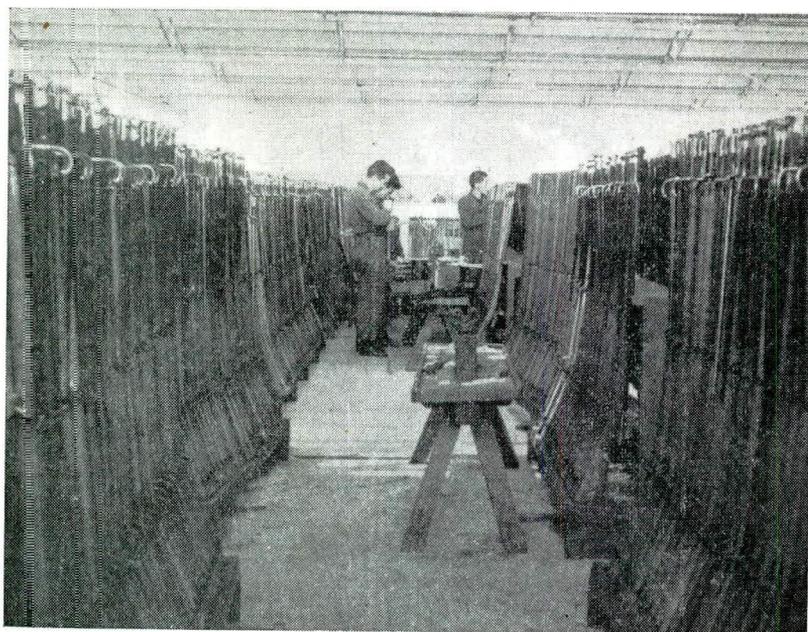
Fábrica "Santa Bárbara" — Instalación de las prensas



Fábrica "Santa Bárbara" — Taller de Fundición

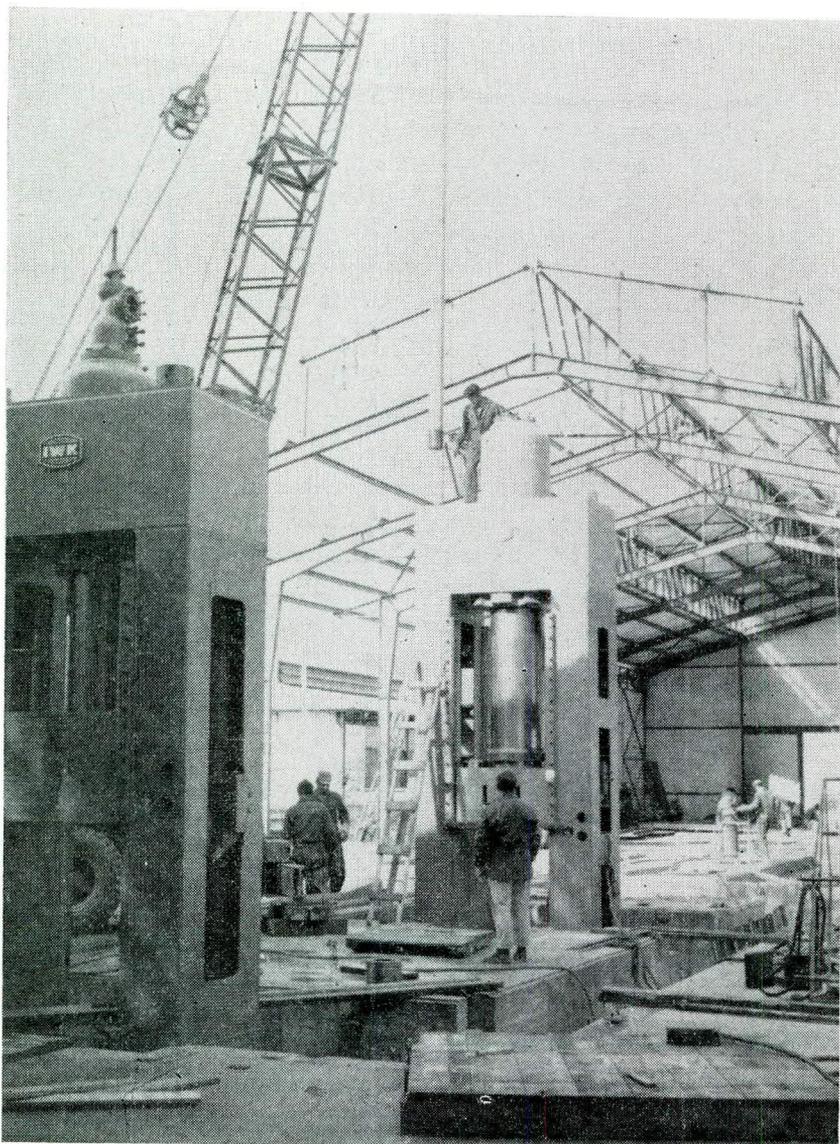


Fábrica "José María Córdoba" — Taller de mecánica

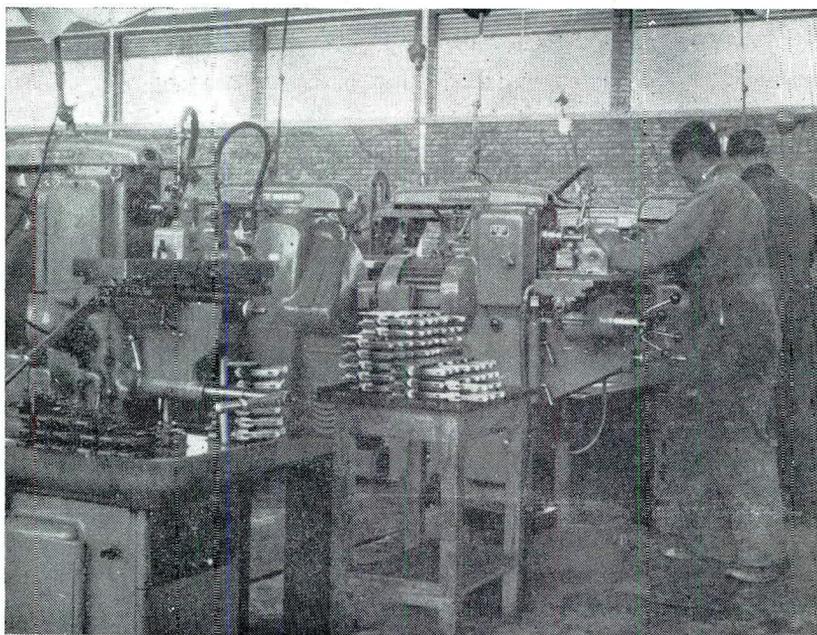


Fábrica "José María Córdoba" — Reconstrucción de armas

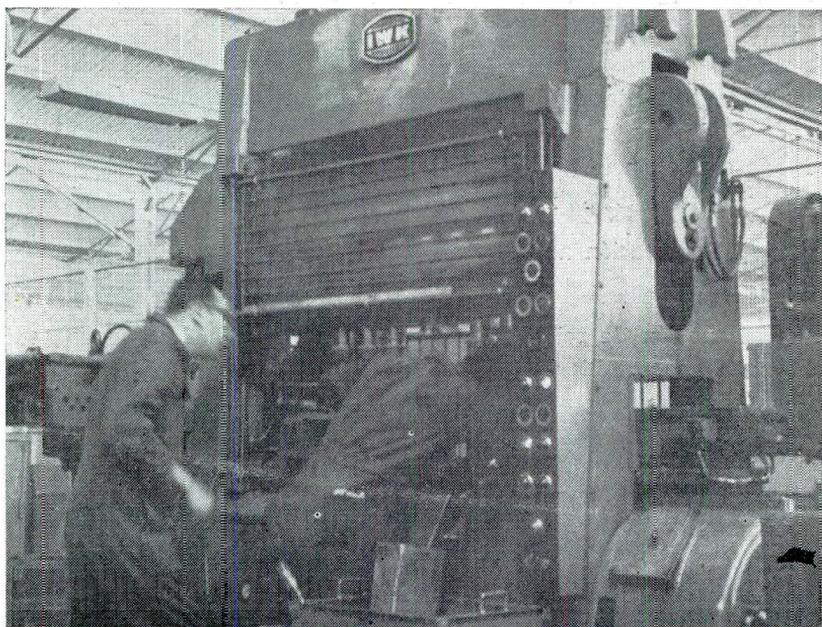




Fábrica "Santa Bárbara" Instalación de Prensas



Fábrica "Gral. José María Córdoba" Taller de Armas Deportivas



Fábrica "Gral. José María Córdoba" Cartuchería de Caza.



c — Caja de Vivienda Militar

1) Préstamos principales

a) Para compra o construcción de viviendas

Oficiales	37	por valor de	\$ 3.198.926.02
Suboficiales	468	por valor de	5.183.989.03
Civiles	61	por valor de	1.037.658.43
Agentes	166	por valor de	1.071.080.33
			<hr/>
Subtotal	732		\$ 10.491.653.86
			<hr/>

b) Inversiones por compra de tierras y construcción en proceso mediante contratos directos.

Oficiales	80	por valor de	\$ 3.200.000.00
Suboficiales	130	por valor de	3.438.853.88
Agentes	390	por valor de	4.900.711.15
			<hr/>
Subtotal	600		\$ 11.539.565.04
			<hr/>

c) Para reparaciones o mejoras de vivienda

Oficiales	29	por valor de	\$ 454.460.57
Suboficiales	12	por valor de	75.500.00
Civiles	2	por valor de	24.400.00
			<hr/>
Subtotal	43		\$ 554.360.57
			<hr/>

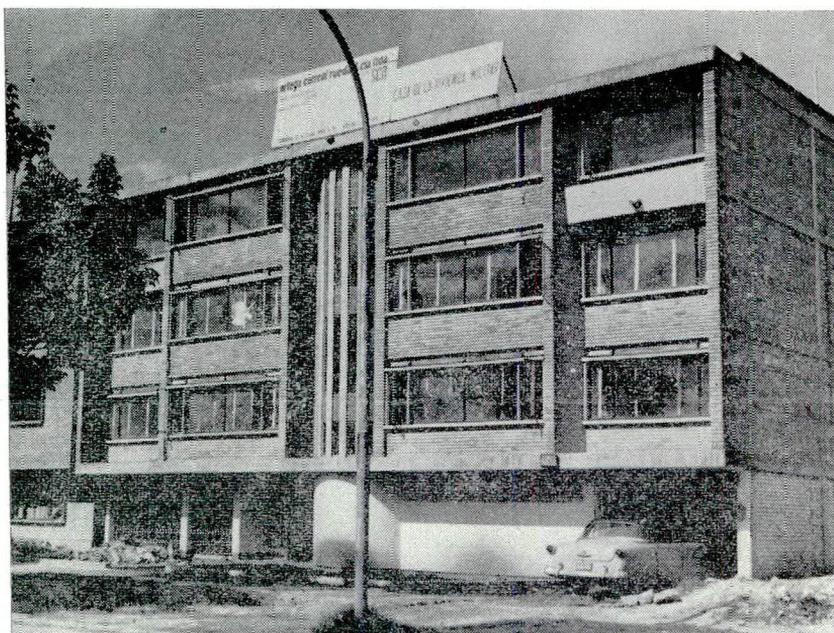
d) Para compra de lote.

Oficiales	2	por valor de	\$ 32.000.00
Suboficiales	1	por valor de	30.000.00
Civiles	2	por valor de	35.250.59
			<hr/>
Subtotal	5		\$ 97.250.59
			<hr/>

Total de préstamos hipotecarios 1.380 por Vr. de \$ 22.682.830.06



24 Apartamentos para Oficiales en el barrio "La Cabrera" - Bogotá D. E.



Edificio de 12 apartamentos para Oficiales en el barrio "El Antiguo Country" de Bogotá, D. E.

## 2) Créditos de almacén.

Oficiales	471	por valor de	\$ 1.521.918.36
Suboficiales	1.763	por valor de	4.367.889.55
Civiles	385	por valor de	897.600.08
Agentes	299	por valor de	565.938.65
	<hr/>		<hr/>
Total	2.918		\$ 7.353.346.64
	<hr/>		<hr/>

## 3) Préstamos por el sistema de capitalización.

Los socios de la Caja especialmente Subtenientes y Tenientes, han seguido utilizando el sistema de capitalización para encauzar su ahorro voluntario. Se otorgaron los siguientes:

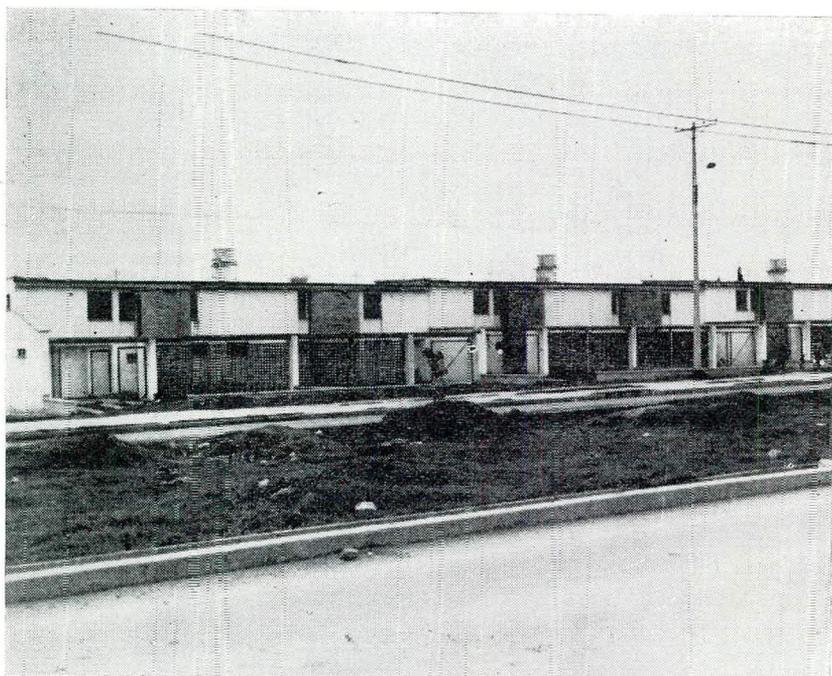
Oficiales	238	por valor de	\$ 399.305.03
Suboficiales	61	por valor de	61.700.00
Civiles	25	por valor de	33.160.00
Agentes	3	por valor de	1.600.00
	<hr/>		<hr/>
Total	327		\$ 495.765.03
	<hr/>		<hr/>

## 4) Resumen de valores invertidos.

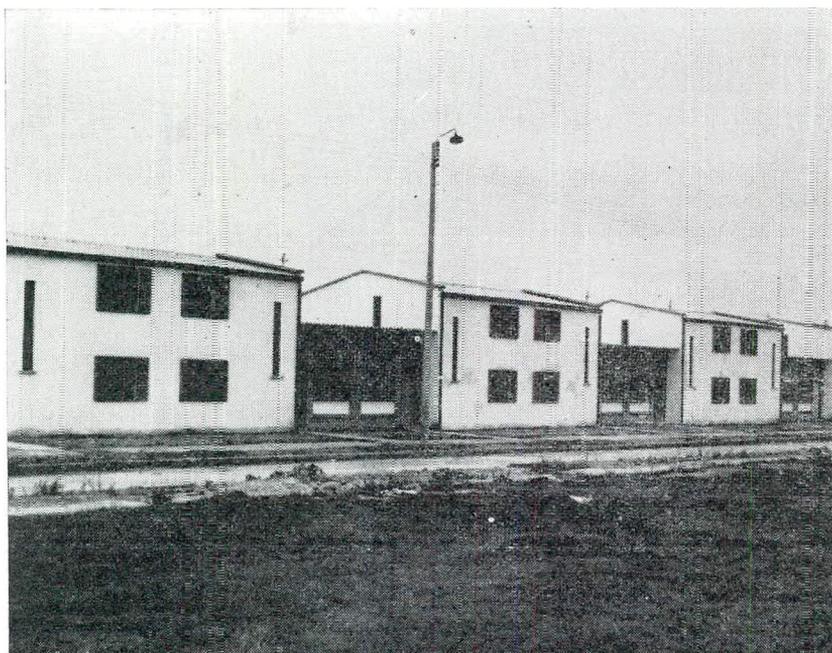
Préstamos hipotecarios	1.380		\$ 22.682.830.06
Créditos de almacén	2.918		7.353.346.64
Préstamos sobre títulos	327		495.765.03
	<hr/>		<hr/>
Total	4.625		\$ 30.531.941.73
	<hr/>		<hr/>

## 5) Detalle por categorías.

Oficiales	857	por valor de	\$ 8.806.609.93
Suboficiales	2.435	por valor de	13.157.932.46
Civiles	457	por valor de	2.028.069.10
Agentes	858	por valor de	6.539.330.19
	<hr/>		<hr/>
Total	4.625		\$ 30.531.941.73
	<hr/>		<hr/>



20 Casas para Suboficiales en el barrio "El Sosiego" de Bogotá, D. E.



72 Casas para la Policía Nacional en el barrio de "Santa Rita" de Bogotá, D. E.

## 6) Recursos principales

La Caja cumple su función utilizando principalmente el ahorro legal obligatorio de los asociados, equivalente al 7% del sueldo básico mensual que devenga cada socio que no tenga casa propia. El Instituto de Crédito Territorial otorga a la Caja un préstamo mensual a largo plazo con el interés del 3%, para pagar por el sistema de amortización gradual.

Los anteriores recursos se incrementan con el recaudo de cartera, las utilidades por ventas de artículos para dotación de las viviendas, los redescuentos de cesantías otorgadas por el Ministerio de Guerra o por la Policía Nacional y con aprovechamientos ocasionales de compra y venta de terrenos.

## 7) Normas legales.

Ley 87 de 1947, Decreto Ley 2767 de 1953, Decreto Ley 1018 de 1960 y Decreto 3211 de 1963.

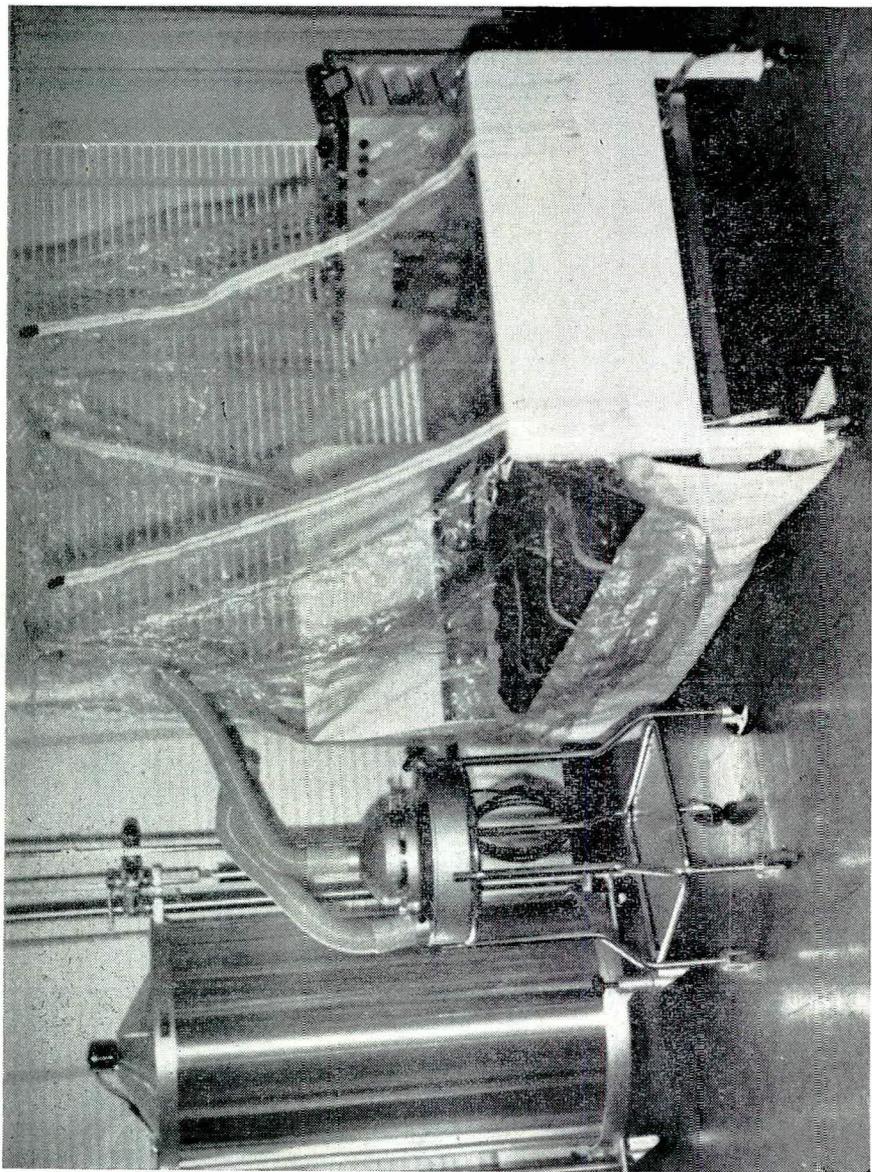
### d — *Hospital Militar Central.*

#### 1) Labor asistencial.

Se realizó con 68 médicos especialistas, 9 odontólogos, 6 anestesistas, 43 residentes, 17 internos y personal de Enfermería, Laboratorio, Farmacia, Dietología, Fisioterapia, Bioestadística, Damas Voluntarias, Servicios Auxiliares, Técnicos y Administrativos.

Con la inauguración de los Servicios de Maternidad, Recién Nacido y Prematuros, de los Triángulos Norte y Central del 11º piso y del Triángulo Sur del 10º piso para Oficiales y Pensionados, ha quedado prácticamente cumplido el plan, organización y dotación del Hospital quedando únicamente por integrar en el segundo semestre de 1964 el Servicio de Siquiatría.

Desde marzo del presente año esta labor asistencial se ha incrementado notablemente por la atención de los familiares del personal civil al servicio de las Fuerzas Militares en cumplimiento del Decreto 351 del 20 de febrero de 1964 que otorgó esta nueva prestación. Igualmente el Hospital ha cumplido una labor social de incalculables beneficios al atender en la Consulta Externa General y en el Servicio de Hospitalización a numeroso personal sin re-



Cámara de Oxígeno y Humidificador, de reciente instalación en el Hospital Militar.

cursos o económicamente débil procedente no solo de Bogotá sino de otras ciudades y regiones del país.

Las actividades asistenciales durante este período se pueden resumir así:

a) Hospitalizaciones

Camas en servicio . . . .	480	Estancias hospitalarias.	107.664
Promedio de ocupación.	372	Promedio de estancias.	14.5%
Porcentaje de ocupación . . . . .	77.5%	Muertos . . . . .	200
Entradas . . . . .	7.446	Examen post-mortem .	175
Salidas . . . . .	7.408		

b) Categorías

Personal del ramo de Guerra . . . . .	2.213	Personal económicamente débil . . . . .	1.065
Empleados . . . . .	513	Pensionados y semi-pensionados . . . . .	1.661
Dependientes de militares . . . . .	1.666	Total de hospitalizaciones de civiles no pertenecientes a las Fuerzas Militares . .	2.726
Dependientes de empleados civiles . . . . .	110	Personal en retiro . . . . .	167
Promedio de estancia hospitalaria en maternidad . . . . .	3,8	Intervenciones quirúrgicas . . . . .	5.448
Partos atendidos . . . . .	1.037	Anestesiases generales..	2.608
Abortos . . . . .	200	Anestesiases regionales . .	941
Mortalidad materna . . . . .	3	Otras . . . . .	11
Mortalidad fetal . . . . .	21	Juntas Médicas . . . . .	843
		Consejos Médicos . . . . .	800

c) Consulta externa

(1) Clínicas médicas

Medicina general . . . . .	4.717	Endocrinología . . . . .	600
Medicina Interna . . . . .	2.119	Dermatología . . . . .	3.007
Cardiología . . . . .	3.202	Maternidad.. . . . .	4.338
Pediatría . . . . .	21.906	Medicina Física y Rehabilitación . . . . .	740
Neurología . . . . .	2.198		

Siquiatria . . . . .	1.018	Exámenes generales de	
Clínica de Alergias ..	1.271	admisión.. . . . .	6.847
Neumología . . . . .	241		

(2) Clínicas Quirúrgicas

Cirugía General. . . . .	2.875	Otorrinolaringología ..	5.976
Ortopedia y Traumatología .. . . . .	6.263	Ginecología . . . . .	3.015
Neurocirugía . . . . .	716	Cirugía Plástica . . . . .	1.861
Oftalmología . . . . .	2.910	Urología . . . . .	3.143
		Proctología . . . . .	769

(3) Radiodiagnóstico

Pacientes atendidos ..	19.247	Exámenes practicados.	22.597
------------------------	--------	-----------------------	--------

(4) Servicio Odontológico

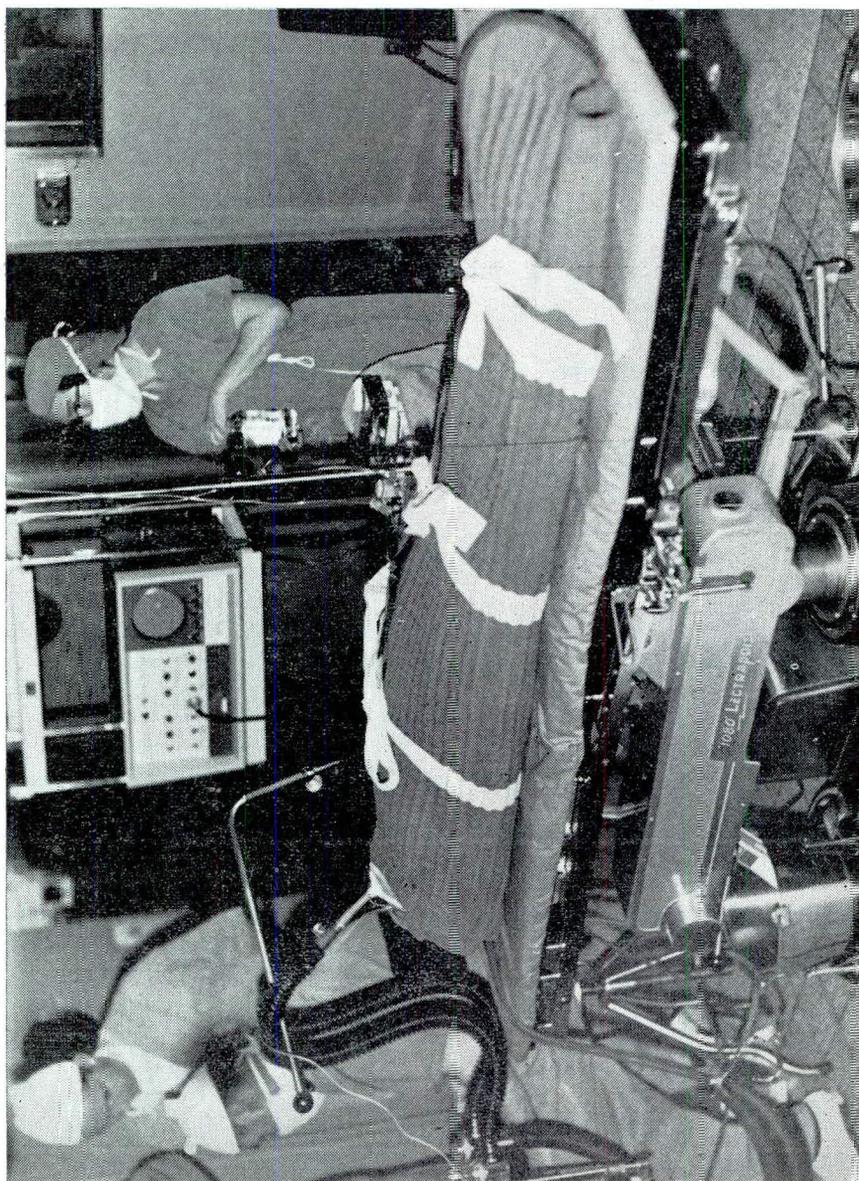
Horas trabajadas . . . . .	8.180	Tratamiento conductos.	713
Citas atendidas . . . . .	13.703	Otros tratamientos. . .	1.681
Exámenes de aptitud . . . . .	505	Prescripciones . . . . .	204
Exámenes radiológicos.	1.089	Exodoncias temporales .	1.130
Anestésias . . . . .	1.571	Exodoncias permanentes .. . . . .	1.123
Eugenatos . . . . .	3.808	Personal atendido . . . . .	9.789
Obturaciones. . . . .	5.217		
Tratamientos profilácticos . . . . .	376		

d) Consulta externa general

Total de consultas . . . . .	88.104	Transfusiones sanguíneas . . . . .	1.400
Exámenes de Patología Quirúrgica . . . . .	3.355	Promedio mensual de consultas. . . . .	1.200
Fórmulas despachadas .	78.962		
Total de exámenes de laboratorio . . . . .	114.799		

e) División administrativa

Debe destacarse la ingente labor realizada por la División para la importación, depósito y nacionalización de la mercancía adquirida con el préstamo de US \$ 2.000.000.00 concedido al Hospital por el Export & Import Bank de Washington cuyas disponibilidades



Nuevos equipos de Hipotermia del Hospital Militar Central

de crédito fueron prorrogadas hasta el 30 de diciembre del presente año a fin de facilitar la adquisición del equipo faltante.

En noviembre del pasado año se inauguraron dos cafeterías para personal de planta y para visitantes, se dieron al servicio los nuevos equipos de la cocina principal, la panadería, la bizcochería y la heladería y se estableció el sistema centralizado para distribución de alimentación para pacientes en los pisos.

f) Labor docente.

(1) Escuela de Graduados

Dio cumplimiento a los programas sistemáticos y progresivos de Internado y Residencia para la capacitación de profesionales en las especialidades Médicas y Quirúrgicas, con 35 residentes de niveles R-1 a R-4 distribuidos en Medicina, Pediatría, Obstetricia y Ginecología, Cirugía y Patología y en los distintos Departamentos Científicos semanal y rutinariamente se efectuaron con fines de docencia sesiones clínicas y clínico-patológicas de la especialidad, obstétrico-pediátricas, de mortalidad y de revisión bibliográfica y de historias clínicas.

(2) Educación Pre-graduada - Curso de Clínica Semiológica

Ha venido dictándose a un grupo de 16 alumnos de la Universidad Nacional desde el mes de marzo del presente año en forma altamente satisfactoria.

(3) Educación Post-graduada.

Con pleno éxito y en forma eminentemente práctica se desarrolló durante dos semanas el Curso de Urgencias para Médicos Militares, Internos y Residentes del Hospital y se cumplió el Plan Docente con la realización de los Cursos sobre Avances recientes en Terapéutica y Morfología Hematológica.

g) Asistencia Técnica.

Durante los meses de marzo, abril y mayo de 1964, una comisión de la Misión Militar de los Estados Unidos proporcionó asistencia técnica al Hospital Militar sobre evaluación de la labor realizada, mejoramiento de los programas asistenciales y docentes y tecnificación de algunos programas administrativos.

## h) Cursos Técnicos

La Escuela de Auxiliares de Enfermería graduó en 1963 un grupo de 24 alumnas e inició en 1964 un nuevo curso con 70 alumnas; el Servicio de Prótesis y Amputados continuó su labor de preparación de Técnicos para satisfacer las necesidades de los hospitales y centros de rehabilitación del país y finalmente el Laboratorio Clínico y el Departamento de Enfermería están proporcionando entrenamiento a personal egresado de las Universidades Javeriana y Nacional, del Colegio Mayor de Cundinamarca y de otras Escuelas de Enfermería.

## e — *Club Militar*

Cumple ampliamente la misión que le corresponde como dependencia del Ministerio de Guerra constituida con el objeto de proporcionar a los Oficiales en actividad y en retiro un lugar de recreo en donde ellos y sus familiares puedan disfrutar de los servicios que justamente merecen.

No persigue ánimo de lucro ni recibe auxilio alguno, atiende sus servicios y gastos generales con el producido de sus actividades y con las cuotas de sostenimiento de sus socios, sin descuidar el bienestar de sus trabajadores cuyo número corresponde al estrictamente necesario para su funcionamiento.

Los balances del Club revelan que su situación financiera es sólida y que cuenta con efectivas reservas para atender las obligaciones patronales y la reposición de sus activos.

Tiene actualmente 96 Socios Honorarios, 4.352 Socios, 238 Miembros Asociados y 80 Empresas Comerciales Asociadas.

Durante este período atendió servicios con asistencia de 70.146 personas y alojó en sus apartamentos 4.426 Oficiales y 1.101 Miembros Asociados y familiares.

## f — *Fondos Rotatorios*

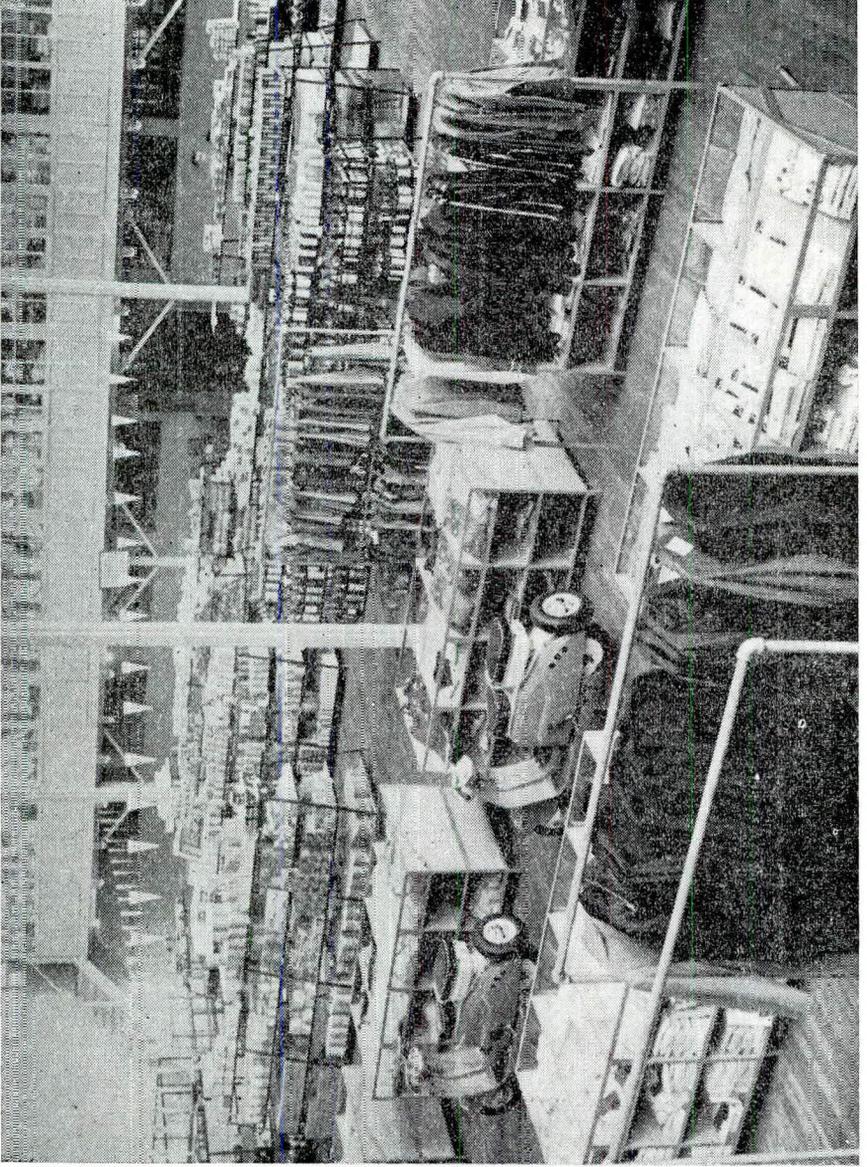
### 1) Ejército

En cumplimiento de su misión y de las normas que rigen la Entidad, abasteció las Unidades especialmente las de guarnición en Bogotá y Tolemaida, con los víveres que constituyen la base de la alimentación de las tropas, por medio de 7 almacenes y 1 Bodega General.

Todas las adquisiciones del Fondo se efectuaron directamente



Vista parcial del almacén de "Auto-Servicio" del Fondo Rotatorio del Ejército, en Bogotá.



Aspecto interior del almacén de "Auto-Servicio" del Fondo Rotatorio del Ejército, en Bogotá.

en las fábricas y centros de producción del país con un gran beneficio para el consumidor ya que éste adquirió artículos de primera calidad a precios inferiores a los del mercado y sin recargos por concepto de intermediarios. En forma normal y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes se realizaron los remates de materiales y equipos inservibles y las compras en el exterior con destino al Ejército.

Sus talleres y fábricas continuaron con el mantenimiento, la reparación y la elaboración de material, equipo y elementos para la Fuerza; la Fábrica de Raciones de Campaña produjo en 1963 la cantidad de 100.455 unidades con destino a las tropas que cumplieron misiones de orden público y en el mismo año la Lavandería procesó 1.168.237 kilos de ropa. El sistema de ventas por "auto-servicio" quedó establecido en el Almacén de Víveres y Mercancías de Puente Aranda así como una cafetería para servicio de los empleados y obreros de los talleres de Intendencia y del Fondo Rotatorio.

La sucursal del Fondo en Florencia está explotando las Haciendas de La Granja y Puerto Diago con el fin de mejorar la ganadería del Caquetá y prestar ayuda y asesoría técnica a los colonos.

## 2) Armada Nacional

La Gerencia ha financiado con recursos no fiscales la construcción de 30 casas en Cartagena y 10 en Bogotá para Suboficiales de la Armada; las primeras fueron dadas al servicio en 1963 y las segundas quedaron entregadas el 24 de julio próximo pasado. El Banco Central Hipotecario ha concedido préstamos por valor de \$ 800.000.00 para la construcción de obras similares en otras guarniciones del país.

Un proyecto de organización de cooperativas destinadas a facilitar la adquisición de artículos de primera necesidad al personal de la Fuerza y en cuya financiación no intervendrán los recursos fiscales, fue presentado por el Fondo al Comando de la Armada y aprobado por éste. En desarrollo del proyecto mencionado próximamente se inaugurará la primera Cooperativa en la guarnición de Bogotá.

Otra actividad de importancia ha sido la consecución y administración de fondos fiscales para asegurar la financiación de las reparaciones mayores de los Destruidores ARC 20 de Julio y ARC 7 de Agosto.

### 3) Fuerza Aérea

El Fondo fue medio eficaz para hacer más oportuno y rápido el abastecimiento de la Fuerza en relación con materiales de intendencia y de construcción. Dentro de este programa dio apoyo por valor de \$ 80.000.00 al Puesto Militar de Tres Esquinas para el mejoramiento de las viviendas fiscales de Oficiales y Suboficiales.

Continuó manteniendo en las Bases Aéreas y en la guarnición de Bogotá proveedurías de artículos de primera necesidad para propender por el abaratamiento del costo de vida del personal de las Fuerzas Militares.

En el segundo semestre de 1963 adquirió al Instituto de Crédito Territorial 26 casas metálicas para vivienda de Suboficiales en las Bases Aéreas "Germán Olano", "Luis F. Gómez Niño" y "Tres Esquinas" y actualmente está gestionando la adquisición de vivienda fiscal en esta ciudad para Oficiales y Suboficiales de la guarnición.

Con un aporte de \$ 100.000.00 de la Dirección intendencial de Salud Pública del Caquetá, el Fondo terminó la reconstrucción del Hospital regional de Tres Esquinas de cuyos servicios asistenciales se beneficiarán todos los colonos de la región y el personal militar de la localidad. El Ministerio de Salud Pública auxiliará al Hospital con una partida anual de \$ 50.000.00.

En la misma Base Aérea de Tres Esquinas, bajo la dirección y administración del Fondo Rotatorio y con dineros de CARE y de la Alianza para el Progreso, se terminó la construcción de una escuela primaria para educación e instrucción de la población infantil de la vecindad.

#### g — *Satena*

Satena, es el programa de Acción Cívica más importante de la Fuerza Aérea Colombiana desde todos los aspectos, no solo por el monto de la inversión representada en el equipo de vuelo sino también por la proporción de sus operaciones, la regularidad de sus servicios, su organización y sus resultados. Concretamente Satena es el servicio de Aeronavegación a Territorios Nacionales dispuesto por el Decreto número 940 de 1962.

Por medio de este programa, el Gobierno cuenta con un instrumento eficaz que lleva su acción a vastos sectores de la población localizados en las regiones más apartadas y atrasadas del país. El Servicio "Satena", fue creado con el fin de beneficiar a las regiones subdesarrolladas del país, colaborar en las campañas asis-



# Satena

## SERVICIO AERONAVEGACION A TERRITORIOS NACIONALES

OFICINAS: Calle 20 No. 12-44 Tel. 437-265

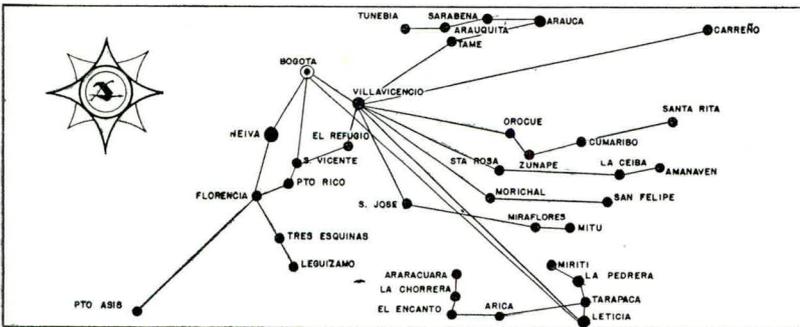
VENTAS Y BODEGAS: Cra. 12 No. 18-27 Tel. 419-850

### SERVICIO LLANOS ORIENTALES

VIGENTE: 1º DE ABRIL 1964

303 MI DC-3	205 JU DC-3	401 JU DC-3	501 MA DC-3	606 4º LU C/MES CAT.	603 2º LU C/MES CAT.	201 LU DC-3	ESCALAS		202 LU DC-3	604 2º MA C/MES CAT.	606 4º MA C/MES CAT.	302 MA DC-3	402 JU DC-3	204 JU DC-3	304 MI DC-3
06:00	06:00	06:30	07:30	07:30	07:30	09:30	S. BOGOTA	L.	15:30	13:15	14:00	18:10	17:10		16:40
07:00	07:00	07:30	08:30	08:30	08:30	07:30	L. VILLAVICENCIO	S.	14:30	12:15	13:00	18:10	18:10		15:40
07:30	07:30	08:00	08:00	09:30	09:30	08:00	L. VILLAVICENCIO	L.	14:00	11:55	12:00	14:40	15:40		15:15
			11:30				L. SANTA ROSA	S.			09:55				
			12:00				S. SANTA ROSA	L.			08:55				
			13:00				L. LA CEIBA	S.			07:55				
			13:30				S. LA CEIBA	L.			06:55				
			13:55				L. AMANAVEN	S.			06:30				
08:45							L. OROQUE	S.							
09:00							S. OROQUE	L.							
09:30							L. ZUNAPE	S.							
09:45							S. ZUNAPE	L.							
10:10							L. CUMARIBO	S.							
10:30							S. CUMARIBO	L.							
11:10							L. SANTA RITA	S.							
		08:20					L. SAN JOSE GUAVIARE	S.					14:50		
		08:50					S. SAN JOSE GUAVIARE	L.				14:20			
		09:25					L. MIRAFLORES	S.					13:45		
		10:15					S. MIRAFLORES	L.				13:15			
							L. TAME	S.	12:30						
							S. TAME	L.	12:00						
							L. ARAUCA	S.	11:30						
							S. ARAUCA	L.							
							L. PUERTO CARREÑO	S.						14:00	
							L. MITU	S.				11:50			
							L. ARAUQUITA	S.					12:15		
							S. ARAUQUITA	L.							13:45
							L. TUNEBIA	S.							13:30
							S. TUNEBIA	L.							13:15
							L. SARABENA	S.							12:45
							L. MORICHAL	S.	09:25						
							S. MORICHAL	L.	08:25						
							L. SAN FELIPE	S.	06:50						

CAT. = CATALINA



Itinerario para los Llanos Orientales y gráfico general de rutas.



tenciales, docentes, de colonización, de incremento agrícola y pecuario y cooperar en el fomento económico y social de tales territorios, según los prospectos del Gobierno.

Sus campos de actividad son todos los territorios nacionales, específicamente los que componen las hoyas de los ríos Amazonas y Orinoco.

Satena, constituye hoy una realidad nacional. El incremento de este servicio especial de transporte aéreo es la mejor prueba de que su creación cumple con una de las necesidades más urgentes de nuestros territorios nacionales: el transporte aéreo económico y continuo.

Sus usuarios, además de los colonos son: Ina, Cruz Roja, Caritas, Care, Incora, Sem, Intendencias y Comisarías, Armada Nacional, Policía Nacional, Ministerio de Gobierno, Prefecturas Apostólicas, Instituto Geográfico, Universidad Nacional, Colegios, Naval, Carretera Panamericana, Registraduría Nacional, Contraloría General, Cinva, Congreso Nacional y otras entidades.

Actualmente están a su servicio 3 aviones C-54 (DC4), 6 C-47 (DC3), 3 PBY (Catalinas), 2 L-20 (Beaver) y 1 PA-23 (Apache), incluidos dentro de éstos los 5 aviones suministrados últimamente por AID.

El volumen de los pasajeros y carga transportados en el primer semestre de 1964 registró un aumento comparado con los últimos seis meses del año de 1963.

En el último semestre de 1963 se transportaron 11.242 pasajeros y 760.400 kilogramos de carga y en el primer semestre de 1964 -hasta el 11 de Junio- se transportaron 15.068 pasajeros y 768.255 kilogramos de carga, lo que significa un incremento de 3.826 pasajeros y 7.825 kilogramos de carga.

Dentro de un programa especial y en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, se acondicionó un Catalina como Avión Hospital para prestar servicio de Dispensario Aéreo a la población civil de las regiones más apartadas del territorio nacional.

En su estado actual el Servicio de SATENA vale aproximadamente \$ 5.000.000.00, representados en equipo de vuelo, material e instalaciones. El aporte de las Fuerzas Militares puede calcularse en un 80% de la suma citada, ya que el equipo pertenece en su mayoría a la Fuerza Aérea Colombiana y ésta contribuye con la totalidad de las tripulaciones y coopera en los servicios de infraestructura.

# Satena



## TARIFAS SATENA DE PASAJEROS, AEROPRESOS Y CARGA

TRAYECTO DE	PASAJEROS		CARGA		TRAYECTO DE	PASAJEROS		CARGA			
	A:	PASAJEROS	AEROPRESOS	Menos de 500 Kg		Más de 500 Kg	A:	PASAJEROS	AEROPRESOS	Menos de 500 Kg	Más de 500 Kg
<b>DE ARAUCA A:</b>		\$	\$	\$	\$		\$	\$	\$	\$	
Bogotá		96.00	1.60	1.01	0.96	<b>DE PUERTO ASIS A:</b>					
Tame		30.00	0.40	0.35	0.30	Florencia		40.00	0.55	0.45	0.40
Villavicencio		60.00	1.00	0.65	0.60	Bogotá		90.00	1.35	0.95	0.90
<b>DE ARARACUARA A:</b>						<b>DE PUERTO RICO A:</b>					
Bogotá		128.00	1.80	1.33	1.28	Bogotá		60.00	1.00	0.65	0.60
La Pedrera		80.00	0.90	0.75	0.70	Florencia		20.00	0.35	0.25	0.20
Florencia			1.10	1.05	0.80	San Vicente (Caguán)		20.00	0.35	0.25	0.20
Leguízamo		80.00	1.20	0.85	0.80	<b>DE LEGUIZAMO A:</b>					
Leticia		135.00	1.70	1.38	1.35	Araracuara		80.00	1.20	0.85	0.80
Neiva		100.00	1.70	0.75	1.00	Arica		70.00	0.90	0.75	0.70
Tres Esquinas		70.00	1.00	0.95	0.70	Bogotá		110.00	1.60	1.15	1.10
Tarapacá		90.00	1.00	- - -	0.90	El Encanto		90.00	0.65	0.95	0.90
<b>DE ARICA A:</b>						Florencia		50.00	0.50	0.55	0.50
El Encanto		60.00	0.65	0.65	0.60	Leticia		105.00	1.70	1.10	1.05
La Chorrera		50.00	- - -	- - -	- - -	Neiva		70.00	0.55	0.75	0.70
La Pedrera		140.00	- - -	1.45	1.40	La Pedrera		180.00	1.90	1.25	1.20
Leguízamo		70.00	0.90	0.75	0.70	Tarapacá		70.00	1.80	0.75	0.70
Leticia		100.00	1.40	1.15	1.10	Tres Esquinas		35.00	0.30	0.49	0.35
Tarapacá		90.00	1.60	0.95	0.90	<b>DE LA PEDRERA A:</b>					
<b>DE BOGOTÁ A:</b>						Araracuara		80.00	0.90	0.75	0.70
Araracuara		128.00	1.80	1.33	1.28	Arica		100.00	- - -	1.05	1.00
Arauca		96.00	1.60	1.01	0.96	Bogotá		155.00	1.80	1.60	1.55
Florencia		60.00	1.00	0.65	0.60	Florencia		105.00	1.30	1.10	1.05
La Pedrera		155.00	1.80	1.60	1.55	Leticia		70.00	1.00	0.75	0.70
Leguízamo		110.00	1.60	1.15	1.10	Mirití		30.00	0.50	0.35	0.30
Leticia		200.00	2.40	1.65	1.60	Neiva		120.00	1.20	1.25	1.20
Mití		108.00	1.80	1.13	1.08	Tarapacá		40.00	0.50	0.45	0.40
Puerto Asís		90.00	1.35	0.95	0.90	Tres Esquinas		120.00	1.50	1.10	1.20
Puerto Carreño		128.00	1.90	1.33	1.28	<b>DE MIRITÍ A:</b>					
Puerto Rico		60.00	1.00	0.65	0.60	Leticia		95.00	1.10	1.00	0.95
San José del Guaviare		78.00	1.25	0.83	0.78	La Pedrera		30.00	0.50	0.35	0.30
San Vicente (Caguán)		55.00	0.90	0.60	0.55	Tarapacá		58.00	0.70	0.63	0.58
Tame		180.00	1.40	0.85	0.80	<b>DE MITU A:</b>					
Tarapacá		180.00	2.20	1.85	1.80	Bogotá		108.00	1.75	1.13	1.08
Tres Esquinas		80.00	1.15	0.85	0.80	Miraflores		45.00	- - -	0.30	0.25
Villavicencio		36.00	- - -	- - -	- - -	San José del Guaviare		45.00	1.05	0.50	0.45
<b>DEL ENCANTO A:</b>						Villavicencio		72.00	1.20	0.77	0.72
Arica		60.00	0.65	0.65	0.60	<b>DE NEIVA A:</b>					
La Chorrera		- - -	0.90	0.70	- - -	Araracuara		120.00	1.70	1.25	1.20
Leguízamo		90.00	0.65	0.95	0.90	Florencia		45.00	1.00	0.50	0.45
Leticia		70.00	0.85	0.75	0.70	La Pedrera		120.00	1.20	1.25	1.20
Tarapacá		110.00	1.25	1.15	1.10	Leguízamo		70.00	0.50	0.75	0.70
<b>DE FLORENCIA A:</b>						Leticia		135.00	1.60	1.40	1.35
Araracuara		80.00	1.10	0.85	0.80	Tarapacá		140.00	1.30	1.45	1.40
Arica		- - -	1.15	0.95	- - -	Tres Esquinas		80.00	0.70	0.85	0.80
Bogotá		60.00	1.00	0.65	0.60	<b>DE OROCUÉ A:</b>					
La Pedrera		105.00	1.30	1.10	1.05	Puerto Carreño		80.00	1.20	0.85	0.80
Leguízamo		50.00	0.50	0.55	0.50	Bogotá		90.00	1.35	0.95	0.90
Leticia		115.00	1.50	1.20	1.15	Villavicencio		65.00	1.00	0.70	0.65
Neiva		45.00	0.50	0.50	0.45	<b>DE PUERTO CARREÑO A:</b>					
San Vicente (Caguán)		35.00	0.50	0.40	0.35	Villavicencio		92.00	1.00	0.97	0.92
Tarapacá		85.00	1.40	0.90	0.85	Bogotá		128.00	1.50	1.33	1.28
Tres Esquinas		30.00	0.30	0.35	0.30	Orocué		80.00	0.80	- - -	- - -
Puerto Asís		40.00	0.55	0.45	0.40	<b>DE SAN VICENTE A:</b>					
Puerto Rico		20.00	0.35	0.25	0.20	Bogotá		55.00	0.90	0.60	0.55
<b>DE LETICIA A:</b>						Florencia		35.00	0.50	0.40	0.35
Araracuara		135.00	1.70	1.40	1.35	Puerto Rico		20.00	0.35	0.25	0.20
Arica		80.00	1.10	0.85	0.80	<b>DE VILLAVICENCIO A:</b>					
Bogotá		200.00	2.40	1.05	0.80	Arauca		60.00	1.00	0.65	0.60
El Encanto		90.00	0.85	0.75	0.70	Miraflores		55.00	1.25	0.57	0.55
Florencia		115.00	- - -	1.20	1.15	Mití		72.00	1.20	0.77	0.72
La Chorrera		100.00	1.25	1.05	1.00	Orocué		65.00	0.80	0.67	0.65
La Pedrera		70.00	1.00	0.75	0.70	Puerto Carreño		92.00	1.00	0.97	0.92
Leguízamo		100.00	1.25	1.05	1.00	S. José del Guaviare		35.00	0.90	0.40	0.35
Mirití		100.00	1.25	1.05	1.00	Tame		50.00	0.90	0.55	0.50
Tarapacá		40.00	0.55	0.45	0.40						
Tres Esquinas		140.00	1.30	1.45	1.40						

EFFECTIVO Diciembre 10 de 1963  
Aprobado por Junta Consultiva

Tarifas Vigentes

## **B — COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**

### **1 — DEFENSA NACIONAL**

Esta expresión es por su carácter una idea dinámica, una fuerza viva que sintetiza una aspiración nacional: la supervivencia de la Nación y su sistema de Gobierno y la vigilancia de sus grandes valores espirituales, morales y materiales. Es objetivo de la Defensa Nacional establecer condiciones que permitan obtener y asegurar bienestar y progreso para el país en todos los órdenes.

Gran parte de la responsabilidad de la Defensa Nacional recae directamente sobre las Fuerzas Militares pues su misión esencial es precisamente la defensa de la soberanía nacional y de las instituciones patrias.

Estas Fuerzas por su preparación, organización y medios disponibles, deben estar en capacidad de garantizar la integridad de las fronteras, la seguridad interior y el cumplimiento de los compromisos internacionales.

### **2 — EL COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**

Son funciones del Comandante General:

- a — Responder ante el Gobierno del mando, instrucción, educación, disciplina, conducta, empleo, conducción y administración de las Fuerzas Militares.
- b — Asesorar al Presidente de la República, al Ministro de Guerra y al Consejo Superior de la Defensa Nacional en asuntos militares.
- c — Mantener al día los planes para la defensa de la Nación de acuerdo al desarrollo de la política internacional, a la capa-

cidad económica, al potencial humano, a la cultura, educación y tradiciones.

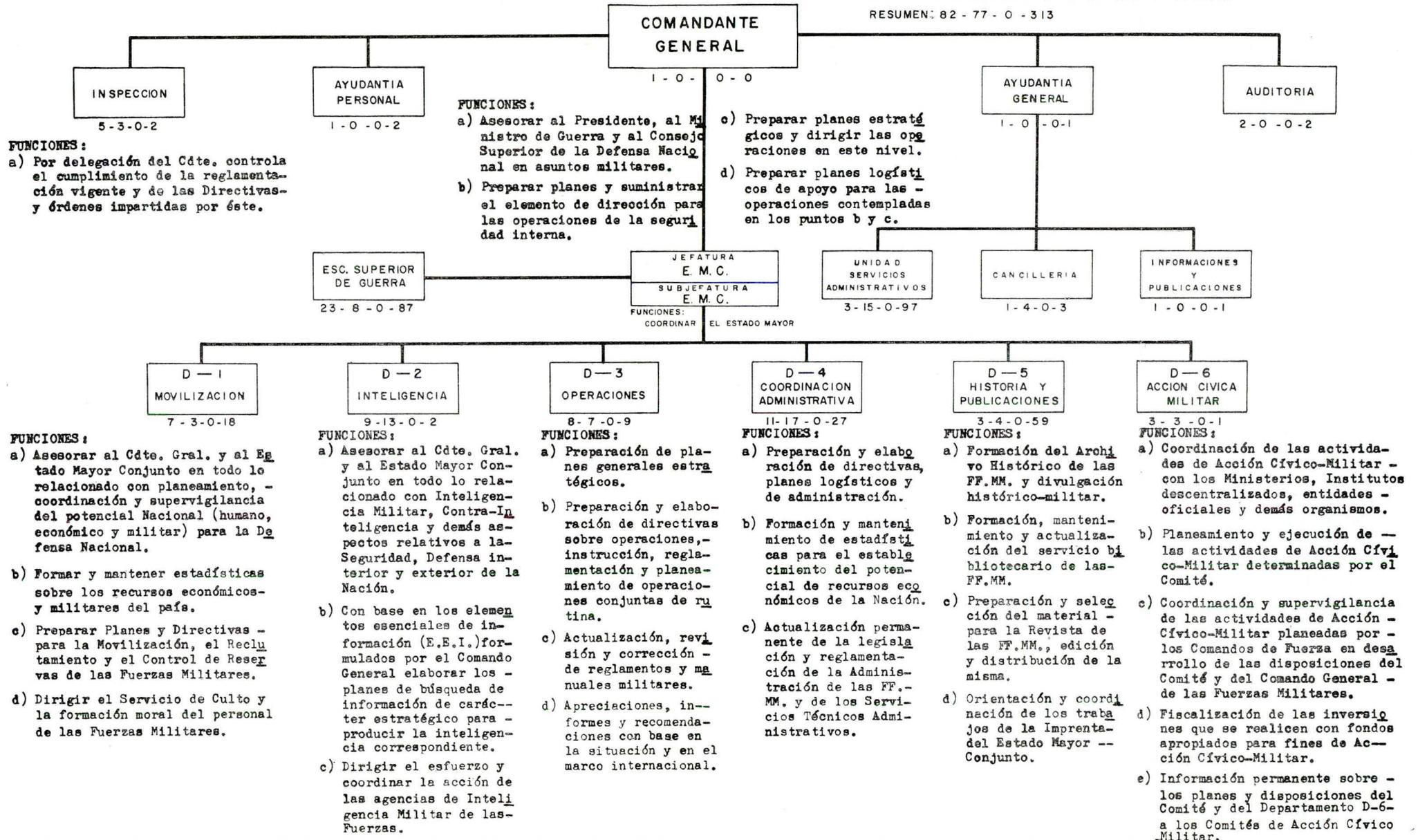
- d — Preparar planes estratégicos y logísticos para el desarrollo y apoyo de las operaciones.
- e — Orientar el planeamiento para los trabajos que debe elaborar el Estado Mayor Conjunto y tomar decisiones que se traducen en órdenes para que sean ejecutadas por las Fuerzas.
- f — Ejercer su acción de mando a través de los Comandantes de Fuerza asesorado por el Estado Mayor Conjunto.

### 3 — ASUNTOS DE CARACTER GENERAL

- a — La administración de personal se ha orientado a incrementar la moral tanto de Oficiales como de Suboficiales, Soldados y Empleados Civiles esquivando todo exceso burocrático en la prestación de los servicios.
- b — A fin de que todos los colombianos capaces presten el servicio militar obligatorio el Comando General ha elaborado un proyecto de ley sobre servicio militar que actualmente está a consideración del Ministro.
- c — Con la modernización de los Servicios de Inteligencia se ha logrado acumular mayor información para actuar contra la violencia.
- d — El campo operativo cuenta ya con planes reales para el control y dominio de cualquier acto tendiente a subvertir el orden interno y para la vigilancia de las fronteras.
- e — El aspecto logístico es inquietante y se mira con honda preocupación el estado del armamento y equipo especialmente de la Fuerza Aérea que hoy por hoy no está en condiciones de cumplir misión alguna relativa a la defensa de la soberanía nacional aun cuando heroicamente haya actuado en apoyo del Ejército bajo el constante peligro que entrañan los precarios medios de que dispone.
- f — Las deficientes dotaciones actuales fueron suministradas y son mantenidas por el "Pacto de Ayuda Mutua" y es inquietante la incapacidad económica de la Nación para dotar de equipo suficiente a la Institución que tiene por misión protegerla en la adversidad. Más aún, las Fuerzas Militares carecen de los recursos necesarios para operar y conservar el material obtenido a través del mencionado pacto.

# COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

APROBADO POR:  
RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2427 DEL 4 JUNIO/63  
RESUMEN: 82 - 77 - 0 - 313



#### 4 — PROBLEMAS NACIONALES

- a — El Comandante General y su Estado Mayor Conjunto no son ni pueden ser ajenos a los grandes problemas nacionales; por esto han estudiado el problema relativo a la conveniencia e inconveniencia de la construcción del Canal del Atrato en cuanto se relaciona con la seguridad del territorio patrio y han elaborado un completo estudio sobre el particular que se pondrá a disposición del Gobierno cuando sea oportuno.
- b — La Armada Nacional adelantó estudios técnicos sobre la posibilidad de construcción del Puerto de Sanquianga en donde se encontró fondo suficiente para el arribo de naves de gran calado.
- c — El Estado Mayor Conjunto no ha estado al margen del problema de la Integración Colombo-Venezolana: ha seguido con detenimiento su estudio, emitido conceptos que fueron acogidos oportunamente, y contribuido con transporte aéreo para las diversas comisiones que lo han precisado.
- d — Motivo de un estudio permanente de la situación es para el Comando General el creciente costo de la vida en cuanto pueda este fenómeno afectar el orden interno de la Nación.
- e — Con el objeto de apoyar a los compatriotas que luchan silenciosamente contra un sinnúmero de dificultades en los territorios nacionales, las Fuerzas Militares dieron impulso especial a la empresa de “Servicio Aéreo a los Territorios Nacionales” (SATENA). Con éstos puede ahora el Gobierno atender con prontitud los requerimientos de aquellas regiones alejadas de los centros urbanos y de la capital de la República.

#### 5 — ORDEN PUBLICO

En la lucha contra la violencia se ha logrado arrebatarle al bandolerismo la mayoría de la población que le era simpatizante; se han intensificado las campañas de acción cívico-militar y se ha reconquistado la confianza absoluta de las mayorías del país en sus Instituciones Armadas.

El Comando General de las Fuerzas Militares presenta con orgullo a la Nación los resultados obtenidos en la labor de pacificación de los Departamentos del Valle, Caldas y Tolima y la recuperación metódica y progresiva que se adelanta actualmente en varias regiones afectadas, por medio de las campañas de acción cívico-militar.

## 6 — ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Depende por línea de mando de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto y es nuestro máximo instituto de cultura militar; de tipo universitario y académico, en él se efectúan estudios castrenses del más alto nivel para la formación de los mandos superiores. Su tarea investigativa y docente tiene que amoldarse a la evolución de la ciencia y el arte militares y al carácter e imposiciones de la guerra moderna para aplicar las nuevas doctrinas al medio colombiano ajustándolas a sus necesidades, capacidades e idiosincrasia.

La Escuela ha cumplido con el siguiente plan de docencia:

a — Curso Regular de Estado Mayor (Segunda Fase)

29 de julio a 23 de noviembre de 1963

Alumnos del Ejército 27

Alumnos de la Armada 6

Alumnos de la Fuerza Aérea 4

b — Curso Especial de Estado Mayor

1º de julio a 23 de noviembre de 1963

Alumnos del Ejército 5

Alumnos de la Armada 6

c — Curso de Altos Estudios Militares

2 de septiembre a 23 de noviembre de 1963

Alumnos del Ejército 3

d — Curso Regular de Estado Mayor

3 de febrero a 20 de noviembre de 1964

Alumnos del Ejército 34

Alumnos de la Armada 4

Alumnos de la Fuerza Aérea 4.

## 7 — ESCUELAS DE FORMACION DE OFICIALES

La aparición después de la Segunda Guerra Mundial de las nuevas modalidades de lucha denominadas “Guerra Revolucionaria”, “Guerra Fría” y “Guerra Sicológica” entendidas como una acción político-militar de complejidad creciente, impuso revisión de principios y sistemas clásicos de combate para hacer frente a nuevas situaciones que exigen en alto grado la influencia y conquista de la población civil para obtener el éxito.

Conscientes de su responsabilidad, las Fuerzas Militares Colombianas tratan por todos los medios de colocarse a la altura de la época. Por medio de sus centros de educación militar se analizan los nuevos frentes y se aboca metódicamente el entrenamiento requerido para sus Oficiales y Suboficiales, con nueva orientación, técnica, unidad de doctrina y alta moral.

## 8 — ACCION CIVICA

A fin de obtener su cooperación en los planes de erradicación o prevención de la violencia se ha establecido coordinación con las siguientes agencias: Instituto Nacional de Abastecimientos, Agencia Internacional de Desarrollo, Ministerios de Gobierno, Educación, Salud, Comunicaciones, Agricultura y Obras Públicas, Caja Agraria y Entidades Bancarias, Estudiantes Universitarios, Entidades de Beneficencia o Asistencia Social, INCORA y Promotores de Acción Comunal.

Con el efectivo concurso del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea se han realizado obras de diversa índole y de gran importancia tales como carreteras, acueductos, escuelas y puestos de salud que se relacionarán en los capítulos correspondientes de cada Fuerza.

## 9 — PRESUPUESTO DE LAS FUERZAS MILITARES

Los planes presupuestales han sido elaborados con base en las necesidades de las tres Fuerzas, con prácticos procedimientos y estudio a fondo de los posibles gastos para conseguir eficacia dentro de la mayor sobriedad, excluyendo todo exceso en el gasto. Su presentación se ha hecho por programas acompañados de exposición de motivos para dar una visión clara y suficiente sobre tales necesidades, su ejecución se ha efectuado de acuerdo con las reglamentaciones fiscales y la División de Presupuesto del Ministerio de Guerra está capacitada para dar cuenta de la forma como se ha hecho su inversión.

Casi la totalidad de los dineros asignados a la Institución se emplean en el consumo de materia prima nacional o en productos de su industria, lo cual como es fácil deducir da impulso a ésta, trabajo a muchos brazos y bienestar social a gran cantidad de familias. Como los gastos de las Fuerzas Militares no pueden margi-

narse de la tendencia alcista en el campo comercial el aparente crecimiento que ha sufrido su presupuesto es la manifestación o consecuencia de fenómenos económicos de todos conocidos.

## 10 — NUEVA COMISARIA DEL GUAINIA

En desarrollo de la Ley 18 de 1963 que creó la Comisaría Especial del Guainía, el Gobierno integró una comisión interministerial con el propósito de adelantar los trabajos necesarios para su organización. Las Fuerzas Militares estuvieron representadas en dicha comisión por el Jefe del Departamento 2 del Estado Mayor Conjunto quien tomó parte activa en las reuniones preliminares y presidió la comisión encargada de acordar el sitio para la Capital de la Comisaría y de recorrer los ríos Guainía e Inírida para hacer estudios tendientes a facilitar la labor de las próximas comisiones.

## C — COMANDO DEL EJERCITO

### 1 — INTRODUCCION

#### *a — Misión*

Sujeto a los principios que regulan su autoridad cumplió la misión asignada en todos los órdenes con énfasis en los aspectos de mando, instrucción y administración, orientados muy especialmente al restablecimiento del orden jurídico en aquellas zonas donde grupos de antisociales desconocían la autoridad y atropellaban los derechos individuales.

#### *b — Mando e Instrucción*

La expedición oportuna de Directivas y la permanente revisión de los programas de instrucción permitió a los Comandantes de las Unidades Operativas y Tácticas mantener su actividad en el entrenamiento de las tropas sobre objetivos concretos a base de experiencias obtenidas en la acción.

Los resultados de los hechos de armas fueron estudiados ampliamente y de las conclusiones obtenidas se hizo la necesaria difusión con el fin de que todos los Comandantes, hasta los de las más pequeñas Unidades, estuvieran informados y corrigieran las fallas observadas o acogieran los métodos que ofrecían mejores posibilidades de éxito.

Cursos de capacitación para ascenso o especialización en diferentes ramas del servicio se programaron y realizaron en las Escuelas de las Armas con notables éxitos, comprobados éstos en todos los niveles del escalón de mando.

#### *c — Administración y logística.*

Los efectos de la devaluación de la moneda repercutieron hondamente en el apoyo administrativo de las tropas: el necesario suministro de vestuario, calzado, equipo de campaña, alimentación y material sanitario estuvo limitado a suplir exclusivamente las

necesidades, pero un control del empleo de los medios, ejercido a través de todos los niveles de mando y los programas de recuperación puestos en ejecución inmediata, permitieron atender las urgencias vitales y las exigencias del Orden Público. Los aumentos de la partida de alimentación y de la prima mensual de los soldados aliviaron la situación de estos abnegados servidores de la patria.

#### *d — Asuntos Internos y Externos*

Los compromisos internacionales tuvieron estricto cumplimiento con el desarrollo de la "Operación América" en la cual el Batallón Cartagena, activado para esta oportunidad, cumplió honrosamente en representación del Ejército la misión asignada a las tropas colombianas. Es motivo de justo reconocimiento exaltar aquí y reconocer el apoyo prestado por la Fuerza Aérea en el desarrollo de esta operación.

En el orden interno, tanto en la permanente vigilancia de la soberanía como en la incansable lucha contra los grupos armados que alteran el Orden Público y la tranquilidad de la nación, el desempeño de las tropas del Ejército es altamente elogioso. Quizá nunca anteriormente se han podido apreciar en forma más completa los efectos de una instrucción apropiada y de una acertada conducción como en la actualidad, en la que la mayoría de los grupos de antisociales fueron eliminados o reducidos a prisión.

Los planes del Ejército para continuar la labor de restablecer el orden en todo el territorio nacional han sido expuestos a las altas autoridades y organismos de la nación y gozan del respaldo de la opinión pública que ha sido conveniente y oportunamente informada. Con estos planes que se hallan en pleno desarrollo por métodos que no incluyen el empleo de las armas sino para defensa de las propias vidas, el Ejército espera ofrecer a la patria el hecho importante de que hombres y regiones actualmente al margen de la Ley se integren a la sociedad en el pleno uso de sus derechos y deberes constitucionales.

#### *e — Asuntos Civiles*

Para atender con mayor eficiencia los asuntos civiles que tienen relación con el Ejército y para una mejor información pública fue creado el Departamento E-5 cuya acción primordial está dirigida a la ejecución de los programas de Acción Cívico-Militar en coordinación con todas las dependencias oficiales interesadas en la salud, instrucción y educación de la población civil, rural y urbana.





La acción de las tropas en apoyo de la comunidad y en beneficio de la población civil se realiza en todos los ámbitos de la nación.

f — *Inspección General del Ejército*

Realizó su misión en forma intensiva y permanente verificando el estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales dictadas para el correcto funcionamiento de las Unidades Operativas y Tácticas, de los Servicios, Centros de Instrucción y Escuelas de Formación de Oficiales y Suboficiales, estableciendo unidad de doctrina y supervigilando la organización, el manejo administrativo, el mando y conducción de las Unidades, el régimen disciplinario, la instrucción, el entrenamiento, la moral y el bienestar tanto de los cuadros como de los soldados que integran la Fuerza.

2 — ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Estuvo siempre atento al estudio de los problemas nacionales y a la elaboración y coordinación de los programas y planes del Comando del Ejército que se condensan y exponen a continuación.

a — *Departamento E-1 (Personal)*

El planeamiento y coordinación de todas las funciones relacionadas con el manejo del personal militar y civil del Ejército, es su principal misión.

Los hechos resaltantes durante el período han sido los siguientes:

- 1) El pie de fuerza se ha mantenido de acuerdo con las plantas fijadas por los Decretos 501 de 1960 y 858 de 1961.
- 2) El estado de moral y disciplina de la Fuerza es excelente.
- 3) Con sujeción estricta a las disposiciones vigentes y teniendo en cuenta las necesidades de las Unidades Operativas, se ha efectuado la administración y manejo de personal del Ejército.
- 4) Novedades:  
Traslados: 924 de Oficiales, 2051 de Suboficiales y 2.122 de Soldados.  
Ascensos: 559 Oficiales, 1.145 Suboficiales y 1.213 Soldados.  
Retiros del Servicio: 72 Oficiales y 809 Suboficiales.  
Insubstancias: 703 Empleados Civiles.  
Nombramientos: 413 Empleados Civiles.  
Condecoraciones: 207 Oficiales, 891 Suboficiales, 229 Soldados y 34 Empleados Civiles.

## *b — Servicio de Reclutamiento y Movilización*

Este Servicio viene afrontando en el ejercicio de su misión y de sus funciones las complicaciones e incidencias de una Ley desactualizada que tiene vacíos y dificulta su aplicación en la hora presente. El aspecto de Movilización también requiere la atención de los Legisladores ya que es necesario proveer por medio de una Ley sustitutiva de la 1ª de 1945 la adecuada y justa utilización del potencial humano y demás valores necesarios para atender a las misiones de las Fuerzas Militares en tiempo normal o en circunstancias de movilización. Deben modificarse aspectos tales como la organización del servicio militar para estudiantes, las disposiciones sobre territorios de indígenas y dentro de éstas la selección de personal en capacidad de prestar el servicio militar, la recaudación de los fondos de la Defensa Nacional para hacerla efectiva y la distribución de la Cuota de Compensación Militar en forma tal que al menos un porcentaje importante sea destinado para la dotación de alojamientos propios para las Zonas y los Distritos.

### 1) Incorporación y Licenciamiento.

En cumplimiento del proceso regular vigente establecido para proveer reemplazos a las Fuerzas se incorporaron tres contingentes y por tiempo de servicio cumplido se licenciaron otros tres. En promedio cada uno de los contingentes incorporados y licenciados fue de 6.500 hombres.

### 2) Movilización.

La organización de las Reservas la está adelantando el Servicio de Reclutamiento con la eficiente colaboración del Grupo de Tabulación del Ministerio de Guerra. Actualmente están procesados y sistematizados los archivos de Oficiales de Reserva del Ejército y de la Armada Nacional y en procesamiento los de Suboficiales. El trabajo de localización está siendo adelantado en forma permanente y efectiva por los organismos subalternos del Servicio.

En virtud de lo dispuesto por el Decreto N° 1643 de 1960, hasta la fecha se ha efectuado el cambio de la Libreta Militar por la Tarjeta Laminada de Reservistas en un 50% pero como el tiempo está limitado hasta el 31 de diciembre del presente año se hace necesario prorrogarlo por lo menos por un año más para que el resto de Reservistas tenga oportunidad de cambiar su documento.

## c — Departamento E-2 (Inteligencia)

### 1) Misión

Mantener permanentemente informados sobre el enemigo, terreno y condiciones meteorológicas, a los escalones superiores, vecinos y subordinados, cumplir los deberes propios de la contrainteligencia para garantizar la seguridad de operación de las Unidades bajo su responsabilidad y controlar y dirigir la instrucción sobre estos aspectos.

La difusión consiste en repartir la información y la inteligencia en forma adecuada y de acuerdo con las necesidades particulares a todas las Entidades, Unidades y Agencias acreditadas que la necesiten o deban utilizarla. Por este medio se asegura el cumplimiento del objetivo que corresponde a los organismos de Inteligencia y se establece el enlace entre el sistema que produce la información y el que consume información o inteligencia.

Documentos tales como los boletines de Orden Público y de prensa, los resúmenes de novedades, las apreciaciones e informes periódicos de Inteligencia y los cuadros estadísticos, materializan el trabajo permanente del Departamento E-2.

### 2) Contra-Inteligencia

En estrecha coordinación con los organismos afines de los Comandos Superiores el Departamento E-2 estudió y puso en práctica los sistemas necesarios para el control de las fronteras (contrabando de armas) y de extranjeros en el territorio nacional; coordinó con los organismos gubernamentales y autoridades civiles el enlace para el intercambio de informaciones; dictó normas y disposiciones para prevenir, detectar y neutralizar las actividades subversivas, sabotaje y terrorismo dentro de la Fuerza o que puedan afectar la seguridad de la nación; dió al servicio códigos y claves para garantizar la seguridad de las transmisiones y adoptó una organización que permite mantener una estadística permanente con fines de contra-inteligencia.

### 3) Mapoteca

Con base en los informes de las Unidades Operativas y Tácticas y con datos que la Sección de Cartografía ha recolectado de otros mapas y material conducente, se adelantó la actualización de la cartografía existente en escalas de 1/100.000 y 1/250.000 y se

estableció coordinación con el DANE y el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" para la adquisición de las últimas cartas municipales y departamentales recientemente actualizadas por tales entidades.

- 4) Actividades de las tropas empeñadas en misión de Orden Público:

#### ESTADISTICA DE MUERTOS Y DETENIDOS POR VIOLENCIA

MES	M U E R T O S			DETENIDOS
	FF. AA.	CIVILES	BANDOLEROS	
1963				
Mayo (16 a 31)	14	30	26	20
Junio	12	130	17	57
Julio	11	129	51	65
Agosto	—	107	35	63
Septiembre	11	169	86	66
Octubre	3	53	42	41
Noviembre	5	53	22	35
Diciembre	15	102	45	54
Total en 1963	71	773	324	401
1964				
Enero	7	78	22	43
Febrero	13	73	28	40
Marzo	7	89	20	30
Abril	3	60	37	47
Mayo (Hasta el 15)	1	11	7	8
Total en 1964	31	311	114	168
Total General	102	1.084	438	569

d — Departamento E-3 (Operaciones)

#### 1) Información General

Las realizaciones que se han logrado en cuanto a instrucción de cuadros y soldados reflejan el esfuerzo de los mandos militares para modificar y mejorar sus sistemas operacionales, mejorar

la preparación de los individuos y capacitarlos para actuar en forma eficiente contra las tácticas guerrilleras empleadas por los violentos. Estas actividades en síntesis consistieron en modificación del entrenamiento militar básico; aplicación más amplia e intensa del Plan Lazo; desarrollo de cursos de especialización para personal de Cuadros y Soldados sobre operación y mantenimiento de nuevos equipos suministrados por el Ejército de los Estados Unidos en virtud del Programa de Ayuda Mutua; en coordinación con el SENA y en diferentes Centros de Aprendizaje de las Seccionales del país, realización de cursos de Promotores para Oficiales, de Formación de Instructores para Suboficiales y de Complementación y Nivelación Previa para Soldados y extensión de la Asesoría Técnica de la Misión Militar Americana por medio de cursos de Inteligencia, Contra-Inteligencia, Interrogadores, Mantenimiento, Operaciones Sicológicas y Operación de Equipos de Transmisiones, para personal de Oficiales, Suboficiales y Soldados.

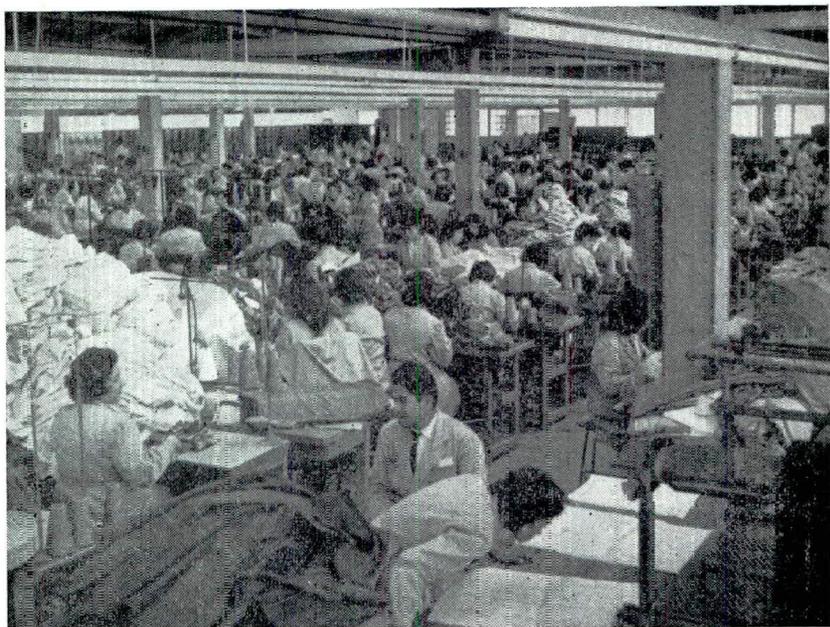
Con el incremento de los equipos electrónicos empleados en la alfabetización de los soldados, se ha obtenido gran rendimiento y se ha garantizado el cumplimiento de las órdenes del Comando del Ejército relacionadas con este aspecto en el sentido de que dentro del tiempo normal de servicio, todos los soldados deben ser alfabetizados.

## 2) Sección Planes y Operaciones.

Ha continuado en vigencia el Plan Lazo especialmente en lo referente a acciones cívico-militares y ejecución de operaciones contra fuerzas en armas.

Con el objeto de mantener el esfuerzo en las operaciones tendientes a erradicar la violencia en el Tolima se concibió un plan encauzado a destruir las cuadrillas del norte, consolidar la paz lograda en la zona media y oriental y aislar los núcleos subversivos del sur. A comienzos de 1964 se presentó un cambio sustancial en la actitud de las cuadrillas ubicadas al sur del Tolima y se apreció una incidencia mayor en el problema general por parte de núcleos adversos en la región Huila-Cauca-Meta-Caquetá. Ante esta situación el Comando General decidió "operar en el Sur del Tolima, trasladando allí el esfuerzo principal" y con base en esto se emitió un plan adicional encaminado a restablecer el orden perturbado, eliminar las causas socio-económicas de inquietud y la violencia activa por medio de procedimientos adecuados a cada situación.

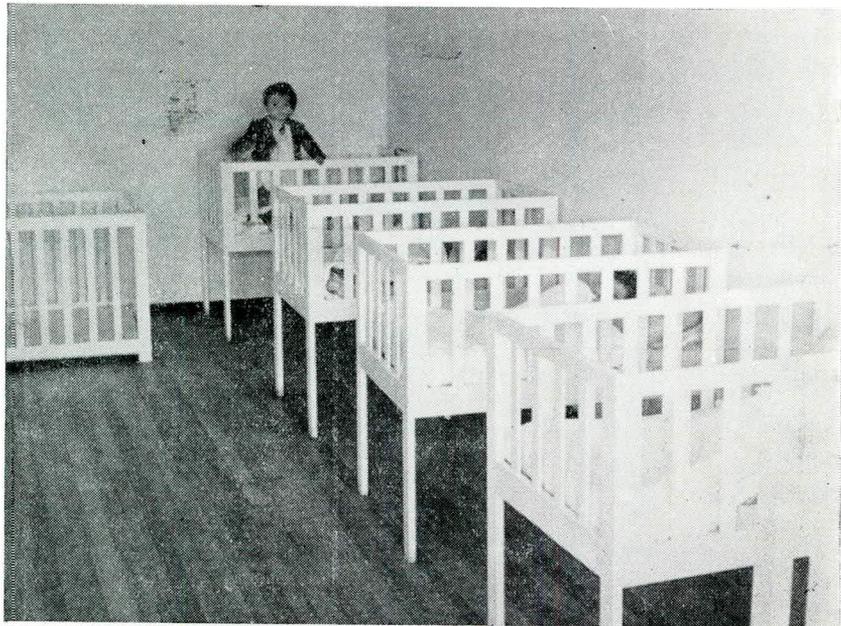
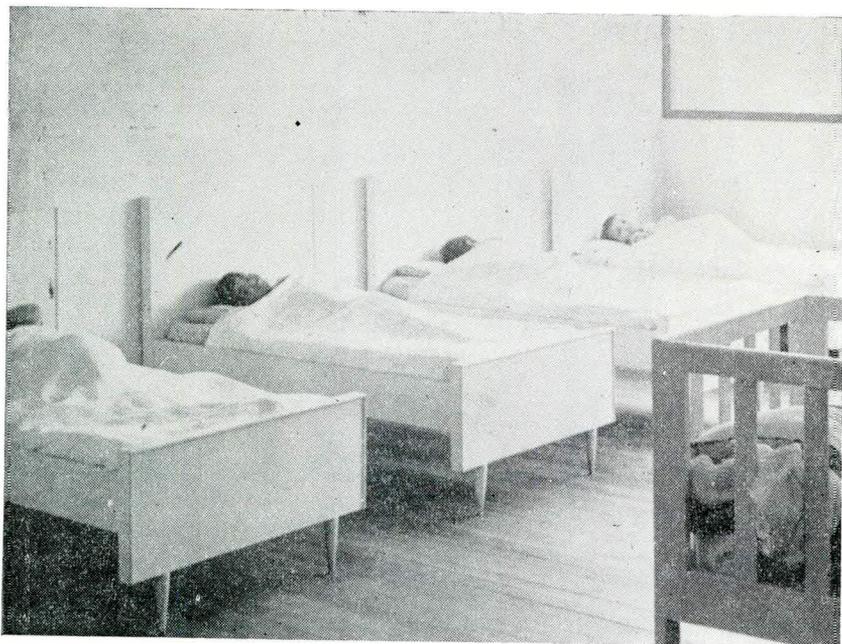
El Ejército mantuvo un promedio de 320 agrupaciones en cam-



**Taller de sastrería del servicio Técnico de Intendencia.- Cadenas Nos. 3, 4 y 5 de confección de prendas de algodón.**

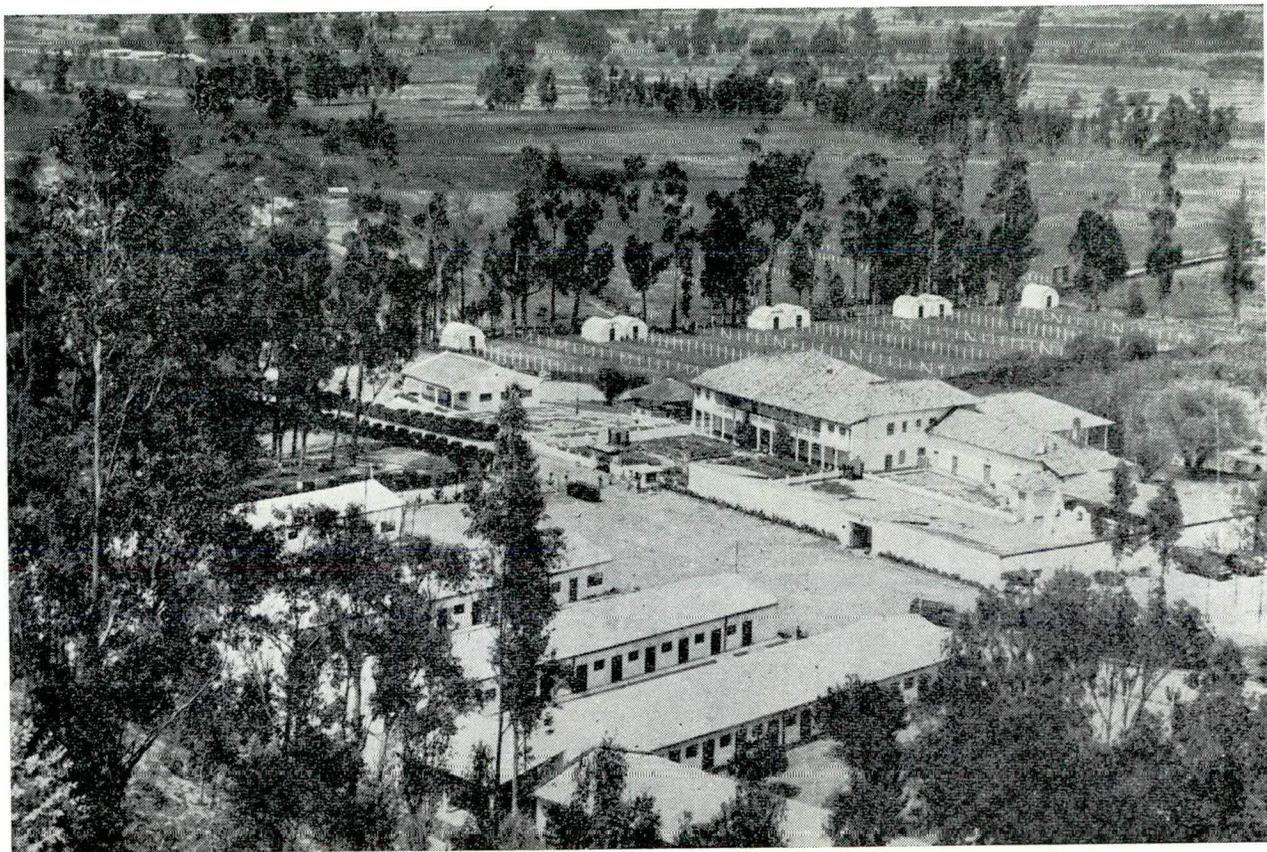


**Taller de zapatería.- Banda de terminación de calzado.**

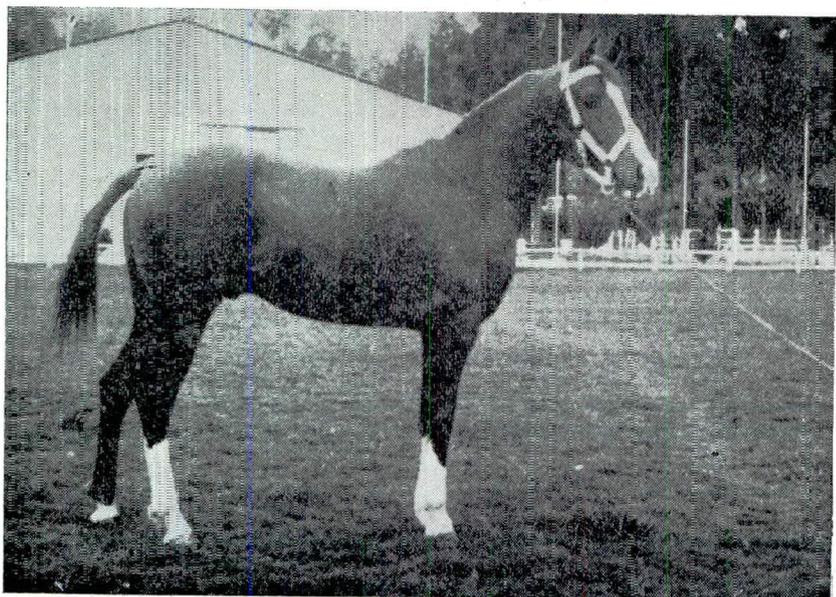


Guardería Infantil. Obra Social de los Talleres de Intendencia a beneficio de los obreros del Departamento E-4. (Primero y segundo dormitorios).

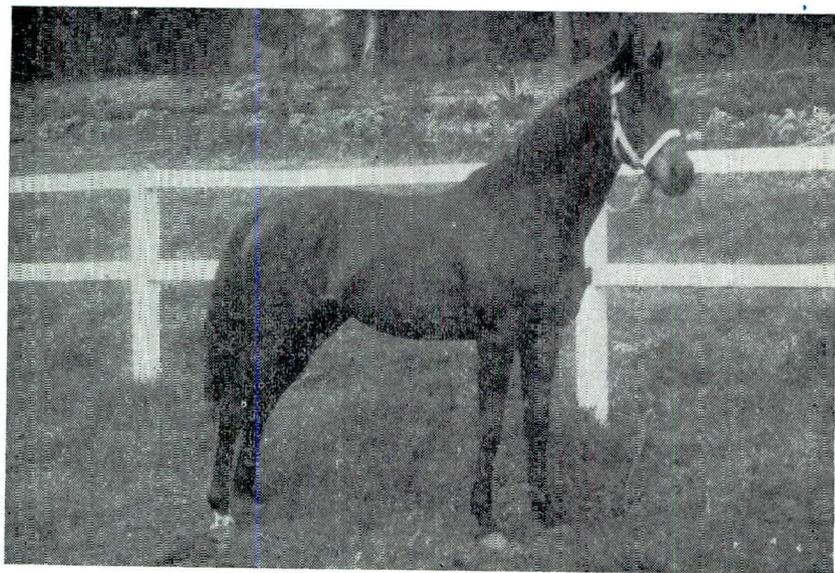




Panorámica de la Escuela del Servicio Técnico de Remonta y Veterinaria en Bonza.



**"Danubio". Raza P. S. A. Edad 3 años.**



**"Notario". Raza P. S. A. Edad 2 años.**

### 3) Educación Física y Deportes.

En su totalidad fue cumplido el Plan de Actividades Deportivas que contemplaba desde el entrenamiento físico al nivel de Unidad Fundamental pasando por la realización de Juegos de Ejército hasta la participación en eventos internacionales. En éstos merece comentario especial el triunfo del Equipo de Tiro del Ejército en el V campeonato Panamericano en el cual no solo mantuvo el primer puesto en la División Suramericana, sino que arrebató el Campeonato Panamericano a los Estados Unidos cuyo equipo poseía el título correspondiente desde 1960.

e — *Departamento E-4*

#### 1) Servicio Técnico de Material de Guerra.

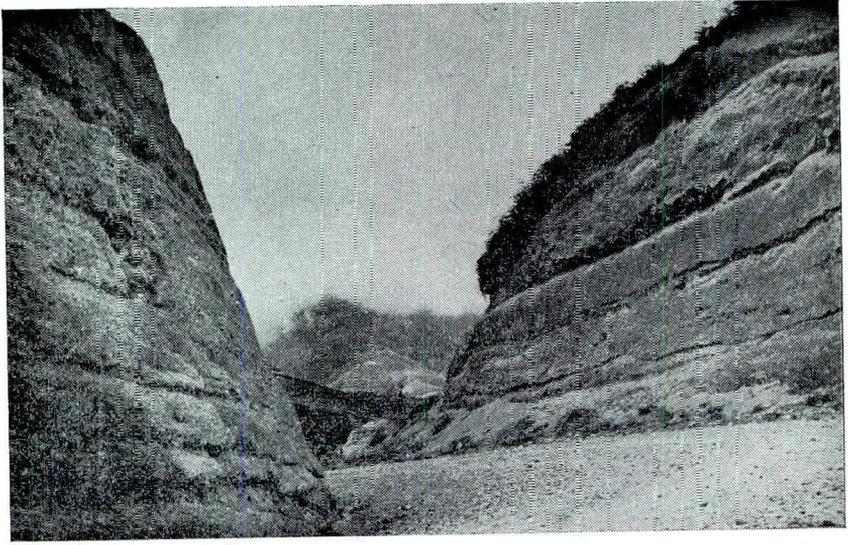
Dio apoyo constante de mantenimiento a las Unidades de las Brigadas Tercera, Sexta y Octava, empeñadas en misiones de Orden Público; atendió oportunamente las necesidades de la Fuerza en lo relacionado con municiones, reparación y repuestos y organizó la Unidad Móvil de Mantenimiento en dependencias cedidas por el Batallón Roock.

La labor en el campo docente estuvo representada por el desarrollo con muy buenos resultados de dos cursos de Armeros, cuatro de Almacenistas y la Segunda Fase del Curso de Capacitación para ascenso de Tenientes a Capitanes en la especialidad de Material de Guerra.

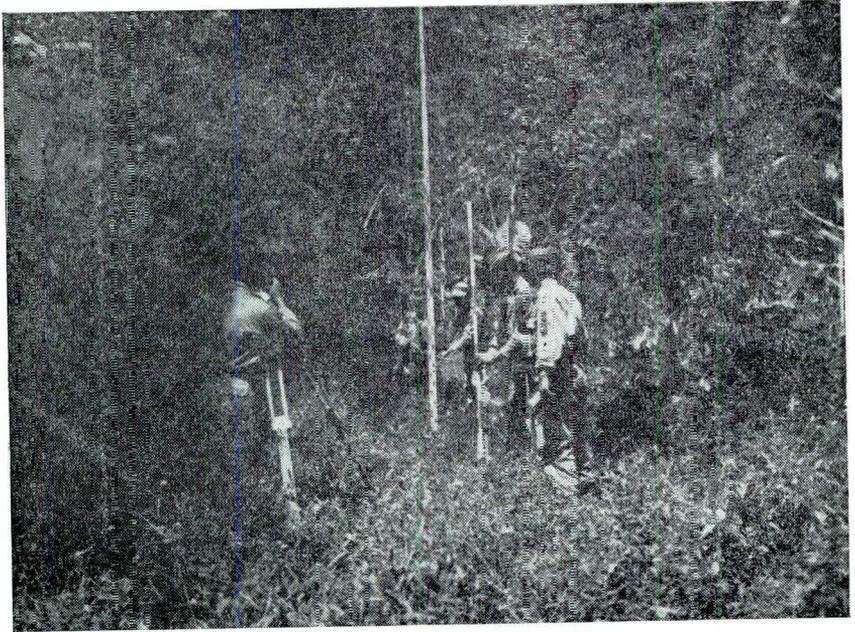
#### 2) Servicio Técnico de Sanidad.

Además de su misión primordial de preservar y conservar la salud del personal del Ejército, puso en práctica un vasto plan de Acción Cívico-Militar que incluyó entre otras obras de gran importancia el suministro e instalación de puestos de salud en Quebradanegra, Buenavista y San Antonio de Balboa en el Departamento de Caldas; San Antonio de Sevilla, Miravalles y Santa Lucía en el Valle del Cauca; Planadas y Rioblanco en el Tolima; Jesús María, Florián y La Belleza en Santander del Sur; Cumaribo en Vichada; Medellín de Ariari en el Meta; Valparaíso y Donceilo en Caquetá.

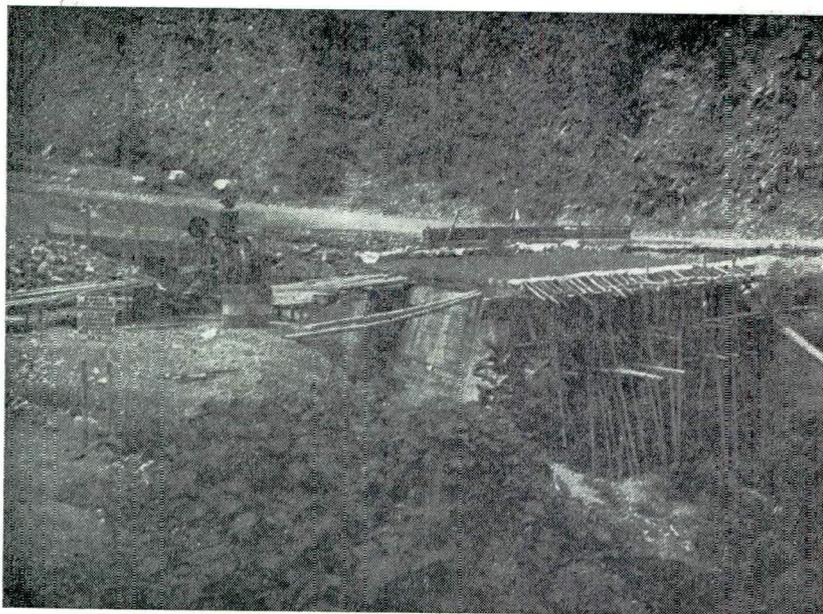
A fin de que los puestos de salud anteriormente citados presten el servicio requerido es necesario que el Ministerio de Salud Pública, con base en el Plan de Ayuda Mutua, nombre el personal profesional y administrativo indispensable.



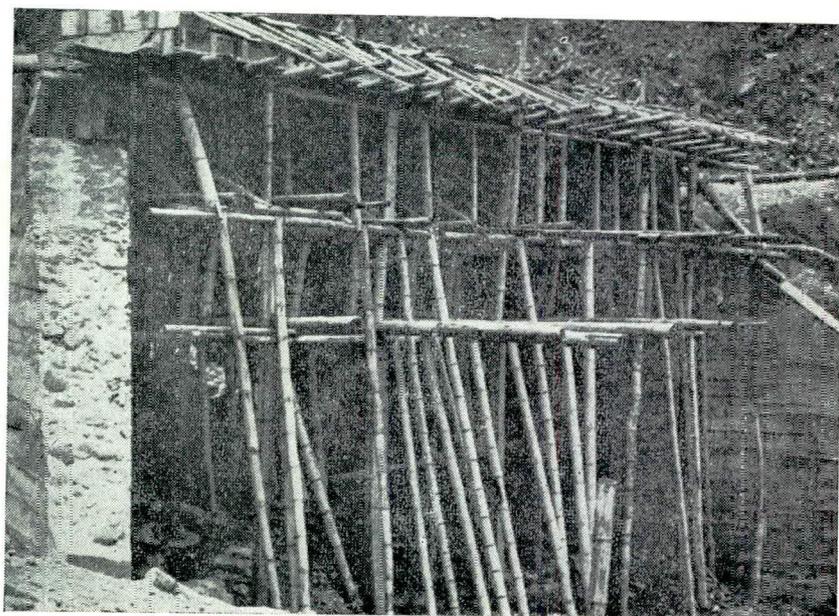
**Afirmado de la vía K. 16+400 Carretera Palmira-Ataco**



**Trabajo de topografía en la Carretera La Rochela-La Virginia**



**Puente de Concreto K 20+500, Carretera Palmira-Ataco.**



**Puente de Concreto K 20+500, Carretera Palmira-Ataco.**

### 3) Servicio Técnico de Intendencia.

Por restricciones presupuestales solamente ha podido abastecer al Ejército de vestuario, equipo, menaje, calzado, elementos de cama, comedor y oficina en un 48,6% de su necesidad y se vio obligado a suprimir la adquisición de vestuario de salida para tropa, algunos elementos de campaña y otros de primera necesidad para el empleo de tropas en misión de Orden Público. El presupuesto para 1964 fue calculado en \$ 45'330.160.20 con sujeción a las más estrictas necesidades y solamente fueron apropiados \$ 22'500.000.00

Los talleres de Intendencia produjeron el 90% de los elementos requeridos por la Fuerza, emplearon el 98% de materia prima nacional y operarios colombianos en un 100%.

### 4) Servicio Técnico de Transportes.

Su Columna transportó 431.410 pasajeros y 3.395 toneladas de carga con un recorrido total de 228.951 kilómetros y colaboró eficazmente con la Secretaría de Salud del Distrito Especial y con la Asociación Pro-Damnificados del Tolima en el acarreo de materiales. En los Talleres de la Columna se repararon 1.044 vehículos administrativos, 221 tácticos y 894 elementos de primer orden de material automotor.

### 5) Servicio Técnico de Remonta y Veterinaria.

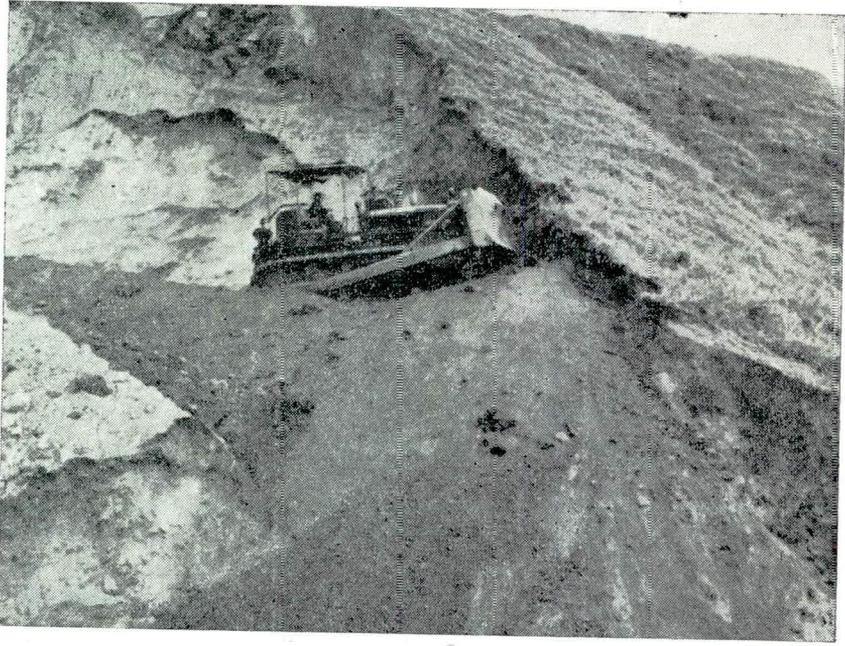
Está adelantando su programa de Fomento Equino dentro de las Unidades del Ejército con el fin primordial de mejorar la cría caballar de trote y prestar un servicio gratuito a las entidades oficiales y civiles y a los pequeños propietarios.

Para completar parte de la dotación que le corresponde como Unidad Táctica, el Servicio adquirió 130 caballos para el Grupo de Caballería a Caballo N° 1 "Páez", por compra hecha a productores nacionales.

### 6) Servicio Técnico de Ingenieros.

#### a) Principales Obras Construidas:

- Alcantarillado, sardineles, zonas verdes, pavimentación y alumbrado de los parqueaderos Norte y Oriental y malla de cerramiento del edificio del Ministerio de Guerra.
- Mezzanine del taller principal del Comando del Ejército.
- Polígono de tiro de armas cortas de la Escuela Militar de Cadetes.



Construcción de la Carretera La Maria-Riveralta. Corte en conglomerado



Vista panorámica de un sector de la Carretera La Maria-Riveralta construida por los Ingenieros Militares



CARRETERA SAN JUAN DE RIOSECO — PULI — JERUSALEN  
Vista parcial de la vía en construcción, en el sector Puli-Jerusalén

- Piscina para Soldados, bocatoma para el acueducto de la zona de vivienda de Suboficiales, edificio para comisariato, almacén de repuestos y taller, en Tolemaida.
- Edificios para depósito de material del MAP y estación de servicio en el Grupo "Rondón".
- Reparación y rehabilitación del Casino de Oficiales, el alojamiento de tropa, rancho y construcción de baños, en la Compañía Destacada en Montería.
- Terminación del Casino de Oficiales del Grupo Cabal.
- Red eléctrica en el Batallón García Rovira.
- Terminación del Casino de Soldados en el Batallón Ricaurte.
- Terminación de la red eléctrica y construcción de alojamiento para tropa en el Batallón Galán.
- Construcción de edificio para la Compañía de Mantenimiento, reparación de baños y refacción y construcción de desarenadores del acueducto, en el Batallón Roock.
- Construcción de pistas de entrenamiento para paracaidistas, alojamiento para Oficiales y para Suboficiales, Casino para éstos y estudios sobre red eléctrica y alcantarillado, en el Grupo Aerotransportado N° 1.
- Construcción de los talleres de mantenimiento del Batallón Cisneros.
- Construcción del Casino de Suboficiales en el Batallón San Mateo.

b) Acción Cívico-Militar desarrollada por Unidades de Ingenieros Militares.

Se está trabajando en las siguientes obras:

- Carretera Ataco-Palmira.
- Carretera Chaparral-Guanábano-Santiago Pérez.
- Carretera Tudela-Cuatro Caminos.
- Carretera Palmira-Ataco.
- Carretera Pulí-San Juan de Rioseco.
- Reconstrucción de la carretera San Fernando-El Ermitaño.
- Rehabilitación de vías en Quebradanegra.
- Reconstrucción de la carretera Calarcá-Quebradanegra.
- Reconstrucción de la carretera La Venta-Saboyá.
- Carretera la Paloma-La Virginia.
- Carretera Puente La María-Riveralta-Miravalles.
- Carretera Jesús María-El Hatillo.
- Instalación de acueducto en Quebradanegra.



**CARRETERA SAN JUAN DE RIOSECO — PULI — JERUSALEN**  
Vista de la vía en construcción, en el sector San Juan de Rioseco-Puli



CARRETERA RIO ERMITAÑO — SAN FERNANDO (SANTANDER)  
Construcción de tubos de 24" <sup>(1)</sup> para alcantarillas, empleando formaletas de acero

- Mejoramiento de los acueductos de San Antonio de Balboa, Tolrá, Miravalles y San Antonio de Sevilla.
- Perforación de un pozo en Sora, Municipio de Tunja.
- Perforación de un pozo y tendido de red para acueducto en Cajicá.

El costo total de las obras ha sido de \$ 4.700.000.00 de los cuales el Ministerio de Obras Públicas ha aportado \$ 1'194.000.00, el INCORA \$ 400.000.00 y las Unidades de Ingenieros y USAID la suma de \$ 3'106.000.00.

#### 7) Servicio Técnico de Transmisiones.

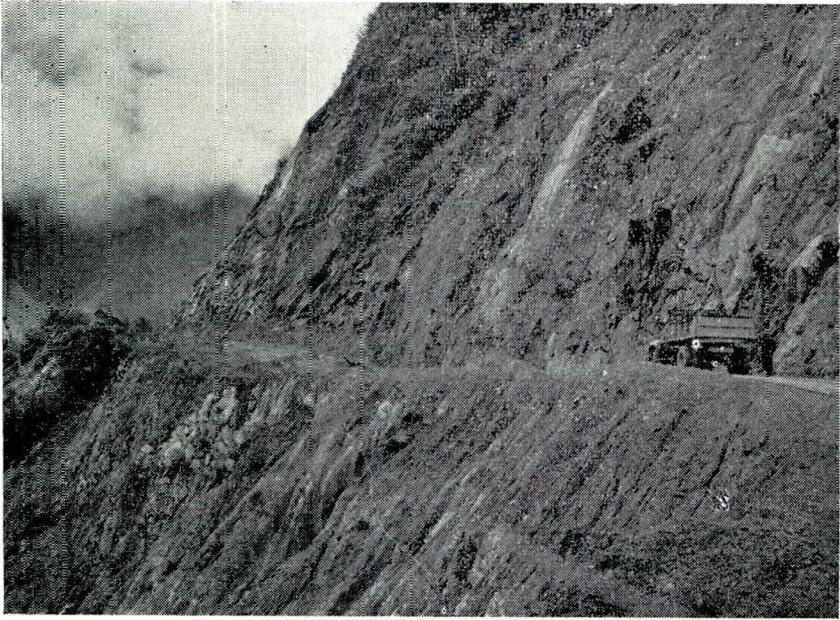
Para mejorar las comunicaciones del Ejército y ampliar la red de VHF se construyeron las repetidoras de Bellavista, Cruz Verde y Manjuí y se inició la construcción de los relevos de Galeras, Alguacil y Oriente y a fin de evitar daños de consideración en los equipos por cambios de voltaje de las plantas eléctricas, en coordinación con la Televisora Nacional y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones se instalaron líneas de alta tensión a los relevos de Peñas Negras, Manjuí, La Teta y Carmen de Bolívar.

En coordinación con la Escuela de Transmisiones, Autophon y Siemens Colombiana y para atender al mantenimiento de los diferentes relevos del Ejército se adelantaron cursos de preparación de Oficiales y Suboficiales sobre radiotécnica, radiotelegrafía, radiofonía, teletipo, télex y plantas eléctricas.

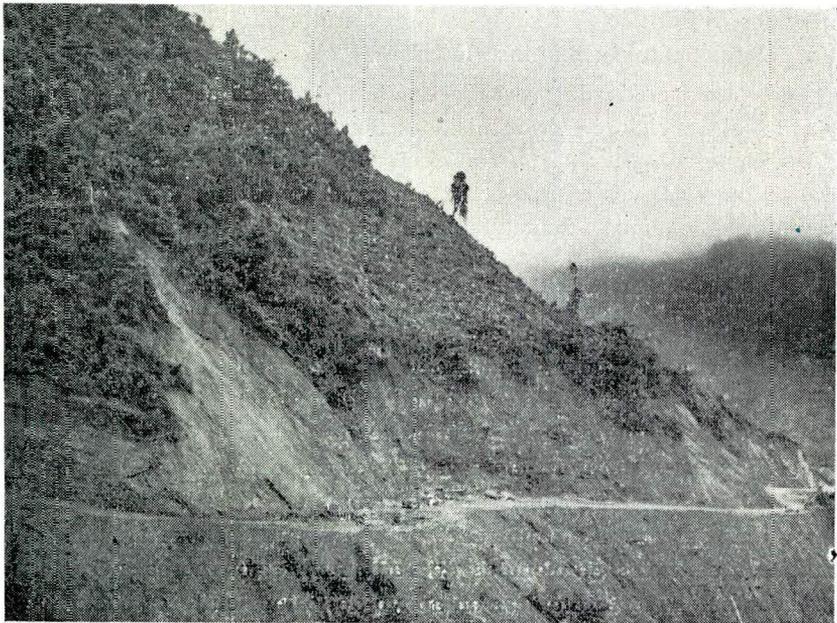
Por intermedio de sus talleres de 4º y 5º escalón de mantenimiento, el Servicio de Transmisiones instaló plantas eléctricas en las guarniciones de Guaduas, Armero, Ibagué, Cartago, Armenia y Barranquilla y nuevos equipos de transmisión fijos en Manizales, Chiquinquirá, Sogamoso, Buga, Pamplona, Granada y Ataco. Asimismo fueron reparados 1.291 equipos transmisores y receptores y 65 plantas eléctricas de diferente capacidad.

Con las nuevas instalaciones se aumentó notablemente la capacidad de tráfico de las redes del Ejército y sus estaciones terminales cubren hoy enormes y apartadas regiones nacionales especialmente las del Oriente, Sur y Suroeste de Colombia cuya población civil se beneficia notablemente ya que el único medio con que cuentan para comunicarse con el resto del país es el de las Radiocomunicaciones del Ejército. Sus redes de VHF y FM son aptas para estructurar servicios adicionales de radionavegación aérea y estaciones regionales meteorológicas en apoyo de los agricultores nacionales.

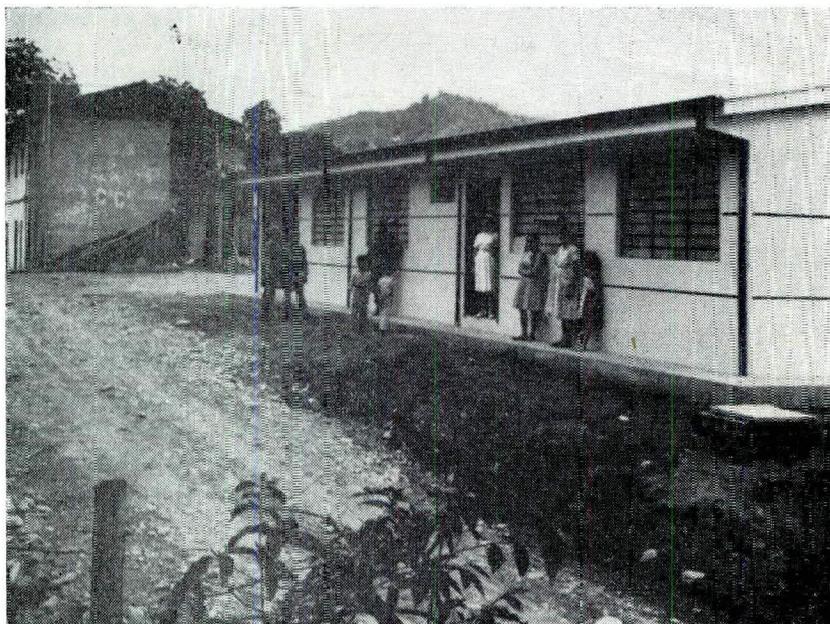
La naturaleza e importancia de la actividad del Ejército y la



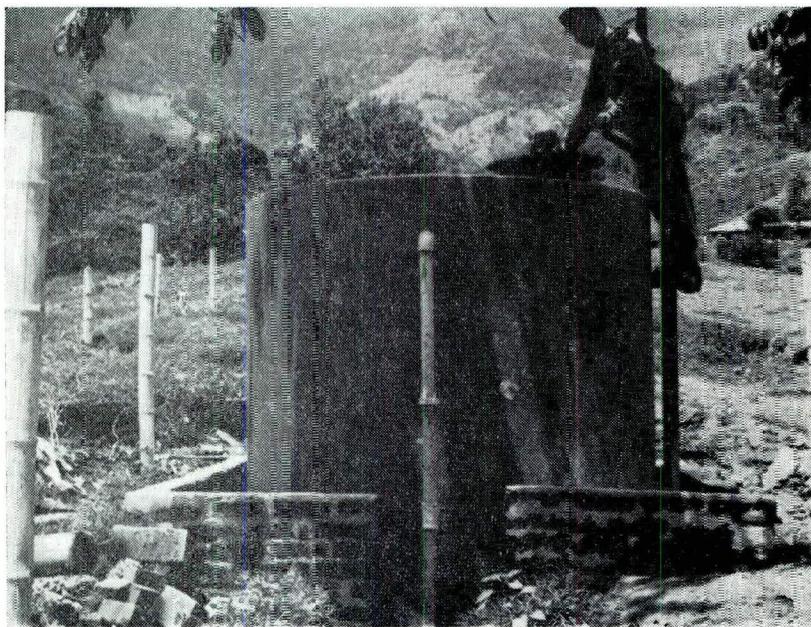
Carretera Palmira-Ataco. Construye: Batallón de Ingenieros No. 3 "Codazzi"



Puesto de combustibles y lubricantes, K38+100 Carretera Palmira-Ataco.



Puesto de Salud de Quebradanegra construido e instalado por el Ejército.



Tanque de almacenamiento de agua instalado por el Ejército para el acueducto de Quebradanegra

situación de orden público exigen que las redes de comunicaciones militares sean completamente independientes de los sistemas de enlace público. Su flexibilidad y confiabilidad son de un carácter totalmente distinto a las telecomunicaciones no militares.

#### f — Departamento E-5

Durante el lapso del 20-VII al 31-XII de 1963 la Sección de Relaciones Públicas mantuvo constantemente informada a la prensa hablada y escrita de las actividades militares, organizó jornadas Cívico-Militares con las Unidades de Bogotá y de otras guarniciones del país y por medio de afiches, hojas volantes y vidrios para cine desarrolló una extensa Acción Sicológica.

A partir del 1-I-64 fue creado el Departamento E-5 del Ejército con la misión de "abrir definitivamente para nuestra Institución Armada la puerta que por tanto tiempo permaneció cerrada y por la que tarde o temprano habrían de darse la mano la vida civil y la profesión militar en busca del progreso, apoyo mutuo y entendimiento patriótico del pueblo y su Fuerza Armada".

Desde su organización este Departamento ha desplegado las siguientes actividades:

##### Sección de Acción Sicológica:

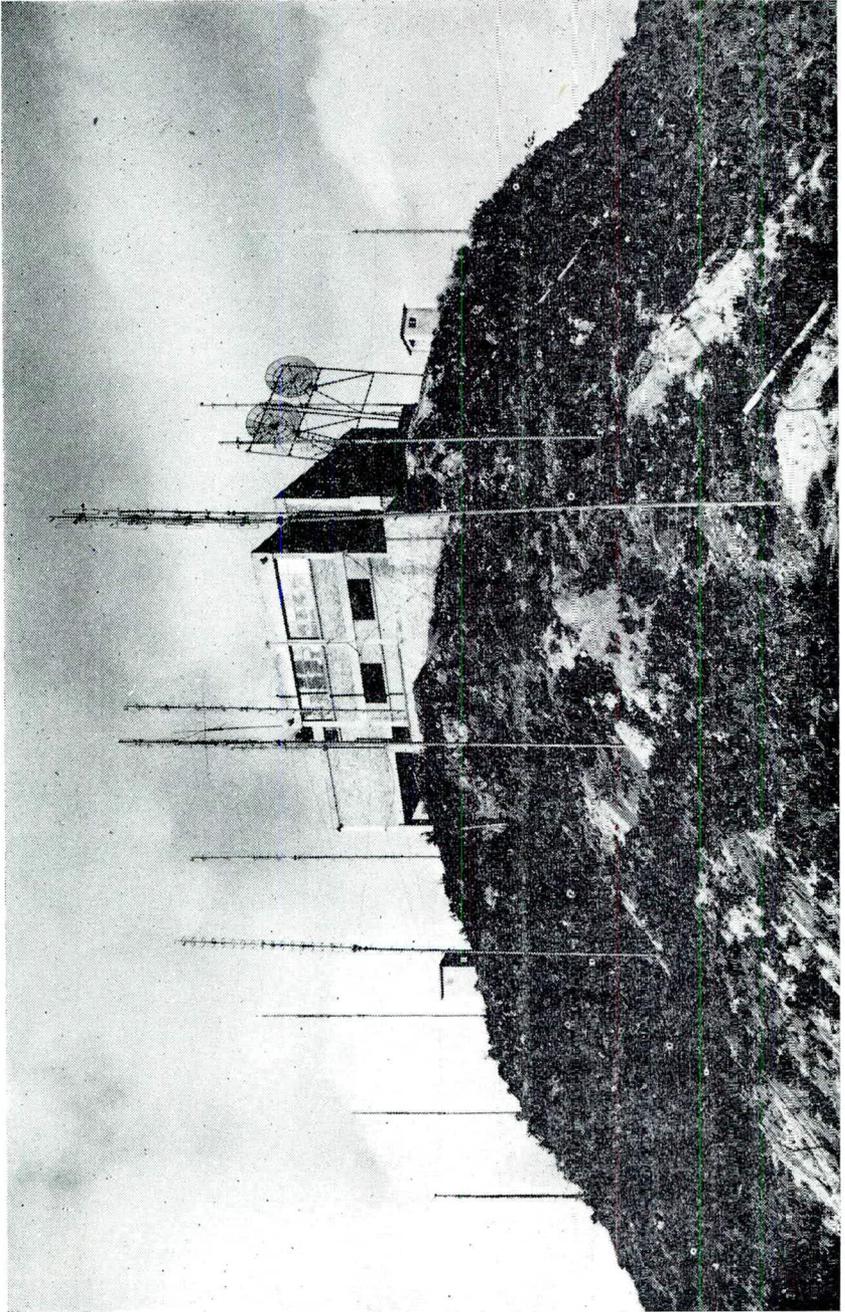
Distribución de 2.000.000 de hojas volantes en las jurisdicciones de las Unidades Operativas de Orden Público; 100.000 carteles y 400.000 hojas volantes en desarrollo de la campaña pre-cultural para las pasadas elecciones.

##### Sección de Información Pública:

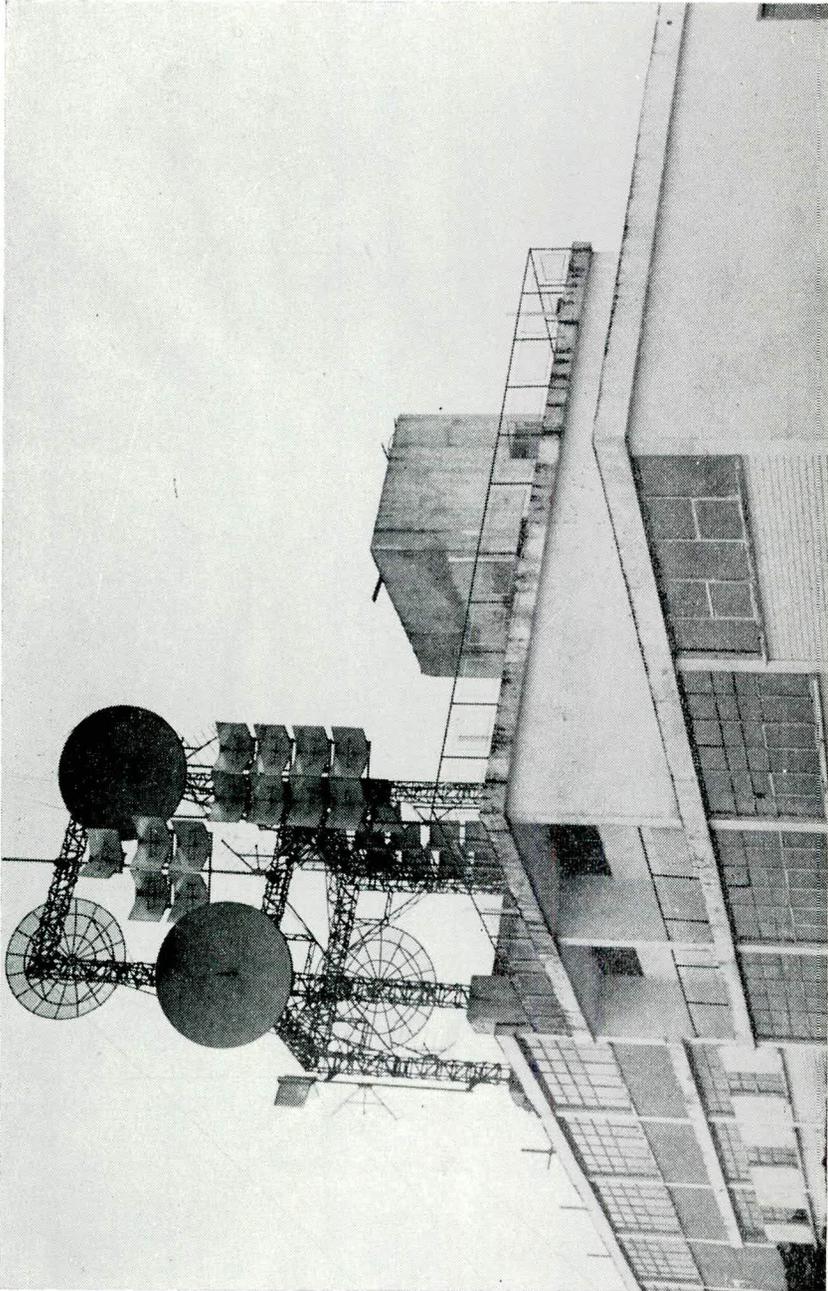
Emisión periódica de boletines de prensa y noticias diarias sobre operaciones o actividades militares de interés para la opinión pública; inauguración del espacio radial "Jornadas Heróicas" que se transmite todos los domingos a las 10 a. m. por la Cadena Radial Caracol y presentación por la Televisora Nacional del espacio "Momentos de Historia" todos los martes de 17.45 a 18.00 horas.

##### Acción Cívico-Militar:

Los siguientes son los datos estadísticos del Departamento E-5 sobre las campañas de Acción Cívica realizadas por las diferentes reparticiones del Ejército:



Instalaciones Antenas V. H. F. Carmen de Bolívar. Departamento de Bolívar.



Estación de Relevo. Mochuelo.

Consultas médicas ...	108.456	Mercados repartidos ...	216.941
Consultas odontológicas.	83.302	Obsequios repartidos ...	91.657
Primeros Auxilios ...	90.621	Servicios agropecuarios..	22.412

*g --- Asesoría Jurídica*

Sus actividades se sintetizan así:

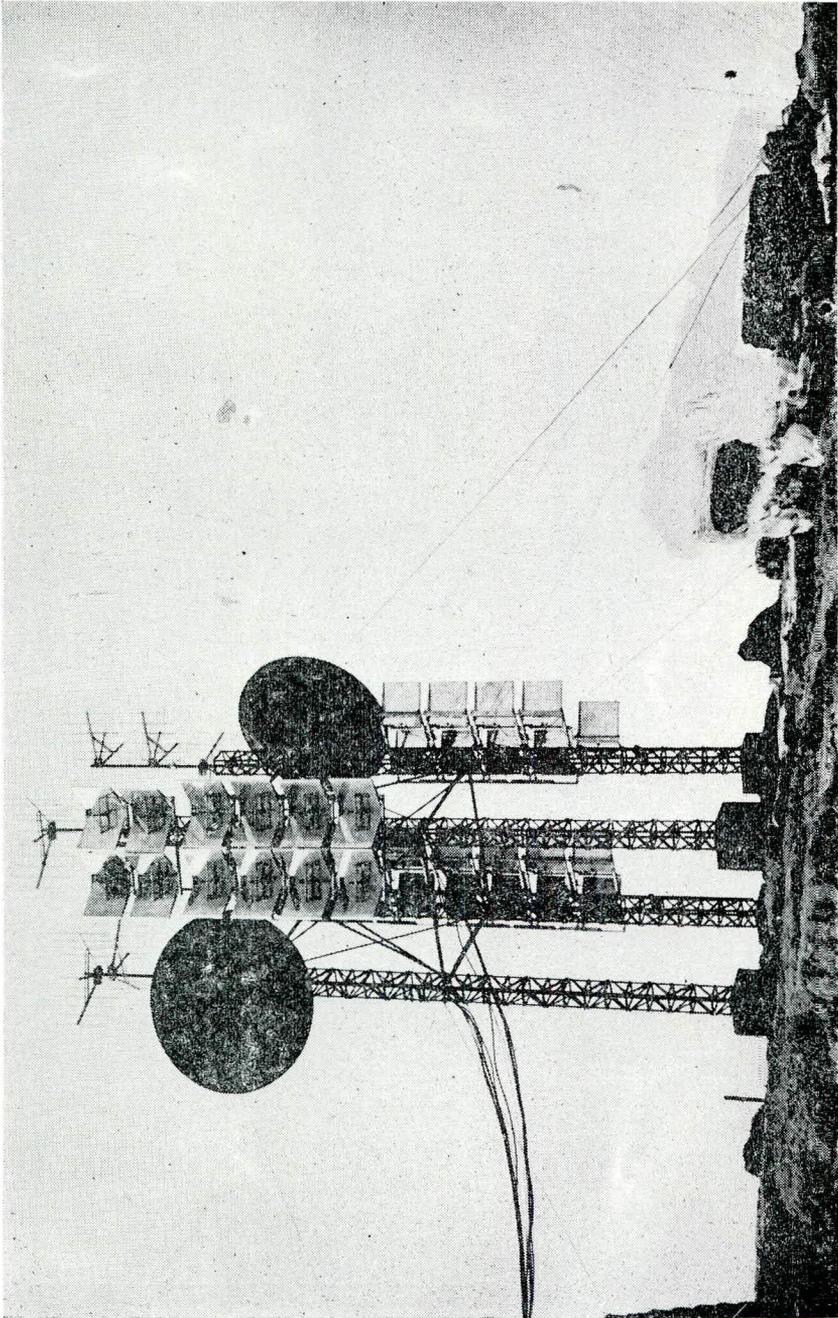
Conceptos de carácter administrativo ...	225
Conceptos sobre informativos administrativos ...	25
Proyectos de Resoluciones ...	70
Proyectos de Decretos ...	10

El mayor índice de infracciones al Código Penal Militar lo arrojan los llamados Delitos contra el Servicio cometidos en su gran mayoría por soldados y suboficiales de menor graduación.

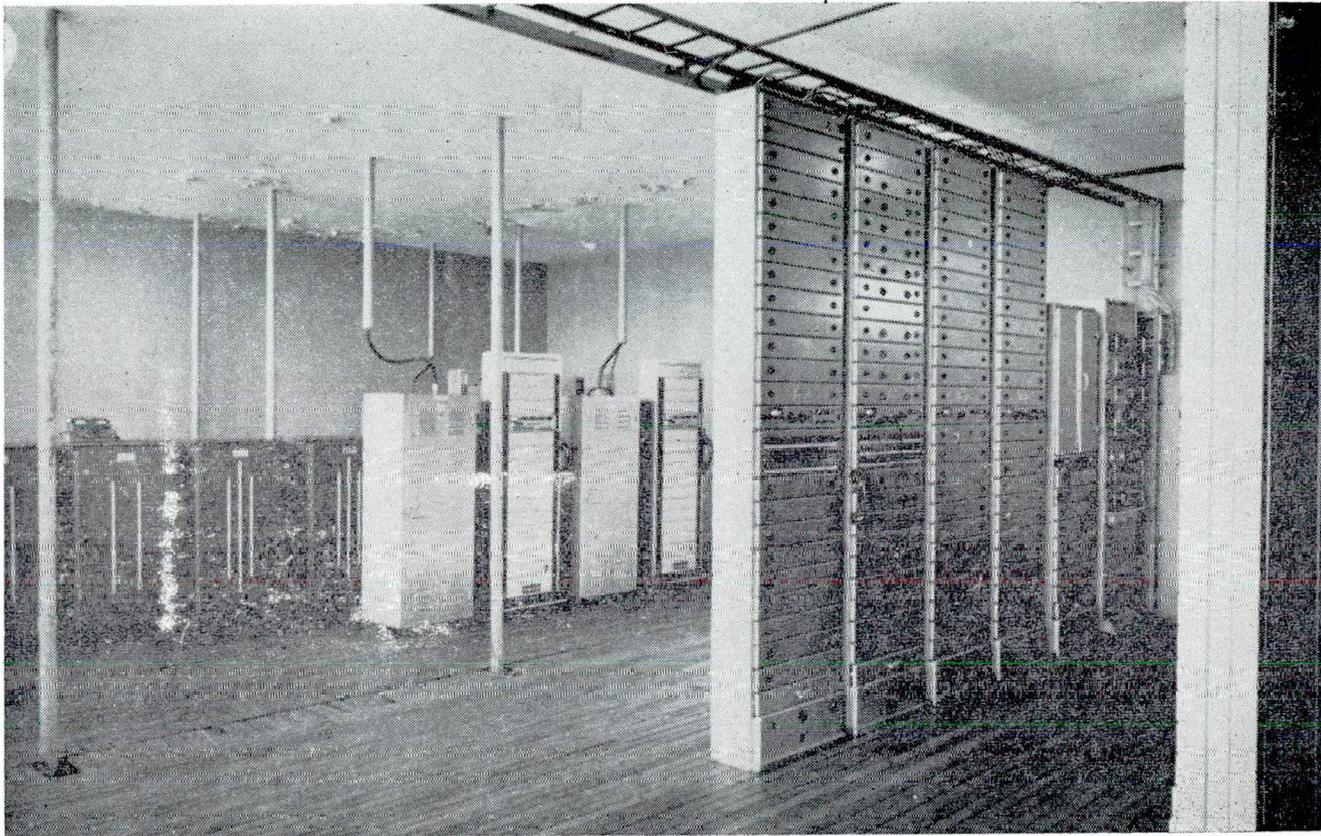
*h --- Casas Fiscales*

Con un presupuesto de \$ 1' 205.762.28 por concepto de canon de arrendamiento mensual de las viviendas fiscales existentes y de \$ 3' 000.000.00 asignados por el Ministerio de Guerra, el Ejército ha adelantado las siguientes actividades:

Terminación de la construcción de 4 casas en Armenia, 4 en Bogotá y 10 en Melgar para Suboficiales y de 8 en Cali para Oficiales. En proceso de construcción 43 casas fiscales para Oficiales y 58 para Suboficiales, en diversas guarniciones del país. Finalmente atendió reparaciones locativas por valor total de \$ 133.267.00.



Instalaciones repetidoras de Boquerón.- Departamento de Antioquia.



Sala de equipos de la Central Repetidora de Mochuelo. Departamento de Cundinamarca.



## D — COMANDO DE LA ARMADA NACIONAL

### 1 — INTRODUCCION

Las realizaciones de la Armada Nacional en este período demuestran el progreso de la Fuerza en el campo profesional y sus gestiones, apoyadas por los Comandos Superiores, culminarán en breve con la incorporación de nuevas Unidades a la Armada para aumentar su poder de combate y su capacidad de transporte.

Una de las labores más importantes ha sido la relacionada con el aspecto docente ya que más de 1.000 hombres recientemente incorporados recibieron la instrucción y el entrenamiento adecuados para servir a la Armada en más de diez especialidades navales.

Sus buques transportaron 3.500.000 barriles de combustible al occidente colombiano procedentes de la refinería de Cartagena y en diversas actividades operativas sus Unidades navegaron 170.000 millas. Con resultados altamente elogiosos, participó en operaciones de entrenamiento con las Armadas de los Estados Unidos, Venezuela y Holanda y desarrolló una intensa Acción Cívica en los Territorios Nacionales en beneficio de los Colonos.

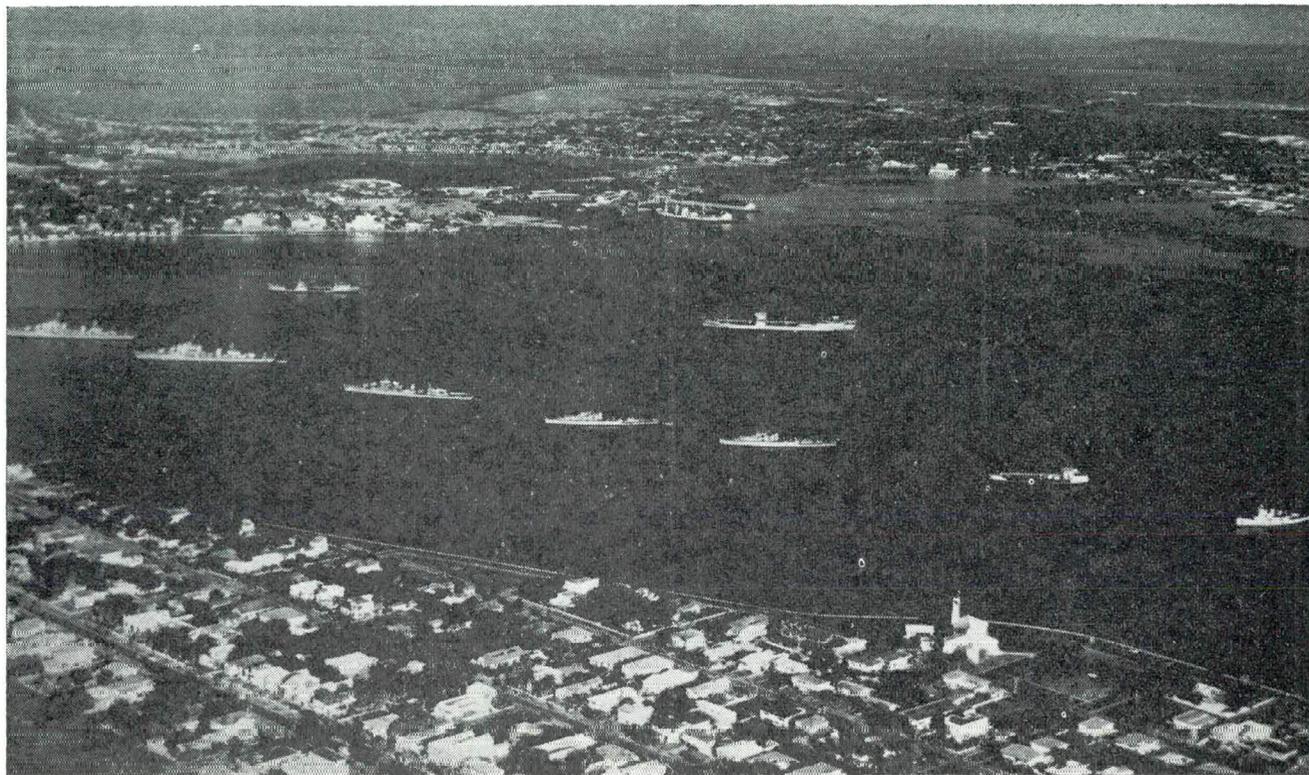
### 2 — ESTADO MAYOR NAVAL

*a — Departamento M-1 y Dirección de Personal.*

Con el 47% del personal de dotación autorizada por las Tablas de Organización y Equipo, la Armada trabajó durante el año, atendió y desarrolló las actividades a bordo de las Unidades a flote y el establecimiento terrestre.

#### 1) Novedades

Fueron incorporados 116 Cadetes Navales, 40 Cadetes Mercantes, 255 Grumetes y 755 Infantes de Marina. De sus Centros de Formación egresaron 9 Oficiales Navales, 21 Oficiales Mercantes,



Algunas de las Unidades de Combate y Auxiliares de la Armada Nacional fondeadas en la Bahía de Cartagena.

150 Marineros y 238 Grumetes. Fueron condecorados 27 Oficiales, 21 Clases y Marinería, 4 Soldados y Grumetes y 14 civiles y retirados del servicio 42 Oficiales, 255 Clases y Marinería, 24 Suboficiales de Infantería de Marina y 82 Grumetes. Por tiempo cumplido de servicio 622 Infantes de Marina fueron desacuartelados.

## 2) Instrucción y Entrenamiento.

— Los Cursos de Capacitación para Oficiales cumplieron su programa y proporcionaron entrenamiento a 101 alumnos.

— La Escuela de Clases Técnicas dictó cursos de Artillería, Servo-eléctrica, Servo-hidráulica, Marinería, Navegación y Señales, Maquinistas, Motoristas, Fogoneros, Electrónica, Electricidad, Enfermería, Administración y Radiotelegrafía a 302 Suboficiales de la Armada y a algunos grupos de personal de otras Fuerzas.

— La Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina adelantó tres Cursos de formación y capacitación para personal de este Cuerpo.

— La Escuela de Grumetes dio instrucción y adiestramiento básico a 377 Grumetes.

## 3) Bienestar.

Pese a los esfuerzos de la Armada por solucionar el problema de vivienda fiscal con el Fondo Rotatorio éste no ha podido solucionarlo por carencia de recursos y el problema subsiste por falta de apropiación presupuestal y cada día se hace más crítico.

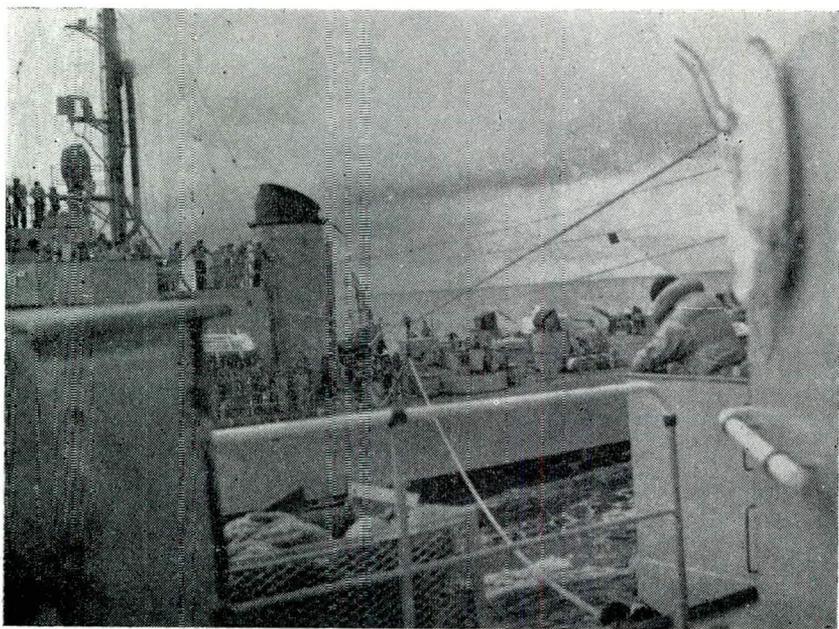
Desde hace dos años el personal de Oficiales y Suboficiales no recibe la totalidad de las drogas formuladas por insuficiencia de la partida correspondiente y esta situación se ha agudizado en el presente año con el otorgamiento de derechos de atención médica y drogas a los familiares del personal civil del Ramo de Guerra hecho por la Ley 68 de 1963.

## 4) Gobierno Civil.

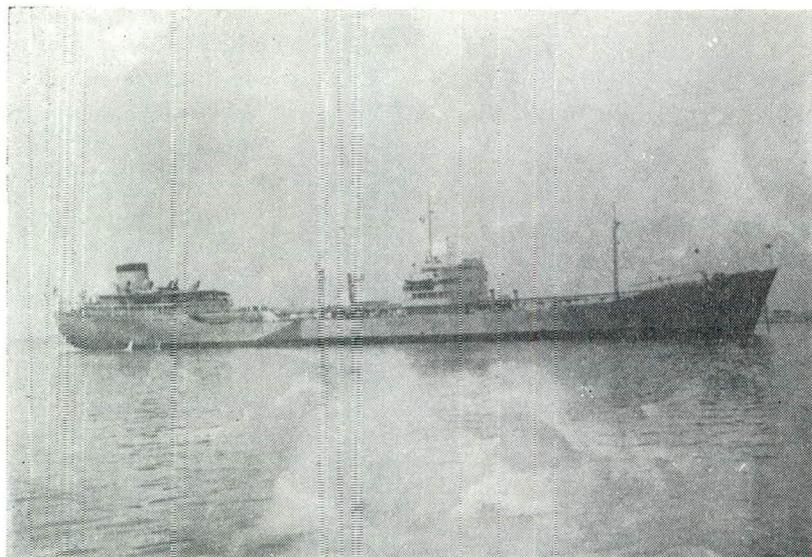
La Armada Nacional ha mantenido Oficiales al frente de las Alcaldías de Puente Nacional, Santa Isabel, Pijao, Villarrica, Icononzo, Codazzi, La Celia y Venadillo.

### b — *Departamento M-2 Inteligencia.*

Mantuvo permanentemente informados a los Comandos Superiores, de Fuerza y Subalternos de la situación existente en su jurisdicción y desarrolló a cabalidad los trabajos y actividades de inteligencia y contrainteligencia que fueron necesarios.



Abastecimiento de combustible en el mar.



ARC Antonio de Arévalo

c — *Departamento M-3 Operaciones.*

La Fuerza desarrolló las siguientes operaciones:

Caribe IV, operación antisubmarina con la Armada Venezolana y con participación de los Buques ARC 7 de Agosto, 20 de Julio, Antioquia, Almirante Padilla y Pedro de Heredia.

Unitas IV, operación antisubmarina con la Armada de los Estados Unidos y participación del ARC 7 de Agosto, 20 de Julio y Pedro de Heredia.

Cangrejo II, operación anfibia para entrenamiento de la Fuerza Naval del Atlántico y de la Infantería de Marina.

Curazao I, operación antisubmarina de tiro antiaéreo y maniobras con el V Grupo de la Real Armada Holandesa y con participación del ARC Antioquia y del ARC Almirante Brión.

La Fuerza Naval del Sur y la Fuerza Naval de Oriente efectuaron operaciones de ejercicio de soberanía y de transporte fluvial para el personal de la región. Las Unidades que operan en el Pacífico prestaron servicios de cabotaje entre Buenaventura y los puertos de Nariño, Cauca, Valle y Chocó y cumplieron misiones de represión de contrabando y control de pesca.

Control Naval del Tráfico Marítimo:

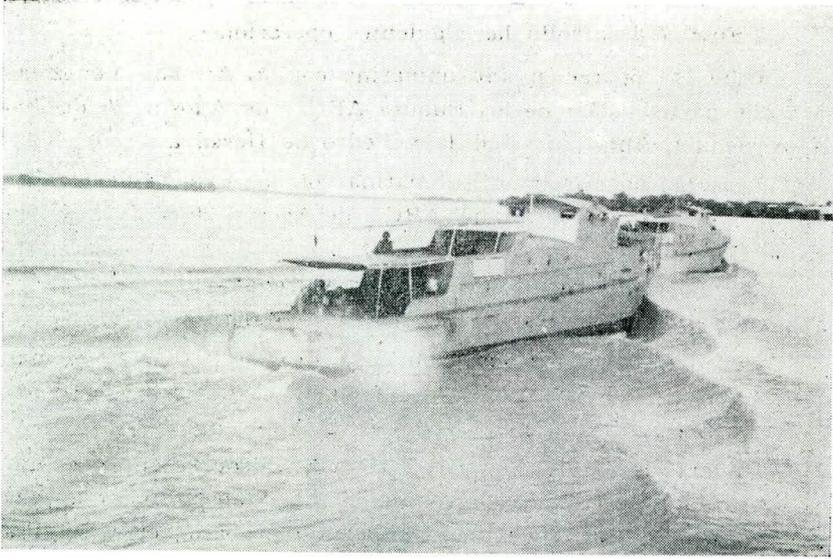
En cumplimiento de tratados internacionales, Colombia aprobó el "Plan para la Defensa del Tráfico Marítimo" y en su desarrollo creó la organización y ubicó las diferentes autoridades de Control Naval.

d — *Departamento M-4 Logística.*

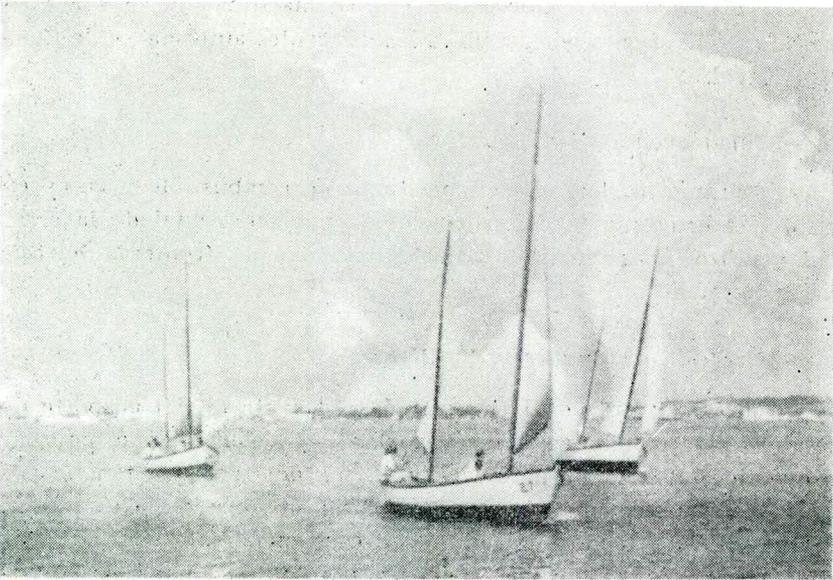
Programó los transportes marítimos de combustible y carga en apoyo de la economía del país y de la población civil de la costa del Pacífico, Intendencia de San Andrés y de las fronteras del Sur de la República.

e — *Dirección de Buques y Astilleros.*

Con fundamento en la necesidad de garantizar el transporte de combustible colombiano a otras partes, se adelantó un estudio y proyección de contrato para la adquisición de un buque-tanque petrolero de 22.400 toneladas cuya construcción se iniciará cuando se halle completa la tramitación legal correspondiente. Su adquisición se hará sin ningún aporte del presupuesto nacional y en cooperación con Ecopetrol.



Patrullaje en los ríos fronterizos.



Cadetes de la Escuela Naval en entrenamiento de velas.

f — *Fragata Almirante Padilla.*

La Fragata ARC Almirante Padilla en cumplimiento de la Orden de Operaciones "Costa Rica" zarpó de la Base de Cartagena el día 25 de junio de 1964.

El día viernes 26 de junio a las 19:33 horas encalló en "Cayo Bolívar" el cual forma parte de los llamados Courtown Cays del Archipiélago de San Andrés.

El Comando de la Armada gestionó el salvamento del mencionado buque y al efecto arribaron al área de rescate las siguientes unidades: barcaza Don Alejo, de propiedad particular, barcaza Americana USS Duval County, ARC Pedro de Heredia, ARC Antioquia, ARC Almirante Brion y el Buque de rescate norteamericano USS Sunbird.

Las averías sufridas por el buque inicialmente fueron aumentándose por las condiciones meteorológicas desfavorables; técnicos colombianos y norteamericanos inspeccionaron personalmente la Fragata y recomendaron el abandono porque económicamente no se justificaba el ponerla a flote.

El día 2 de julio se desembarcó el personal de tripulación considerado innecesario a bordo. Durante los días 3 y 4 de julio se aprovechó el estado calmo del mar para salvar la mayor cantidad posible del material útil.

El día 8 de julio se llevó a cabo el abandono de la Fragata por parte de los tripulantes restantes, Oficiales y Comandante, con la ceremonia de desactivada de acuerdo con el ceremonial naval.

El día 10 de julio se efectuó el plan para la voladura, que fue autorizada por Resolución Ejecutiva N° 190 de 1964, y solo hasta el día 13 a las 07:40 horas, aprovechando las condiciones meteorológicas favorables pudo efectuarse.

El Comando de la Armada, en conformidad con las normas legales aplicables, designó un funcionario investigador que está actuando para llegar a conclusiones respecto de la responsabilidad del Capitán a cuyo mando estaba la Fragata.

g — *Dirección de Infantería de Marina.*

Por Resolución Ministerial N° 2976 de 1963 fue reorganizada la Infantería de Marina y en tal virtud quedó constituida por una Dirección y 3 Unidades Tácticas.

Sus labores durante el período considerado se resumen así:

— Planeamiento y ejecución de reclutamientos, licenciamientos e instrucción en diferentes niveles.



**Embarque de una Compañía de Infantería de Marina para una Operación Anfibia.**



**Entrenamiento de cruce de ríos en el Amazonas.**

- Desarrollo de instrucción sobre guerra de guerrillas.
- Planeación y ejecución de campañas de Acción Cívica.
- Mantenimiento de puestos destacados en la frontera con misiones de ejercicio de soberanía y apoyo a los colonos.
- Desarrollo de ejercicios anfibios de entrenamiento, cruce de ríos y supervivencia en la selva.
- Aniquilamiento de una cuadrilla de antisociales que intentó quebrantar el orden público en el Sur del país, en la zona de La Tagua.
- Relevo temporal del Batallón de Infantería Nº 4 Nariño, en la ciudad de Barranquilla.

*h — Dirección de Marina Mercante.*

1) Labores desarrolladas.

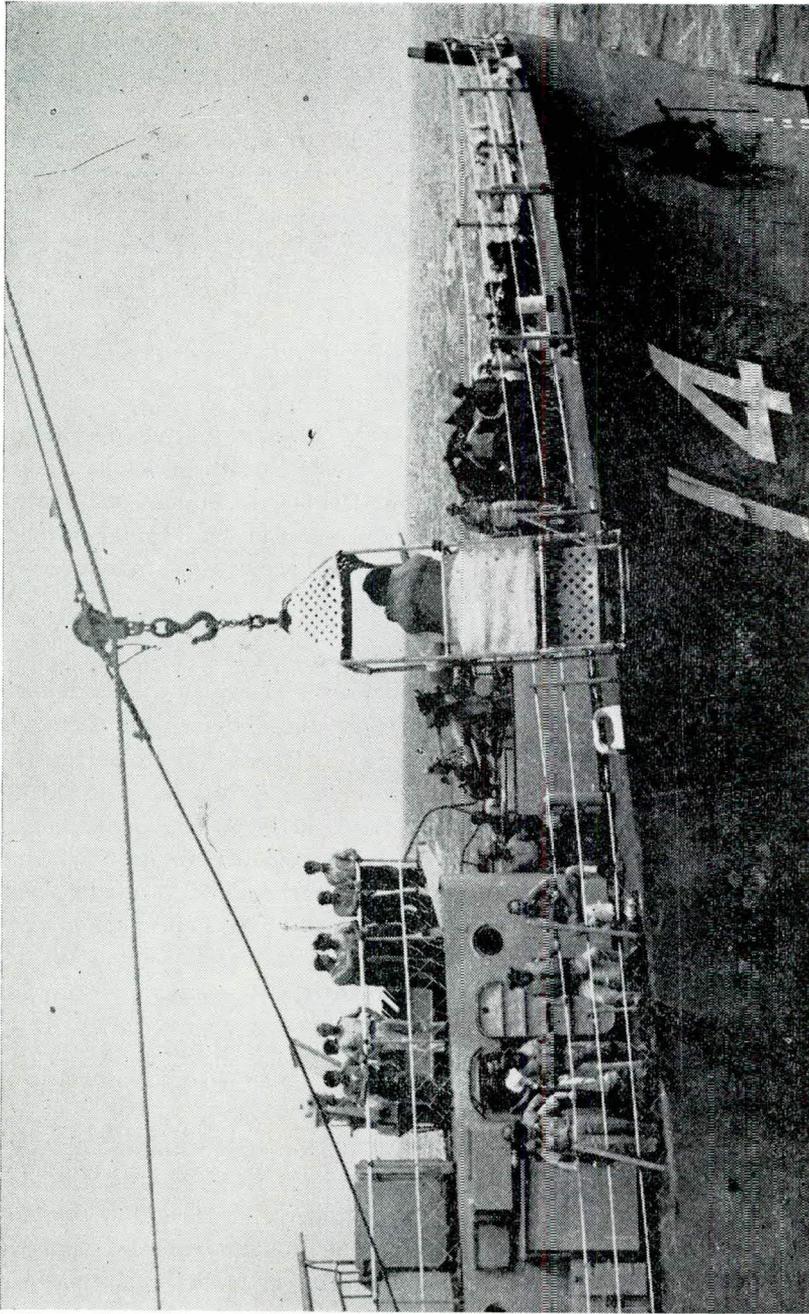
Arqueo, clasificación y registro de 42 naves que operan en tráfico internacional y cabotaje; expedición de disposiciones sobre profesión de prácticos de puerto, matrículas de buques mercantes, transporte marítimo de pasajeros y seguridad en el mar, procedimiento de investigaciones en caso de accidentes marítimos y protección de terrenos de la baja mar.

2) Faros y Boyas.

El Plan de Modernización de Faros y Boyas no se adelanta con la celeridad requerida por falta de cumplimiento del Contrato Nº 337-2-62 por el cual el Ministerio de Obras fijó la partida de \$ 12.000.000.00 para apropiarla en el plazo de 4 años a partir de marzo de 1962 habiéndose recibido hasta la fecha solamente la suma de \$ 2.500.000.00 inferior a la contemplada para un año. Ante la urgencia de esta obra el Fondo Rotatorio de la Armada viene asumiendo créditos en espera de la correspondiente apropiación presupuestal que de no producirse ocasionaría la paralización total del servicio al iniciarse el segundo semestre del presente año con las cuantiosas pérdidas de material consiguientes y la caducidad de la garantía de los equipos por parte de la casa vendedora AGA.

3) Policía, seguridad y tráfico marítimos.

El no cumplimiento del Artículo 105 del Decreto Ley 3183 de 1952 sobre apropiación anual por parte del Gobierno de partidas necesarias para el efecto, ha imposibilitado a la Dirección de Marina Mercante para ejercer la acción de policía marítima, ayudar a la seguridad de la navegación y controlar el tráfico marítimo con el servicio de guardacostas.



ARC Almirante Brion. Traspaso de personal en el mar.

## **E — COMANDO DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA**

### **1 — INTRODUCCION**

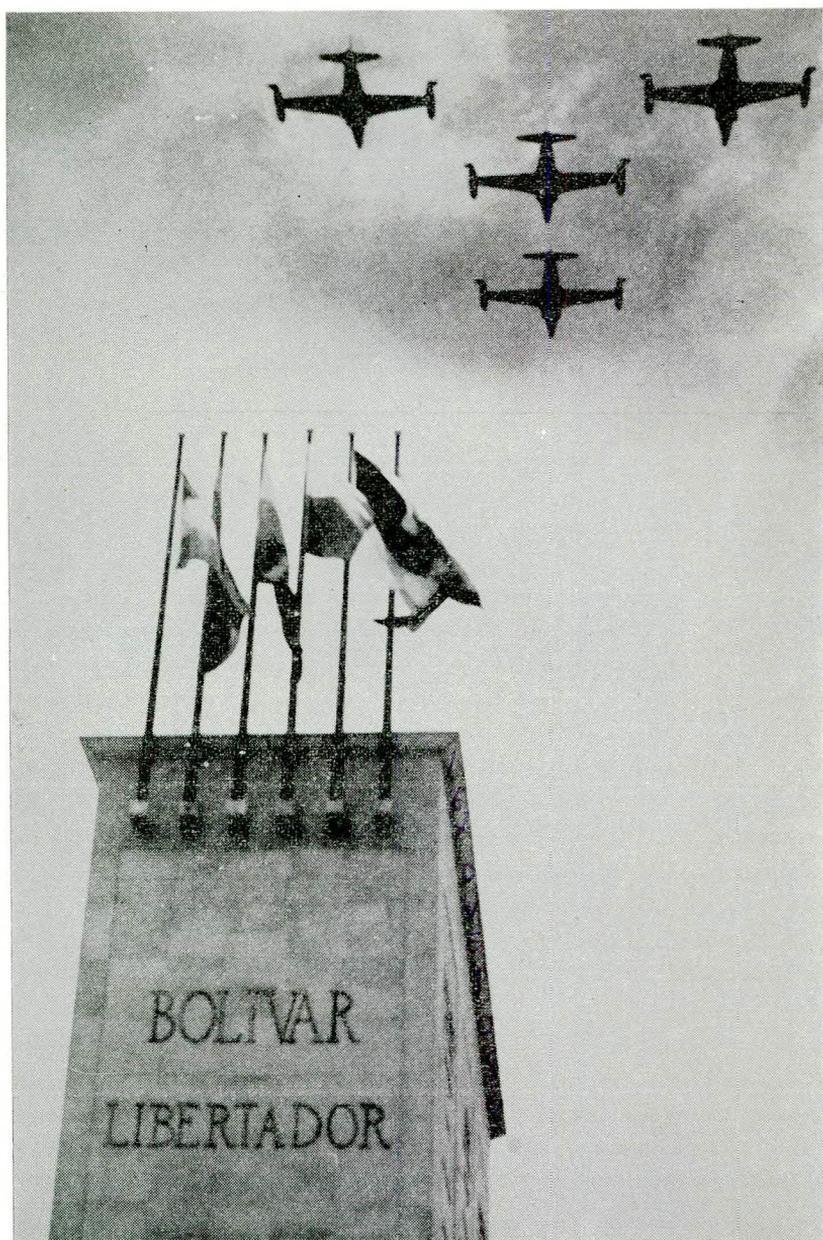
Como parte integrante de las Fuerzas Militares ejecutó las misiones generales asignadas y las específicas determinadas en la Directiva Transitoria N° 038 del Comando General.

El cumplimiento de la misión se ha visto reducido en todos los niveles por las limitaciones presupuestales pero con base en los criterios emitidos por el Comando de Fuerza en las guías de planeamiento y en los planes del Estado Mayor Aéreo, se ha logrado satisfacer buena parte de las necesidades y desarrollar todas las funciones asignadas. La creación de nuevas Unidades Operativas, la consolidación de la Industria Aeronáutica como apoyo al sistema de mantenimiento, el incremento de cursos de preparación de Oficiales y Suboficiales y de entrenamiento para habilitación de tripulaciones en algunos de los equipos llegados al país, fueron realizaciones de verdadera importancia para la Fuerza y plena demostración de lo dicho anteriormente.

A pesar de que la falta de recursos ha congelado el progreso de la Aviación Militar, se ha hecho un esfuerzo dentro de las reservas presupuestales propias para atender a los servicios indispensables en la renovación de equipos de vuelo, servicios de transporte, comisiones de personal, apoyo logístico y directivas de entrenamiento.

En consideración a la situación de orden público y al incremento de los requerimientos para el empleo de la Fuerza Aérea en este tipo de operaciones, el esfuerzo máximo se ha orientado hacia el apoyo de las Unidades de Superficie, primordialmente del Ejército y a la formación y entrenamiento de nuevos pilotos y técnicos de helicópteros.

Como consecuencia de lo anterior puede deducirse que la Fuerza Aérea ha prestado y continúa prestando un efectivo y rápido apoyo a las Unidades de Superficie de conformidad con los



Una escuadrilla de aviones T-33 hace su primera pasada sobre el Monumento a los Héroes el 20 de julio de 1964.

critérios y planeamientos del alto mando, tendientes a lograr la pacificación y a mantener el orden interno de la Nación.

## 2 — GENERALIDADES

La instrucción y entrenamiento del personal se orientaron teniendo en cuenta las necesidades más urgentes del país y de la Fuerza y los nuevos lineamientos sobre operación de la Aviación Militar.

No obstante la restricción de unidades de combate y el gran número de inconvenientes de orden técnico, se efectuaron numerosas operaciones de entrenamiento aerotáctico con el Grupo de Combate cuyos resultados fueron altamente satisfactorios.

La necesidad de contar con una capacidad de inteligencia aérea para operar en la seguridad interna y en el control del espacio aéreo nacional, hizo configurar una Unidad de Foto-reconocimiento con elementos del tipo RB-26 y RT-33 actualmente en operación.

A través del Grupo de Transportes Aéreos Militares se reactivó la organización de la Escuela de Operaciones cuya importancia ha sido evidente e inaplazable su funcionamiento.

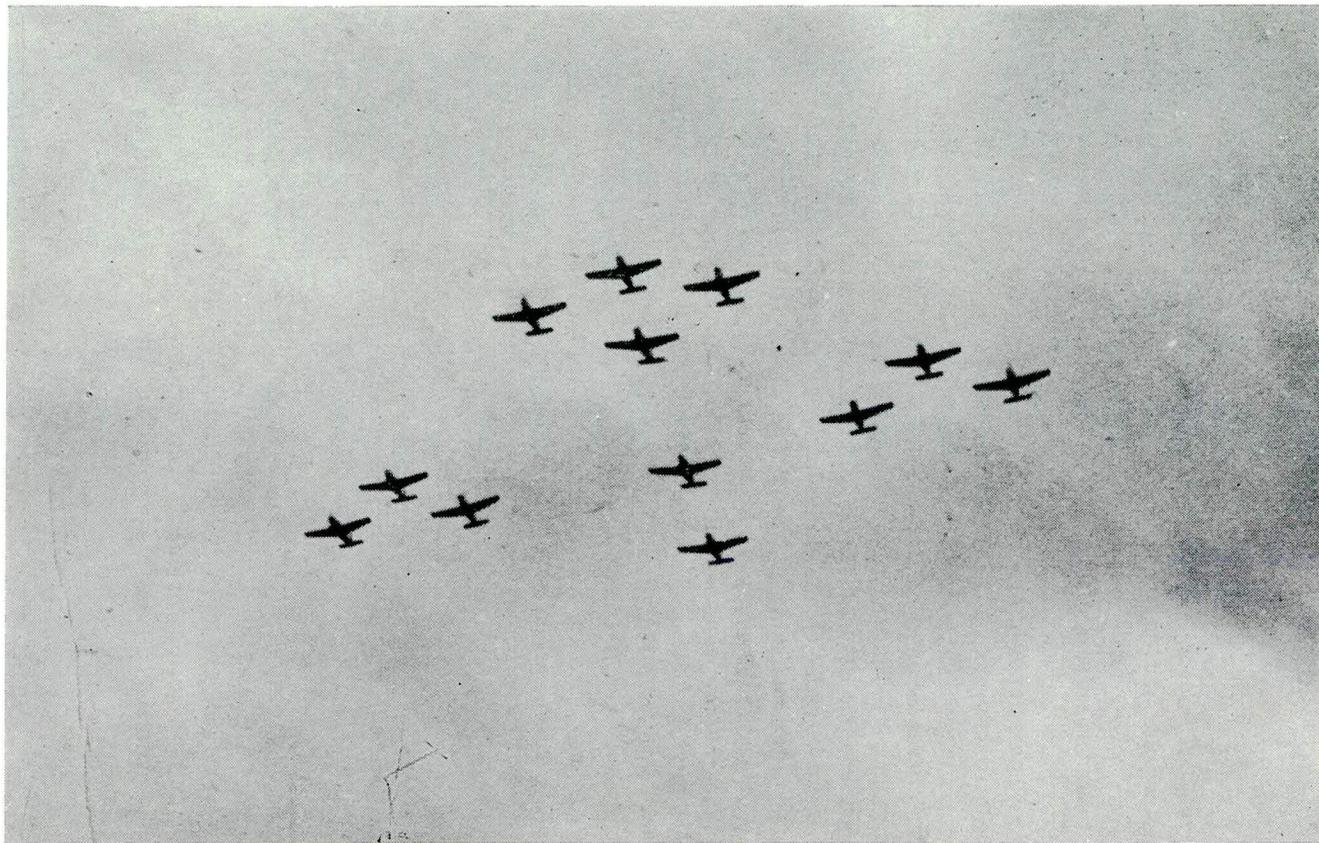
Sin interrupción se han continuado los trabajos de la carretera Montañita-Tres Esquinas por acción conjunta del Ministerio de Obras Públicas, INCORA y la Fuerza Aérea.

Todas las Unidades de la Fuerza están desarrollando un Plan de Acción Cívica en coordinación con las otras Fuerzas en relación con servicios asistenciales y obras de cooperación con la población civil. SATENA es el programa de mayor importancia dentro de este Plan.

Por Decreto Nº 2757 de 1963 fue autorizado el Comando de la Fuerza para reactivar la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana a fin de obviar las diversas dificultades que se han presentado en el ramo de mantenimiento y abastecimiento de la aviación nacional. Los trabajos realizados hasta la fecha han dado excelentes resultados. Al aportar su definitivo apoyo a la reiniciación de la Corporación la Fuerza Aérea Colombiana ha demostrado una vez más, su interés en la solución de los diversos problemas aeronáuticos nacionales ya que ello incide en el progreso de Colombia y como lógica consecuencia en la defensa y seguridad de nuestros cielos. RPP

## 3 — INSPECCION GENERAL

Practicó visitas de Inspección Técnica de Material y Económi-



Formación de Entrenadores Primarios T-34 de la Academia Militar Aeronáutica, durante la revista aérea del 20 de Julio de 1964 sobre Bogotá.

ca, Formal y Total a las Unidades de la Fuerza, adelantó la investigación correspondiente a 13 accidentes mayores y 5 menores ocurridos durante el año y efectuó importantes trabajos sobre seguridad industrial. Como Juzgado de Primera Instancia actuó en 36 procesos contra personal militar y civil de la Fuerza.

La Auditoría Superior de Guerra de la Fuerza asesoró 14 Consejos de Guerra, profirió 28 sentencias, 24 autos interlocutorios y 114 de sustanciación.

#### 4 — ESTADO MAYOR AEREO

##### *a — Departamento A-1 Personal.*

De las Escuelas de Formación de la Fuerza Aérea egresaron 26 Oficiales Pilotos y 12 Oficiales Navegantes; 32 Suboficiales Técnicos y 17 Suboficiales Combatientes. Los cursos de Suboficiales Combatientes dieron excelentes resultados al incorporar aspirantes con un mínimo de tres años de bachillerato aprobados.

##### *b — Departamento A-2 Inteligencia.*

Suministró información e Inteligencia Militar a todos los Comandos Superiores, elaboró boletines informativos para los Comandos colaterales y subalternos e hizo las apreciaciones de Inteligencia indispensables para los planeamientos y Directivas del Comando de la Fuerza.

##### *c — Departamento A-3 Operaciones.*

###### 1) Instrucción y Entrenamiento.

En la instrucción y entrenamiento de Oficiales se logró conseguir una secuencia de preparación lógica desde su egreso de la Academia, a través del Instituto Militar Aeronáutico hasta su complementación en la Escuela Superior de Guerra. La preparación del personal de Suboficiales se orientó de acuerdo a las normas emitidas por los Comandos Superiores con énfasis en la instrucción sobre defensa de Bases y guerra irregular. El entrenamiento de tripulaciones para aviones de transporte y helicópteros recibió especial atención y el entrenamiento deportivo y la aptitud física del personal se mantuvieron en un alto nivel.

La Academia Militar Aeronáutica "Marco Fidel Suárez" llevó a cabo 4 cursos para Oficiales a los cuales asistieron 105 alumnos en total; 4 cursos para Suboficiales con un total de 106 alumnos y un curso para Cabos 2os. con 20 soldados.

El Instituto Militar Aeronáutico dictó 5 cursos a 109 Oficiales alumnos; 7 a 111 Suboficiales y 1 de Aerotécnica para 28 alumnos.

A cursos en el exterior asistieron 7 Oficiales, 3 Suboficiales Técnicos, 15 Suboficiales Combatientes y 18 Soldados.

## 2) Operaciones y Entrenamiento Aerotáctico.

El apoyo aéreo prestado por la FAC a las Unidades de Superficie para el mantenimiento del Orden Público comprendió las siguientes misiones:

- Transporte de tropas. . . . . 15.894 pasajeros.
- Abastecimientos . . . . . 587.349 kilogramos
- Evacuación . . . . . 62 heridos y 48 muertos.
- Comando y enlace . . . . . 527.40 horas.
- Reconocimiento. . . . .
- Apoyo Aéreo Inmediato . . . . . 5.30 horas.

El apoyo a entidades oficiales no pertenecientes al Ministerio de Guerra se cumplió así:

- Horas voladas . . . . . 1.734.40
- Pasajeros transportados. . . . . 5.357
- Carga transportada . . . . . 74.292 kilos.

### d — Comunicaciones.

Dentro de los trabajos realizados por esta Sección, por su importancia se destacan los siguientes:

— Terminación de la primera etapa de instalación del sistema de comunicaciones a control remoto en el Centro Administrativo Nacional, Bases “Marco Fidel Suárez”, “Germán Olano”, “Luis F. Gómez Niño” y Arsenal de Madrid.

— Instalación de plantas telefónicas Ericcson en las Bases “Luis F. Pinto”, “Luis F. Gómez Niño”, “Germán Olano” y Eldorado.

— Actualización del plan de frecuencias de la FAC, instalación del sistema de intercomunicaciones en las dependencias del Comando de Fuerza y de la red de Télex contemplada en el Plan de Comunicaciones del Comando General.

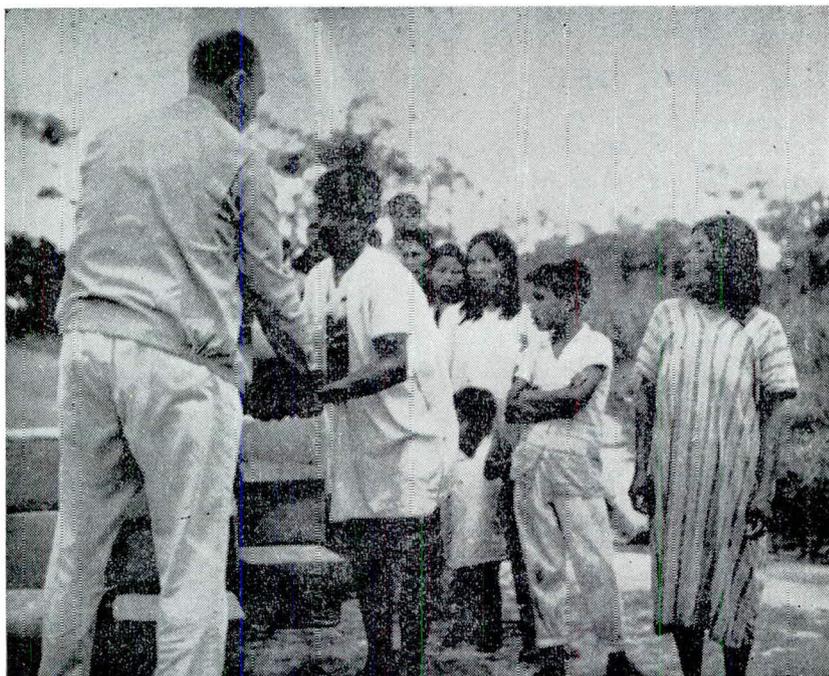
— Elaboración del Reglamento de Comunicaciones y Electrónica.

### e — Departamento A-4 Material.

Asesoró al Comando en el cumplimiento de las labores logísticas de la Fuerza, planeó, organizó, coordinó, y controló las actividades en los ramos de Mantenimiento, Abastecimientos, Material de Guerra, Sanidad, Instaéreas y Transportes y prestó ayuda y colaboración para el cumplimiento de las demás actividades de la FAC.



La Fuerza Aérea Colombiana ha colaborado con el programa de la Televisora Nacional "El Minuto de Dios" proporcionando transporte aéreo de su lugar de origen a la capital y regreso de familias carentes de recursos. En la foto aparece el señor Pedro Lara, su señora y trece de sus veinticinco hijos.



Indígenas y colonos de la región de Tres Esquinas reciben mercados donados por CARE durante la jornada de Acción Cívico Militar efectuada el 21 de abril de 1964.

### 1) Abastecimientos.

El valor total de las adquisiciones realizadas en el interior fue de \$ 4.985.009.79 y de U.S. \$ 646.019.38 las del exterior.

### 2) Material Aeronáutico.

Fueron dados de alta 4 aviones RT-33A, 3 helicópteros H-43B y 3 helicópteros HU-1B suministrados por el Plan de Ayuda Mutua y 1 avión Pilatus adquirido con fondos presupuestales. Se dieron de baja 7 aviones y 4 helicópteros de diferentes tipos.

El valor del consumo de material de la Clase III fue de \$ 4.177.320.22.

### 3) Abastecimiento de Mutua Ayuda.

Ha estado orientado principalmente al apoyo de material de helicópteros en cuanto hace relación con el abastecimiento de partes para aparatos en vuelo y en muy baja proporción para mantener los niveles de existencias en almacén.

La asesoría de la Misión de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos ha sido muy eficiente en mantenimiento, abastecimientos y electrónica y con su ayuda se han logrado excelentes realizaciones para el mejoramiento de estas ramas del servicio en la Fuerza.

### 4) Transportes.

Con cargo al Artículo Presupuestal Nº 3580 se adquirieron 3 camperos Toyota para seguridad de las Bases y por conducto del Plan de Ayuda Mutua se recibieron 2 monta-cargas, 2 mulas mecánicas, 1 equipo extinguidor, 3 carrotanques para combustible y 6 ambulancias.

El mantenimiento de los vehículos fue atendido en forma normal a pesar del aumento en los costos de repuestos y mano de obra.

### 5) Instalaciones Aéreas.

Por un valor total de \$ 627.145.37 esta Sección realizó las siguientes obras:

—En la Base “Marco Fidel Suárez”:

Reparación de los alojamientos de Oficiales y Suboficiales, del Batallón Terrestre y la Cafetería, por valor de \$ 121.157.00.

—En la Base “Germán Olano”:

Terminación del pabellón para Médicos del Hospital, iluminación de las balastreras, adaptación del antiguo Comando para piezas de Oficiales, particiones en malla de los hangares y reparaciones de la placa de concreto, por valor de \$ 115.000.00.

—En la Base “Luis F. Gómez Niño”:

Terminación del taller de automotores, construcción de pozos sépticos, ampliación de la enfermería y construcción de la Rampa Hangar Nº 1, por valor de \$ 130.000.00.

—En la Base Arsenal de Madrid:

Construcción de dos alojamientos para tropa, un alcantarillado y obras adicionales para los mismos alojamientos, por valor de \$ 215.960.38.

— En la Base “Luis F. Pinto”:

Construcción de la caseta para el conmutador telefónico y terminación de la guardia y el cuerpo de bomberos, por valor de \$ 45.028.00.

6) Sanidad.

a) Hospitales.

Con una capacidad para 50 camas y atención en las especialidades de cirugía, obstetricia, pediatría, medicina interna, rayos X, odontología y laboratorio clínico, se dio al servicio el Hospital Regional de la Base “Germán Olano”.

A partir del mes de julio del presente año se dará al servicio el Hospital Regional de Tres Esquinas, el cual ha sido reacondicionado por la Fuerza Aérea con la colaboración del Ministerio de Salud Pública consistente en la apropiación de una partida de \$ 100.000.00 para el efecto. Este Hospital tiene capacidad para 27 camas y para atender eficientemente a todo el personal de la Base y a los civiles de la región.

b) Medicina Preventiva.

En este campo se desarrollaron programas de saneamiento de las Bases, contando en algunas ocasiones con la colaboración del Ministerio de Salud y se aplicaron 1.465 vacunas dentro de la campaña de Control de Epidemias.

c) Medicina de Aviación.

Con el objeto de mantener su capacidad sicofísica fueron sometidos a exámenes de control 236 individuos del personal de vuelo y para unificar sistemas de orientación profesional e higiene mental se adelantaron estudios sicométricos en la Academia Militar “Marco Fidel Suárez”.

d) Medicina Asistencial.

44.057 consultas médicas, 7.555 exámenes de laboratorio, 381

intervenciones quirúrgicas y 146 partos, son los datos estadísticos de la labor desarrollada en esta especialidad.

#### 7) Material Aeronáutico.

Esta Sección coordinó y apoyó las acciones de la rama técnica para proporcionar mantenimiento preventivo, correctivo y recuperativo a las aeronaves de la Fuerza Aérea, representadas en 34.175 horas de vuelo.

#### *f — Índice de Accidentes Aéreos.*

Entre el 1º de julio de 1962 y el 30 de junio de 1963 ocurrieron 10 accidentes aéreos contra un total de 32.153 horas voladas. Entre el 1º de junio de 1963 y el 16 de junio de 1964 ocurrieron 18 accidentes contra un total de 36.500 horas voladas. El aumento del 15,8 por ciento de este año en relación con el anterior es aceptable si se considera el promedio mayor de horas de vuelo realizadas, la intensificación de las operaciones aéreas en zonas de Orden Público y el vacío que contemplaba la Escuela de Operaciones.

## RESUMEN DE ACCIDENTES AEREOS

1º de junio de 1963 al 16 de junio de 1964

FECHA	AVION	UNIDAD	LUGAR	MISION	MUERTOS
16-VI 63	Helicóptero H-23 N° 232	Base Aérea Germán Olano	Laguna del Euey	Orden Público	—
19-VI 63	Avión —3 N° 312	Base Aérea M. F. S.	Pista Marco Fidel Suárez	Transporte	—
2-VII 63	Avión C-47 N° 678	Base Aérea Gómez Niño	Pista Tauramena	Transporte	Todos los ocupan- tes del avión
2-VII 63	Helicóptero H-13 N° 224	Base Aérea Germán Olano	Bella Vista 3 millas Otu	Orden Público	—
28-VII 63	Helicóptero H-13 N° 222	Base Aérea Germán Olano	Puente Barragán	Orden Público	—
14-VIII 63	Avión T-34 N° 303	Base Marco Fidel Suárez	Pista Base M. F. S.	Instrucción	—
1º-IX 63	Helicóptero H-23 N° 235	Base Aérea Germán Olano	Tati	Transporte	—
5-IX 63	Helicóptero H-438 N° 253	Base Aérea Germán Olano	Santa Teresa	Orden Público	Cabo 2o. Gfísales Jesús Sold. Jurado Julio
8-X 63	Avión C-45 N° 521	Transportes Militares	Pista Eldorado	Transporte	—
30-XI 63	Avión L-20 N° 114	Base Aérea Germán Olano	Planadas	Transporte	—
4-I 64	Avión T-34 N° 308	Base Aérea Germán Olano	La Nubia Manizales	Entrenamiento	—
21-I 64	Helicóptero H-438 N° 251	Base Aérea Germán Olano	La Hoyada	Orden Público	—
26-II 64	Avión C-45 N° 521	Base Aérea Germán Olano	Pista Eldorado	Transporte	—
24-II 64	H-438 N° 252	Germán Olano	Sn. Fernando Lib.	Orden Público	—
18-IV 64	T-34 N° 338	Base Marco Fidel Suárez	Pista Base	Entrenamiento	—
20-IV 64	C-47 N° 685	Satena	Larandia	Transporte	Todos los ocupantes
24-IV 64	C-45 N° 523	TAM	Pista Eldorado	Control	—
7-VI 64	F-86 N° 2025	Base Aérea Germán Olano	Nápoles (Antioquia)	Entrenamiento	FATAL

## F — POLICIA NACIONAL

### 1 — INTRODUCCION

La institución consagró su actividad en éste como en períodos anteriores al cumplimiento de su misión fundamental de vigilancia preventiva en lo urbano y de lucha contra el bandolerismo en lo rural, en íntima colaboración con las Fuerzas Militares.

En lo urbano la Policía cumplió su misión procurando mejor planeamiento del servicio frente a nuevas modalidades de la delincuencia violenta tales como el atraco, el secuestro y el terrorismo.

La actividad de Protección Infantil tuvo especial adelanto en las ciudades y fue necesario organizar cursos de capacitación de personal para este servicio en atención a las múltiples solicitudes de la ciudadanía y a los resultados obtenidos con esta modalidad de la actividad policiva.

Los servicios de Policía Vial y de Ferrocarriles se prestan regular y eficientemente, pero su intensificación no ha podido realizarse por falta de personal.

En desarrollo de las misiones urbanas fue necesario emplear además del personal de vigilancia el de las Escuelas de Formación de Suboficiales y Agentes frente a perturbaciones del orden con motivo de los conflictos laborales surgidos en diversas ciudades del país.

La disciplina de la Institución tiene un alto grado de consistencia y su moral es plena garantía para el Gobierno, las Fuerzas Militares y la comunidad en general.

Tanto la ayuda material como la asesoría de la Misión Técnica Americana han sido muy benéficas para la Policía y especialmente para el ramo de vigilancia urbana.

La escasez de disponibilidades presupuestales no ha permitido dar a la Institución un mayor impulso pudiendo citarse como ejemplo el hecho de que las dotaciones indispensables de vestuario y material de intendencia tienen un retraso de más de un año en



Un Agente del Servicio de Policía Infantil, da clase a un grupo de niños de uno de los barrios pobres de la ciudad de Bogotá, D. E., en cumplimiento a uno de los programas ordinarios de este ramo.

perjuicio de la presentación del personal y de la dotación de los cuarteles.

## 2 — SERVICIO DE POLICIA

La Policía Nacional ha seguido prestando sus servicios abnegados en la protección de la vida, honra y bienes de los ciudadanos y en la conservación del orden interno en su triple aspecto de seguridad, tranquilidad y salubridad. En forma efectiva ha contribuido a la pacificación del país con el cumplimiento de las misiones que le han sido asignadas y el desarrollo de las operaciones que le ha correspondido cumplir para el mantenimiento del orden público.

Consecuente con la misión, la destinación funcional del personal de la Institución se ha hecho en un 92,90 por ciento, para el Servicio de Policía y en un 7,10 por ciento para la Formación y Capacitación de Oficiales, Suboficiales y Agentes. Cabe destacar que este 7,10 por ciento prestó esporádicos servicios en casos de calamidad, conmociones o manifestaciones públicas, elecciones populares y eventos especiales que implican gran concentración de gente, para reforzar el Servicio de Policía con el doble propósito de obtener mayor éxito en la misión específica y adiestramiento y experiencia del personal.

### — Ambito del Servicio.

El Servicio de Policía no ha sido entendido por los Comandos ni por el personal como una vigilancia pasiva que se presta rutinariamente en los lugares públicos, sino como una vigilancia activa consistente no sólo en el contacto directo de la autoridad policiva con las gentes para prevenir las alteraciones graves o leves del orden, sino también, como una gestión diaria de auxilio a las personas, de colaboración directa con las autoridades, de lucha permanente contra la delincuencia y el vicio y de constante campaña por la educación y salubridad públicas.

## 3 — ORGANIZACION INSTITUCIONAL

### a — *Departamento de Personal.*

Dentro del desempeño normal de sus funciones desarrolló trabajos de importancia tales como la articulación del personal nacionalizado y el Proyecto de fijación de Planta de Oficiales, Suboficiales, Agentes y Personal Civil. En el aspecto administrativo se destacó la disminución del tren burocrático, la eliminación de la Sec-



Una patrulla de la Policía Vial cumple una de sus múltiples labores dentro de este servicio público policial.

ción de Incorporación y la creación de la Sección Clasificadora de Oficiales y Suboficiales.

*b — Departamento de Información, Criminalidad y Estadística.*

Por intermedio de la Sección de Orden Público elaboró 290 boletines informativos y mantuvo contacto con todos los Comandos de Departamento para transmisión y recepción de informaciones sobre comisión de ilícitos, captura de delincuentes y prevención de delitos.

La Sección de Estadística Criminal procesó 8.000 formularios procedentes de los Departamentos de Policía y registró en las tarjetas respectivas de los municipios del país los datos obtenidos, debidamente clasificados en delitos, contravenciones y valores estimativos denunciados.

La Sección de Inteligencia mejoró notablemente la organización de sus kárdex y los actualizó en todos los detalles con gran beneficio para difusión y utilización de informaciones. Por la Emisora "Mil 20" de Bogotá transmitió 56 folletos en el programa radial "Guerra contra el Crimen" y editó el folleto titulado "Instrucción y Reglamentación sobre Información".

*c — Departamento de Planeamiento y Reglamentación.*

Por medio del Decreto Nº 349 de 1964 fueron reglamentados los cursos de Formación, Capacitación y Especialización para Oficiales y por medio de Directivas los de Capacitación para ascenso de Subtenientes, Tenientes y Capitanes, de Agentes a Cabos segundos y de Suboficiales.

Los Departamentos de Policía Atlántico, Antioquia, Bogotá, Bolívar, Magdalena, Nariño, Santander y Valle efectuaron cursos especiales sobre "Policía de Turismo" y el Departamento de Planeamiento emitió una Directiva para el curso de "Vigilancia de Cárceles".

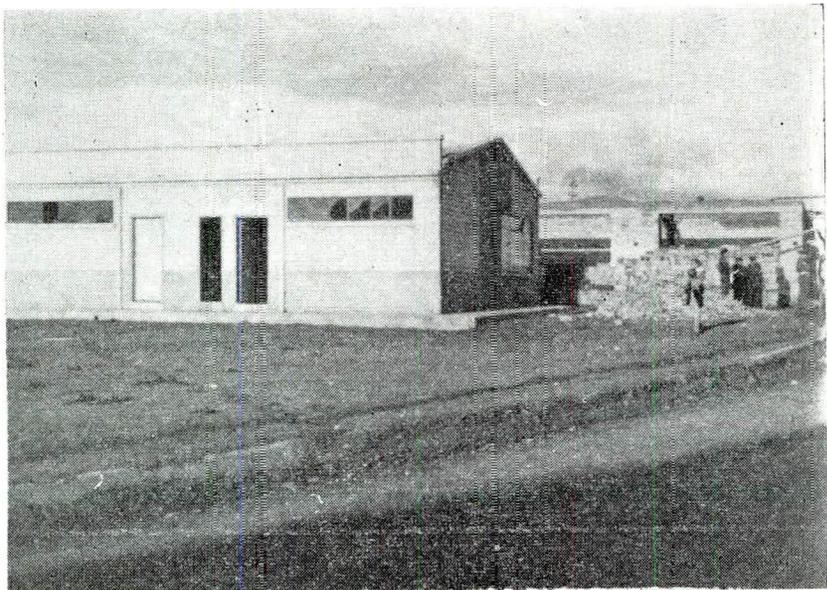
Para la capacitación y tecnificación de los Oficiales Superiores el Gobierno Nacional creó la Academia Superior de Policía, por Decreto Nº 349 de 1964.

*d — Departamento de Servicios Administrativos.*

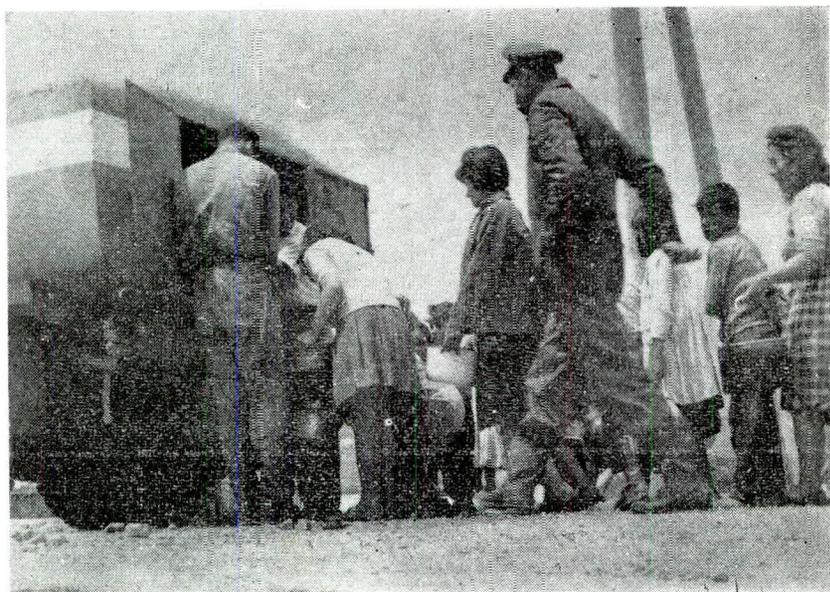
Debido a la situación económica de la Policía, este Departamento no pudo satisfacer plenamente las necesidades administrativas de la Institución y solo a base de absoluta austeridad en todos los renglones pudo mantener los servicios aunque en un nivel inferior a lo normal.

El Presupuesto de Inversiones para el año fiscal de 1963 fue





Vista parcial de una Sub-Estación de Policía que actualmente se está construyendo en la ciudad de Pasto por medio de la Acción Comunal.



En todos los Departamentos la Policía Nacional prestó a los habitantes de los barrios pobres, servicio de abastecimiento de agua, durante el tiempo de intenso verano que hubo en el país en el presente año.

El presupuesto de 1964 registra apropiaciones así:

Para funcionamiento . . . . .	\$ 319.846.053.00
Para inversión . . . . .	700.000.00
Adición por Decreto 287 64 . . . . .	11.630.000.00
T o t a l . . . . .	\$ 332.176.053.00

El déficit presupuestal para esta vigencia fiscal asciende a la suma de \$ 54.884.117.26.

Proyecto de Presupuesto para 1965.

El proyecto de presupuesto para este año fue de \$ 454.001.638.00, para gastos de Funcionamiento, y de \$ 11.700.000.00 para Inversión.

El Gobierno Nacional asignó a la Institución \$ 324.000.000.00 para los referidos gastos de funcionamiento con lo cual quedó rebajado este presupuesto en \$ 130.001.638.00 y aún no ha fijado el de Inversión.

*f — Misión Norteamericana.*

Desde el primero de enero de 1963 y por un término de dos años está funcionando la Misión Técnica de Policía Estadounidense cuyas realizaciones hasta la fecha han sido de gran valor e importancia para nuestra Institución.

*g — Caja de Retiro de la Policía.*

Contrató el estudio de suelos del lote de la carrera 7ª N° 13-42 y la elaboración de planos para instalaciones eléctricas y sanitarias del edificio proyectado en el lote mencionado, por valor de \$ 10.000.00; asumió la administración de los locales del edificio Galería de Millán; dio comienzo a las obras de excavación de sótanos y cimentación y a la construcción de la estructura en concreto para el edificio anteriormente citado y cuyo contrato con la firma "Construcciones Industriales Limitada." tiene un valor de \$ 2.689.422.90 en octubre de 1963 inició los trabajos para la terminación del edificio Galerías de Milán cuyo costo asciende a \$ 2.006.167.55 y finalmente la Caja adquirió un inmueble situado en la carrera 7ª con la calle 32 y 33 por valor de \$ 1.800.000.00

En la actualidad atiende al pago mensual de 781 asignaciones de retiro y pensiones así:



Oficiales . . . . .	81
Suboficiales . . . . .	291
Agentes . . . . .	216
Personal asimilado . . . . .	55
Civiles . . . . .	29
Beneficiarios . . . . .	36
Personal de cuotas partes . . . . .	73
	<hr/>
Total . . . . .	781
	<hr/>

Por este concepto pagó del 1º de junio de 1963 al 31 de mayo de 1964, la suma de \$ 5.492.978.81.

*h — Fondo Rotatorio.*

Desarrolló una gran labor encaminada ante todo al suministro de mercaderías de diferente orden, al personal de la Institución y a sus familiares a precios inferiores a los del mercado dando primacía a los artículos de primera necesidad.

Efectuó compras por valor de \$ 16.627.031.81; préstamos por \$ 12.259.360.94; ventas por un total de \$ 13.505.435.68 y efectuó gastos de operación por \$ 314.211.33.

*i — Escuelas de Formación y Capacitación.*

1) Escuela de Cadetes de Policía "General Santander".

Sus actividades se sintetizan en la forma siguiente:

a) Oficiales llamados a Curso de Capacitación para ascenso:

Mayores en el Ramo de Vigilancia . . . . .	11
Mayores en el Ramo de los Servicios . . . . .	4
Capitanes . . . . .	43
Tenientes . . . . .	43
Subtenientes . . . . .	52

b) Ascensos:

A Subtenientes . . . . .	106
A Alféreces . . . . .	57
A Alféreces (de otra nacionalidad) . . . . .	2

c) Adaptación de una sala de idiomas para equipos electrónicos y reconstrucción de la pista de Gimnasia Aplicada.

2) Escuela "Gonzalo Jiménez de Quesada".

Con 809 alumnos de diferentes grados cumplió su misión de perfeccionamiento y capacitación de Suboficiales y de preparación de Agentes para Cabos Segundos.

3) Escuelas de Formación de Agentes.

Cumplieron el programa correspondiente y adelantaron la labor docente asignada con los alumnos que a continuación se indican:

Escuela "Gabriel González" . . . . .	205
Escuela "Carabineros" . . . . .	908
Escuela "Alejandro Gutiérrez" . . . . .	400
Escuela "Simón Bolívar" . . . . .	256
Escuela "Eduardo Cuevas" . . . . .	342
Escuela "Carlos Holguín" . . . . .	241
Escuela "Antonio Nariño" . . . . .	128

j — *Departamento de Policía.*

Estas Unidades cumplieron las órdenes emanadas de la Dirección General de la Policía y desarrollaron su misión policiva de acuerdo a las circunstancias y necesidades propias de cada una de las secciones del país con énfasis en los siguientes aspectos:

— Permanente desvelo por la conservación del orden público en cada Departamento o Territorio, misión en cuyo desarrollo la Policía Nacional obtuvo señalados éxitos por los cuales es digna de la gratitud ciudadana y del aplauso oficial.

— Lucha contra la violencia, la delincuencia y los vicios.

— Auxilio a las autoridades departamentales y locales y a la ciudadanía en general.

— Instrucción, perfeccionamiento y bienestar social del personal de la Repartición.

— Alfabetización, Acción Cívica y Acción Comunal.

## G — PROCURADURIA DE LAS FUERZAS MILITARES

La Ley establece las funciones de la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares y para la Policía Nacional y de éstas las más importantes son: Actuación ante la Sala Penal de la Honorable Corte Suprema de Justicia, Vigilancia Judicial, Nombramiento de Funcionarios y empleados de la Justicia Penal Militar.

### 1 — CARCELES MILITARES

Como la ejecución de la pena impone métodos y prácticas penitenciarias adecuadas a la personalidad del delincuente como medio aconsejable en su reeducación o readaptación social, la Procuraduría ha tenido la inquietud de gestionar la creación de Cárceles Militares toda vez que es inobjetable que los procesados militares no pueden ser reclusos en cárceles comunes, especialmente por aquellos delitos típicamente militares como la deserción, el abandono del puesto, la insubordinación, la desobediencia, pues ellos no representan un peligro social en el ambiente común y por esto no solamente sería injusto sino aberrante que estas personas convivieran en promiscuidad con delincuentes comunes.

Las Fuerzas Militares conscientes de esta situación han organizado una cárcel militar que actualmente funciona en la guarnición de Tolemaida pero que por su poca capacidad no puede recibir la totalidad de los reclusos militares.

### 2 — ESTADISTICA

Las labores realizadas por la Procuraduría se indican en cifras así:

Cesaciones . . . . .	7
Revisiones . . . . .	2
Consultas absueltas . . . . .	47
Visitas al Tribunal Superior Militar . . . . .	1

Auditorías Superiores visitadas . . . . .	7
Auditorías Principales visitadas . . . . .	7
Auditorías Auxiliares visitadas . . . . .	43
Juzgados de Primera Instancia visitados. . . . .	82
Juzgados de Instrucción Penal Militar visitados... . . . .	76
Procesos revisados por los Visitadores... . . . .	7.256
Procesos que cursan en el Tribunal Superior Militar . . . . .	3.266
Presos por cuenta del Tribunal Superior Militar . . . . .	108
Número de presos por cuenta de la J. P. M. . . . .	784
Número de avisos de iniciación de sumarios en general . . . . .	2.077
Investigaciones ordenadas . . . . .	21
Circulares a Funcionarios de la Justicia Castrense . . . . .	11
Número de oficios, partes y radios despachados.. . . .	2.165
Nombramientos Fiscales Militares . . . . .	211
Memoriales sustanciados . . . . .	380
Visitas especiales a procesos . . . . .	13

# INDICE:

	Páginas.
Mensaje del Ministro de Guerra al Congreso . . . . .	5
A — SECRETARIA GENERAL . . . . .	11
1 — Secretaría de Guerra: . . . . .	11
a - Leyes . . . . .	11
b - Aprobación de grados militares . . . . .	12
c - Decretos y Resoluciones . . . . .	13
2 — Rama Administrativa . . . . .	16
a - Jefatura . . . . .	16
1) Presupuesto . . . . .	16
2) Edificio del Ministerio de Guerra . . . . .	16
3) Dotación del Edificio . . . . .	17
4) Tecnificación de los Archivos . . . . .	17
5) Cementerio Militar . . . . .	18
6) Equipos de Tabulación . . . . .	18
b - División de Presupuesto . . . . .	18
1) Ejecución del Presupuesto en el Segundo Semestre de 1963 . . . . .	18
2) Ejecución del Presupuesto del Primer Semestre de 1964 . . . . .	19
3) Proyecto de Presupuesto para 1965 . . . . .	20
c - División de los Servicios . . . . .	20
1) Archivo General . . . . .	20
a) Certificaciones y otros . . . . .	20
b) Hojas de Vida . . . . .	21
c) Prestaciones Sociales . . . . .	21
d) Reorganización y Tecnificación del Archivo . . . . .	21
2) Oficina Jurídica . . . . .	21

	Páginas.
a) Sección de Negocios Generales . . . . .	21
b) Sección de Prestaciones Sociales . . . . .	22
3) Oficina de Coordinación y Asesoría de Policía . . . . .	23
3 — Establecimientos Públicos . . . . .	25
a - Industria Militar . . . . .	25
1) Gerencia . . . . .	25
2) Sub-Gerencia General . . . . .	25
3) Fábrica "General José María Córdoba" . . . . .	25
4) Fábrica "Santa Bárbara" . . . . .	29
5) Fábrica de Explosivos "Antonio Ri- caurte" . . . . .	29
b - Caja de Retiro de las Fuerzas Militares . . . . .	29
1) Asignaciones y pensiones de retiro . . . . .	29
2) Patrimonio . . . . .	32
3) Gastos de sostenimiento . . . . .	32
4) Tramitación Administrativa . . . . .	32
c - Caja de Vivienda Militar . . . . .	33
1) Préstamos principales . . . . .	33
2) Créditos de almacén . . . . .	35
3) Préstamos por el sistema de capitalización . . . . .	35
4) Resumen de valores invertidos . . . . .	35
5) Detalle por categorías . . . . .	35
6) Recursos principales . . . . .	37
7) Normas legales . . . . .	37
d - Hospital Militar Central . . . . .	37
1) Labor asistencial . . . . .	37
a) Hospitalizaciones . . . . .	39
b) Categorías . . . . .	39
c) Consulta externa . . . . .	39
d) Consulta externa general . . . . .	40
e) División Administrativa . . . . .	40
f) Labor docente . . . . .	42
g) Asistencia Técnica . . . . .	42
h) Cursos técnicos . . . . .	43
e - Club Militar . . . . .	43
f - Fondos Rotatorios . . . . .	43
1) Ejército . . . . .	43
2) Armada Nacional . . . . .	46
3) Fuerza Aérea . . . . .	47

	Páginas.
g) Satena . . . . .	47
<b>B — COMANDO GRAL. DE LAS FUERZAS MILITARES ..</b>	<b>53</b>
1 — Defensa Nacional . . . . .	53
2 — Funciones del Comandante General . . . . .	53
3 — Asuntos de carácter general . . . . .	54
4 — Problemas nacionales . . . . .	55
5 — Orden Público . . . . .	55
6 — Escuela Superior de Guerra . . . . .	56
7 — Escuelas de formación de Oficiales . . . . .	56
8 — Acción Cívica . . . . .	57
9 — Presupuesto de las Fuerzas Militares . . . . .	57
10 — Nueva Comisaría del Guainía . . . . .	58
<b>C — COMANDO DEL EJERCITO . . . . .</b>	<b>59</b>
1 — Introducción . . . . .	59
a - Misión . . . . .	59
b - Mando e Instrucción . . . . .	59
c - Administración y Logística . . . . .	59
d - Asuntos internos y externos . . . . .	60
e - Asuntos Civiles . . . . .	60
f - Inspección General del Ejército . . . . .	62
2 — Estado Mayor del Ejército . . . . .	62
a - Departamento E - 1 Personal . . . . .	62
b - Servicio de Reclutamiento y Movilización . . . . .	63
c - Departamento E - 2 (Inteligencia) . . . . .	64
d - Departamento E - 3 (Operaciones) . . . . .	65
e - Departamento E - 4 . . . . .	72
f - Departamento E - 5 . . . . .	84
g - Asesoría Jurídica . . . . .	87
h - Casas Fiscales . . . . .	87
<b>D — COMANDO DE LA ARMADA NACIONAL . . . . .</b>	<b>91</b>
1 — Introducción . . . . .	91
2 — Estado Mayor Naval . . . . .	91
a - Departamento M - 1 y Dirección de Personal . . . . .	91
b - Departamento M - 2 Inteligencia . . . . .	93
c - Departamento M - 3 Operaciones . . . . .	95
d - Departamento M - 4 Logística . . . . .	95

	Páginas.
e - Dirección de Buques y Astilleros . . . . .	95
f - Fragata "Almirante Padilla" . . . . .	97
g - Dirección de Infantería de Marina . . . . .	97
h - Dirección de Marina Mercante . . . . .	99
E — COMANDO DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA	101
1 — Introducción . . . . .	101
2 — Generalidades . . . . .	103
3 — Inspección General . . . . .	103
4 — Estado Mayor Aéreo . . . . .	105
a - Departamento A - 1 Personal . . . . .	105
b - Departamento A - 2 Inteligencia . . . . .	105
c - Departamento A - 3 Operaciones . . . . .	105
d - Ccmunicaciones . . . . .	106
e - Departamento A - 4 Material . . . . .	106
F — POLICIA NACIONAL . . . . .	113
1 — Introducción . . . . .	113
2 — Servicio de Policía . . . . .	115
3 — Organización Institucional . . . . .	115
a - Departamento de Personal . . . . .	115
b - Departamento de Información, Criminalidad y Estadística . . . . .	117
c - Departamento de Planeamiento y Reglamen- tación . . . . .	117
d - Departamento de Servicios Administrativos	117
e - Departamento de Control y Presupuesto ..	118
f - Misión Norteamericana . . . . .	120
g - Caja de Retiro de la Policía . . . . .	120
h - Fondo Rotatorio . . . . .	121
i - Escuelas de Formación y Capacitación . . . .	121
j - Departamentos de Policía . . . . .	122
G — PROCURADURIA DE LAS FUERZAS MILITARES . . . .	123
1 — Cárceles Militares . . . . .	123
2 — Estadística . . . . .	123